

POLÍTICA Y DISCURSO: VIEJAS Y NUEVAS
REPRESENTACIONES



Editor

Stéphane Patin

ESTUDIOS DE
LINGÜÍSTICA
APLICADA

2020
Núm.6

EDITORIAL
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Estudios de Lingüística Aplicada

Núm. 6

Maria Luisa Carrió Pastor
(Directora)



Editorial

Universitat Politècnica
de València

Estudios de Lingüística Aplicada

Núm. 6, 2020

Dirección María Luisa Carrió Pastor

Los contenidos de esta publicación han sido evaluados mediante el sistema *doble ciego*, siguiendo el procedimiento que se recoge en:

<http://www.upv.es/entidades/AEUPV/info/891747normalc.html>

Comité científico (asesor)

Francisco Alonso Almeida	<i>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</i>
Gloria Guerrero Ramos	<i>Universidad de Málaga</i>
Milagros del Saz Rubio	<i>Universitat Politècnica de València</i>
Carmen Varo Varo	<i>Universidad de Cádiz</i>
Luis Escoriza Morera	<i>Universidad de Cádiz</i>
Gerard Fernández Smith	<i>Universidad de Cádiz</i>

Política y discurso: viejas y nuevas representaciones

ELA Núm. 6, 2020

Editor

Stéphane Patin



Editorial

Universitat Politècnica
de València

Estudios de Lingüística Aplicada

Política y discurso: viejas y nuevas representaciones

Editor

Stéphane Patin

Edita

Editorial Universitat Politècnica de València, 2020

Ref.: 6570_01_01_01

ISBN: 978-84-9048-844-7

ISSN: 2695-7469



Estudios de Lingüística Aplicada

Se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento

EDITOR

Stéphane Patin es profesor titular de Lingüística española y traducción especializada en la Universidad de París.

Sus líneas de investigación giran en torno a tres ejes:

- 1) El análisis del discurso mediático y político francés y español
- 2) El estudio del español de especialidad basado en corpus,
- 3) La traducción y traductología especializadas.

Los principales métodos de los que se vale son la lingüística de corpus y el análisis del discurso.

RESUMEN

El monográfico ofrece un viaje por el tiempo desde mediados del XIX hasta hoy en día brindando al lector un conjunto de reflexiones sobre las representaciones discursivas del mundo político europeo y español que investigadores de distintos ámbitos traen a colación.

Historiadores, lingüistas o analistas del discurso estudian el discurso de hombres ilustres como Pérez Galdós o Juan Negrín caracterizan el discurso político de la derecha, de jefes de Estado españoles o ofrecen muestras de comunicación política generadas desde el siglo XX hasta nuestros días que recogen dimensiones distintas de un mundo contemporáneo fragmentado: la eurofobia y su búsqueda del desmembramiento de la Unión Europea, el terrorismo como causante del divorcio entre oriente y occidente, la segregación económica provocada por la crisis, la enquistada discriminación por razones de género, la polarización ideológica de una nación, el surgimiento de nuevas palabras políticas en la prensa digital.

En definitiva, el discurso de los actores políticos de los siglos XIX, XX y XXI sirve de punto de partida a distintos análisis que ponen de manifiesto que la política, fuerza centrípeta del volumen, actúa a la vez como fuerza centrífuga, generadora de divisiones, de heridas y de brechas sociales.

PRESENTACIÓN

El volumen que presentamos parte de una concepción integradora del discurso político como aquel en el que convergen tanto los textos generados por las instituciones del Estado y sus representantes en el ejercicio del poder, como los textos periodísticos que originan y alimentan el hipergénero del debate social (Bañón 2002, 2008; Bermúdez 2012; González y Satt 2016). Este volumen muestra, por tanto, el modo en que periodistas y dirigentes públicos se constituyen en participantes activos de una pugna cuyo escenario se amplía más allá del parlamento, más allá de los mítines (Núñez Ladevéze 1999; Bermúdez 2012; González y Satt 2016).

Nuestro libro centra su atención en un discurso articulado en torno a la idea de escisión, de división, que pone de manifiesto la constante eferescencia de la dinámica de fuerzas sociales, que se evidencia entre civilizaciones con diferentes concepciones del mundo, en el interior de un mismo continente, de una misma nación, de una misma región, de una misma comunidad.

En efecto, a través de los diversos capítulos de este libro constataremos que el discurso político se obstina en generar idénticos debates, idénticas controversias, con distintos actores, con distintos protagonistas; porque, en definitiva, este discurso es un instrumento que apunta, subraya, denuncia o inventa lo que preocupa, lo que inquieta a los miembros de la sociedad, quienes construyen, interpretan y valoran los acontecimientos mediante un juego polifónico que se prolonga a través de los años.

Por otra parte, este hilo argumental requiere la búsqueda de marcos teóricos y metodológicos transdisciplinares, que permitan comprender la naturaleza caleidoscópica del fenómeno objeto de estudio. Por ello, la lingüística aplicada, la pragmática, el análisis crítico del discurso y la historiografía actúan a modo de espejos y de cristales de diversos colores que nos ayudan a centrar la mirada en aspectos concretos del discurso político integrando la dimensión cronológica, la dimensión social e ideológica y la dimensión individual y cognitiva.

De acuerdo con estos planteamientos, esta obra se organiza alrededor de un eje diacrónico, que se extiende desde el siglo XIX hasta el siglo XXI, y que distribuye los diversos capítulos en torno a la distinción entre viejas y nuevas representaciones en el discurso político de esa realidad social siempre en plena ebullición.

Las viejas representaciones discursivas mostrarán al lector los textos producidos por figuras relevantes del mundo de la política desde mediados del XIX hasta mediados del XX, segmento cronológico en el que España y Europa atraviesan un periodo especialmente convulso.

Así, Yolanda Arencibia analiza el compromiso de un intelectual y político universal del siglo XIX, Benito Pérez Galdós, con la renovación de la vida pública española, sobre la base de un ideario sustentado en pilares como la regeneración cultural del país; la secularización del Estado y la libertad de culto; o la independencia y la soberanía del poder civil. Todo ello sustanciado en su doble dimensión de escritor de ficción y de servidor público, que, como él mismo afirma en una de sus obras, pone al servicio de su lucha constante contra la superstición y el fanatismo; a favor del logro de una España nueva que, apoyada en la ciencia y en la justicia, «pueda resistir la violencia de la fuerza bruta y la insidia de los malvados».

Marina Díaz Peralta, por su parte, aplica al análisis de los textos políticos galdosianos algunos de los principios teóricos y metodológicos de la lingüística cognitiva (Lakoff y Johnson 1980), de la gramática cognitiva (Langacker 1981, 2008; Talmy 2000) y del enfoque sociocognitivo (Van Dijk 1997a, 2011) para demostrar que la perspectiva conceptual e ideológica que adopta el autor para construir en sus textos su experiencia del universo femenino, y que se materializa en las unidades léxicas seleccionadas y en la arquitectura sintáctica de su discurso, contribuye sin duda a la perpetuación del cisma entre géneros que caracteriza la sociedad española de su tiempo. Un momento, entre finales del siglo XIX y principios del XX, en el que hombres y mujeres habitan territorios separados e irreconciliables (Aresti 2000: 364-373): uno, el de lo privado, la religión, la tradición y la feminidad; otro, el de lo público, la ciencia, el progreso y la masculinidad.

Gracia Piñero Piñero, con un marco teórico en el que convergen el análisis crítico del discurso y la lingüística cognitiva (Chilton 2004, 2005; Fairclough 1999, 2003; Van Dijk 1997a, 1999), examina los procesos metafóricos a los que recurre la comunicación política para conceptualizar la corrupción, un complejo fenómeno consustancial al ejercicio del poder en las naciones pasadas y presentes, que preocupa y divide a la ciudadanía, en tanto que supone la ruptura del orden jurídico que regula su convivencia. A partir de un corpus constituido por textos correspondientes a dos segmentos cronológicos distintos que, sin embargo, comparten la circunstancia de responder a momentos en los que la corrupción adquiere especial protagonismo en España, como son el periodo de la Restauración descrito por Galdós y el siglo XXI, la autora pone de manifiesto que, a través de un ejercicio coral, tales metáforas proporcionan una representación colectiva e histórica de la corrupción, en la que, junto a proyecciones que viajan en el tiempo y en el espacio, atravesando textos y épocas diferentes, es posible identificar también nuevos marcos conceptuales —y, con ellos, nuevas aristas— que surgen de la necesidad de ajustar la categorización de este fenómeno a las especificidades propias del contexto político, social e histórico al que han de servir.

En su capítulo, José Miguel Pérez García, centrándose en el discurso político de la derecha en los territorios ultraperiféricos europeos y haciendo uso de un corpus compuesto por artículos, epístolas y manifiestos, que abarca desde 1834 hasta 1936, nos muestra cómo una sociedad, fragmentada geográficamente y distante de la metrópolis, en lugar de constituir un

frente común de reivindicación ante el poder central del Estado, compone un discurso de división interna de viejas raíces que se perpetúa hasta el presente.

Por su parte, Carmen Pineira aplica al discurso de dos jefes de estado españoles del siglo XX, el presidente de la II República Juan Negrín y el rey Juan Carlos I, el concepto de dialogismo (Bakhtine 1977) para tender un puente entre las viejas y las nuevas representaciones que construyen la imagen de una nación rota por una guerra civil y deseosa de fraguar una nueva unidad espiritual que pueda ser legada a las generaciones venideras.

Esta misma necesidad de cerrar la herida que lacera una nación, la pone al descubierto Sabrina Grillo mediante un análisis que, sustentado en los presupuestos de la teoría de la enunciación (Kerbrat-Orecchionni 2009), destaca los tres pilares del pensamiento de Juan Negrín, estadista en el exilio: su compromiso político, su resistencia y su lucha por la superación de una división fratricida.

La segunda parte del libro, dedicada a las nuevas representaciones discursivas de esa agitación social, ofrece muestras de comunicación política generadas desde el siglo XX hasta nuestros días que recogen dimensiones distintas de un mundo contemporáneo fragmentado: la eurofobia y su búsqueda del desmembramiento de la Unión Europea, el terrorismo como causante del divorcio entre oriente y occidente, la segregación económica provocada por la crisis, la enquistada discriminación por razones de género o la polarización ideológica de una nación.

Inaugura esta segunda parte Patrick Charaudeau describiendo la atávica brecha ideológica existente entre la izquierda y la derecha, y analizando sus sistemas de pensamiento característicos para poner de manifiesto que la posmodernidad asiste a una premeditada interferencia entre las fronteras de uno y otro ideario. Tal circunstancia se constata en el discurso populista, en el que la sociedad actual, sintiéndose desestabilizada y desamparada a causa de la crisis política, económica e informativa, busca un lugar equidistante para compensar sus fragilidades identitarias.

Mario Díaz Barrado, a partir de tres discursos clave de la reciente historia española, descubre las asociaciones entre conceptos con las que el orador articula la estructura ideológica de su discurso y su concepción del poder. Observa, además, que algunos de estos discursos conforman un espacio de convivencia mientras que otros, totalitaristas y excluyentes, generan guetos ideológicos tranquilizadores para los partidarios pero inquietantes para *los otros*.

Stéphane Patin, partiendo de la idea de que el discurso periodístico escrito ofrece al lingüista un material textual «idóneo para detectar y documentar las neoformaciones que afectan al léxico» (Azorín Fernández 2000: 215-216), examina, en la sección de opinión de la prensa digital española, los neologismos desacreditadores que el periodista utiliza en sus informaciones para dar cuenta del comportamiento y de las actitudes políticas de sus protagonistas. Se trata de una política editorial encaminada a captar al lector estimulando su participación en este proceso de creación de polémicas, que se aprovecha de una situación social convulsa.

Alfonso Pinilla García, con el análisis de los discursos deslegitimadores de la Unión Europea que surgen tras la crisis económica mundial iniciada en el año 2008, constata la existencia, en la posmodernidad, de un divorcio entre la representación de la realidad que hacen estos discursos y la realidad misma, pues en ellos se imputan a los organismos comunitarios deficiencias tales como la falta de autoridad, la tiranía burocrática o el déficit democrático, que el autor refuta mediante hechos que demuestran la falta de veracidad de tales afirmaciones.

José Antonio Rubio Caballero también reflexiona sobre el discurso político del euroescepticismo, del iliberalismo y del nacional-populismo e indaga en las razones que explican la expansión social de estas ideologías, surgidas con fuerza en determinados países del este europeo a causa del derrumbamiento del comunismo y alimentadas por la crisis del estado del bienestar.

Seguidamente, con un marco conceptual fundamentado en las técnicas de persuasión informativa y de propaganda (Domenach 1986; Reyzábal 1999) y con el enfoque metodológico de la topología del discurso, César Rina Simón estudia la construcción discursiva del enemigo, el terrorista islámico, elaborada por los medios de comunicación tras los atentados del 11-S e integrada en una narrativa de legitimación de una guerra que supuso la ruptura entre oriente y occidente.

En una línea semejante, y haciendo uso también del enfoque metodológico de la topología del discurso, Elena de la Gala Morales analiza la diversa interpretación que dos periódicos proporcionan sobre los atentados terroristas del 11-M, subrayando la brecha ideológica que separa sus respectivas audiencias.

Por su parte, Jesús Jonás Rodríguez Pérez, sirviéndose de la teoría de la metáfora conceptual (Lakoff y Johnson 1980), analiza cuantitativa y cualitativamente las proyecciones metafóricas originadas en el dominio cognitivo de la muerte con las que los medios de comunicación españoles representaron el fenómeno del desahucio, en un momento de emergencia social provocada por la crisis económica mundial desatada en 2008, que abrió un abismo entre los que pudieron mantenerse a flote y los que se hundieron en las aguas turbulentas del sistema y que se constituyó en arma ideológica en el debate político.

Agustín Darías Marrero parte de los estudios críticos del discurso (Fairclough 1992; Wodak y Meyer 2001; Chilton y Schäffner 2000; Wodak y Chilton 2005) y del concepto de deixis social (Levinson 1989; Van Dijk 2007) para analizar el texto de la moción de censura presentada, en mayo de 2018, por el PSOE al gobierno español del PP y la réplica del entonces Presidente del Gobierno. Se analizan, así, los recursos y las funciones estratégicos que sustentan un uso hipotéticamente común del lenguaje persuasivo o manipulador (Chilton y Schäffner 2000) en el discurso político y se constata que los mismos medios lingüísticos sirven a distintas ideologías políticas que enfrentan a la sociedad.

En su capítulo, Carmen Riera Quintana, dentro del marco conceptual del análisis crítico del discurso y, particularmente, de la escuela francesa y de los estudios concernientes a la expresión de las emociones (Charaudeau 2005, 2009, 2011), examina la cobertura dada por diversos medios digitales españoles a una polémica sentencia sobre una agresión sexual, que ha exacerbado la polarización de la opinión pública en torno a cuestiones como la

situación del movimiento feminista y la necesidad de revisar la legislación en torno a los delitos de agresión sexual y violación y que se convirtió en un arma arrojadiza entre las distintas ideologías políticas.

Miguel Ángel Perdomo-Batista, por su parte, a través de las declaraciones de una diputada del congreso español, desarrolla un análisis lingüístico y semiótico del discurso identitario y denuncia la asimetría existente en el tratamiento de la agentividad femenina y masculina, como consecuencia de la brecha entre géneros que perdura todavía hoy en las sociedades contemporáneas y que se manifiesta en el discurso político actual.

En definitiva, el discurso de los actores políticos de los siglos XIX, XX y XXI sirve de punto de partida a distintos análisis que, con una mirada poliédrica, ponen de manifiesto que la política, fuerza centrípeta de nuestro volumen, actúa a la vez como fuerza centrífuga, generadora de divisiones, de heridas y de brechas sociales. Observamos cómo efectivamente en algunos casos el discurso se elabora con el propósito de construir puentes que permitan salvar las diferencias y en otros surge con el objetivo de dar fe de la existencia de esta escisión o incluso de ahondar en ella.

Pretendemos mostrar cómo las principales cuestiones que mueven el debate político y social hunden sus raíces en la historia, de tal modo que se muestran como constantes que perviven a lo largo del tiempo conformando la identidad política y cultural de una comunidad.

Stéphane Patin

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	IX
VIEJAS REPRESENTACIONES	1
EL COMPROMISO DE GALDÓS <i>Yolanda Arencibia</i>	3
LA CONSTRUCCIÓN DEL UNIVERSO FEMENINO EN EL DISCURSO POLÍTICO DECIMONÓNICO. UNA APROXIMACIÓN COGNITIVA <i>Marina Díaz Peralta</i>	19
LA CONCEPTUALIZACIÓN METAFÓRICA DE LA CORRUPCIÓN EN EL DISCURSO POLÍTICO. VIEJAS Y NUEVAS REPRESENTACIONES <i>Gracia Piñero Piñero</i>	31
SISTEMA DE PARTIDOS Y SINGULARIDADES DEL DISCURSO POLÍTICO DE LAS DERECHAS EN CANARIAS. SU PROYECCIÓN EN LA HISTORIA ACTUAL <i>José Miguel Pérez García</i>	49
DE JUAN NEGRÍN A LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA: UN DIÁLOGO DE PALABRAS Y CONCEPTOS <i>Carmen Pineira Tresmontant</i>	63
EL DISCURSO DE JUAN NEGRÍN EN EL XI ANIVERSARIO DE LA II REPÚBLICA <i>Sabrina Grillo</i>	79
NUEVAS REPRESENTACIONES	89
EL DISCURSO POLÍTICO EN LA POSTMODERNIDAD. EL CUESTIONAMIENTO DE LAS FRONTERAS PARTIDISTAS <i>Patrick Charaudeau</i>	91
DISCURSO POLÍTICO Y RELATO SOCIAL: CONFLICTO, IDEOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN <i>Mario P. Díaz Barrado</i>	105

DETECCIÓN Y ESTUDIO DE LOS NEOLOGISMOS POLÍTICOS EN UN CORPUS DE PRENSA DIGITAL ESPAÑOLA: EL PROYECTO <i>NEOVEILLE</i> <i>Stéphane Patin</i>	121
LA UNIÓN EUROPEA EN CRISIS: DISCURSOS ENCONTRADOS <i>Alfonso Pinilla García</i>	135
¿DE LA ILUSIÓN AL DESENCANTO? DISCURSOS EUROESCÉPTICOS Y GIRO <i>LIBERAL</i> EN LA EUROPA DEL ESTE (2004-2018) <i>José Antonio Rubio Caballero</i>	149
LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DEL ENEMIGO EN LA PRENSA ESPAÑOLA TRAS EL 11-S <i>César Rina Simón</i>	165
LOS ATENTADOS DEL 11-M EN LA PRENSA DIGITAL: NUEVOS RETOS INTERPRETATIVOS <i>Elena de la Gala Morales</i>	183
EL DOMINIO MUERTE EN LA CONCEPTUALIZACIÓN METAFÓRICA DEL DESAHUCIO EN EL DISCURSO POLÍTICO DE LOS MEDIOS ESPAÑOLES <i>Jesús Jonás Rodríguez Pérez</i>	199
ANÁLISIS DE DISCURSO POLÍTICO: UN ESTUDIO DE CASO DE DISTINTAS IDEOLOGÍAS <i>Agustín Darías Marrero</i>	211
UN RECORRIDO POR LO QUE LA COBERTURA MEDIÁTICA DEL CASO DE <i>LA MANADA</i> NOS DICE DE LA ESPAÑA ACTUAL <i>Carmen Riera Quintana</i>	229
AGENTIVIDAD, POLÍTICA E IDENTIDAD <i>Miguel Á. Perdomo-Batista</i>	243
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	255

VIEJAS REPRESENTACIONES

EL COMPROMISO DE GALDÓS

Yolanda Arencibia

Cátedra Pérez Galdós

cyolanda.arencibia@ulpgc.es

1. La forja de una personalidad

1.1. Las Palmas de Gran Canaria, 1843-1862

Por los comienzos del siglo XIX, los escasos sesenta mil habitantes de Gran Canaria veían pasar los años sin demasiado sobresalto, sumidos en una indolencia fatalista muy del insular, y apoyados en la relativa feracidad del suelo y las bondades del clima. Confiaban sus prohombres en los laureles de ser la primera conquistada de las tres islas de realengo, la llamada *Grande*, la receptora del Tribunal de Apelación y la que constituía el centro de la jerarquía eclesiástica como sede, entonces, del único obispado de las islas (Diócesis Canariense), que le había permitido ejercer durante mucho tiempo función de gobierno del Archipiélago. En el avanzar de ese siglo, la ciudad de Las Palmas resultaba una urbe de costumbres levíticas que vivía al son marcado por las campanas de sus muchas iglesias y no pocos conventos. Habitaba, sin embargo, la ciudad una élite muy culta que contaba con el Seminario Conciliar, institución que, a falta de centro de enseñanzas secundarias, impartía la formación avanzada de los estudiantes fueran o no a seguir la carrera eclesiástica, y que mantenía un núcleo liberal interesante, alimentado por la personalidad de algunos de sus rectores, muy unidos a la Sociedad Económica de Amigos del País. En esa élite ilustrada habría de penetrar la conciencia de las urgencias sociales económicas y políticas: las grandes diferencias sociales, los problemas cívicos urgentes, la falta de instrucción general, la penuria industrial, la necesidad de adecuar el transporte marítimo...

En tal panorama, las circunstancias políticas propiciaron la sacudida social del reconocimiento, en 1822, de la capitalidad de la provincia en Santa Cruz de Tenerife, una decisión cuyos prolegómenos se habían vivido con tensiones desde 1808 y que logró azuzar el fuego de la rivalidad entre las élites de las dos islas mayores (Tenerife y Gran Canaria, o Las Palmas y La Laguna/Santa Cruz) propiciando el llamado *pleito insular*, un fenómeno sin cuyo conocimiento

no se entendería la historia contemporánea de Canarias. En consecuencia, un grupo de ciudadanos bien formados se propusieron lograr la necesaria cohesión social para levantar la isla hacia el progreso ante lo que consideraban una relevancia política y social perdida. Se concretaron esos esfuerzos en la creación de *Juntas* de ciudadanos inquietos (la primera, *de la Alameda* en 1841) y la promoción de periódicos siempre efímeros. También, en la construcción del primer teatro de la isla (el *Cairasco de Figueroa*), que se inauguró solemnemente el 1 de enero de 1845 y, por fin, en la creación de *El Gabinete Literario* (1844), una institución que aglutinó a los ciudadanos inquietos y decididos a emprender el camino del progreso social incidiendo en los cimientos de la cultura y de la educación: formó una biblioteca que contó con las publicaciones periódicas principales del momento, además de con libros recibidos de sus socios; creó un grupo de teatro que animó de modo extraordinario las actividades del Teatro Cairasco; fundó una Sociedad Filarmónica y una banda de música; organizó una *Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes...* Y creó el Colegio de San Agustín, un centro en donde los isleños podrían cursar su bachillerato, aunque los alumnos hubieran de ser revalidados en el Instituto Provincial de La Laguna.

En este panorama vino al mundo Benito Pérez Galdós, el miércoles 10 de mayo de 1843, y en la calle de Cano, situada en pleno barrio de Triana, el centro neurálgico de la actividad ciudadana de Las Palmas de entonces. Fue el último de los diez hijos de Dolores Galdós Medina y Sebastián Pérez Macías, quienes formaban una familia de clase media, sencilla y laboriosa y de sólidas convicciones religiosas y morales, que se ajustaba al canon de la sociedad provinciana, conservadora y ordenada.

El niño Benito se crio mimado y protegido; y el joven cursó su bachillerato en el Colegio de San Agustín con excelentes profesores. Tenía fama de inteligente pero distraído; de hábil para la caricatura literaria, para el dibujo y el verso ingenioso y también de mostrarse ausente pensando en las musarañas. En el último año de su formación empezaba a ser persona importante, cuya firma aparecía en la prensa, cuyas habilidades se comentaban, cuyas opiniones se escuchaban... Destacaba Benito entre sus condiscípulos, era elogiado por profesores, la sociedad pequeña admiraba su versatilidad y su sagacidad para responder con poesías oportunas o con caricaturas irónicas al día a día de los asuntos ciudadanos... Ya había demostrado su facilidad para la escritura: el periodismo, la novela y el teatro. También para el dibujo, vocación innata que le valió un accésit en un concurso local de pintura histórica...

Su madre, M. Dolores Galdós, soñaba para el menor de sus hijos un futuro brillante de abogado. Él parecía dócil, pero ganaban sus rebeliones calladas; escuchaba muy bien pero no había quien le apartara de sus opiniones. Y además se había enamorado de alguien que no le convenía. Unas cosas y otras impulsaron la decisión de trasladarse a Madrid para seguir la carrera de Leyes.

1.2. Nuevos horizontes y grandes decisiones (1862-1872)

Como todo recién llegado a Madrid, el joven Benito hubo de sentirse abrumado. Reconocería más adelante que le decepcionaron las calles estrechas y no muy limpias, las gentes charlatanas y el bullicio general. E irá descubriendo un mundo nuevo; y un mundo agitado

que protestaba, que proponía reformas sociopolíticas, que discutía sobre todo... La Universidad con sus cátedras abiertas a un mundo amplio, el Ateneo con sus conferenciantes sabios y su espléndida biblioteca, los cafés y sus tertulias vociferantes y apasionadas, los espectáculos públicos, el disfrute del arte en exposiciones y conciertos, la libertad personal... Disfrutaba de todo ello «mientras gandleaba por las calles, plazas y callejuelas, gozando en observar la vida bulliciosa de esta ingente y abigarrada ciudad», según escribirá en sus *Memorias de un desmemoriado*. Observa, escucha, lee...

Muy pronto, un periódico (*La Nación*) lo invita a redactar sus *Crónicas de la semana*, y enseguida otro: *la Revista del Movimiento Intelectual de Europa*. Dentro y fuera de las redacciones va conociendo a muchas personas importantes que aprecian su trabajo y su modo de ser. Él vive, aprende, contempla las calles repletas de personajes pintorescos que piensan y se expresan *de otra manera*, y vive en la Puerta del Sol -1865- la actuación de la policía contra los estudiantes en *la noche de san Daniel*, y ese verano sufrirá el primer verano caluroso de la corte y escribirá su primera novelita, que -él mismo reconoce- no le salió nada mal. Claro que con todo ello, no tiene tiempo para estudiar, y a veces ni de ir a clase. No es que le importe mucho; nunca le ha gustado el Derecho. Prefiere ocupar los ratos libres en emborronar obras de teatro. Pero ha de dar cuenta en Las Palmas... Fue allí todos los primeros veranos: pero desde que su amor primero, su ilusión acariciada ya no está allí y en Cuba *la han casado*... todo es distinto. Le duelen las tardes de verano en el Monte. Le duele el silencio sobre lo que a todos escuece. Mejor quedarse en Madrid. Su familia sabe que lo está pasando mal; y su cuñado y el menor de sus sobrinos pasan por Madrid para llevarlo a París a la Exposición Universal. ¡Qué maravilla!: la exposición, los monumentos, las avenidas, el arte..., ¡Balzac! Podrá hacerse ahora con la colección de su *Comedia humana* en francés, ¡qué tesoro!

Madrid le encuentra más animado a la vuelta. Allí al menos vive en primera fila de la historia. Y la situación está que arde. Vivirá ahora mismo la sublevación de los Sargentos de San Gil (¡Qué horror, los fusilamientos públicos!), la caída de O'Donnell y a Narváez de nuevo en el poder. ¡*La revolución está al caer!*, se oye por todas partes. Mejor, piensa; ya está tardando. El cuerpo lo pide revoluciones; cuando más duras, mejor. Y también la pide España, opina.

No estaba en Madrid cuando, por fin, estalla *la Gloriosa* -septiembre 1888-, pues regresaba de un segundo viaje a París, esta vez más amplio, y con sus hermanos Concha y Domingo y la esposa de este, Magdalena Hurtado. Desde Barcelona, ellos seguirán viaje a Las Palmas: pero él aprovechará la escala en Alicante para volverse a Madrid. ¡No se perdería la entrada triunfante de Prim y el desfile por las calles enfebrecidas de entusiasmo: ¡¡Prim, Libertad!!

Nuevo gobierno. Nuevos periódicos. Primera decisión importante: fuera el Derecho, dedicación completa a la escritura. Tiene las puertas abiertas en distintos periódicos. Tiene casi terminada una novela histórica, ¿resultará?

La muerte de su hermano Domingo precipita las cosas: su viuda y su hermana Concha se vienen a vivir a Madrid con él. Deja pues de ser un joven que vive en pensión a compartir hogar familiar: horarios definidos, estabilidad personal, veraneos en Santander, sus sobrinos empiezan estudios superiores en Madrid... Cotidianeidad pequeño burguesa... Todo parece

estar bien; pero se siente desasosegado, inquieto. ¿A qué va a dedicar su vida? ¿Seguirá siendo un periodista que escribe cuando puede? ¿Y si rompiera con todo...?

Un nuevo mazazo le hará tambalear: su amada ha muerto, tal vez de posparto. Esa puerta está cerrada del todo.

Otra se le abre delante, con todo el atractivo de una tentación arriesgada: dejará el periodismo y se dedicará total y únicamente a la literatura como profesión. ¿Podrá vivir de su trabajo? ¿Y si fracasa? Nada le importa demasiado. El que nada tiene, nada tiene que perder.

2. El compromiso literario

2.1. *Ha nacido un novelista*

Una vez afirmada la vocación literaria y desechada por ahora la vía más expedita del teatro, el camino de la expresión artística galdosiana ha de ser la novela: un modo de dialéctica con la sociedad y un envés privilegiado de la crítica social, que permite la construcción de un mundo paralelo enfocado desde distintas perspectivas (la aleccionadora también), y un género que necesitaba en España regeneración urgente. Así lo declara el novelista incipiente en un ensayo fundamental de 1870, *Observaciones sobre la novela contemporánea en España*, que publicó la *Revista de España*. un texto que casi es un programa personal; fundamental para comprobar cómo tenía ya trazado el joven autor su plan de creación futura.

Arranca Galdós el mundo de su creación con tres títulos de escritura casi simultánea: una novela fantástica, *La sombra*, y dos de marchamo histórico, *La Fontana de oro* y *El audaz. Historia de un radical de antaño*. El desahogo fantasioso de *La sombra* no encaja en el plan trazado en el texto de *Observaciones*... Hallará acomodo en los folletines de la prensa y tardará veinte años en aparecer en libro. Ahora, la primera novela que publica es *La Fontana de Oro*, novela meditada intensamente durante los años del estallido de la revolución del 68 y el breve asentamiento de la Primera República. Se publica, curiosamente, mientras la *Revista de España* va dando en entregas su segunda novela, *El audaz*, que pasará enseguida a libro. Ambas publicaciones merecen explicaciones previas del autor, que indica mirar a la historia cercana para mostrarla en clave de novela «por la relación que pudiera encontrarse entre muchos sucesos aquí referidos y algo de lo que aquí pasa» -explica respecto a la primera-; y «con la intención de extraer lecciones positivas de un pasado sepultado» -añade para la segunda.

El periplo novelístico galdosiano ha arrancado. En adelante redactará textos muy diferentes, siempre con la mirada puesta en la realidad social y humana de su tiempo.

2.2. *Los Episodios Nacionales*

En 1873, Pérez Galdós inicia con *Trafalgar* la publicación de los *Episodios Nacionales*, un proyecto organizado en series de diez novelas que se propone envolver en ficción parte de la historia cercana del XIX español. Significa una larga novela histórica estructurada en episodios que se agrupan en series referidas a una etapa histórica determinada. Entre 1873 y 1879 escribe las dos primeras series y anuncia el fin del proyecto. No será así; lo retomará casi veinte años adelante y, sin cambios de planteamiento, escribirá tres series más, la última inconclusa.

En la génesis de esos textos residen tres componentes fundamentales: la tendencia hacia la novelización de la historia, que el romanticismo había resucitado y que Galdós, entre otros, atrae a la historia inmediata; el interés del creador por los marcos sociales (la vida cotidiana latente); y, muy especialmente, el afán por mostrar los hechos históricos de ese pasado cercano para su conocimiento general, y para posibilitar extraer de ellos lecciones útiles para el presente. La intención de magisterio de los episodios está clara; y la urdimbre narrativa que los envuelve no puede ser más atractiva y eficaz. La introspección personal en la realidad, las significaciones y la trascendencia de los hechos socio-históricos es premisa condicionante de toda la creación novelística de Galdós, aunque expresada con diferencias de orientación y de técnica.

En una visión de conjunto, el texto novelístico de los *Episodios* es una amplia imagen del mundo histórico que lo sustenta, cuyos altibajos marcarán los cambios de tono que la realidad textual de cada serie reflejará haciendo corresponder con aquéllos los necesarios matices de estilo que, si bien ha de ser claro, sencillo y directo para alcanzar su objetivo aleccionador con eficacia, también se ajustará a las circunstancias, añadiendo, por ejemplo, modulaciones impresionistas a los momentos más tensos de la trama o reflejando el desconcierto con soluciones extremas, como el dejar a la fantasía adueñarse de una situación real o arrojar al lector periodos de puntos suspensivos.

Los años transcurridos entre la redacción de las cinco series y los distintos momentos históricos novelados propician que la visión del autor vaya cambiando a lo largo del tiempo, que los tonos narrativos varíen en mayor o menor fuerza épica o empuje, en relación con el pesimismo o el optimismo con que el autor enfoca las distintas situaciones. Es lógico, porque en la sucesión de las series va madurando el propio autor, que, como novelista y como persona, va siendo perfilado y tamizado por experiencias personales y por lecciones que el devenir de la historia inmediata le va ofreciendo. A la postre, pueden destacarse algunas lecciones unitarias. Destacadas, el proceso de ascensión de la burguesía al poder político; la fuerza del pueblo como energía social, para bien o para mal; la voluntad antiheroica del autor expresada en las constantes antibélicas de los distintos episodios y en la realidad vital de sus protagonistas, que siempre acabarán prefiriendo el amor a la guerra, y la vida acomodada, retirada y discreta al fragor de la lucha por los grandes ideales frustrantes. Con todo ello, la unidad global de la obra no se resiente, permitiéndonos hablar de los *Episodios nacionales* como una gran novela histórica.

El éxito de los *Episodios Nacionales* fue inmediato y muy considerable. Tanto cuando se publicaron las dos primeras series como cuando lo hicieron las tres últimas, redactadas ya en el siglo XX. En el conjunto de ellos ofreció Galdós lecciones actuales (para entonces y para hoy) de la historia desde los prolegómenos del XIX (el hecho de la batalla de Trafalgar) hasta la España que, inmediatamente, conocería el Gobierno liberal de Sagasta, en el período de la Restauración; precisamente el período en que asumió personalmente el primer compromiso político aceptando un acta de diputado.

2.3. El tirón social

Cuando redactaba Galdós la segunda serie de los *Episodios Nacionales*, la actualidad social española tiraba de él para que no permaneciera callado ante las nuevas circunstancias, preocupantes para un hombre abierto y liberal como él, que soñaba para España un avance hacia la modernidad y las atmósferas europeas. El joven inquieto reacciona: continúa la redacción de la serie hasta terminarla, pero entrevera entre los episodios finales de ella cuatro novelas que envuelven en ficción las inquietudes sociales del momento.

Doña Perfecta (1876) y *Gloria* (1876-77), las dos primeras, fueron escritas de una manera espontánea: la primera por encargo y sin plan; y la segunda, tras un deslumbramiento temático, en quince días. Aunque más esquemática la primera que la segunda, ambas vienen a significar relatos intensos y dinámicos que abordan, simbólicamente, el conflicto ideológico entre la España tradicional y la nueva clase media liberal, identificada aquella en ambientes cerrados e inmovilistas y en fantasmas del pasado (el fanatismo religioso, la intolerancia o la hipocresía); y esta en protagonistas lúcidos que no llegan a alcanzar el ideal de equilibrada tolerancia que desearían el narrador y el autor. Orbajosa y Ficóbriga, los espacios inventados para las dos novelas, son opuestos; cerrado y oscuro el primero, abierto el mar y al sol el segundo. Ambas son creaciones de un escritor *de acción* que aborda el problema religioso desde su vertiente humana y convencido de su urgencia.

En 1878 publica *Marianela* y *La familia de León Roch*, dos novelas muy diferentes en extensión, en intención y en intensidad dramática, pero semejantes en la sustancia temática (el amor como conflicto) y en la voluntad de denuncia. Coinciden ambas novelas, además, en el trazado certero de los personajes y de los ámbitos morales, y en la pintura de los escenarios, ricos en apuntes de actualidad. Coinciden igualmente en el fracaso final de los protagonistas, inermes ante una sociedad anquilosada y egoísta; inermes sin pesimismo; inermes *positivísticamente, naturalmente* –diríamos-, desde la reflexión perspicaz sobre la realidad y los caracteres. La concisión emocionante de *Marianela* confiere al relato aire de cuento literario cercano a lo maravilloso; *La familia de León Roch*, sin embargo, es novela poliédrica, densa; compleja en estructura y más aventurada en propuestas estilísticas.

2.4. La novela realista

Las últimas publicaciones habían deparado al autor éxito inmediato y la consolidación de su nombre más allá de las fronteras nacionales; pero también habían suscitado juicios apasionados desde distintos frentes ideológicos y críticos. En el ámbito personal, Galdós hubo de afrontar duros reproches de Menéndez Pelayo y del gran amigo Pereda, según prueba la atractiva documentación epistolar conservada. No fue buena la acogida de la última de las novelas, que «ha tenido la desdicha de no agradar ni a los católicos ni a los de la cáscara amarga», según comunica un preocupado Galdós a su amigo el novelista José María Pereda.

Ha de meditar Galdós sobre todo ello. Su principal compromiso es artístico. No se trata de renunciar a sus convicciones; sí, tal vez, precisa su novela de nuevos rumbos. Sin duda, y tras la reflexión consiguiente, el sagaz novelista ha sacado sus propias conclusiones respecto al movimiento naturalista que venía de Europa, cuyos procedimientos y propósitos de base

parece compartir, según va a demostrar inmediatamente. Y, lejos de afiliarse a escuela alguna, los textos van a demostrar que asimila esos principios para enriquecer su plan con lo más significativo de ellos, aunque sin sus excesos o desmesuras; un plan equilibrado y personal. En adelante, su particular entendimiento de la realidad se reflejará en situaciones extraídas de la vida común y vividas por personajes de gran verdad humana; personajes a veces complejos y a veces sencillos; pero auténticos e inolvidables para el lector.

La desheredada (1881) y *El amigo manso* (1882) inician espléndidamente el nuevo camino. Si la segunda de estas novelas demuestra que una ficción puede convertirse en tema, y la primera, que el protagonista puede novelarse a sí mismo, ambas revelan intención análoga de crear personajes autónomos: el lector verá crecer a Isidora (*la desheredada*) en libertad, construyendo la novela que ella se inventa y que la determina; y conocerá en Máximo Manso a un personaje que afirma su falsedad como persona al mismo tiempo que reivindica su existencia como personaje literario.

Prosigue Galdós su universo literario con *El doctor Centeno* (1883), *Tormento* (1884) y *La de Bringas* (1884), tres espléndidas narraciones independientes que, compartiendo personajes e inaugurando estrategias técnicas, ofrecen en su sucesión un panorama de la España pre-septembrina a través de individualidades simbólicas que luchan por hallar su espacio en aquel revuelto torbellino social. Son antihéroes en el calvario de una clase media desorientada: el niño que madura en el servicio a distintos amos, el romántico con sueños de dramaturgo, la mujer-democracia víctima de la dependencia económica y de su propia confusión, el sacerdote sin vocación, el burgués acomodado en su egoísmo, etc., etc.

Continuando su proyecto literario, Galdós realiza una nueva inserción en la sociedad por dentro -ahora individuos de la alta burguesía- aventurándose en la complejidad aparentemente simple de *Lo prohibido* (1885). *Como si nada*, el lector se adentra en fisiologías y psicologías que se considerarían patológicas si no fueran simplemente naturales y hasta prosaicas; elementales: así la de la prima *que no se rinde*, Camila, y la del seductor *tocado* por una indiferencia que acaba rindiéndole como persona. Estratégicamente, el autor esconde su voz narradora tras la primera persona enfermiza, cínica y egoísta de su protagonista, para que se autodescubra, permitiendo que el lector, sutilmente, pueda entrever el trasfondo verdadero de lo que se le cuenta tan interesadamente. Cambio técnico pero con igual naturalidad de estilo va a envolver en 1888 el mundo familiar de los *Miau*, la novela del cesante, una nueva patología social del Madrid de la Restauración. En su centro, un desventurado cesante dibujado ante el lector con visos de caricatura grotesca, va convirtiéndose en un ser lúcido y equilibrado a golpe de sufrimientos y decepciones; en la andadura de la novela, la mirada humorístico-cómplice del narrador y el atractivo de la pincelada humana y tierna restan amargura a un cuadro de extraordinario patetismo.

En el espacio temporal intermedio de las dos patologías sociales últimas (*Lo prohibido* y *Miau*), ha publicado Galdós la desmesura genial de *Fortunata y Jacinta*, la atractiva *historia de dos casadas* con un donjuán de medio pelo: desmesurada por los cuatro tomos de que consta (no pocos se lo reprocharían); pero, sobre todo, desmesurada por lo que la novela significa: la *summa* galdosiana indiscutible. Las dos primeras partes se escriben en 1886 y se publican en 1887; la tercera se redacta a finales de 1886, y a mitad de 1887 la cuarta, y

ambas se publicarán de inmediato. *Fortunata y Jacinta* es una novela de argumento sencillo y gran complejidad significativa, que consigue enlazar con primor la historia de una época y la realidad individual y social de los individuos, cuando lo subjetivo rompía las ataduras rígidas de los valores burgueses; una novela que contrapone, agónica y trágicamente, la batalla entre lo deseable y lo conveniente, entre la naturaleza y las convenciones. Ha de culminar la historia en los márgenes lógicos de la vida real y cotidiana que representa; aunque el lector busque en cada lectura un desenlace distinto.

Prosiguiendo el itinerario de su novela social (como *novelas españolas contemporáneas* las medio-etiquetó el autor con marbete que ha hecho fortuna), en 1889 y 1890, Galdós, narrador siempre inquieto e inconformista, sorprende a su lector con una sola novela formada por dos textos independientes que recrean en distintos formatos un mismo asunto argumental: *La incógnita*, novela epistolar, y *Realidad*, novela dialogada en cinco jornadas. Ante un suceso externo (un suicidio sorprendente), *La incógnita* presenta y plantea conjeturas y dudas, que la caja mágica de la novela siguiente resuelve en un modo particular de ver la *Realidad*. El autor rompe con ellas las premisas naturalistas de la omnisciencia, la impersonalidad y la objetividad. Porque todo en estas narraciones es perspectivismo subjetivista y diálogo directo de los personajes en la escena: mediante la distancia engañosa de la carta o escuchando la cercanía viva del diálogo desnudo de los personajes y de sus conciencias.

Forzando algo la cronología en pro de la coherencia de los textos, nos referiremos ahora al ciclo narrativo de Torquemada. Porque en 1889, coincidiendo con la publicación de *La incógnita*, había rescatado Galdós para las páginas de *La España moderna* la figura de su usurero más característico, Francisco de Torquemada, humanizándole como padre atribulado en *Torquemada en la hoguera*, un relato que se publica en ese medio a finales de 1880. El relato resultó «novela de órdago» (son palabras de Pardo Bazán, que había propiciado tal publicación) por las posibilidades expansivas del texto y por su calidad. Y lo aprovechará Galdós, porque pocos años después se decidirá a continuar *el quemadero* del usurero que fue verdugo para transformarlo en víctima en las páginas de *Torquemada en la cruz* (1893), *Torquemada en el purgatorio* (1894) y *Torquemada y San Pedro* (1895), unos textos espléndidos que se complementan en su sucesión.

Avanzando los noventa, algún cambio puede apreciarse en la narrativa del autor. Nos acercamos al fin del siglo y, en línea con los aires de revolución espiritualista que vive Europa, el gran novelador Galdós vuelve en *Ángel Guerra* (1891) al asunto religioso de sus novelas primeras para iniciar un modernísimo camino de especial interioridad: es la mirada *desde dentro* que se mueve en la atmósfera de la novela europea de la época, tras la que asoma el ideal galdosiano de una religiosidad reformista como renovación social. El asunto religioso que despierta en *Ángel Guerra* tiene compás de espera. Porque el Galdós maduro, interesado siempre por las individualidades concretas sin olvidar el palpitante de su tiempo, acuciado tal vez por la problemática de las mujeres distintas que entrecruzan ahora su vida, publica en 1892 *Tristana* y la versión extensa del drama *La loca de la casa*, que estrenará al año siguiente. La circunstancia es oportuna: ahora, cuando la sociedad tradicional evidenciaba su crisis, cuando Europa respiraba aires renovadores y *la cuestión de la mujer* (su libertad y emancipación) era tema candente que vivía el autor muy de cerca en su vida privada. Son

ambos textos historias de heroínas; es decir, de mujeres en lucha con su circunstancia, empeñadas en hacer realidad ideales casi utópicos sin más arma que su voluntad y su autenticidad.

Vuelve Galdós al asunto religioso abierto en *Ángel Guerra* con las dos novelas de 1895, *Nazarín* y *Halma*, los episodios centrales de un *periodo espiritualista* en la trayectoria narrativa del autor; que no es otra cosa que el resultado de un proceso de acendramiento de preocupaciones íntimas que ya afloraron en las primeras novelas. Si en *Ángel Guerra* podría llamarse *desconcertada* la mirada *desde dentro* del Galdós espiritualista del fin del siglo europeo, tal actitud personal prosigue ahora como *dilema* en las dos nuevas novelas: *Nazarín*, que lo presenta como disyuntiva; y *Halma*, que propone una respuesta. ¿Cuál debe ser el verdadero espíritu del cristianismo? ¿Cuál su andadura, en tiempos positivistas? El camino ha de ser espinoso; y la meta, un continuo proseguir de compromiso. Si Ángel Guerra era hombre de acción, a su manera también lo es el cura Nazario, que se lanza a los caminos, de un modo –diríamos- primitivo, en busca de su santidad; como lo hará la condesa de Halma a su modo, aunque algo más desdibujada como personaje.

Tras *Nazarín* podría parecer un quiebro *Misericordia*, la novela de principios de 1897; pero solo es el redondeo excelente de aquel camino *hacia dentro* que el autor no ha perdido de vista pese a haber estrenado en el ínterin tres dramas y una comedia de muy distinta fortuna. *Misericordia* redondea el asunto espiritual *proponiendo* el modelo de la verdadera caridad cristiana en el envés artístico de la peripecia de una reencarnación de Santa Rita de Casia que se llama *señá Benina*.

En enero de 1897, con ocasión de su discurso de ingreso en la Real Academia, vuelve Galdós a predicamentos teóricos sobre novela. El texto, conocido como *La sociedad presente como materia* novelable, tiene el interés doble de ser a la vez balance que reafirmación de una propuesta literaria acomodada a los nuevos tiempos sociales y estéticos. Casi treinta años han pasado desde la publicación de aquel de *Observaciones sobre la novela...* anteriormente comentado. Ahora, un autor a punto de culminar su programa, madurado en años, sopesado su pensamiento desde la reflexión y aquilatado desde la experiencia, añade dos importantes puntualizaciones a las declaraciones juveniles de 1870. Una de ellas es eminentemente artística: la necesidad de equilibrar exactitud y belleza en esa «imagen de la vida que es la novela», la definición con que inicia su discurso. La segunda es bastante más pragmática: evitando mencionar a la clase media de sus primeras ilusiones, suscribe la obligación que tiene el artista de «estudiar la vida misma», la coetánea, aquella cuya confusión y volubilidad permite como ninguna «obtener frutos de un Arte supremo y durable», extrayendo de ella «las ficciones que nos embelesan (pero que también) nos instruyen». Conjugan ambas premisas -la artística y la pragmática- el programa galdosiano de finales de los noventa: la afirmación de un arte realista que, además de *mostrar deleitando*, cumpliese la misión de *aleccionar educando*.

No ha cerrado Galdós el mundo de su novela. Pero el escritor total, que no cree en la ruptura entre géneros literarios, nos aconseja que no podemos demorar más el hablar de su teatro.

3. El compromiso literario sube a las tablas

3.1. La irrupción del teatro

Galdós manifestó siempre vocación dramática: escribió teatro antes que novela, nunca olvidó la cuestión teatral en sus artículos, y es rico su taller de novelista en recursos dramáticos de muy variada índole. Algunos de sus contemporáneos lo juzgaron con temperamento más de dramaturgo que de novelista: «En sus comienzos hay más estructura de autor dramático que de novelista. Tenía, como todos los españoles, una mentalidad de dramaturgo», declara Valle Inclán al periodista Lorenzo Carba, según el *Heraldo de Madrid* de 25 enero de 1933. Pudiera ser. Pero el caso es que solo escribe para la escena en 1892, en la plenitud de su madurez artística, cuando su fama era ya extensa y cuando su prestigio como novelista garantizaba el interés del público y le abría las puertas de los escenarios.

Vocaciones antiguas y atractivos económicos aparte, Galdós no podía renunciar al género de la comunicación social por excelencia. Porque los escenarios le abren la oportunidad de adentrarse en dos *cruzadas* distintas pero convergentes. Por una parte, el teatro le permite vocear desde las tablas algo de lo mucho que quiere decir a la sociedad en estos años de la Restauración borbónica, la de «los tiempos bobos», de la cuestión social, etc.; por otra parte, le da ocasión de acometer para el teatro una regeneración artística semejante a la que se propuso respecto a la novela: la del teatro en crisis de una sociedad en crisis. Los temas reales subirán a su teatro: la abulia, las guerras, las diferencias de clases, el fanatismo rural, el orgullo de los militares, la inercia política, la parálisis mental, la caquexia social... Para ello había que proponer alternativas sociales y renovar las concepciones dramáticas anticuadas, rancias tal vez; y a ello se pone Galdós. Resulta de ello un teatro problemático, perturbador, moderno, que destaca valores eternos (la esperanza, la bondad frente a la maldad, el espíritu de sacrificio, el sentido del honor...), escudados en principios éticos fundamentales: la verdad, el deber, la justicia, la voluntad. No respetó Galdós las convenciones dramáticas de la época (lo que le causó reproches críticos), pero interesaron sus personajes por la humanidad que reflejaban y por la profundización que ofrecían respecto a valores de la sociedad del momento. De este modo Galdós acudió a los asideros de la conciencia, utilizando para su teatro una estrategia habitual de su estilo último: recurrir al símbolo y al mito para metaforizar embelleciendo con eficacia. Se podría decir (Galdós lo entendió muy bien) que la forma teatral misma propicia la presencia desnuda del discurso simbólico pues, al faltar el tutelaje de la narración, los actos de palabra y cuerpo asumen una mayor responsabilidad expresiva. Así, trasladó Galdós a la escena temas y técnicas de la novela contemporánea para remover la inercia de los espectadores mediante la presentación de unos personajes realmente problematizados por las circunstancias y problemáticos en sí mismos. A la postre, sus obras teatrales resultaron las más incisivas de su tiempo. Así, el Galdós de finales de siglo se adentra en el teatro llevando a la escena de la última década del XIX ocho dramas, y añadiendo otros quince en las dos primeras del XX.

La secuencia de los estrenos teatrales responde a sinergias diferentes a las que mueven un mundo de novela. Y no solo porque se trate de lenguajes diferentes. En ambos géneros se manifiesta Galdós como escritor comprometido con la literatura y con la realidad social, pero

en la secuencia de los títulos teatrales la inmediatez del medio impone su propia escala de valores éticos y artísticos; y han de pesar significativamente factores externos muy importantes: las expectativas de éxito, la presión de los críticos y aun de los actores, la facilidad de un texto acreditado (pienso en las versiones de *Gerona*, *Doña Perfecta* o *El abuelo*), etc., etc. Muchos y distintos son los condicionamientos que imponen los estrenos. Galdós autor de teatro difícilmente puede tener un plan libre y propio. Igualmente se aprecian como diferentes los condicionantes del teatro galdosiano del XIX y del XX.

Los ocho dramas del XIX van estrenándose mientras se sucede la publicación de las novelas, entreverándose sin interferencias. Irrumpe el veterano novelista en los escenarios de la época con *Realidad* (1892), un drama que profundiza en las convenciones sociales e indaga en individualidades sometidas a situaciones extremas en que se tambalean los valores absolutos, para presentar, enseguida, *La loca de la casa* y el empuje de la personalidad femenina. Como en los títulos siguientes de *La de San Quintín*, *Voluntad*, *Mariucha...*; y la adaptación de *Gerona* (el primer fracaso).

El teatro siglo XX fue esencialmente *teatro comprometido*. Se abre con la explosión rebelde de *Electra*, en 1901, tras cinco años de silencio dramático y en medio del sombrío posnoventaiocho, de las decepciones sociales crecientes y del desaliento, unas circunstancias que hicieron de ella una apoteosis y un acontecimiento inusitados. Fue sin duda para el autor una apuesta atrevida, un reto; y supuso una compilación. A la postre, y aunque las desmesuras del éxito lo agobiaron, el fenómeno *Electra* le infundió esperanzas y optimismo. También le generó enemigos importantes. Pero Galdós se crece en la adversidad del medio. Nuevo grito de rebeldía en las tablas va a ser el de *Casandra*, en 1910 (reafirmada para la escena la contundencia del texto novelístico de 1905, que veremos): la denuncia de la maldad y la hipocresía sociales, del poder del dinero, del fanatismo religioso que degenera en crueldad, y del clericalismo interesado y artero. Ahora, no solo el personaje de Doña Juana personifica una denuncia (la principal) sino también la sociedad materialista que la rodea, representada por los personajes secundarios; es decir, el público. Solo Casandra triunfa; y con ella el sentido maternal, la rectitud moral y algo más amplio que se alza para cerrar la obra: la esperanza en una mano regeneradora. Lecturas distintas de una misma preocupación han sido esta *Casandra*, la cercana *Electra* y la versión dramática de *Doña Perfecta* casi cinco lustros antes.

De la novela al teatro, el mismo 1905 verá el estreno de *Amor y ciencia*, que coincide con los dramas anteriores en mostrar un héroe fuerte capaz de protagonizar en sí mismo la metáfora de los conceptos de regeneración y de perdón relacionados en el binomio conceptual del título: *Amor y ciencia*. El hombre de ciencia que centra la escena comprende, cura y perdona (triunfa) porque razona y porque ama: razona en el marco humanístico de la ciencia médica que posee; y ama, generosamente, a la humanidad y a la sociedad que lo rodea, en el marco escénico de un utópico sanatorio de menesterosos organizado desde la armonía para el alma y la medicina para el cuerpo. Amor y ciencia; regeneración y perdón. La pobreza volverá a ocupar la escena en *Pedro Minio*, la comedia de 1908; ahora, en los espacios de un nuevo establecimiento para ancianos, acogedor y abierto, en donde reina esa

forma de amor que es la caridad, la esperanza y la alegría. No es nuevo el asunto en Galdós. El problema social, sin embargo, seguía ahí; y Galdós lo desvela ante la sociedad que lo sufre y lo consiente, desde la atalaya rotunda de los escenarios. Como era de esperar, el público pasó de puntillas por la contundencia de *Bárbara* y respondió con frialdad a *Pedro Minio* y a *Amor y ciencia*, comedia esta última que añadía al impacto escénico de la miseria y del abandono de los menesterosos, la pintura de un marido que perdona a la adúltera.

3.2. El diálogo como estrategia

Al final de aquel 1897 que dejamos atrás, el pertinaz innovador de técnicas, culmina el camino emprendido de la imbricación de la novela y el teatro con *El abuelo, novela en cinco jornadas*, cuya idea central no puede ser más oportuna: la falacia de los valores tradicionales («Señor, ¿hacia qué parte de los cielos o de los abismos cae el honor? ¿En dónde está la verdad?»). No es *El abuelo* la primera novela dialogada del autor; pero sí la que supone no ya ensayo tentativo de una técnica sino su asunción como la más válida para el objetivismo distanciador que necesita un programa como el suyo, que persigue dar directamente «la impresión de la verdad espiritual»; una verdad a la que no puede accederse mediante afirmaciones sino merodeando entre las razones de los demás, en el perspectivismo múltiple que aprendió Galdós del maestro Cervantes. No todos lo entendieron. No lo entendieron sus amigos escritores Pereda y Clarín. Galdós tiene sin embargo las ideas muy claras. Las explica con la mayor sencillez en el prólogo breve y certero al que corresponde la impresión de verdad entrecomillada anteriormente. La imbricación de los géneros –defiende– es un hecho: un subgénero de entrecruzamiento de raigambre clásica (apela a *La Celestina*), llamado a tener la descendencia fecunda y el espléndido futuro que, continuando el de *El abuelo*, anunciara en el prólogo del nuevo texto dialogal, *Cassandra*, ocho años más tarde: «Sin duda será menester atajar el torrente dialogal, reduciéndolo a lo preciso, y ligándolo con arte nuevo y sutil a las más bellas formas narrativas... Pero no faltarán ingenios que hagan esto y mucho más. Los obreros jóvenes que tengan aliento, entusiasmo y larga vida por delante, levantarán la casa matrimonial de la novela y el teatro».

La novela dialogada y su inercia nos conduce al último Galdós, al Galdós novelista del siglo XX, que solo escribe novelas dialogadas: el monumento al regeneracionismo que significó *El caballero encantado*, le versión en novela de *Cassandra*, y la *fábula teatral absolutamente inverosímil en cuatro jornadas* titulada *La razón de la sinrazón*.

4. El compromiso político

4.1. Diputado con Sagasta (1886-1890)

Galdós no solo fue un escritor comprometido con la realidad de su tiempo, sino que participó directamente en la política activa.

En 1886, cuando empezaba la redacción de *Fortunata y Jacinta*, recibió la propuesta de participar en el equipo de Gobierno que preparaba Práxedes Mateo Sagasta. Lo pensó el escritor antes de decidirse a dar el paso adelante. Y lo dio; le atraía la ilusión que Sagasta mostraba por mejorar las cosas. Y el presidente consiguió para él un Acta de Diputado Cunero por Puerto Rico. En el equipo de gobierno tenía como compañeros a amigos excelentes, como los periodistas José Luis Albareda y José Ferreras, y su amigo de la infancia Fernando León y Castillo.

Mucho aprenderá Galdós en los escaños del Congreso; no se perdía una sola sesión. Disfrutará escuchando a los oradores célebres: Castelar, Salmerón, Cánovas..., tomando nota de todos los detalles... y aprenderá que el mundo de la política no es mejor ni peor que otros estratos de la sociedad. Tuvo ocasión de vivir momentos excepcionales, como conocer directamente a la Reina María Cristina, asistir a la presentación del niño Alfonso XIII (él había redactado el discurso del Gobierno) y compartir mesa y mantel con *testas coronadas* en los días de la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona. Consta que no estuvo ocioso el diputado cunero, pues confiaban sus compañeros en sus ideas claras y en sus conocimientos e implicación personal en asuntos marinos o ultramarinos; de ahí que el ministro Germán Gamazo contase con él como secretario de la comisión encargada de la adjudicación de la contrata de los servicios postales con Filipinas (que fue para la Compañía Transatlántica del Marqués de Comillas) y de la que redactó el proyecto de Ley de Reorganización de los servicios Marítimos, cuestiones que Sagasta logró sacar adelante.

Al acabarse la legislatura, Galdós se apartó de la política *para siempre*. Pero no será así.

4.2. Diputado por Madrid en las elecciones de 1907

El escritor afamado, cuyas ideas habían ido radicalizándose tras el estreno de *Electra*, volverá a la primera fila de la política. Fue para Galdós un dejar actuar al hombre de acción siempre comprometido que llevaba dentro, que pasa de *las letras a las armas* aceptando ser diputado republicano en 1907. No deja de ser un paso casi lógico; y lo da ahora meditada y responsablemente: «...He pasado del recogimiento del taller al libre ambiente de la plaza pública no por gusto de la ociosidad sino por [...] una ridícula antigualla, el patriotismo [...]», ha explicado a su amigo y correligionario Alfredo Vicenti en carta pública.

Pero no había de ser fácil el camino de la Conjunción, sometida a fuertes tensiones internas. Desde que se gestaba la Conjunción y ahora mismo, Pérez Galdós actuó en todo momento de ligazón para un conjunto deslavazado. Además de su autoridad moral, poseía una ventaja, que era participar en política desde fuera de la política, más por razones éticas que ideológicas, y no tener su futuro en la política, dada su edad. Era la política para él una apuesta personal por la renovación de la política española. Su casa de Santander fue núcleo espacial de la Conjunción y centro de reuniones de su Estado Mayor.

No obstante, el ánimo de Galdós fue decreciendo. En el fondo debía de recordar las críticas que antaño había lanzado contra los republicanos por sus continuas discordias. El tono de la oposición republicana había de ser más contundente de lo que él podía soportar, y pronto vio la imposibilidad de aglutinar el heterogéneo conglomerado republicano en una formación

única. Hombre de consenso y conciliación, contemplaba desazonado la serie de rivalidades y enfrentamientos personales, a veces colmados de hostilidad.

Progresivamente el movimiento republicano había comenzado a agruparse, dando origen a organizaciones de nuevo cuño lideradas por la nueva generación que había sucedido a los históricos del siglo XIX. Convencido Galdós de que era irrealizable la unificación republicana, aceptó desde finales de 1910 la bifurcación razonable que se venía operando desde 1908. En ese año Alejandro Lerroux había fundado el Partido Radical, que, por el momento y a base de un discurso populista, aspiraba a reunir a la izquierda del republicanismo español. Un año después Melquíades Álvarez y Gumersindo de Azcárate daban pasos similares, recogiendo a los elementos más moderados en el republicanismo gubernamental, opción posibilista abierta a la hipótesis de una colaboración con sectores del liberalismo dinástico, siempre y cuando se orientase hacia la consolidación del sistema parlamentario. De hecho, su vocación última era sustituir al desgastado Partido Liberal y refundar un liberalismo moderno, homologable al de otros países europeos.

En la primavera de 1912 el republicanismo gubernamental se transformó en el Partido Reformista, y Galdós encaminó sus pasos hacia la nueva formación y colaboró en su gestación sintiéndose cautivado por el ambiente de expectación que provocó el proyecto reformista. La inmensa mayoría de la joven intelectualidad de la época demostró una viva curiosidad positiva, cuando no aceptación hacia el nuevo producto político, que articulaba su ideario en torno a cuatro puntos centrales: sentar las bases para la regeneración cultural del país sobre los contenidos de la Institución Libre de Enseñanza; la secularización del Estado y la libertad de cultos; la independencia y la soberanía del poder civil; y, por último, el posible intervencionismo corrector del Estado en cuestiones fiscales, económicas y sociales, sin definir claramente el alcance de esta intervención. Estamos ante un esbozo doctrinal que coincidía plenamente con los presupuestos del liberalismo galdosiano, y también con su idea de un ritmo lento pero decidido del proceso regeneracionista.

Un Galdós cansado, con la salud quebrada, colaboró más simbólica que activamente en los primeros tiempos del partido prestando su nombre y su presencia física cuando fuera necesario. En enero de 1913 Galdós era miembro de la Junta Nacional del partido, su máximo órgano de gobierno. Precisamente en un momento en el que parecían concretarse las aspiraciones del reformismo, porque se observaban movimientos de aproximación por parte de Alfonso XIII y de Palacio Real, es decir, de ese marco de relaciones de intereses cuya influencia resultaba decisiva en el régimen de la doble confianza. La aproximación se plasmó halagadora, sobre todo en las personas de Gumersindo de Azcárate y Pérez Galdós. Pero no podía dar resultado.

Finalmente, las elecciones de 1914, manejadas por Sánchez Guerra, establecieron una mayoría conservadora y únicamente once diputados reformistas y diecinueve de la Conjunción republicano-socialistas. De allí salió un escaño para Galdós como diputado por Las Palmas. Y fue su mayor preocupación en el Congreso lograr que la Comisión de presupuestos dotara la creación de un instituto de segunda enseñanza en Las Palmas.

Galdós estaba enfermo, pesimista y desesperanzado.

En los días del estreno de *Electra* realizó Pérez Galdós unas declaraciones interesantes: «En *Electra* puede decirse que he condensado la obra de toda mi vida, mi amor a la verdad, mi lucha constante contra la superstición y el fanatismo y la necesidad de que olvidando nuestro desgraciado país las rutinas, convencionalismos y mentiras, que nos deshonran y envilecen ante un mundo civilizado, pueda realizarse la transformación de una España nueva que, apoyada en la ciencia y en la justicia, pueda resistir las violencias de la fuerza bruta y las sugerencias insidiosas y malvadas sobre las conciencias».

Fue, en efecto, un hombre comprometido con la sociedad que le tocó vivir; pero sobre todo fue *un creador* tocado de un genio fuera de lo común que no renunció nunca a su compromiso con la Literatura. El primero.

LA CONSTRUCCIÓN DEL UNIVERSO FEMENINO EN EL DISCURSO POLÍTICO DECIMONÓNICO. UNA APROXIMACIÓN COGNITIVA

Marina Díaz Peralta

Instituto Universitario de Análisis y aplicaciones Textuales

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

marina.diazperalta@ulpgc.es

1. Introducción

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, la sociedad española habita territorios separados e irreconciliables (Aresti 2000: 364-373): uno es el de lo privado, la religión, la tradición y la feminidad; el otro, el de la masculinidad, lo público, la ciencia y el progreso. En el estamento político, son numerosos los liberales, los republicanos y los socialistas que adoptan una postura contraria a la mejora tanto de las condiciones de vida de la mujer como de su situación social. Por su parte, determinados sectores de la intelectualidad se ocupan de argumentar la inferioridad y la incapacidad femenina, al tiempo que la iglesia se rasga las vestiduras a causa de la honra y la virtud perdidas por las mujeres que pretenden adentrarse en el espacio público (Sanfeliu 2008: 64) y los sindicatos, como en el resto de Europa, cargan contra las castradoras que, pertenecientes a las clases más deprimidas y por auténtica necesidad, pasan demasiado tiempo fuera del hogar ganando un jornal (Scott 1993: 425).

De este contexto histórico, social y cultural forma parte Benito Pérez Galdós, intelectual destacado de la España del siglo XIX, en cuya vida pública participa tras ganar un escaño en las Cortes primero como diputado liberal (1886) y más tarde como líder de la conjunción republicano-socialista (1907 y 1910).

Teniendo todo esto en mente, es nuestro propósito demostrar, aplicando al análisis de sus discursos políticos algunos de los principios teóricos y metodológicos de la lingüística cognitiva (Lakoff y Johnson 1980; Lakoff 1987; Langacker 1987a, 1991, 2008; Talmy 2006) y

del enfoque sociocognitivo (Van Dijk 2008, 2009), que la perspectiva conceptual e ideológica que adopta Galdós para construir en sus textos de contenido político su experiencia del universo femenino contribuye sin duda a la perpetuación de este cisma entre géneros. No olvidemos que las estructuras lingüísticas que construyen los textos modelan y, a su vez, son modeladas por operaciones subyacentes de estructuración conceptual (Langacker 1987: 141) de naturaleza ideológica (Hart 2013) y que la ideología establece, organiza y controla las opiniones y los objetivos específicos de los distintos grupos sociales (Van Dijk 2006).

Nuestro análisis mostrará, por tanto, cómo cognición, sistema lingüístico y sociedad están esencialmente conectados en los discursos galdosianos, de modo que las estructuras gramaticales seleccionadas por el intelectual español se convierten en el reflejo de cómo su sistema conceptual guía su comprensión de la vida social en la que se halla inmerso al tiempo que determina tanto su manera de conducirse en ella (Lakoff, en Pires de Oliveira 2001: 37) como la perspectiva que adopta para manifestarse acerca de ella.

2. Marco teórico

De acuerdo con la gramática cognitiva (Langacker 2001: 145-146; 2008: 218), existe una íntima e inmanente relación entre el discurso y las unidades lingüísticas en las que este se materializa. Tales unidades, que se abstraen de actos de habla reales, constituyen rutinas cognitivas convencionales que se activan y se ejecutan cuando un determinado evento de uso crea la necesidad. Como explican Taylor y Littlemore (2014: 15), en la concepción Langackeriana, «What is 'grammatical' in a language is determined by conformity with schemas and patterns extracted from previous usage, not by reference to abstract innate principles».

En esa instanciación real de un evento de uso que es el discurso político, los condicionantes físicos, sociales, culturales, emocionales y evaluativos presentes en la conciencia (Langacker 1987a: 60; 1991: 145; 2008: 220) del productor textual se manifiestan en su selección de unos patrones gramaticales que incorporan formas particulares de acceso mental a las descripciones (Langacker 2001: 14) que, en el caso concreto de Galdós, hace de los acontecimientos en los que la mujer de su época adopta un papel activo.

Es decir, el discurso galdosiano se constituye en una muestra de que determinadas construcciones gramaticales se erigen en unidades significativas (Fillmore 1999: 113; Langacker 2001: 146; Goldberg 1995; Bencini y Goldberg 2000) que coadyuvan en las inferencias que extrae el receptor acerca del componente evaluativo que acompaña a la representación cognitiva (Talmy 2006: 69) llevada a cabo por el político español de lo acaecido en una sociedad que, como ya hemos dicho, se caracteriza por la escisión entre los géneros.

Entendemos aquí por construcción unidades complejas resultantes de la combinación de dos o más unidades simbólicas, que se pueden analizar en sus distintas partes y que son esquemáticas, abstractas hasta el punto de que algunas transmiten un significado general y solo admiten que determinados ítems ocupen sus huecos funcionales (Taylor y Littlemore 2014: 9).

Adopta, por tanto, este trabajo como punto de partida para el análisis del discurso político galdosiano lo defendido por Langacker (1987: 449), para quien tan importante es la perspectiva que adopta el hablante ante un evento como la construcción gramatical que selecciona para representarlo. La importancia ideológica del tipo de construcción gramatical empleada por el productor textual deriva del modo en que el proceso semántico representado por esta muestra a los actores sociales inmersos en determinadas actividades o bien como agentes o bien como destinatarios o beneficiarios de la actividad de otros. De este modo, el tipo de construcción gramatical elegida por el individuo proporciona una evidencia discursiva de categorías ideológicas tales como pertenencia, metas, valores, posición o relaciones de grupo (Koller 2014: 242-243).

En consecuencia con todo esto que estamos diciendo, examinaremos las estructuras elegidas por Galdós y descubriremos la interpretación gramatical que hace del significado, su particular concepción y representación -materializadas en la arquitectura sintáctica de sus discursos (Talmy 2000: 22-33)- de un universo femenino del que se convierte en espectador. Así, a medida que se presenten las muestras textuales seleccionadas para este trabajo, se hará patente que, al conceptualizar el mundo femenino con el que coexiste, el intelectual español adopta una disposición visual óptima (Langacker 1987: 128-129); esto es, una posición como sujeto conceptualizador del evento que maximiza la asimetría con el sujeto observado, que se encuentra, a su vez, apropiadamente situado en relación con el observador, perfectamente diferenciado de todo lo que lo rodea y localizado en una región de máxima agudeza perceptual que excluye al observador, concentrado en la entidad observada.

De este modo, la estructura conceptual que Pérez Galdós construye estableciendo relaciones entre distintas categorías gramaticales (Talmy 2000) para dar significado al universo femenino que lo rodea y del que, en sus discursos, se aísla se erige en instrumento para conformar y prolongar en el tiempo la perspectivización conceptual (Langacker 2008) propia de un intelectual y político liberal, primero, republicano y socialista, después. Así, los textos en los que Galdós conceptualiza a la mujer española del siglo XIX constituyen lo que Van Dijk (1999: 125) denomina modelos de eventos; esto es, representaciones del punto de partida mental para la producción e interpretación subjetiva del discurso y que proporcionan a un grupo social, través de la generalización y de la abstracción, las bases del conocimiento sociocultural compartido.

Estas representaciones del punto mental de partida se materializan en la superficie del discurso galdosiano fundamentalmente en un tipo de construcción a la que los estudios que conciben el texto como una práctica social con fines ideológicos y políticos (Fairclough 1992, 2003) conceden una especial importancia: la transitiva, muestra de cómo el productor textual codifica mediante el lenguaje su imagen mental de la realidad.

Es, por tanto, la transitiva una estructura particularmente reveladora de cómo el escritor emplea la lengua para proporcionar relevancia a un agente social mediante el uso de una construcción gramatical cuyo verbo pone en primer término a quien afecta a otro con sus acciones; o, lo que es lo mismo, da preeminencia al elemento activo de una relación en la que el elemento pasivo sirve como punto de referencia para la acción ejecutada por el primero

(Langacker 1993). La transitividad, como explica Charteris-Black (2018: 113) en su análisis del discurso político, tiene una importante repercusión en el modo como se representa un evento desde una perspectiva en particular.

3. Análisis

El análisis que presentamos se ha llevado a cabo a partir de un corpus constituido por todos los textos y fragmentos textuales de contenido político con los que Galdós participa en el debate social (Bañón 2002: 24) y que publica en distintos medios de comunicación españoles y americanos entre los años 1865 y 1893. Tales textos han sido extraídos de las siguientes antologías¹: *Los artículos de Galdós en «La Nación» 1865-1866, 1868. Recogidos, ordenados y dados nuevamente a luz con un estudio preliminar* (1972); *Benito Pérez Galdós, obras completas Vol-III. Política española Tomo I* (1923); *Benito Pérez Galdós, obras completas Vol-IV. Política española Tomo II* (1923).

Se trata, por otra parte, de un análisis cualitativo que pretende explicar el discurso (Koller 2002: 192) galdosiano describiendo de la manera más exhaustiva posible un número de casos limitado (Hammersley y Atkinson 1995) aunque suficiente para corroborar la existencia de patrones significativos (Cameron y Deignan 2003: 151).

Como avanzábamos en el epígrafe anterior, en nuestro corpus, una de las construcciones gramaticales más frecuentes es la oración transitiva. Para Hopper y Thomson (1980: 252-253), la transitividad se puede caracterizar a grandes rasgos como un agente que lleva a cabo una acción que afecta y modifica a un paciente concreto, individualizado. De este modo, en la estructura transitiva destacan dos de los componentes del proceso semántico representado: el proceso mismo, expresado por el verbo; y los participantes involucrados en el proceso, roles que en la superficie del texto adoptan típicamente los grupos nominales (Langacker 2008).

Los primeros ejemplos de construcción transitiva que mostramos a continuación proceden de un artículo publicado en el periódico madrileño *La Nación*, el 17 de octubre de 1865. En él, el intelectual español aborda cuestiones de relevancia en ese momento como la visita del emperador de los franceses a la reina Isabel II o los rumores sobre la persistencia del cólera en Valencia. Entendemos que, a pesar de que su contenido no guarda relación directa con la política, este fragmento es especialmente significativo por dos razones: en primer lugar, porque contiene las muestras más antiguas en nuestro corpus de la particular visión que tiene Galdós de las mujeres y del deseo de estas de romper las fronteras del estilo de vida en

¹Las referencias completas de las fuentes utilizadas son las siguientes:

Ghiraldo, Alberto 1923. Benito Pérez Galdós, obras completas Vol-III. Política española. Tomo I. Madrid: Renacimiento.

Ghiraldo, Alberto. 1923. Benito Pérez Galdós, obras completas Vol-IV. Política española. Tomo II. Madrid: Renacimiento.

Shoemaker, William. 1972. Los artículos de Galdós en «La Nación» 1865-1866, 1868. Recogidos, ordenados y dados nuevamente a luz con un estudio preliminar. Madrid: Ínsula.

que se hallaban confinadas; segundo, porque es de esperar que, en los textos de contenido político fechados con posterioridad a este y que examinaremos más adelante, esta concepción del universo femenino se mantenga. No olvidemos que, a partir de 1886, Galdós representó en el Congreso español a formaciones políticas que defendían que la mujer no traspasara los límites de lo privado:

Acudid, bellas madrileñas, [...]. Asolad, como una hermosa y encantadora plaga, los jardines de los Campos, aunque no quede ni un sitio tamañito para nosotros; formad alegres grupos bajo la arboleda, allí donde el prosaico gas no introduce su rayo descolorido, ni penetra la cariñosa mirada de la luna.

Resulta, en la primera de las cláusulas transitivas, de enorme relevancia la presencia del lexema *plaga* 'Aparición masiva y repentina de seres vivos de la misma especie que causan graves daños a poblaciones animales o vegetales, como, respectivamente, la peste bubónica y la filoxera' (DLE 2019)². Esta unidad lingüística activa, en la memoria del receptor expuesto a ella, un marco en particular de gran fuerza argumentativa y evaluativa, al tiempo que le facilita el acceso a cualquier otra unidad cuyo significado en el discurso pueda inferirse por asociación con este mismo marco (Musolff 2019: 3). El léxico, dice Langacker (2008: 18), representa la instilación de la experiencia humana compartida y esa proyección metafórica que hace Galdós del universo femenino en el dominio cognitivo del daño, de la destrucción provocados por un grupo de seres vivos (LAS MUJERES SON UNA PLAGA) enmarca la relación asimétrica perfilada por el verbo *asolad* ('Destruir, arruinar, arrasar') entre sus argumentos.

Asimismo, esta cláusula transitiva codifica, construye la categoría semántica dinámica de fuerzas (Talmy 1988: 50, 2000: 409), generalización sobre la noción de causación (Talmy 1988: 67) presente en todo evento canónico (Langacker 2008: 357); es decir, en toda identificación, por parte de un espectador que no se involucra en el evento que representa, de un agente, o antagonista, que actúa sobre un paciente, o agonista, para inducir un cambio de estado. En nuestro texto podemos hablar de causación (Talmy 1988: 72) porque el estado resultante del agonista -*los jardines de los Campos*; esto es, el territorio de lo público donde habita el hombre- tras el choque de fuerzas con el antagonista (*una hermosa y encantadora plaga*) es el opuesto a la tendencia que posee de forma intrínseca: conservar la condición de terreno dominado por los hombres (*aunque no quede ni un sitio tamañito para nosotros*).

Con la segunda estructura transitiva señalada, Galdós reitera la perspectivización cognitiva con la que construye ante sus lectores a la mujer de su tiempo como un ser vivo dañino utilizando no solo el verbo de acción resultativa *formad* ('Juntar y congregar personas o cosas, uniéndolas entre sí para que hagan aquellas un cuerpo y estas un todo') y el complemento creado *alegres grupos*, cuyos sentidos discursivos metafóricos se infieren gracias al marco establecido en la primera cláusula por el sustantivo *plaga* (LAS MUJERES SON UNA PLAGA). Además, emplea el autor una estructura adverbial -*bajo la arboleda, allí donde el prosaico gas no introduce su rayo descolorido, ni penetra la cariñosa mirada de la luna*-, que contribuyen a especificar el escenario en el que se perfila el evento (Langacker 2000: 43)

²A partir de ahora, todas las acepciones que recojamos en este trabajo procederán del *Diccionario de la lengua española* (2019).

codificado por la cláusula transitiva y, con ello, vuelve a hacer presente en la mente del lector el marco activado por el lexema *plaga*.

Un escenario, el dibujado por la estructura adverbial, que el escritor caracteriza como lúgubre, de una oscuridad impenetrable. Distintos estudios centrados en el análisis de la metáfora aseguran que la oscuridad forma parte de la experiencia que tenemos los humanos de lo negativo, de lo que genera rechazo (por ejemplo, Lakoff 2008: 93-110, Piñero, Díaz y García 2014; Díaz-Peralta 2018; Díaz-Peralta y Piñero-Piñero 2018; Piñero 2019). En este sentido, Osborn (1967: 177) afirma lo siguiente sobre el modo en que concebimos esa oscuridad que Galdós cree consustancial al mundo de las mujeres:

In utter contrast [with light] is darkness [...], bringing fear of the unknown, discouraging sight, making one ignorant of his environment –vulnerable to its dangers and blind to its rewards.

Tal y como aventurábamos en párrafos anteriores, casi veinte años después, el político español mantiene en sus textos la conceptualización del universo femenino como algo dañino, destructivo. Esto resulta evidente en algunas de las cláusulas transitivas halladas en un artículo publicado el 4 de diciembre de 1883, en el que Galdós, como sujeto conceptualizador que se encuentra en una disposición visual óptima, construye gramaticalmente su representación cognitiva del anhelo que muestran las mujeres de su época de hacerse un hueco en el dominio experiencial de la vida pública (Nesset 2001: 221):

Después de llenar la [tribuna] que les corresponde, *han invadido las de senadores, la presidencial*, y si se les deja *invadirán* también *los escaños de los diputados* y la mesa. [...]; los hombres, si acaso pueden entrar, se ven obligados a estar en pie, ahogados y echando los bofes. Se cansan todos; mas ellas permanecen impávidas *resistiendo toda la sesión*, insensibles al calor y al fastidio [...].

Utiliza Galdós en dos ocasiones el verbo transitivo de objeto afectado (Campos 1999: 1533) *Invadir* ('Irromper, entrar por la fuerza. Ocupar anormal o irregularmente un lugar') con los complementos inanimados: *las [tribunas] de los senadores, la presidencial, los escaños de los diputados*. Entendemos que, con esta construcción gramatical y con las unidades léxicas que ocupan sus huecos funcionales, Galdós conceptualiza el desplazamiento que los hombres (presidente, senadores, diputados) están experimentando en su propio mundo a causa de la acción de las mujeres, agentes, en la predicación procesual (Langacker 1987b: 71), de la relación perfilada por el verbo y que poseen las características definitorias de la causación prototípica: se trata de un agente humano, que tiene tanto el control de sus acciones como la responsabilidad de los perceptibles cambios que estas provocan sobre al paciente (Lakoff 1987: 55).

Creemos, por tanto, que la construcción empleada por Pérez Galdós conceptualiza metafóricamente y en términos de movimiento (EL CAMBIO CAUSADO ES MOVIMIENTO CAUSADO) la causa abstracta de un posible cambio de estado (Dancygier y Sweetser 2014: 128). Esto es, el desalojo de unos hombres que se sienten amenazados en unos territorios hasta ese momento acotado para ellos a causa del movimiento masivo de unas mujeres que pretenden ocupar el espacio público. Corroboran estas cláusulas, por tanto, las palabras de Dancygier y Sweetser (2014: 128), para quienes «[...] once we understand that larger grammatical

constructions are meaningful, we can easily see that their meanings are mapped metaphorically onto other domains».

Constituyen, también, estas estructuras que estamos analizando un ejemplo de cómo, veinte años después de publicado el primer fragmento que examinamos, Galdós se sirve de nuevo de las cláusulas transitivas para dotar de estructura conceptual a una representación cognitiva organizada en torno al concepto FUERZA y en la que unos agonistas (el presidente del Congreso, los senadores, los diputados) se ven en la tesitura de ser desplazados por la fuerza ejercida por un antagonista -la mujer, *el otro*, como dice Beauvoir (1998)- que quiebra de forma anormal e irregular su natural inclinación a la permanencia, a la conservación de lo que Talmy (1988: 71) denomina un estado estable.

La última estructura transitiva que detectamos en este fragmento (Se cansan todos; mas *ellas* permanecen impávidas *resistiendo toda la sesión*, insensibles al calor y al fastidio) pone, una vez más, de relieve la voluntad de las mujeres de traspasar los límites del dominio de la experiencia (Lakoff 1987: 93) en el que la ha encarcelado esa red de creencias, normas y valores que comparten distintas ideologías de la época y que organiza la vida social (Koller 2014: 247) española.

Además, parece claro el componente evaluativo que acompaña el uso del verbo transitivo de sensación *resistir* ('Tolerar, aguantar, sufrir') con el sujeto experimentante (Campos 1999: 1537) *ellas* en un contexto en el que también destacan *permanecen*, verbo intransitivo de existencia, y, sobre todo, *insensibles* ('Dicho de un ser vivo o de una parte de él: incapaz de experimentar sensaciones. Dicho de una cosa: que no reacciona a la acción de determinados agentes'), predicativo descriptivo que caracteriza el estado en que se halla el sujeto en el momento de la acción expresada por el verbo (Demonte y Masullo 1999: 2474). Entendemos que la combinación de todas estas unidades lingüísticas dota de estructura conceptual al siguiente significado: para Galdós, sujeto conceptualizador del evento, la mujer, tal y como afirma Beauvoir (1998), se define y se diferencia en relación con al hombre; no al contrario.

Esta precisión de Beauvoir (1998) acerca de cómo el hombre, «el Sujeto, [...] lo Absoluto» se convierte en punto de referencia para la conceptualización de la mujer se hace de nuevo patente en un primer fragmento que hemos encontrado en un texto publicado en octubre de 1886. En él, y a propósito del indulto concedido por Isabel II a los sublevados republicanos en la noche del 19 de septiembre, Pérez Galdós ofrece a sus lectores esta representación de las acciones llevadas a cabo por la hija de uno de los implicados con el propósito de conseguir para este el perdón real.

Ha tenido parte principalísima en este movimiento piadoso de la opinión la hija del brigadier Villacampa, mujer verdaderamente resuelta, templada y tenaz hasta el heroísmo. Quince días hace que esta *valerosa doncella* no descansa; *ha visitado a todos los ministros* uno por uno [...] y *ha interesado ya en su favor a cuantas personas podían* [...].

Así, hallamos en esta muestra un ejemplo (*ha visitado a todos los ministros*) de la extensión metafórica a los dominios de la interacción social (Langacker 2000: 50) de una estructura gramatical, con un verbo transitivo *visitar* ('Ir a ver a alguien al lugar en el que se halla'), que instancia un transitividad más esquemática que la que hemos observado en los ejemplos

presentados anteriormente y en la que el sujeto, *valerosa doncella*, es el participante más activo en una interacción asimétrica (Langacker 2000: 51-52) cuyo objeto, *todos los ministros*, adopta el rol de punto de partida para la evaluación que el hablante pretende hacer de una entidad: la hija del brigadier Villacampa, uno de los implicados en la revuelta del 19 de septiembre. Esta cláusula, por tanto, constituye una nueva representación en el discurso galdosiano de esa capacidad, a la que se refiere Langacker (1993: 1), del sujeto conceptualizador para invocar la concepción de una entidad (el objeto, *todos los ministros*) como punto de referencia cognitivo para establecer contacto mental con otra (el sujeto, *la valerosa doncella*).

Mayor interés encierra, a nuestro juicio, la estructura que localizamos en el posttexto: *ha interesado ya en su favor a cuantas personas [...]*. Entendemos que en este contexto el verbo transitivo *interesar* ('Hacer tomar parte o empeño a alguien en los negocios o intereses ajenos, como si fuesen propios') adopta metafóricamente el significado de un verbo de desplazamiento, cuyo complemento experimenta un cambio de lugar (Demonte 1990: 123; Campos 1999: 1532) de resultados de la acción llevada a cabo por el agente de la relación procesual perfilada. Es decir, la estructura transitiva que estamos examinando construye, en nuestra opinión y como ha sucedido con en otro caso ya explicado, el esqueleto conceptual de la metáfora EL CAMBIO CAUSADO ES MOVIMIENTO CAUSADO (Dancygier y Swetseer 2014: 127), que forma parte del sistema metafórico ESTRUCTURA DEL EVENTO; más concretamente, del caso especial UBICACIÓN (Lakoff, Espenson y Schwartz 1991).

En palabras de Dancygier y Swetseer (2014: 127), para que se pueda hablar del significado metafórico de una construcción gramatical, es imprescindible que esta posea un significado literal que pueda proyectarse sobre el significado de algún dominio meta. Así, nuestra cláusula, significa que el agente (*valerosa doncella*) de la relación perfilada por el verbo (*ha interesado*) constituye la causa de que el objeto (*a cuantas personas podían [...]*) se desplace en dirección a una nueva ubicación, a un cambio de estado, proyectado metafóricamente sobre el complemento preposicional exigido por el propio verbo (Campos 1999: 1534): *en su favor*. Resulta, por tanto, esta cláusula una nueva muestra de que la estructura transitiva evoca y perfila la ejecución de la fuerza del agente y el proceso que este causa (Langacker 2008) y de que la combinación de las nociones FUERZA y MOVIMIENTO permiten proyecciones complejas sobre el dominio de las actividades (Dancygier y Swetseer 2014: 44).

En este artículo publicado en octubre de 1886 y al que pertenece la estructura que acabamos de analizar, hallamos otra evidencia de la perspectiva cognitiva e ideológica que adopta Pérez Galdós para representar ante sus lectores las actividades llevadas a cabo por la hija del brigadier para lograr el perdón para su padre.

Quince días hace que esta valerosa doncella no descansa; ha visitado a todos los ministros uno por uno [...] y ha interesado ya en su favor a cuantas personas podían [...].

Su ánimo varonil no ha desmayado un solo momento, [...].

Destaca, en este caso, la presencia de una estructura intransitiva cuyo sujeto (*su ánimo varonil*) evidencia lo afirmado por Croft (2003: 192), para quien la expresión metafórica cobra existencia en el discurso cuando el sujeto conceptualizador combina en una misma

estructura gramatical un elemento conceptualmente autónomo con uno dependiente, evocadores ambos de dominios conceptuales distintos, de modo que induce al receptor a interpretar metafóricamente al menos a uno de ellos. Precisamente, la aparición en el grupo nominal sujeto del adjetivo *varonil* ('Perteneiente o relativo al varón') indica al lector que sobre el sustantivo conceptualmente independiente -esto es, *ánimo* ('Actitud, disposición, temple'), cuyo referente es *valerosa doncella* (sintagma reproducido anafóricamente por la proforma *su*)- se proyectan las cualidades atribuidas al hombre y que son las que permiten explicar ante el receptor del texto la acción perfilada por la estructura intransitiva. Estamos, por tanto, ante lo que Sullivan (2007; 2014) denomina «a predicating modifier construction»; o lo que es lo mismo, un grupo nominal en el que el nombre, núcleo conceptualmente independiente de la estructura sintáctica, evoca el dominio meta, mientras que el adjetivo modificador, conceptualmente dependiente, proporciona el dominio fuente (Dancygier y Swetseer 2014: 137).

Dice Langaker (2000: 51-52) que un enunciado intransitivo construye un proceso sin referencia a la fuerza o al agente que lo ha inducido. Sin embargo, en nuestro fragmento, Galdós emplea una estructura intransitiva para conceptualizar la causación desde una perspectiva marcada por su ideología. Así, la cláusula perfila un evento de causa interna (Mendikoetxea 1999: 1596), en el que el único argumento (*su ánimo varonil*) del verbo no agentivo *desmayar* ('Perder el valor, desfallecer de ánimo, acobardarse') posee unas propiedades consustanciales que son las responsables de que no se efectúe la reacción emotiva significada por este. Es decir, Galdós emplea, en la narración de las acciones llevadas a cabo por una mujer, una estructura que instancia en la superficie del discurso la conceptualización de un evento de causa interna. El hecho de que tal causa interna se identifique con el único argumento del verbo rol desempeñado por un grupo nominal en el que el adjetivo *varonil*, evocador del dominio cognitivo fuente, proyecta las cualidades que se atribuyen al hombre sobre el sustantivo núcleo *ánimo* (conectado anafóricamente mediante la proforma *su* con *valerosa doncella*)- constituye una nueva muestra de que la polarización en grupos es, como explica Van Dijk (1999: 67), uno de los componentes claves de la ideología y de que para Galdós, quien como tantos políticos e intelectuales del momento esgrime un discurso de género basado en la diferenciación sexual (Fernández 2008: 13), la mujer es el otro (Beauvoir 1998), la entidad cuyas acciones solo se entienden proyectando metafóricamente sobre ella cualidades identificadas con el hombre.

Por último, presentamos el siguiente fragmento, publicado en el mes de marzo, en el que Pérez Galdós informa a sus lectores de un acontecimiento relacionado con la huelga convocada el día 1 de mayo de 1890.

Entre las curiosidades de estos días, la más señalada es el meeting de mujeres celebrado hace dos días en Barcelona. ¡Las mujeres también en huelga! ¡Emancipación, igualdad de derechos con el hombre! La cosa se complica. En dicha reunión hubo de todo. Algunas oradoras, que por cierto *manifestaron grandes disposiciones parlamentarias* [...]. Otras, se concretaron a *expresar sus pretensiones* en calidad de obreras, *pidiendo* aumento de salario y disminución de horas de trabajo [...] y *propusieron asociarse para defender sus derechos, excluyendo* totalmente a los hombres.

Como se puede observar, en este fragmento, en las cláusulas transitivas señaladas predominan los verbos de comunicación verbal con complementos efectuados: *manifestar* ('Declarar, dar a conocer'), *expresar* ('Manifestar con palabras, mirada o gestos lo que se quiere dar a entender), *pedir* (expresar a alguien la necesidad o el deseo de algo para que lo satisfaga), *proponer* ('Manifestar con razones algo para conocimiento de alguien, o para inducirle a adoptarlo'). Su presencia en el discurso galdosiano parece constituirse en una prueba de que, como afirma Scott (1993: 406), esa anomalía que constituía en la época la visibilidad de la mujer trabajadora se había convertido en un verdadero problema.

En este sentido, entendemos que es muy significativa la presencia del verbo de actitud cognitiva (Demonte 1990: 125) *defender* ('Mantener, conservar, sostener algo contra el dictamen ajeno'), acompañado del objeto efectuado *sus derechos*. En palabras de David, Lakoff y Stickles (2016: 216), el contenido conceptual de las expresiones lingüísticas metafóricas se proyecta en la superficie del discurso mediante la interacción con el significado semántico de la estructura conceptual que les proporciona el armazón sintáctico. Así, en nuestro fragmento, la cláusula transitiva *para defender sus derechos* construye gramaticalmente una metáfora que pone en contacto dos dominios complejos: la división de los géneros y la guerra (LA DIVISIÓN DE LOS GÉNEROS ES UNA GUERRA). Nos reafirma en nuestra impresión la aparición, en el posttexto, del verbo de carácter causal *excluir* ('Quitar a alguien o a algo del lugar que ocupaba o prescindir de él o de ello'). De nuevo, nos hallamos ante una representación cognitiva organizada en torno al concepto FUERZA, con un agonista, el hombre, la entidad en cuyas circunstancias, amenazadas por la fuerza relativa de su antagonista (Talmy 2000: 415), Galdós centra su atención.

4. Conclusiones

En una sociedad que concibe los géneros separados en dominios experienciales distintos y distantes, parece posible pensar que el discurso de contenido político de Pérez Galdós hubo de contribuir a la perpetuación de este estereotipo social, cultural e ideológico de la España del siglo XIX.

Así, al describir a sus lectores eventos en los que la mujer está inmersa como agente, Galdós adopta, como sujeto conceptualizador, una perspectiva que evidencia su distanciamiento y su deseo de presentar el universo femenino con el que coexiste como un objeto de estudio perfectamente diferenciado y abordable, además, por contraste con su propio universo, el masculino. El hombre es, para Galdós, el punto de referencia conceptual que le permite acercarse mentalmente al otro, a la mujer, y esta perspectiva galdosiana se materializa, en la arquitectura sintáctica de su discurso, en una construcción gramatical de gran significado conceptual e ideológico: la cláusula transitiva, que describe un suceso causado por un sujeto que interviene voluntariamente sobre un objeto, destinatario involuntario de la acción y que resulta completamente afectado por esta. Sujeto y objeto son, por tanto, entidades completamente distintas, envueltas en una relación de fuerzas asimétrica y cuya interacción tiene un final bien definido; en nuestro caso, el desplazamiento que experimentan los hombres en sus lugares habituales.

El político español escoge, ya en las muestras más distantes en el tiempo que hemos localizado en el corpus, la transitividad para que su lector infiera la evaluación negativa que hace del anhelo de las mujeres de transgredir las normas, de traspasar las fronteras que las confinan en el espacio de lo privado. Galdós proyecta, además, este deseo de la mujer sobre el marco conceptual de lo dañino, de lo destructivo, de lo explicable en términos de la actividad de una plaga (LA MUJER ES UNA PLAGA) que debe habitar (*formad alegres grupos*) un espacio impenetrable para la luz, y cuya fuerza arrasa (*asolad*), ocupa anormal e irregularmente (*han invadido*) la esfera de lo público causando el desplazamiento del hombre de un territorio hasta ese momento acotado para ellos (EL CAMBIO CAUSADO ES MOVIMIENTO CAUSADO); es decir, quebrando la tendencia masculina de la época a la permanencia, a la conservación de un estado estable. Por otra parte, esta cláusula transitiva codifica, construye la categoría semántica dinámica de fuerzas, generalización sobre la noción de causación presente en todo evento canónico; es decir, en toda identificación, por parte de un espectador que no se involucra en el evento que representa, de un agente, o antagonista, que actúa sobre un paciente, o agonista, para inducir un cambio de estado.

A través de las estructuras transitivas, el hombre -el sujeto en mayúsculas, en palabras de Beauvoir-, el elemento pasivo en la relación perfilada por el verbo transitivo y que sirve como punto de referencia para la acción ejecutada por la mujer, se convierte asimismo en el punto de partida para la representación mental de determinadas virtudes femeninas. Por ello, cuando conceptualiza ante su lector la admirable perseverancia que, para lograr sus objetivos, demuestra una mujer (esta *valerosa doncella*) con la fuerza necesaria para desplazar en la dirección deseada a los hombres que pueden secundar sus pretensiones y sumarlos a su causa (*ha interesado ya en su favor a cuantas personas [...]*), Galdós se ve impelido a hacer uso, para volver a mencionarla en el discurso, de una estructura sintáctica con un adjetivo (*varonil*) conceptualmente dependiente de un núcleo sustantivo (*ánimo*) sobre el que proyecta las cualidades atribuibles al hombre: la valerosa doncella *no desmaya*, no cesa en su propósito porque posee el temple propio de los hombres. De nuevo, construye Pérez Galdós una estructura simbólica que significa que el agente de la relación perfilada por el verbo constituye la causa de que el objeto se desplace en dirección a una nueva ubicación, a un cambio de estado, proyectado metafóricamente sobre el complemento preposicional exigido por el propio verbo. Resulta, por tanto, esta cláusula una muestra de que la combinación de las nociones FUERZA y MOVIMIENTO permiten proyecciones complejas que generen determinados accesos mentales a las actividades descritas.

Pero el tiempo pasa y en 1890, año de publicación de los últimos datos analizados, el predominio en uno de los fragmentos transitivos analizados de verbos de comunicación verbal con complementos efectuados (*manifestaron, expresar, pidiendo, propusieron*) representa ante los lectores de Galdós la visibilidad que estaba empezando a obtener la mujer trabajadora, cuya reivindicación de un espacio propio en la esfera de lo público (*defender sus derechos*) se concibe desde la perspectiva galdosiana como la puesta en escena de nuevo problema (LA DIVISIÓN DE GÉNEROS ES UNA GUERRA) que, y esto no es novedoso en el discurso político de Pérez Galdós, amenaza el estado de una entidad (*excluyendo totalmente a los hombres*), la masculina, sobre la que el escritor, recurriendo una vez más a las nociones *fuerza, movimiento y causación*, en realidad centra su atención.

LA CONCEPTUALIZACIÓN METAFÓRICA DE LA CORRUPCIÓN EN EL DISCURSO POLÍTICO. VIEJAS Y NUEVAS REPRESENTACIONES

Gracia Piñero Piñero

Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

gracia.pinero@ulpgc.es

1. Introducción

Nuestra contribución examina los procesos metafóricos a los que recurre el discurso político para conceptualizar una realidad que persiste en todas las agrupaciones humanas y que se hace especialmente visible en las sociedades contemporáneas, en las que los medios de comunicación de diversa índole denuncian, amplifican y multiplican su presencia. Nos referimos particularmente a la corrupción, un complejo fenómeno político, económico y social, consustancial al ejercicio del poder en las naciones pasadas y presentes, que con frecuencia se categoriza a partir de su proyección figurada sobre una matriz de dominios cognitivos que nos proporciona las líneas de pensamiento a partir de las cuales los miembros de la comunidad articulan su representación.

Centrado en un corpus de textos pertenecientes al discurso político correspondientes a dos periodos cronológicos distintos, como son los siglos XIX y XX, por un lado, y el siglo XXI, por otro, este trabajo desarrolla un estudio cualitativo de las metáforas conceptuales y lingüísticas a las que recurren los autores para construir el retrato deslegitimador de la corrupción. Pondremos de manifiesto que tales procesos metafóricos constituyen el resultado de un ejercicio de cognición sinérgica y, por ello, se inscriben en un eje diacrónico, pues sus productores no siempre comparten las mismas coordenadas espaciales y temporales (Bernárdez 2008a: 482-492). Observaremos a través de nuestro análisis que unas veces este retrato mantiene la elección de los mismos dominios cognitivos para proyectar

figuradamente el fenómeno de la corrupción. Otras, sin embargo, se incorporan nuevos marcos conceptuales y, con ello, nuevas aristas definitorias, que surgen de la necesidad de ajustar la categorización de estos hechos a las especificidades propias del contexto político, social e histórico al que han de servir.

2. Marco teórico

Para acometer esta tarea, nos parece oportuno hacer uso de un marco teórico que se ha revelado especialmente eficaz para el estudio de la metáfora y que supone la convergencia del análisis crítico del discurso y de la lingüística cognitiva (Núñez Perucha 2004, 2010, 2011), dos disciplinas que se aproximan al estudio del texto integrando su dimensión social y su dimensión individual (van Dijk 1997a, 2009; Fairclough 2003; Chilton 2004, 2005; Wodak 2006).

La primera de estas disciplinas, los estudios críticos del discurso, aborda el texto aunando su dimensión lingüística y su dimensión política y social; entiende, por tanto, la comunicación como un reflejo de los ámbitos y de las prácticas de la sociedad que la produce y pretende comprender los procesos a través de los cuales se generan los textos que estructuran las actividades de los agentes sociales. Parte, en consecuencia, de la consideración de la actividad textual como el escenario de la interacción, en el que los interlocutores sociales construyen sus respectivas visiones de los acontecimientos, al tiempo que descubren sus inquietudes, sus preocupaciones, sus gustos, sus heridas (van Dijk 1997a; Cameron y Maslen 2010). Lejos de disponer de un marco teórico homogéneo y de constituir un método único (Van Dijk 2004), los estudios críticos del discurso suelen ser transdisciplinarios, con el fin de atender a la complejidad del texto y a esa doble dimensión social e ideológica, de una parte, e individual y cognitiva, de otra (van Dijk 1997a, 2009; Chilton 2004; Wodak 2006).

Por lo que se refiere a la segunda de las disciplinas integrantes de nuestro marco teórico, casi cuatro décadas han transcurrido desde que Lakoff y Johnson publicaron en 1980 *Metaphors we live by*, germen de lo que ha dado lugar a la denominada teoría de la metáfora conceptual, emanada de la lingüística cognitiva. Se trata de un planteamiento de estudio de la metáfora que rompe con los límites exigüos de su consideración como una herramienta al servicio del embellecimiento del texto, según defendía la retórica clásica, para concebirla como un mecanismo de conceptualización del significado a través del cual el individuo representa realidades complejas y abstractas mediante su proyección sobre dominios cognitivos más concretos y más asequibles (Lakoff y Turner 1989: 4), que subrayan los rasgos que, en su opinión, mejor definen esas realidades. Con tales operaciones, por tanto, la metáfora se sitúa en ese triángulo en el que convergen discurso, cognición y sociedad (van Dijk 1997a), dado que la selección de estos dominios conceptuales resulta de la intervención de modelos mentales (van Dijk 2009: 22), a través de los cuales el sujeto construye sus representaciones de acuerdo con su particular perspectiva; y de modelos culturales, que se corresponden con el saber socialmente compartido (Dirven *et al.* 2007: 1217).

A tenor de lo expuesto, la metáfora conceptual supone una labor de reduccionismo epistemológico, la aplicación de una estrategia selectiva (Cameron 2003: 39), en virtud de la cual el usuario, mediante la elección de marcos fuente, opta por una determinada

conceptualización de la realidad en detrimento de otras, que son excluidas y rechazadas. Como argumenta Boeynaems *et al.* (2017: 119), «metaphors [...] can foreground a particular problem definition, give a causal interpretation, address a problem evaluation and/or promote a possible problem solution». Son precisamente estas operaciones cognitivas las que han determinado la vinculación de la metáfora con el concepto de ideología, pues, como sostiene Goatly (2007), estas proyecciones «have a tendency to form 'regimes of truth', to create a (model of) reality», lo que significa que hemos de sospechar de todas ellas si queremos estar abiertos a las realidades que se ocultan más allá de tales conceptualizaciones (Arcimaviciene y Baglama 2018: 402).

3. Corpus y metodología

Con este andamiaje teórico, y según hemos afirmado, nos proponemos analizar las metáforas conceptuales y lingüísticas de la corrupción en un corpus de textos españoles pertenecientes a la comunicación política. Hemos de puntualizar al respecto que entendemos el discurso político en términos integradores, como aquel en el que convergen tanto los textos generados por los gobernantes en el ejercicio del poder, como la producción discursiva del periodista y del ciudadano que participa en el espacio público para opinar sobre los temas de interés colectivo o para interpelar a actores e instituciones del Estado con la pretensión de influir en sus decisiones (Núñez Ladevéze 1999; Charaudeau 2009a; Bermúdez 2012; González y Satt 2016). De este modo, dirigentes públicos, periodistas y miembros de la comunidad se constituyen en participantes activos de la pugna política, cuyo escenario se amplía más allá del parlamento, más allá de los mítines.

Tal y como hemos adelantado, nuestro corpus está constituido por textos pertenecientes a dos segmentos cronológicos distintos, que nos permitirán analizar el modo en que las representaciones metafóricas de la corrupción se comportan como un mecanismo que contribuye a su coherencia interna e intertextual (Kövecses 2018). La unión de estos flujos de cooperación entre los autores de los textos tiene como resultado una representación colectiva e histórica del fenómeno, que se desarrolla en un eje diacrónico, pues sus productores, como hemos advertido, no siempre comparten las mismas coordenadas espaciales y temporales (Bernárdez 2008a: 482-483).

Ambos intervalos cronológicos han sido seleccionados porque, como veremos, comparten la circunstancia de responder a momentos en los que la corrupción adquiere especial protagonismo en España, aunque, naturalmente, por motivos diversos, derivados de las respectivas circunstancias históricas, políticas y sociales: así, en los textos pertenecientes a los siglos XIX y XX las referencias a la corrupción suelen apuntar a los procesos electorales característicos de la España de la Restauración; mientras que en los correspondientes al siglo XXI, estas alusiones afloran a propósito del debate que generan en los medios de comunicación los abundantes casos de corrupción denunciados ante los tribunales de justicia y en los que se hallan implicados ciertos políticos acusados de malversar las arcas públicas¹.

¹Muestra de que los dos segmentos cronológicos representados en el corpus están vinculados por la preocupación ante las actuaciones corruptas de políticos e instituciones la constituye precisamente

El primero de estos segmentos cronológicos, a caballo, como hemos advertido, entre los siglos XIX y XX, abarca el periodo comprendido entre 1865 y 1913, en el que se ubican los textos pertenecientes a la producción no literaria y de contenido político de Benito Pérez Galdós que relacionamos a continuación²:

1. *Los artículos de Galdós en 'La Nación'. 1865-1866, 1868*, volumen elaborado por W.H. Shoemaker y publicado en 1972 en la editorial Ínsula.
2. *Benito Pérez Galdós. Obras inéditas ordenadas y prologadas por Alberto Ghirardo, vol. III, Política española (1883 a 1887)*, publicado por Renacimiento en 1923.
3. *Galdós demócrata y republicano (escritos y discursos 1907-1913)*, elaborado por V. Fuentes y publicado en 1982 por el Cabildo Insular de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna.

Tales textos se gestan, como vemos, en plena época de la Restauración, que se prolonga hasta la proclamación de la Segunda República en 1931 y que supone la alternancia pacífica en el poder de los dos grandes partidos, el conservador y el liberal, gracias precisamente a la corrupción electoral que ejercían gobernantes y caciques, quienes sistemáticamente adulteraban los resultados electorales mediante trampas tales como el encasillado, la falsificación del censo, la manipulación de las actas electorales, la compra de votos o incluso la coacción del electorado. Galdós, testigo excepcional de estos acontecimientos, reflexiona en los textos citados sobre este periodo de la historia de España, identificado por el sello del turno de los dos partidos, que pretendía garantizar la estabilidad política del país.

El segundo segmento temporal corresponde al siglo XXI y particularmente al intervalo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013. A este periodo pertenecen los restantes textos del corpus, constituidos por 171 artículos de opinión (Yanes Mesa 2004) sobre temas políticos extraídos de la prensa española de mayor difusión (*ABC* y *El País*)³. Tales artículos recogen tanto la voz de los representantes públicos como la de los

este fragmento, correspondiente al bloque de textos del siglo XXI, en el que el autor establece explícitamente una asociación entre ambos periodos históricos, basada en la inquietud compartida ante la corrupción:

Lamentablemente, la ciudadanía tiene hoy un pésimo concepto de sus políticos, que se puede resumir con aquella jaculatoria tan manida de que "todos son iguales". Y, ciertamente, hay motivos para pensar que hay políticos corruptos que se turnan con otros en la ejecución de los más vulgares latrocinios, como en el periodo de la Restauración (J. Ridaó, *La corrupción banal, El País*, 19/07/13).

²Prescindimos, por tanto, de la prolífica y valiosa producción narrativa y dramática de este canario universal, dado que, según hemos señalado, nuestro interés se centra en aquella parte de la creación galdosiana que surge de su participación en el debate público como cronista, como colaborador de la prensa, como crítico, como parlamentario o como ciudadano preocupado por la situación de la época en que vive.

³De los 171 artículos que conforman el corpus, 58 proceden del periódico *ABC*, están firmados por 23 autores diferentes y alcanzan un total de 32150 palabras. Los 113 artículos restantes han sido extractados de *El País*, disponen de un total de 63 351 palabras y están firmados por 98 autores diferentes, algunos de los cuales comparten la autoría de un mismo artículo.

periodistas, quienes se hacen eco de aquellos informando, creando opinión y construyendo así la imagen discursiva de la corrupción. Se gestan, además, en momentos de grandes turbulencias políticas, sociales y económicas, motivadas por la crisis económica mundial que se desencadena en el año 2008 y que, en el caso español, ocasiona un estado de emergencia social en amplios sectores de la población (Mir 2009: 7-9 y 42). Tales circunstancias tienen lugar al tiempo que los medios de comunicación denuncian los frecuentes casos de corrupción que sientan en el banquillo a políticos deshonestos que devoran los recursos públicos en beneficio propio.

Los autores de nuestro corpus, tanto Galdós como los firmantes de los artículos de opinión, componen una fotografía conjunta de la corrupción, que se va revelando a través de las metáforas que se perfilan sobre una matriz de dominios cognitivos que nos proporciona la categorización y la interpretación que todos ellos hacen de un fenómeno que preocupa y divide a la ciudadanía, en tanto que supone, como indica su valor etimológico, romper, hacer pedazos el orden jurídico, hacer un uso ilegítimo del poder con fines lucrativos.

Con el propósito de localizar las metáforas objeto de análisis en el corpus señalado, hemos seleccionado los textos del corpus que contienen uno o más de los lemas siguientes, en cualquiera de sus variaciones morfológicas: el verbo *corromper* o el sustantivo *corrupción*, el verbo *descomponer* y el sustantivo *descomposición*, el verbo *depravar* y el sustantivo *depravación*, el sustantivo *inmoralidad* y el adjetivo *inmoral*, el verbo *pervertir* y el sustantivo *perversión*, y, por último, el verbo *viciar* y el sustantivo *vicio*. A partir de esta selección de textos que contienen los lemas citados, hemos utilizado la estrategia de búsqueda manual descrita por Stefanowitsch (2006: 2) para la extracción de expresiones lingüísticas que manifiestan correspondencias conceptuales, pues, tal y como afirma el autor, «conceptual mappings are not linked to particular linguistic forms». Para ello, hemos analizado, en primer lugar, el plano léxico de los textos con el fin de identificar los vocablos sobre los que se proyecta metafóricamente el fenómeno de la corrupción. Para confirmar el uso figurado de estos elementos léxicos y poder discriminar así las expresiones metafóricas de aquellas que son literales o metonímicas, hemos atendido al método propuesto por Kövecses (1986, 1990, 2017) y por el grupo Pragglejaz (Steen *et al.* 2010), quienes entienden que los repertorios lexicográficos constituyen la principal fuente de información para precisar si un determinado vocablo, materialización del dominio fuente de la metáfora, provoca en su contexto el tipo de disonancia cognitiva que señala la presencia de una metáfora. Una vez comprobado el uso figurado que adquiere el lexema en el discurso y conformado el inventario definitivo de metáforas lingüísticas, hemos inferido las correspondientes metáforas conceptuales. Finalmente, hemos agrupado las metáforas lingüísticas y conceptuales inventariadas atendiendo a los marcos cognitivos sobre los que se proyecta la representación figurada del tópico objeto de estudio y hemos señalado las ideas pilares que sustentan este retrato metafórico de la corrupción.

4. Análisis

Tal y como hemos señalado, nuestro corpus está conformado por textos que encajan en una visión integradora del discurso político, en tanto que en él se incluye tanto la voz del dirigente público en el ejercicio de sus funciones como la de la ciudadanía, que, a través del artículo de opinión, configura ese *hipergénero* que, según Bañón (2002, 2008), es el debate social que tiene lugar en los medios de comunicación.

En este tipo de discurso, según se ha venido señalando, la metáfora asume una doble función, pues al tiempo que aligera el esfuerzo cognitivo del usuario a la hora de representar conceptos abstractos y complejos mediante la recurrencia a modelos más simples (Lippmann 1922; Landau *et al.* 2010; Crawford 2014) y concisos (Ortony 1975), contribuye al ejercicio de la persuasión, en la medida en que conjuga las dos rutas, racional y emocional, por las que discurre esta función característica de la comunicación política (Burgoon y Bettinghaus 1980; Burgoon y Miller 1971; Chaiken y Stangor 1987; Petty y Cacioppo 1986; Reardon 1981; Piñero, Díaz y García 2014; Díaz-Peralta 2018; Díaz-Peralta y Piñero-Piñero 2018; Piñero 2019).

Constataremos que, a pesar de la distancia cronológica existente entre ambos grupos de textos, el análisis de los procesos de conceptualización metafórica de la corrupción pone de manifiesto que todos ellos son el resultado de una compleja actividad de cognición individual, social y cultural, en la que intervienen, en un ejercicio coral, individuos distintos que no siempre comparten las coordenadas espaciales y temporales. Observaremos que estas representaciones metafóricas surgen, se readaptan y se renuevan para adecuarse a las nuevas condiciones contextuales, de modo que los autores de los textos categorizan el fenómeno mediante reformulaciones diversas que lo proyectan figuradamente sobre viejos y nuevos dominios conceptuales, sobre marcos que se repiten o que se renuevan a través de lo que Linell (1998: 144-145) denomina *recontextualization*.

Communication situations do not occur in splendid isolation. On the contrary, they are connected in countless and subtle ways, across space and time, through artefacts (such as written texts or computer files) and human beings who wander between situations. Let us call this ubiquitous phenomenon 'recontextualization'.

Son, por tanto, estas correspondencias el resultado de un proceso de cognición sinérgica de carácter histórico, cuyo desarrollo exige un esfuerzo cognitivo que, en nuestro caso, se distribuye entre individuos que no siempre pertenecen al mismo segmento cronológico. Como señala Bernárdez (2008a: 482-483)⁴:

⁴A propósito del concepto de cognición sinérgica, Bernárdez (2008a: 488) afirma:

Evidentemente, no se trata de una propuesta aislada, inventada a partir de cero, sino del desarrollo de las ideas de la escuela de Vigotsky, combinadas con los sistemas autorregulados y la sinergia, más componentes de raigambre histórica como los procesos de "mano invisible". En cierto modo, viene a ser la recuperación de ideas fundamentales que fueron dejadas en un segundo plano (en la lingüística teórica, ¡no en todas partes!) durante la obsesión generativista por el estudio en exclusividad de lo individual desde un planteamiento estricta, radicalmente autonomista.

La actividad sinérgica es histórica, pues la distribución del esfuerzo cognitivo no se desarrolla solo de modo sincrónico; es decir, los participantes en la actividad distribuida no tienen por qué coincidir en el espacio-tiempo. El individuo utiliza los esfuerzos cognitivos realizados por otras personas a lo largo del tiempo para encontrar la mejor forma de realizar esa actividad.

Al análisis de las metáforas conceptuales con que se representa la corrupción en el corpus descrito dedicamos los dos próximos epígrafes: el primero de ellos examina estas proyecciones en los textos gestados en los siglos XIX y XX, firmados en todos los casos por Benito Pérez Galdós; el segundo lo hace en los artículos de opinión publicados en la prensa española de mayor tirada en los comienzos del siglo XXI.

4.1. *Corpus de textos de los siglos XIX y XX*

Del estudio de los textos políticos galdosianos que integran nuestro corpus se desprende que la representación metafórica de la corrupción referida al desarrollo de los procesos electorales en la España de la Restauración se articula en torno a dos ideas pilares, de las que, como veremos, es la última la que se manifiesta especialmente prolífica en la generación de metáforas:

1. Los procesos electorales son una entidad que daña.
2. Los procesos electorales no representan la voluntad popular porque sus resultados dependen del capricho de quienes los dirigen.

La primera de estas ideas se concreta en la metáfora conceptual LAS ELECCIONES SON UNA ENFERMEDAD⁵, que surge al hilo de las reflexiones galdosianas sobre el funcionamiento general del régimen representativo en Europa y particularmente en España, para concluir que «de cuantos países ensayan el sistema con esperanzas de poseerlo al cabo y hacerlo propio, el nuestro es el que ha obtenido hasta ahora menores ventajas». En este contexto, Galdós proyecta los procedimientos electorales sobre el dominio fuente ENFERMEDAD (muestra 1). Se trata de una metáfora estructural, de varias correspondencias (Ruiz de Mendoza y Pérez 2011), que, como afirma Musolff (2004), dispone de larga tradición en la cultura occidental y en cuya base reconocemos, naturalmente, la consideración de la nación como un ser vivo que padece una afección grave, una herida, que ha de *curarse* mediante la aplicación de *remedios dolorosos* tales como la *cauterización*.

1) Ya se ha hecho proverbial que las elecciones de diputados en toda región latina, rara vez ofrecen el verdadero resultado de la intervención del país en su propio gobierno. [...] porque ha principiado a hacerse como proverbial la insuficiencia y vanidad del régimen representativo entre nosotros, y es de temer que se necesiten *remedios dolorosos* y quizás el *cauterio de calamidades muy grandes para curar* esta indiferencia (Ghiraldo, 19)⁶.

⁵De acuerdo con la convención propia de los trabajos desarrollados en el ámbito de la teoría de la metáfora conceptual, mantenemos la versalita para referirnos a los dominios cognitivos fuente y diana, así como a las metáforas conceptuales.

⁶Los fragmentos extractados que contienen las metáforas conceptuales van acompañados, entre paréntesis, de la información relacionada con la obra de Galdós de la que proceden y la página en la que figuran. En este sentido, las tres obras de Galdós representadas en el corpus se han referenciado por el apellido de quien ha preparado el volumen: Shoemaker, Ghiraldo y Fuentes respectivamente. Por otra

La segunda línea de pensamiento que vertebra la representación metafórica y deslegitimadora de los comicios que tienen lugar en la España de la Restauración se sustancia en la selección de marcos cognitivos variados, que confluyen en denunciar la adulteración que experimentan a manos de las autoridades responsables. La descalificación de estos procesos electorales, por tanto, obedece al hecho de que los hablantes los perciben como un engaño, como un fraude, porque entienden que sus resultados no representan la voluntad popular sino los deseos caprichosos de quienes los dirigen. Se trata, como ya hemos adelantado, de la línea más productiva a la hora de originar metáforas, pues conlleva la proyección del dominio diana sobre marcos fuente como JUEGO, que subraya el carácter arbitrario y azaroso de los resultados de estos procesos; como FÁBRICA o lugar donde se elaboran productos previamente diseñados; como QUÍMICA, ALQUIMIA o incluso PRESTIDIGITACIÓN, que focalizan la idea de que el resultado de las elecciones es deliberadamente planificado y cocinado al gusto por las autoridades responsables; y, por último, sobre dominios que, como COMEDIA y PASTELERÍA, apuntan de modo más evidente a la idea de engaño, trampa o falsificación.

La primera de estas proyecciones (LAS ELECCIONES SON UN JUEGO), perfilada sobre el marco JUEGO, se instancia en dos metáforas lingüísticas que denuncian el hecho de que estos procesos son todo menos el resultado de la voluntad de los votantes. Una de ellas (muestra 2) los define como un *juego de cubiletes electorales*:

2) Pasando por la Puerta del Sol, los madrileños han creído ver sobre la puerta de la antigua casa de Correos un cartel que dice: GRAN PASTELERIA NACIONAL.

[...] Ley de imprenta, que manda los periodistas al Saladero, y establece jurados, y embarca en dirección á Filipinas á los convictos de delito de lesa union liberal. Pastel.

Ley de reuniones, que impide el solaz de veinte personas y considera criminal el vigésimo cubierto. Pastel.

Juego de cubiletes electorales y arreglo con los elegidos, no teniendo en cuenta á los electores. Pastel (Shoemaker, 358).

La otra, la muestra 3, representa las elecciones como *un juego [...] peligroso*, ejecutado por el célebre Romero Robledo, ministro de Gobernación en tres gobiernos presididos por Cánovas durante el reinado de Alfonso XII y a quien se considera autor del fraude electoral:

3) El señor Romero Robledo, hombre de mucho mundo y de un excecpticismo incorregible, entiende que lo más llano y sencillo es nombrar por sí mismo los representantes del país en las Cortes y en el Municipio. La nación, indolente y un tanto hastiada, suele inclinar la cabeza ante estas voluntades oficiales; pero hay casos en que no, y entonces *el juego aquel de la máquina electoral resulta un tanto peligroso* (Ghiraldo, 34).

parte, además, las muestras respetan la ortografía y la puntuación utilizada en los respectivos volúmenes. La cursiva es nuestra y responde a la intención de subrayar aquello que interesa a nuestros propósitos.

La metáfora siguiente (LAS ELECCIONES SON UNA FÁBRICA DE VOTOS) proyecta las elecciones sobre una fábrica, cuyas máquinas confeccionan los votos de acuerdo con el diseño previamente planificado y calculado por el director, identificado aquí con el citado ministro de la Gobernación, tal y como se observa en tres instanciaciones (4, 5 y 6):

4) Por esto vemos que no hay Gobierno que no saque mayoría en el número y forma que más le cuadra, y desde que un bando político, cualquiera que sea se entroniza en el Ministerio de la Gobernación, ya puede estar seguro de que el país le ha de agraciarse con unas cámaras a su gusto. Resultado de este fraude político es que las elecciones las hace el ministro de la Gobernación, y de aquella *fábrica de votos* salen también las minorías. No pudiendo marchar bien el sistema sin oposición, el Gobierno la *fábrica* con el mismo celo que pone en la construcción de la mayoría (Ghiraldo, 20-21).

En el extracto siguiente, se advierte la misma proyección figurada, que concibe el proceso electoral como una máquina manejada por ese *gran húsar* que es el ministro Romero Robledo, capaz de *fabricar diputados para todos los gustos*:

5) La especialidad del gran húsar ha sido siempre el manejo de la *máquina electoral*, y hay que reconocer que en él ha tenido el señor Cánovas un auxiliar hasta ahora fidelísimo. El señor Cánovas no se cuidaba de las elecciones, porque Romero le daba la mayoría hecha, fresquecita, sacada Dios sabe cómo de las urnas. Es curioso el sistema de Romero Robledo *para fabricar diputados*, él los hacía *para todos los gustos* (Ghiraldo, 106).

En el mismo volumen, y a propósito del encasillado -esa labor desarrollada por el ministro de la Gobernación y garantizada por el caciquismo de distribuir previamente los escaños de las Cortes entre los distintos partidos políticos que concurren a las elecciones-, Galdós alude nuevamente, a través de la fábrica de votos, a esos mecanismos fraudulentos, *lances cómicos*, con los que se manipulaba el censo electoral, en el que aparecían enfermos, difuntos e individuos desconocidos; o a *desmanes* como volcar las urnas o prenderles fuego, con los que se lograba obtener el resultado pretendido:

6) El parlamentarismo ha creado las figuras esencialmente modernas del alcalde elector, de los interventores de mesas y de los muñidores y *fabricantes de votos*. Hay lances verdaderamente cómicos, como el de votar los electores difuntos, y suelen cometerse *desmanes* como el de volcar las urnas o pegar fuego al contenido de ellas (Ghiraldo, 129).

La idea de que el resultado de las elecciones es deliberadamente planificado y cocinado al gusto por las autoridades responsables se sustenta en otras tres correspondencias, que proyectan el dominio meta sobre tres marcos cognitivos similares, aunque de connotaciones muy distintas: QUÍMICA, ALQUIMIA y PRESTIDIGITACIÓN. Los tres despliegan una gradación ascendente, que comienza categorizando estos procesos electorales como las operaciones que tienen lugar en un laboratorio químico; continúa conceptualizándolos como producto de la alquimia; y culmina identificándolos con la prestidigitación e incluso con la magia negra.

De este modo, la primera de estas correspondencias (LAS ELECCIONES SON QUÍMICA) se instancia en las muestras 7 y 8 en vocablos que incorporan la identificación del dominio meta con un *laboratorio*, con un lugar donde se realizan investigaciones, experimentos y trabajos (RAE

2018), en el que, mediante la composición, se preparan *pócimas*, *amalgamas* o *precipitados*⁷ que tendrán como resultado aquello que científicamente se ha planificado:

7) Pero esta *pócima* que ahora les prepara el señor Romero Robledo en sus *laboratorios electorales*, será de muerte inevitable, si Dios no lo remedia (Ghiraldo, 36).

8) [...] tienen bastante habilidad para combinar los simples y formar una *amalgama* ó *precipitado* de representación pseudo nacional, dirigiendo después una sonrisa al alelado público [...] (Shoemaker, 196).

El marco cognitivo de la ALQUIMIA representa las elecciones como procesos a caballo entre la química y la magia, en tanto que tal marco elimina las connotaciones técnicas y científicas que, según hemos señalado, aporta el anterior para reemplazarlas por ese elemento de esoterismo y ocultismo que, según la RAE (2018), la define y distingue ('conjunto de especulaciones y experiencias, generalmente de carácter esotérico, relativas a las transmutaciones de la materia, que influyó en el origen de la química'). Los comicios, por tanto, son procesos acientíficos que preludian la prestidigitación, como nos hace ver la muestra 9, en alusión nuevamente a Romero Robledo:

9) Si así no fuera, si esas *alquimias* del Ministerio de Gobernación tuviesen siempre éxito, habría motivos para sostener que el sistema representativo es en absoluto una comedia entre nosotros (Ghiraldo, 34).

Esta progresión ascendente concluye, según hemos anunciado, con la identificación de las votaciones con la prestidigitación (LAS ELECCIONES SON PRESTIDIGITACIÓN) o 'arte o ciencia oculta con que se pretende producir, valiéndose de ciertos actos o palabras, o con la intervención de seres imaginables, resultados contrarios a las leyes naturales' (RAE 2018). Se trata de una metáfora conceptual instanciada en la muestra 10 en el sintagma *acto de prestidigitación*, calificado de *indecoroso* en la muestra 11; y, en términos más extremos, definido, en la 12, no solo como entidad prestidigitadora sino, además, como *magia negra*, capaz de transformar bajo *sus diabólicos dedos* [...] *lo que es en lo que no es*:

10) Es curioso el sistema de Romero Robledo para fabricar diputados; él los hacía para todos los gustos. En sus manos, el sistema parlamentario ha sido un *acto de prestidigitación* (Ghiraldo, 106).

11) Ya veis cómo el Parlamento, en su mayor parte, no es hechura de la voluntad nacional; cómo el sufragio en manos de las banderías monárquicas, es una *prestidigitación indecorosa* [...] (Fuentes, 87).

⁷Metáforas similares a esta se observan en el discurso político actual. Así, durante la precampaña de las elecciones del 28 de abril de 2019, convocadas por el presidente del gobierno español Pedro Sánchez, la prensa española utiliza con frecuencia una metáfora parecida para referirse a la manipulación de las encuestas que, en su opinión, desarrolla el director del Centro de Investigaciones Sociológicas, Félix Tezanos, acusado con esta proyección de favorecer al partido gobernante (Partido Socialista Obrero Español) y que vemos recogida en titulares como este: *Así cocina Tezanos las encuestas del CIS para impulsar a Sánchez* (Voz Libre, 01-03-2019).

12) Ya en el ministerio de la Gobernación se ocupan en preparar las trampas y resortes que en el interior de esas falaces urnas truecan lo blanco ó negro, y hacen pasar por voluntad nacional lo que es capricho particular; *ya ciertas entidades prestigitoras*⁸ se preparan, remangado el brazo, á introducir sus manos en el seno de las *sagradas ánforas*, y ya que no pueden por milagro del cielo convertir el agua en vino, tienen tal conocimiento de la *mágia negra*, que bajo sus *diabólicos dedos se trasforma lo que es en lo que no es*[...](Shoemaker, 196).

Esta relación solidaria establecida entre la magia y los amaños electorales alcanzan el paroxismo en el fragmento 13, que recurre a la metáfora conceptual EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN ES EL ESPÍRITU SANTO POLÍTICO, en alusión nuevamente a Romero Robledo:

13) El mismo Padre Eterno que quisiera tener un puesto en el Congreso, no lo conseguiría sin el auxilio de ese *Espíritu Santo Político*, a quien llamamos ministro de la Gobernación (Ghiraldo, 21).

Reconocemos en este *Espíritu Santo Político* una manifestación de lo que se ha denominado marco figurativo complejo, definido por Burgers *et al.* (2016: 11) como la combinación de dos procedimientos retóricos diferentes, como son en nuestro caso la metáfora y la hipérbole, para reforzar los efectos cognitivos de una determinada conceptualización: «[...] complex figurative frames combine the power of the individual figures to an effect neither figure would have in isolation». En el contexto objeto de análisis, el empleo simultáneo de dos operaciones retóricas en lugar de una tiene el efecto de fortalecer el marco conceptual seleccionado, que resulta así infalible ante el desafío de posibles argumentos contrarios (Burgers, Konijn y Steen 2016; Boeynaems *et al.* 2017: 121), pues, como se afirma en el extracto, ni la mediación del *Padre Eterno* logra doblegar los deseos del ministro de la gobernación.

A la categorización del sufragio como engaño se subordinan igualmente las tres últimas correspondencias, que seguidamente analizamos y que respectivamente proyectan el tópico del discurso sobre el dominio de la COMEDIA (muestra 14), de la PASTELERÍA (muestra 15) y, por último, mediante la atribución de cualidades humanas a las urnas, sobre personas que engañan.

La primera de ellas (LAS ELECCIONES SON UNA COMEDIA), en la que late la concepción clásica del mundo como un gran teatro (Piñero Piñero 2018), recurre al dominio cognitivo del ESPECTÁCULO y del TEATRO, del que se nutre con frecuencia el discurso político para categorizar metafóricamente al representante público (Hernando 1990; Rodríguez González 1991; Fernández Lagunilla 1999; Núñez y Guerrero 2002; Beer y de Landtsheer 2004; Moreno Lara 2008; Sánchez García 2009; Cameron y Maslen 2010) cuando pretende focalizar su condición de fingidor, de persona que simula lo que no es, y que se conceptualiza no solo como actor sino, además, como prestidigitador, ventrílocuo e incluso estrella de la canción, según sea la modalidad de espectáculo en la que se sitúe el usuario de la metáfora. En nuestro caso, la metáfora se instancia en el fragmento 14 para subrayar la capacidad que se atribuye a estos procesos de fingir resultados que no se corresponden con la voluntad de los votantes:

⁸En el volumen del que hemos extraído la muestra, aparece el vocablo *prestigitadora* en lugar de *prestidigitadora*.

14) [...] si esas alquimias del Ministerio de Gobernación tuviesen siempre éxito, habría motivos para sostener que el sistema representativo es en absoluto una *comedia* entre nosotros (Ghiraldo, 34).

La segunda de las correspondencias señalada (LAS ELECCIONES SON UN PASTEL)⁹ apunta al carácter fraudulento de los comicios mediante la representación del país, tal y como se establece al comienzo de la muestra 15, como una *gran pastelería nacional*, responsable de la confección de *pasteles* que, tales como la ley de imprenta, la ley de reuniones o el juego de cubiletes electorales, *los españoles se encargan de masticar*.

15) Pasando por la Puerta del Sol, los madrileños han creído ver sobre la puerta de la antigua casa de Correos un cartel que dice: *GRAN PASTERIA NACIONAL*.

[...]. Pero si el cartel no existe, no por eso es menor la habilidad del Savary que en aquellas interioridades confecciona grandes cantidades de pasteles que *los españoles se encargan de masticar*[...].

Juego de cubiletes electorales y arreglo con los elegidos, no teniendo en cuenta á los electores. *Pastel*(Shoemaker, 358).

Varias acepciones del sustantivo *pastel* de las que nos ofrece la RAE (2018) nos resultan de utilidad para interpretar esta correspondencia: la fullería propia del ámbito del juego 'que consiste en barajar y disponer los naipes de modo que se tome quien los reparte lo principal del juego'; ese 'convenio secreto entre varias personas, con malos fines'; e incluso los 'beneficios, económicos o de poder, susceptibles de reparto'¹⁰.

Esta misma identificación de los comicios con la idea de fraude se hace evidente a través de una metáfora que encierra la personificación de las urnas (LAS URNAS SON PERSONAS QUE MIENTEN), a las que a través de los calificativos *engañadoras* (muestra 16) y *falaces* (muestra 17) se atribuyen cualidades humanas:

16) La segunda semana, la actual, nos ha presentado las primeras y mas interesantes consecuencias de esas elecciones, las contiendas á que dan origen, la serie de acusaciones y defensas engendradas por aquellas *urnas engañosas*, que tienen el triste don de introducir la discordia en el campo de las susceptibilidades políticas (Shoemaker, 242).

17) Ya en el ministerio de la Gobernación se ocupan en preparar las trampas y resortes que en el interior de esas *falaces urnas* truecan lo blanco ó negro (Shoemaker, 196).

⁹Este dominio fuente, instanciado en el vocablo *re(s)posterías*, aparece también en la categorización metafórica del gremio de los políticos, definidos como *la enorme familia presupuestivora que devora lo que la patria acumula en las reposterías oficiales*.

Hoy la política se encuentra en ese periodo de acelerado bullicio que nos conduce en espantoso crescendo á la algarabía de la gran temporada de invierno; á esa gran temporada en que *la enorme familia presupuestivora devora con mas fruicion lo que la patria, siempre pródiga, acumula en las re(s)posterías oficiales* (Shoemaker, 196).

¹⁰El diccionario académico (RAE 2018) hace referencia también a la locución adverbial coloquial *descubrir el pastel*, que define como 'hacerse público y manifiesto algo que se procuraba ocultar o disimular'.

4.2. Corpus de textos del siglo XXI

El estudio del corpus constituido por artículos de opinión extraídos de la prensa española contemporánea, en los que, según hemos dicho, se aborda el problema de la corrupción que afecta a políticos e instituciones del país, pone de manifiesto que la categorización metafórica de este fenómeno se construye mediante la recurrencia a marcos cognitivos diversos, tal y como ocurría en las muestras textuales firmadas por Galdós, que pueden agruparse en torno a tres líneas de pensamiento, la primera de las cuales es común al retrato que nos ha ofrecido Galdós, mientras que las dos restantes resultan de la necesidad de adaptar tal categorización a las nuevas condiciones del momento histórico:

1. La corrupción es una entidad que daña, destruye o contamina.
2. La corrupción es robo y crimen organizado.
3. La corrupción es una entidad que se adueña del país.

La delimitación de la corrupción como una entidad que daña, destruye o contamina se concreta en la proyección del tópico objeto de análisis sobre tres dominios origen, la ENFERMEDAD, la TERMITA y la SUSTANCIA CONTAMINANTE, que tienen la facultad de poner en peligro o destruir aquello sobre lo que actúan.

La primera de estas proyecciones conceptuales (LA CORRUPCIÓN ES UNA ENFERMEDAD) identifica la corrupción, como ya había hecho Galdós, con una enfermedad, cuya gravedad viene matizada a través del contexto específico en el que se instancia. Se trata de una correspondencia que, como hemos señalado, se inscribe en una metáfora estructural (Ruiz de Mendoza y Pérez 2011) que parte de la consideración del país como una persona que padece una afección de diversa capacidad de destrucción. Así, en la muestra 18 el enfermo sufre un *síndrome de corrupción generalizada*, en la 19, una *gangrena* que provoca la muerte de sus tejidos por infección y putrefacción; y, finalmente, en la 20 la dolencia se identifica con un *tumor mortal*-un *cáncer* en la 21-, que transforma las células del paciente provocándoles un crecimiento y multiplicación anormales:

18) El clima institucional de nuestro país está gravemente deteriorado por lo que se percibe como un *síndrome de corrupción generalizada*. (E. Gil Calvo, *Integridad pública, venalidad privada*, *El País*, 12/08/13)¹¹.

19) Pero pasará esta escandalería y *España seguirá gangrenada por la corrupción*, con las instituciones degradadas y el envilecimiento moral campando por doquier (J. M. de Prada, *A vueltas con la corrupción*, *ABC*, 15/07/13).

20) Pero antes, ahora mismo, debemos ofrecer al país, todos juntos, sin protagonismos partidistas, sin oportunismos, sin más tiempo que perder, una respuesta común, integral, resolutive, definitiva, *contra este tumor mortal que es la corrupción*, que en un país como el

¹¹Al igual que en el epígrafe anterior, los fragmentos extractados van acompañados, entre paréntesis, de la información relacionada con el medio del que proceden y con la fecha de publicación. La cursiva que no coincide con el título del artículo en que se inserta el fragmento es nuestra y responde a la intención de subrayar los vocablos que interesan a los propósitos de este estudio.

nuestro puede destruir las bases de nuestra convivencia y de nuestro progreso. (R. Jáuregui, *Contra la corrupción*, *El País*, 04/09/13).

21) Ese tipo de primarias, a la americana, serían positivas por cuatro razones. [...] En tercer lugar, como arma para *la lucha contra el cáncer de la corrupción en España* (A. Roldán Monés, *El 'blues del establishment'*, *El País*, 18/07/13).

La metáfora conceptual LA CORRUPCIÓN ES UNA TERMITA (extracto 22) categoriza figuradamente la capacidad aniquiladora del fenómeno partiendo de una correspondencia de honda raigambre (Musolff 2004; Semino 2008), que considera la nación como una construcción en peligro, pues la madera de sus vigas madre, roída por estos insectos, es incapaz de sostenerla:

22) La política española está bloqueada en el peor momento de su historia democrática. No podemos esperar más. Un paquete de reformas legales profundas, severas, urgentes, actualizadas, deben ser aprobadas en las Cortes en el combate contra *la más dañina de nuestras termitas antidemocráticas: la corrupción* (R. Jáuregui, *Contra la corrupción*, *El País*, 04/09/13).

La identificación del vicio de la corrupción con una sustancia contaminante (LA CORRUPCIÓN ES UNA SUSTANCIA CONTAMINANTE), por último, se instancia en la muestra siguiente a través del verbo *contaminar*, con el que se indica su facultad de alterar nocivamente la pureza del objeto al que contagia o infecta, identificado aquí con los partidos políticos:

23) De modo que, contra el estereotipo de PIGS con que nos descalifican los nórdicos, muy bien podría sostenerse justamente al contrario que España es un modelo de integridad pública, dado que la corrupción sólo *contamina* a las cúpulas de los partidos políticos y los grupos empresariales, siendo un coto privado de la casta dirigente y las hoy llamadas élites extractivas (E. Gil Calvo, *Integridad pública, venalidad privada*, *El País*, 12/08/13).

La segunda línea de pensamiento que vertebra la representación negativa que hacen estos artículos de opinión define los hechos corruptos como robo y crimen organizado, mediante su encuadre en dos dominios cognitivos, SAQUEO y MAFIA, que los identifican con el acto de apropiarse con violencia de lo ajeno. El primero de ellos se observa en la muestra 24, en la que el objeto de la acción de saquear recae sobre los propios ciudadanos del país:

24) Pero somos un país tan adicto al estatismo, tan rendido ante la ubre del dinero público, que algunos han llegado a imaginar que el ejercicio de la función pública les da derecho a que las facturas de sus abogados por el mayor escándalo de corrupción de la historia de la democracia española tenemos que pagarlas *los que hemos sido saqueados* (R. Pérez-Maura, *Cornudos y apaleados*, *ABC*, 11/07/13).

El dominio MAFIA contribuye igualmente a esta misma categorización del uso ilegítimo del poder como crimen organizado mediante su instanciación en las muestras 25 y 26, que califican a los corruptos de *sociedades* u *oligarquías mafiosas*, y que generan una cadena nominativa que incluye *hermandad* y *cofradía de juramentados*. Tales expresiones metafóricas se acompañan además de segmentos de discurso que refuerzan y explicitan de modo literal esta calificación, tales como el sintagma nominal *crimen organizado*, los adjetivos *opaco* y *golfo* o los sustantivos *compinche* o *cofrade* en la muestra 25; o tales como el participio del verbo *perpetrar*, el adjetivo *estragador* o el sustantivo *golfo* en la 26:

25) Con esta queja o lamento, tal vez sin pretenderlo, Rodríguez Ibarra acertaba a penetrar el alma de la corrupción política, que es en esencia *crimen organizado*: una estructura opaca que funciona al modo de una *hermandad de juramentados* en la que sólo es posible hacer algo de luz cuando uno de los *juramentados* se considera traicionado por sus *compinches* o *cofrades*. Siempre es un *golfo* «arrepentido» -o más bien despechado- el que, después de haberse beneficiado de estas estructuras *opacas*, las denuncia. [...]. ¿Cómo es posible que una organización creada nominalmente con un propósito sirva en la práctica exactamente al principio opuesto? ¿No es esta una inversión característica de las *sociedades mafiosas*? (J. M. de Prada, *Golfos, ABC*, 22/07/13).

26) La invasión de la función pública *perpetrada* por estas *oligarquías mafiosas* es uno de los fenómenos más *estragadores* del erario público; y causa primerísima de la corrupción. En los papeles del «*golfo*» Bárcenas se observa que entre los «donantes» del Partido Popular se hallaban empresarios de la más diversa laya, todos en busca de concesiones, licencias y contrataciones que deberían regirse por criterios administrativos plenamente asépticos, sin interferencias políticas de ningún tipo. Si consiguiéramos que estas *oligarquías mafiosas* dejaran de monopolizar funciones que no les corresponden, habríamos andado un gran trecho (J. M. de Prada, *Golfos, ABC*, 22/07/13).

Finalmente, cierra el retrato figurado de la corrupción que se desprende de estos artículos una tercera idea que la delimita como una entidad que se adueña del país y que se concreta en un tipo particular de metáfora ontológica¹², la personificación, con la que se atribuye al dominio diana cualidades humanas (Lakoff y Johnson 1980). Concretamente en nuestro corpus, la corrupción, el *envilecimiento moral*, se identifica con una persona que se mueve con total libertad, que *campa por doquier*, como especifica la muestra 27; en la 28, por último, la *macrocorrupción* queda representada por un *colonizador* que se establece en la Administración Pública del país para dominarlo y adueñarse de él:

27) Pero pasará esta escandalera y España seguirá gangrenada por la corrupción, con las instituciones degradadas y el *envilecimiento moral campando por doquier* (J.M. de Prada, *4 vueltas con la corrupción, ABC*, 15/07/13).

28) Pero por extendida que esté, *colonizando* grandes áreas de las Administraciones públicas, esta *macrocorrupción* está muy localizada en las altas esferas del poder empresarial y político, sin que afecte para nada al grueso de los cuerpos de funcionarios y demás servidores públicos (E. Gil Calvo, *Integridad pública, venalidad privada, El País*, 12/08/13).

5. Conclusiones

Nuestro estudio de las metáforas conceptuales y lingüísticas de la corrupción en un corpus de textos pertenecientes al discurso político español producidos en dos periodos cronológicos distintos, como son la España de la Restauración y la España contemporánea, ha puesto de manifiesto que el retrato figurado de este fenómeno es el resultado de una labor coral, en la que los productores de los textos lo recontextualizan (Linell 1998) una y otra vez estableciendo correspondencias con marcos conceptuales diversos, de los que algunos

¹²Lakoff y Johnson (1980) definen la metáfora ontológica como aquella que surge de nuestra experiencia con objetos físicos y que nos permite considerar acontecimientos, actividades, emociones, ideas, etc., como entidades y sustancias.

viajan en el tiempo y en el espacio, atravesando textos y épocas diferentes, porque responden a ideas compartidas a la hora de representarlo; mientras que otros surgen de la necesidad de completar la categorización de estos acontecimientos con nuevas aristas definitorias, derivadas de las circunstancias específicas del contexto histórico, político y social en el que se gestan. Son estas metáforas resultado, por tanto, de una cognición sinérgica e histórica (Bernárdez 2008a, 2008b), que, como afirma Romano (2015: 48), «está inseparablemente unida a lo social y solo se construye en la interacción [...]».

Tales proyecciones constituyen de igual modo una muestra de lo que Fairclough (1992) denomina *cadena intertextuales* o cadenas de situaciones comunicativas que reconstruyen, reformulan y recontextualizan un mismo tópico de discurso. Este ejercicio de cognición sinérgica, además, confiere coherencia interna e intertextual al corpus de textos analizado (Kövecses 2018: 128) y pone de manifiesto la siguiente afirmación de Linell (1998: 144):

Any discourse or text is embedded in a *matrix of contexts* made up from an array of different *contextual resources*: prior discourse, concrete physical environments, people (and assumptions about people) with their interpersonal relations, various kinds of background knowledge, situation definitions (frames), models of topics talked about, etc. [...] All this means that [...] a piece of discourse cannot be taken out of a given matrix of contexts without changing its interpretations, or its potential of being interpreted in specific ways.

Así, los textos políticos de los siglos XIX y XX de nuestro corpus, en los que las referencias a la corrupción aluden a los sufragios característicos de la España de la Restauración, articulan su representación metafórica del tópico objeto de análisis en torno a dos ideas definitorias: la primera lo explica como una entidad que daña y se materializa en la metáfora LAS ELECCIONES SON UNA ENFERMEDAD; la segunda focaliza la adulteración que experimentan estos plebiscitos, que no representan la voluntad de los votantes, y se construye a través de la proyección del dominio diana sobre diversos marcos cognitivos: JUEGO, que subraya el carácter arbitrario y azaroso de sus resultados; FÁBRICA o lugar donde se elaboran productos previamente diseñados por los dirigentes; QUÍMICA, ALQUIMIA o incluso PRESTIDIGITACIÓN, que enfatizan el pensamiento de que el producto de las elecciones es deliberadamente planificado y cocinado según las preferencias de los responsables políticos; y, por último, marcos que, como COMEDIA y PASTELERÍA, apuntan de modo más evidente a la idea de engaño, trampa o falsificación.

Por su parte, los discursos políticos pertenecientes a los comienzos del siglo XXI de nuestro corpus sustentan su retrato de la corrupción, referida fundamentalmente a los representantes públicos que hacen un uso fraudulento del poder con fines lucrativos, sobre la base de tres pilares: el primero la define como una entidad que daña, destruye o contamina y se concreta en su proyección figurada sobre dominios origen que comparten la facultad de poner en peligro o destruir aquello sobre lo que actúan: ENFERMEDAD, TERMITA y SUSTANCIA CONTAMINANTE; el segundo la conceptúa como robo y crimen organizado, como el acto de apropiarse con violencia de lo ajeno, a través de su encuadre en los dominios SAQUEO y MAFIA; finalmente, el tercer pilar que cierra la fotografía figurada de la corrupción que nos ofrecen estos textos la identifica con una entidad que se adueña del territorio y que se sustancia en una personificación, que convierte el envilecimiento moral en un colonizador del país.

Del análisis de estos flujos colectivos se deduce que algunos de los marcos fuente a los que acuden los productores del corpus para categorizar de modo figurado los actos de corrupción viajan en el espacio y en el tiempo, se trasladan de texto a texto (Linell 1998: 144), comportándose así como un mecanismo que lo dota de coherencia interna, pues se hallan presentes tanto en los textos gestados en la época de la Restauración como en aquellos otros extraídos de la prensa contemporánea. Tal es el caso del dominio ENFERMEDAD, al que repetidamente se recurre, en el contexto de una metáfora estructural, para focalizar la preocupación de la ciudadanía ante un fenómeno que tiene la facultad de aniquilar la salud del paciente, identificado con la nación. Se trata, en definitiva, de una metáfora arquetípica (Osborn y Ehninger 1962; Osborn 1967), motivada en nuestra experiencia sensomotriz del mundo y, por ello, de gran potencial persuasivo. Esta imaginería, como hemos constatado, se mantiene de generación en generación, pues con ella los usuarios alivian, reducen, atenúan el esfuerzo cognitivo que toda categorización entraña acudiendo a encuadres cognitivos que ya se han revelado eficaces para representar, interpretar y valorar la corrupción.

Otros marcos, sin embargo, incorporan nuevas recontextualizaciones del fenómeno (Linell 1998: 144-145), que surgen de la necesidad de ajustar la categorización a las especificidades propias del contexto político, social e histórico al que han de servir. De este modo, a la representación de este tópico como una entidad que daña compartida por los dos periodos temporales representados en el corpus, la imaginería fraguada en la Restauración incide con insistencia -a través de marcos como JUEGO, FÁBRICA, QUÍMICA, ALQUIMIA, PRESTIDIGITACIÓN, COMEDIA y PASTELERÍA- en el carácter arbitrario y prefabricado de los cómics, que constituyen el sello de identidad de la época y que, lejos de responder a la voluntad de los votantes, resultan desvirtuados y desnaturalizados; la imaginería generada en los textos de comienzos del siglo XXI, por su parte, responde al propósito de evidenciar también las circunstancias específicas en las que se gesta y de las que los medios de comunicación se hacen eco convirtiendo en protagonistas de sus informaciones los múltiples casos de políticos corruptos denunciados ante los tribunales de justicia; tales acontecimientos tienen lugar, como hemos afirmado, en un momento en el que los estragos de la crisis económica dejan a buena parte de la población a la intemperie y, consecuentemente, la ciudadanía manifiesta especial indignación y repulsa ante el saqueo y el robo de las arcas públicas.

La unión de todos estos flujos de cooperación tiene como resultado una representación colectiva e histórica de la corrupción, que corrobora la afirmación de Porto y Romano (2015: 49) de que las metáforas que se crean para categorizar un mismo dominio de la experiencia «pueden considerarse invitaciones explícitas a replantearse un concepto desde una nueva perspectiva».

SISTEMA DE PARTIDOS Y SINGULARIDADES DEL DISCURSO POLÍTICO DE LAS DERECHAS EN CANARIAS. SU PROYECCIÓN EN LA HISTORIA ACTUAL

José Miguel Pérez García

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

jose.perezgarcia@ulpgc.es

1. Introducción

Un peculiar sistema de partidos de carácter insular, unos objetivos y una práctica política vinculada a una sociedad geográficamente distante del resto de España, fragmentada además en diferentes islas, y un discurso que proyecta un singular relato de esta realidad social, constituyen una parte central del devenir político de Canarias. Muchas de las claves que lo explican poseen antiguas raíces y se desarrollan a lo largo de distintas etapas históricas hasta el tiempo presente. Su persistencia actual se pone de manifiesto en los trayectos del último cuarto de siglo. La historia reciente de la organización política de esa Comunidad Autónoma, en la que muchos de aquellos rasgos tradicionales tienen presencia dominante, contiene elementos cuya gestación y presencia desborda los límites temporales de la etapa abierta por la transición democrática. El análisis en su contexto histórico de los elementos comunes de aquel discurso político singular nos ofrece una vía de comprensión muy relevante. Nos proponemos aquí seguirla desde la implantación del régimen liberal.

El sistema de partidos que encuadra en Canarias a los sectores dominantes de la burguesía insular posee, desde su creación con el régimen liberal de la primera mitad del siglo XIX, dos rasgos principales, que se superponen a lo largo de las distintas etapas y regímenes políticos. De un lado, su carácter más que regional, insular. Su ámbito de actuación no tiene alcance general para el conjunto del archipiélago, sino que se circunscribe a una isla o, a lo sumo, a las que conforman cada grupo, oriental y occidental. De otro lado, aunque en algunos casos se vinculen de alguna forma a sus correligionarios en la Península, estas organizaciones van a funcionar al margen de las estructuras orgánicas estatales. Ni por

asomo hay que ver en ello una suerte de nacionalismo temprano. Su explicación reside en la peculiar forma que marca la inserción de la política isleña en el régimen liberal¹.

Más que partidos subestatales de tipo nacionalista, autodeterminista o autonomista, se acercan más a la expresión *particularista* que recoge Hernández Bravo a la hora de los *cleavages* que surgen en el proceso de construcción del Estado nacional (Hernández Bravo 1997). Podríamos decir que esto ocurre en otros territorios y que no es infrecuente encontrar estructuras orgánicas parecidas. Sin embargo, es preciso matizar que, en el caso de las clases rectoras canarias al menos, esa particularidad no se debe ni a la relativa fragilidad del sistema de partidos en España, ni tampoco a que se pusiera en cuestión el signo político de los sucesivos gobiernos o las soluciones dadas a la organización político-administrativa del Estado.

En el presente trabajo trataremos de dar una explicación a las peculiaridades que poseen en las islas tales organizaciones. De entrada, consideramos que ni la forma en que se organizan las estructuras orgánicas partidistas en las islas, ni tampoco su adscripción teórica a las tendencias que dominan en los partidos centrales, ni la esencial lealtad institucional que se produce en los momentos principales de los distintos periodos bastan para explicar la opción de la burguesía insular por organizarse en fuerzas políticas de obediencia local. Como tampoco explica tal preferencia la aceptación o rechazo de los cambios producidos en la organización político-administrativa. En este punto conviene recordar que, ni con el paso del Cabildo o Concejo insular al régimen municipal, que trajo desde las Cortes de Cádiz la llegada de los Ayuntamientos constitucionales, ni con la organización provincial de pretensión centralizadora, se produjo discrepancia capaz de cuestionar cada solución institucional. Consideremos que en el primero de los casos se tuvo que producir una reorganización del poder territorial, desde un único ámbito en cada isla (el cabildo heredado del antiguo régimen), a la mayor pluralidad de entes que introdujo la fragmentación municipal. La adaptación se produjo sin mayores dificultades por lo que hasta ahora conocemos. Y en el segundo caso, si bien es cierto que durante el siglo XIX y parte del XX se rechazó la estructura provincial, ello no fue por causa de desacuerdo con la fórmula de tal solución administrativa sino con la forma en que se implantó en Canarias, al disputarse entre las clases dominantes de Tenerife y Gran Canaria el centro político de la provincia, o sea, la sede de la capitalidad. Esto duró hasta la década de los cuarenta del XIX para luego dar paso a la pugna por la división para crear una nueva provincia segregada en las islas orientales con capital en Las Palmas (Pérez García 2004). Por todo ello, la particularidad de estos partidos insulares tiene, en nuestra opinión, otras motivaciones que responden a claves de significación distinta a las que acabamos de esgrimir.

Esta estructura partidista se podrá comprender mejor al constatar que, en Canarias, son partidos creados con el fin de obtener el liderazgo político isleño para dominar la interlocución con las instancias del poder central. Tal liderazgo se cimenta en un sólido control del poder insular. ¿Qué marca esta preferencia organizativa de la burguesía canaria?

¹Esta es la tesis que hemos intentado concretar para la etapa de la II República en un libro de reciente edición. Puede verse Pérez García y Alcaraz Abellán (2018).

En nuestra opinión existen al menos tres elementos relacionados a su vez entre sí y que pueden explicarlo. Por una parte, el hecho de que el encaje de los intereses isleños en los parámetros que dominan la política económica estatal no siempre fue coincidente (recordemos, por ejemplo, la sempiterna opción de la burguesía canaria por el *puertofranquismo* frente al proteccionismo peninsular). De otra, tenemos que durante mucho tiempo la economía canaria se vinculó a los mercados de otros países europeos, como Gran Bretaña o Francia, hasta el punto de que las relaciones de intercambio con estos eran mayores que con España. Por último, tenemos que esa burguesía insular forjará buena parte de su condición y de su posición social y económica en el ensamblaje que logra aglutinar dos puntales para su hegemonía: el estrecho control del poder político, social y económico en las islas y, con ello, su papel de privilegiados interlocutores y mediatizadores de las decisiones adoptadas por el Estado con respecto a Canarias, de las que eran los principales beneficiarios. En este punto, y de manera principal, la necesidad de inclinar las decisiones sobre el contencioso provincial que mencionábamos ocupará una proporción considerable de las prioridades de los partidos isleños. Por encima de diferencias doctrinarias, llegarán a aglutinar acuerdos internos que se superponen a ellas. Uno de los ejemplos más visibles de ello lo encontramos en el denominado *Compromiso Estévanez* de 1873. Ante la posible aprobación de la Constitución republicana-federal, los diputados canarios al Congreso de las distintas opciones políticas (monárquicos, republicanos, etc...) subscriben un acuerdo mediante el que se establecerían en Canarias dos *sub-Estados*, en el caso de que el archipiélago pasara a ser uno de los Estados previstos en el texto constitucional².

Como hemos apuntado, estos rasgos están presentes desde los primeros momentos de la implantación en las islas del régimen liberal. Analizaremos todo ello centrándonos en distintos ejemplos de las formaciones políticas presentes en las islas orientales del archipiélago. De esta forma y para las islas que compondrían a partir de 1927 la provincia de Las Palmas, aquellos elementos aparecen desde la creación del primer gran partido que aglutina a sus clases dominantes en los inicios de la etapa isabelina. Fue el denominado *Partido Canario*, que incluyó en sus filas a las distintas tendencias moderadas y progresistas hasta prácticamente 1868, el que marcó la pauta que luego se repetiría en las etapas siguientes: en el Sexenio, con el *Partido Monárquico-Democrático*, apodado *Partido Bombero*; y, luego, durante toda la Restauración, con el *Partido Liberal Canario*, a cuyo frente se situó durante más de tres décadas Fernando León y Castillo. Posteriormente, y ya en la II República, se reiterarán también dichos elementos en distintas organizaciones derechistas.

El texto del acuerdo era el siguiente:

Los que abajo suscriben, diputados por Canarias, se comprometen previamente y antes de proceder por sorteo a la designación del individuo que en nombre de aquella provincia ha de representarla en la Comisión Constitucional. El que resultase elegido propondrá y sostendrá en el seno de la Comisión que, en lo político, el Estado de Canarias se subdivida en dos subestados, y en el caso de que la Comisión se oponga a ello que turne la Dieta entre las dos islas de Tenerife y Gran Canaria (Madrid, 19 de junio de 1873).

El texto fue firmado, entre otros, por los republicano-federales Nicolás Estévanez y Luis F. Benítez de Lugo por Tenerife, y Eufemiano Jurado, por Gran Canaria; también, por el monárquico y miembro del *Partido Constitucional*, Fernando León y Castillo por Gran Canaria, quien, sin embargo, sería el portavoz de esta minoría parlamentaria que haría el discurso contrario al proyecto de Constitución Federal.

2. El siglo XIX

El primer partido que presenta una estructura como tal en Las Palmas es el *Partido Canario*. En 1869, en una de las publicaciones madrileñas *oficiales* que se hacían para trazar los perfiles biográficos de los diputados a Cortes, el que escribe Renato González sobre el dirigente grancanario Antonio López Botas afirma lo siguiente respecto de su participación en la creación de aquel *Partido Canario*:

[...] el partido que, bajo la denominación de Canario se creó en la ciudad de Las Palmas sin ningún color político, sino puramente, como su denominación indica, para fomentar y defender los derechos e intereses de Gran Canaria, cualquiera que fuese el partido o fracción política que rigiera los destinos de la nación.

Podemos ubicar su origen en los inicios de la Década Moderada tras el Trienio Esparterista. Su génesis se produce tras la creación de la Junta Superior Auxiliar del Gobierno de Gran Canaria en 1843. Su constitución prelude en gran medida algunos de los rasgos que luego marcarán al partido. Se constituye por convocatoria del ayuntamiento vigente en el Trienio anterior y suma miembros de tendencias políticas muy dispares, dando cabida a un plantel que va desde representantes del absolutismo hasta moderados y progresistas (Pérez García 1989).

Esta Junta -que cambiará de nombre en tres ocasiones- se mantendrá entre los meses de julio y octubre de 1843 y su andadura y posicionamientos ante el nuevo giro gubernamental estuvieron condicionados por los alineamientos que el anterior gobierno de la regencia adoptó en el contencioso provincial en las islas. Para los dirigentes grancanarios, aquellos favorecieron los intereses tinerfeños y provocaron el monopolio de estos últimos en el acceso al poder político. Por eso, la Junta grancanaria se anticipa en su constitución a la tinerfeña de la capital provincial. Se perseguía aprovechar la situación de cambio para obtener la independencia de la administración capitalina logrando así el aval de las nuevas autoridades. En los primeros párrafos del *Manifiesto* que aquella hace público se alude a tal adelanto:

[...] al mismo tiempo que se vanagloria de haber sido la primera y la que también con mas sinceridad ha abrazado en esta Provincia la causa que se simboliza en el sabio programa de V. E. al despecho de cuantos obstáculos e inminentes peligros ha tenido que vencer para manifestarse con tanta franqueza. Bien persuadida se halla la Junta de que a la distancia en que este país está colocado de la metrópoli, poco pudiera pesar su influjo para la decisión de la gran contienda que tan cuerda como valientemente acaba de dirimir el pueblo español³.

Desde Gran Canaria se pretendía así identificar a las autoridades de la capital provincial con los atributos del régimen que se combatía con el pronunciamiento:

Canarias, de acuerdo siempre con la mayoría de la Nación, ha sido la primera en seguir su ejemplo en esta Provincia, al paso que no dudamos asegurar que la Villa de Sta. Cruz, sin principios fijos, ha sacrificado esto en todas épocas a intereses particulares y mezquinas ambiciones.

Desde el primer *Manifiesto* que emana de la Junta grancanaria aparecen ya algunos de los términos y expresiones que presentan una doble significación, buscando la sintonía con los

³Manifiesto publicado en el Boletín Oficial de la Junta Superior Auxiliar del Gobierno en la Provincia de Canarias (Las Palmas, 26-IX-1843).

principios que dominan el giro político y, por tanto, el paralelismo con los manifiestos y las declaraciones de quienes lo auspician en la península, se coloca al mismo tiempo su traducción con las aspiraciones locales. Estas no tienen que ver necesariamente con las primeras y, sin embargo, se busca identificarlas para obtener el reconocimiento y el favor de las nuevas autoridades. Como veremos, será esta una constante en etapas posteriores que caracterizará a ambos contendientes en el pleito intracanario, que enfrenta a las burguesías de Gran Canaria y de Tenerife. En las expresiones de este texto podemos constatar esa doble significación que persigue la identificación de los nuevos dirigentes peninsulares con la causa que defiende la división de la provincia de Canarias en dos diferenciadas. Tal circunstancia se pone de manifiesto, por ejemplo, en vocablos y frases como las siguientes:

- La reproducción de la arbitrariedad en Canarias del régimen de Espartero.
- Contribuir con todas sus fuerzas al triunfo de la sacrosanta causa de la libertad.
- Acabar con la *Tiranía*.
- El absurdo sistema que rige nuestra provincia y la nación entera.
- Abracemos denodadamente la causa de los pueblos que quieren ser libres.

Este vocabulario tenía y tendrá en ocasiones posteriores un significado ambivalente. Si, de un lado, se persigue con ellos sintonizar con las ideas y proyectos que en cada giro político cambian los signos del poder en España, de otro, se trata de traducir tal significado a las aspiraciones y objetivos reales que persiguen esos sectores de la burguesía insular. De esta manera, *tiranía*, *arbitrariedad* y *centralismo* serán vocablos dirigidos a identificar la situación del dominio administrativo en Canarias por la autoridad instalada en Tenerife. *Soberanía* y *voluntad Popular* tampoco se traducirán aquí como expresión de principios relativos al origen del poder sino a la soberanía de esta isla frente a la *opresión* de la capitalina. *Patria* o *Libertad* serán también términos utilizados con frecuencia en aquellas fases de alteraciones políticas para identificarlas con la autonomía de las élites de la isla de Gran Canaria y el derecho a su independencia administrativa en el ámbito de la organización provincial⁴.

La organización y la práctica política de la índole que señalamos requería a su vez dos presupuestos básicos. De un lado, el logro del mayor grado de acuerdo político interno entre los sectores y grupos, aunque tuviesen un signo ideológico distinto. De otro, una relación con el poder central capaz de sortear las posibles discrepancias derivadas de las tendencias y signos de los gobiernos en cada momento.

Del primero deja constancia reiterada a lo largo de diferentes etapas el empeño en mantener la unidad de las distintas corrientes políticas, bien aglutinándolas en una misma organización, como vemos en el caso del *Partido Canario*, bien generando un consenso amplio entre las distintas formaciones insulares en torno a algunos de los temas principales (el problema de la organización político-administrativa, el régimen fiscal diferenciado o la distribución de las parcelas del poder y de las relaciones con el gobierno central). Del

⁴Sobre el significado dual de tales términos puede verse Pérez García (1995).

segundo presupuesto dejó constancia ya en 1853 el mensaje que recibió el dirigente del *Partido Canario*, Antonio López Botas, en una misiva desde Madrid en la que se le exponía el comportamiento político que debían seguir en todo tiempo:

Es necesario que veáis que vuestro bienestar ha de ir enlazado siempre con los sucesos políticos y que jamás debéis soltar el celo que a ellos os unen; que de ellos depende principalmente la tranquilidad y el bien que disfrutáis⁵.

Buena parte de este peculiar formato partidista se explica en la medida en que no solo se había comprobado que era mejor para la obtención de los beneficios derivados de las relaciones con los poderes centrales (entre otras cosas, porque mediaba el pleito insular por la organización político-administrativa entre las clases dominantes de Tenerife y Gran Canaria), sino que también favorecía un mejor posicionamiento ante las dificultades para conciliar la realidad de un archipiélago -situado a muchos kilómetros de la península- y las orientaciones que marcaban los intereses dominantes en la política española. De ello se tuvo cercana experiencia cuando trataron de integrarse en el mercado español las sucesivas opciones productivas para hacer frente a la crisis económica de las últimas décadas del siglo XIX. Tabaco, azúcar, todas las alternativas isleñas chocaban con los intereses peninsulares, hasta que la nueva inserción isleña en los mercados europeos con el cultivo platanero trajo otra etapa de prosperidad. Cuando esos mercados se contrajeron y se intentó, en la década de los treinta del siglo XX, mirar también hacia el mercado peninsular, tampoco se encontró ahí la salida. Esta conjunción de planos de una realidad social y política diferenciada y fraguada en el devenir de la sociedad isleña generó esa mezcla entre la inserción de las clases rectoras canarias en la política española, que casi siempre dejaron en segundo término los signos políticos de cada tiempo en España, y la *autonomía* en el funcionamiento de sus organizaciones partidistas con respecto a las formaciones estatales.

De la importancia de estos condicionantes en la impronta política de las organizaciones isleñas tenemos dos ejemplos también muy relevantes de las décadas centrales del siglo XIX. El primero lo encontramos durante la fase abierta por el pronunciamiento de 1854 que abrió el Bienio Progresista. Siguió en Canarias a una fase del Gobierno Sartorius, que para los dirigentes de Gran Canaria fue contraria a sus intereses. De nuevo en las proclamas y manifiestos podemos constatar el empleo de un vocabulario en el que se cuelan sutilmente los dobles significados. En el relato que narra las expectativas ante el nuevo giro político, podemos ver de nuevo la traducción de los principios auspiciados por la Vicalvarada a la situación insular:

Nosotros también sentíamos hervir en nuestras venas el fuego del entusiasmo cuando... adivinábamos el estado de la oposición pública y el movimiento siempre creciente de la revolución. Porque también sobre nosotros había pesado con toda su fuerza el yugo del más atroz despotismo; porque también entre nosotros se había erigido en suprema ley la voluntad caprichosa de un solo hombre; porque, en fin, también aquí se habían cometido los más escandalosos abusos, las más inauditas arbitrariedades, y si alguno de los pueblos de la Península, al leer esto, pretendiese haber sufrido más que nosotros bajo la dominación polaca y

⁵Carta de Antonio Ausset a López Botas, en *Archivo López Botas* 3-XI-1853.

quisiese arrancarnos la palma de ese lento martirio, le diremos para callar sus escrúpulos:... aquí mandaba el General Ortega (representante del Gobierno de Sartorius)⁶.

¿Qué significa este alegato realmente contra los gobernantes salientes? ¿Hubo una represión de tales autoridades relacionada con discrepancias ideológicas, con problemas sociales? Si consideramos que en la Junta que se forma en Gran Canaria en 1854 sus principales actores siguen siendo quienes habían detentado el poder local en la etapa moderada que ahora entraba en paréntesis, la respuesta habría que buscarla en motivaciones de otra índole. Y vuelve aquí el pleito intrasleño a protagonizar los discursos y las actitudes políticas; tanto con la adhesión inicial a la nueva causa como con el contenido de las expresiones que se usan para los mensajes: «yugo del más atroz despotismo», «la voluntad caprichosa de un solo hombre como suprema ley», «escandalosos abusos», «inauditas arbitrariedades» o «dominación polaca».

El segundo texto se refiere a las causas que imposibilitan crear para el *Partido Progresista* una organización regional que cubra el conjunto del archipiélago. A principios de 1864, la dirección nacional de ese partido intentaba lograr la unidad orgánica en las islas. El secretario de la formación progresista en Las Palmas les remite una misiva en la que explica los motivos que impiden el logro de tal propósito:

Nuestra posición es de todo punto excepcional. En cualquier otra provincia podría establecerse un comité del partido en la capital y dirigir los intereses del mismo en todo el territorio que abrace, pero usted no ignora que en estas islas se está debatiendo hace medio siglo una cuestión local, la de la capitalidad o división de la provincia, que, como es natural, separa a los hombres más importantes de cualesquiera partidos en el caso de las elecciones, puesto que en esos momentos la presión de la mayoría no política de los electores obliga a pensar en los intereses puramente locales.

Esta es la verdad dicha con entera franqueza, y nosotros, como nos hallamos dispuestos como hombres políticos, adheridos íntimamente a las doctrinas políticas del partido progresista, a ponernos en contacto, si necesario fuese, con los de nuestra comunión política, deseáramos, sin embargo, entendernos directamente con el Comité central, porque usted, como hombre práctico, no puede desconocer que el antagonismo tradicional que existe entre esta y aquella isla, nos colocaría quizás en circunstancias desventajosas si la mayoría que antes indiqué, poco ilustrada por lo general, nos viera estrechamente unidos con el partido progresista de Tenerife, unión que, según nuestros propios intereses locales, sería reducida puramente a los principios, pero que habría de ser malinterpretada⁷.

De este texto, cuyo argumento es claro, sobresale en las líneas finales el lugar que ocupan los principios y el pragmatismo al que quedan abocados los representantes de este sector de la burguesía isleña, cuya identidad de comportamiento en esta materia en poco se distancia de las formaciones de los núcleos dominantes de la política canaria.

⁶*El Canario*, 28 y 31 de octubre de 1834, números 1 y 2.

⁷Carta de Miguel de Rosa a Salustiano Olózaga de fecha 1-03-1864. Citada en *Actas del Partido Progresista de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (1808-1872)*. Edición de J. R. Santana Godoy. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1975, 116-117.

Tras la etapa isabelina y a raíz del cambio introducido por La Gloriosa, encontramos también otro ejemplo del mantenimiento de las premisas organizativas de la burguesía insular que habíamos apuntado. En este caso, la transición inicial al nuevo régimen se efectúa construyendo un nuevo partido, el Monárquico-Democrático. De nuevo se trata de un partido de ámbito insular, aunque en sintonía inicial con el programa de Prim. Su propio lema, «Unión, Patria y Libertad», reitera los propósitos de adaptarse a los nuevos aires que recorren la política española. En el manifiesto que explicaba la primera andadura de la nueva formación aparecen propósitos e ideas en tal sentido, que, además, contienen la ambivalencia de significados para ajustarlos a los intereses isleños:

Unión, Patria y Libertad.

Estas son las palabras que invocaron... para formar el núcleo del gran partido que venimos a representar [...]. Formose para unir elementos dispersos, para conciliar voluntades separadas por pequeñas diferencias, y al poco tiempo era un partido respetable por el número y circunstancias de las personas que lo componían. Proclamó la unión y la concordia de todos los hijos del país que quisieran trabajar por la prosperidad y engrandecimiento de su patria, sin exigirles el sacrificio de sus opiniones políticas; y para demostrar que no en vano pronunciaba aquellas hermosas palabras, llevó a los colegios electorales todas las fuerzas e hizo triunfar una candidatura municipal de conciliación, formada sin su concurso, y donde tenían representantes todos los partidos menos el nuestro, que, por confesión de amigos y adversarios, tenía elementos sobrados para imponer su voluntad⁸.

Las ideas fuerza que transmite el texto divulgativo son muy reveladoras. La reunión de personas de distinta procedencia ideológica y política; la unión como clave necesaria para llevar adelante un acuerdo básico sobre lo que se entendía por intereses generales (y que no dejaban de ser intereses de clase); la Patria identificada con la isla y con dichos intereses y objetivos. Todo ello sustanciado en una estrategia que, en aquel caso, llevó a ceder el control de algunas instituciones a otras formaciones cuando podían con relativa facilidad ir al copo los miembros de aquella formación⁹.

De manera previa a la aparición del partido, la Junta constituida en Las Palmas a raíz de la revolución septembrina publicaba el 6 de octubre su primer manifiesto¹⁰. El título, *Patria y Libertad*, evoca aquí el doble significado del discurso isleño. Si en la primera parte del documento las referencias a la independencia de España, a la libertad contra la tiranía, a la crítica a la corrupción y al despotismo del Gobierno abolido son propias de las proclamas que aparecen por toda la geografía hispana, enseguida se adjunta la referencia a la situación canaria: «También en estas rocas han llegado ráfagas de ese despotismo y crueldad que han tenido postrada y humillada a la faz del mundo a la nación española»¹¹. La referencia tiene un

⁸Publicado por Felipe Massieu en el periódico del partido *El Bombero* 1, 15-02-1869. Hemeroteca del Museo Canario.

⁹Para un análisis de la revolución de 1868 en Las Palmas puede verse González Rodríguez (2015).

¹⁰El retraso en su constitución se explica por la tardanza en llegar al Archipiélago las noticias sobre los sucesos en la Península.

¹¹Manifiesto de la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria (6-10-1869), publicado en el diario *El País. Periódico Liberal*, en la misma fecha.

destinatario específico: la autoridad provincial, a la que denuncia, no tanto por su signo político, sino por las acciones de aquella en relación con la política interinsular y el pleito suscitado por el control del poder en las islas. En el segundo Manifiesto de la Junta aparece también otro propósito que persigue doble objetivo. En su redacción destaca lo siguiente:

Esta Junta, teniendo en consideración su origen popular y verdaderamente soberano, no reconoce otro poder superior que el del Gobierno que se organice en la capital de la Nación, por la voluntad general.

A simple vista conecta con la idea de no reconocer el régimen isabelino y mostrar su adhesión a la nueva autoridad provisional. Sin embargo, cuando analizamos la andadura de la Junta grancanaria podemos constatar su empeño en constituirse y mantenerse independiente de la que se crea en la capital de la provincia de Canarias, ubicada en la isla de Tenerife. El conflicto que ello provocó cubrió toda la trayectoria de la grancanaria hasta su disolución¹².

3. De la Restauración a la II República

Durante la Restauración, es claramente visible la línea de continuidad con las experiencias organizativas anteriores de la burguesía isleña. No debe extrañar que el pacto en el archipiélago lo acordasen dos formaciones distintas. Desde Gran Canaria, el partido liberal de León y Castillo establece los vínculos de la política del turno con los conservadores de Tenerife, postergando a los liberales de esa isla occidental. Al ser el partido leonino dominante en las orientales, el propio León y Castillo promoverá la creación del Partido Conservador en esta parte del Archipiélago (véase Noreña Salto 1977).

De todo ello, encontramos un ejemplo en 1910, con las elecciones a Cortes que llevaron al escaño al conservador Leopoldo Matos, que en etapas posteriores llegaría a desempeñar puestos ministeriales. Su primera elección como diputado a Cortes por las islas constituye una muestra diáfana de aquel proceder del entramado de los partidos políticos canarios. Fue en 1910 y su nominación revela los entresijos peculiares que movían la política de la Restauración en el archipiélago. Una política dominada por Fernando León y Castillo y su partido, la variante isleña del *Partido Liberal*: el *Partido Liberal Canario*. Para la circunscripción de las Canarias orientales, donde se elegían tres escaños, fueron finalmente diputados Romanones, Leopoldo Matos y Luis Morote (un liberal, un moderado y un republicano que aquí figuraría como independiente)¹³. Junto a Matos y entre los aspirantes a la candidatura figuraba el también conservador Pedro del Castillo. Ambos eran sobrinos de Fernando León y Castillo, por entonces embajador en Francia y quien tenía poder casi absoluto para decidir la nominación. Maura apoyaba a Pedro del Castillo y así se lo trasladó a León:

Su sobrino de Vd. D. Pedro del Castillo Olivares aspira a ser reelegido, con su significación conservadora actual por tercer lugar de la circunscripción de Las Palmas. Esa candidatura sería

¹²Para la trayectoria de esta Junta puede verse M.T. Noreña Salto *et al.* (1978).

¹³El análisis de estas elecciones lo efectuó en su día Noreña Salto (1977: 141-151).

la del partido en la próxima lucha, y si en ello no tiene Vd. inconveniente agradeceré que haga Vd. de su parte lo posible para que dicha candidatura prospere¹⁴.

León y Castillo optó sin embargo por su otro sobrino Leopoldo Matos, también por entonces integrado ya en las filas mauristas. Entre las razones que decantaron la decisión se encuentra la plena coincidencia entre ambos en la forma de entender la configuración del sistema de partidos en las islas, así como la posible desconfianza en que Pedro del Castillo no lo tuviese tan claro. Resulta a estos efectos muy reveladora la misiva que Matos remite a su tío, en la que le da cuenta del intento de Maura de crear en Las Palmas la organización conservadora así como de su respuesta al dirigente conservador. Dicha carta revela por sí sola el funcionamiento ya no solo del sistema restauracionista, sino también de su variante isleña en la etapa de hegemonía de León y Castillo:

Mi querido tío: Recibí su carta del día 8 y me apresuro a contestarle, para comunicarle las noticias que tengo sobre los originales proyectos de constituir en Canarias un partido conservador. Hace unos cuantos días recibí una carta análoga a la que me dice Vd., llegó a manos de Perico Castillo y en ella me pide Rovira por encargo de Maura «lista de personas que considere idóneas para fundar la reorganización del partido conservador en Gran Canaria. Con los nombres -sigue la carta- sería bueno vinieran las correspondientes notas que ayudaran a formar cabal concepto de los interesados...». Esta carta no la he contestado ni pienso contestarla pues como se limita a pedirme una lista de nombres que nadie puede formar, sería difícil condensar claramente en la respuesta todas las razones que demuestran la esterilidad de la idea que Maura ha concebido y la inoportunidad de los medios con que quiere realizarla.

Por eso he pensado pedir a Maura una entrevista en la que he de decirle lo que ya tuve ocasión de manifestarle cuando me llamó para procurar la conciliación de mis deseos electorales con los de Pedro del Castillo, que en Canarias está totalmente borrado el lindero que en toda España separa el campo conservador del liberal; que allí ni se sienten radicalismos, cuyos excesos fuerzan a crear unas huestes moderadas, ni se padece una reacción que engendre ansias de libertad; que en todo el país está unido por el deseo de su propio engrandecimiento, y que en tales condiciones no tendría un buen éxito las invitaciones que se dirigirán a las Canarias para empadronarse políticamente, pues allá la influencia y el poder no se logran predicando ideas sino prodigando beneficios¹⁵.

Cuatro días antes de esta carta, en la aludida misiva de León y Castillo del día 8 de marzo, este había escrito la definición que resumía el significado del sistema partidario insular: «En Gran Canaria, no hay partidos políticos sino una organización patriótica que aspira a la realización de fines patrióticos también». Y esto lo escribía quien era prohombre del partido liberal sagastino, en cuyas filas había sido ministro de Ultramar y de Gobernación y sempiterno representante del gobierno en Francia en su condición de embajador durante muchos años. También aquí hay que leer la expresión *patria* -al igual que en la anterior carta de Matos la acepción de *país*- con el filtro que remite ambos significados al ámbito territorial insular y, de ahí, al de los particulares intereses que poseen los grupos sociales dominantes.

¹⁴Carta de Antonio Maura a León y Castillo (25-04-1910), citada por Noreña Salto (1977: 171).

¹⁵Carta de Leopoldo Matos a León y Castillo (12-03-1910), citada por Noreña Salto (1977: 263-264).

Con la llegada de la República, entre las derechas y tras el desconcierto inicial, se intentará también la vuelta a las fórmulas de antaño. Y ahí encontramos a José Mesa y López, -primo de Leopoldo Matos- con la creación de un partido, el *Partido Popular Agrario Autónomo (PPAA)*, repitiendo el viejo esquema. Mesa y López iba a optar a fines del primer bienio republicano por no adscribirse a la disciplina de una formación estatal, prefiriendo reproducir el viejo esquema en el que se había desenvuelto desde su llegada a la política casi dos décadas antes. Una modalidad de partido que, poco antes de las elecciones de febrero, el órgano del *PPAA* justificaba con los siguientes argumentos:

Se desconoce algo esencial en la política de nuestra isla, y muy especialmente del *Partido Popular Agrario Autónomo*, que es a lo que le obliga este último denominativo.

La autonomía que desde el principio hemos definido y nos hemos impuesto tiene una significación que no puede adulterarse sin que renunciemos a deberes primordiales, a predicados sustanciales y hasta a nuestra dignidad de canarios.

Gran Canaria no ha necesitado nunca que desde fuera se la gobierne. Nos hemos considerado capacitados para disponer de nuestros destinos locales. Y porque desde hace años se viene dibujando ese intento malsano de desconocer la personalidad de Gran Canaria es por lo que, desde su nacimiento, el Partido Popular Agrario se tituló Autónomo.

A luchar como un solo hombre por la dignidad de Gran Canaria y por la personalidad de nuestra isla, que debe merecer el sacrificio de todos sus hijos¹⁶.

Hay un triple significado en esta definición que, como hemos señalado, tiene claros precedentes. La expresión *autonomía* no guarda relación con el autonomismo que se incluyó en la Constitución del 31. Ese triple componente tiene en su vertiente administrativa la garantía del mantenimiento de la segregación con respecto a Tenerife, bien sea conservando la estructura provincial dividida en 1927 o desde cualquier fórmula que se desarrolle a partir de las modificaciones previstas en el texto constitucional. En su variante económica, se trata de preservar el régimen fiscal diferenciado que proporcionó el desarrollo del *puertofranquismo* (y cuya gestión administrativa vía concesiones, por cierto, se convirtió en una fuente de poder considerable para la derecha insular). Finalmente, desde el margen de control que permitía el dominio en tales ámbitos, una tercera variante relativa a las relaciones con el poder central.

En 1933, en el Manifiesto fundacional del nuevo Partido, al desglosar algunos de los principios que lo identificaban propios de las derechas monárquicas del momento, encontramos también la justificación para explicar la razón de ser de un partido provincial así como la proclamación de su objetivo principal:

En la revisión de organizaciones regionales y locales de la Nación Española, no debe la isla de Gran Canaria permanecer en un silencio que equivale a conformidad. Si en lo administrativo podemos aceptar lo existente, en otros órdenes se hace la situación muy difícil. Hay que propugnar por un régimen autonómico en determinados servicios que permitan al mismo tiempo

¹⁶ *Declaración del PPAA*, publicada en el diario *Hoy* (30-01-1936).

un alivio a favor de algunas clases contribuyentes al desenvolvimiento a que tenemos derecho en el orden económico¹⁷.

No muy distinta fue la iniciativa de Guerra del Río, cuyo *Partido Radical* en Canarias buscaba una organización capaz de acoger a los principales sectores de la burguesía provincial, incluidos aquellos que dominaron la política en la etapa *primorriverista*, aunque la significación política de Guerra en la Península aparentase otras caras (véase, en este sentido, Millares Cantero 1987).

La estela de estos rasgos tradicionales de los partidos insulares llegó también a la etapa de transición a la democracia y marca, en cierta forma, a algunas organizaciones en el presente (Báez García 2014). En cierta medida, tras las siglas de la formación que ha dominado el gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias a lo largo del último cuarto de siglo, se encuentra una organización autónoma de los partidos de ámbito estatal que, además, ha tenido hasta ahora entre sus rasgos más destacados el fragmento territorial en su implantación, la ambigüedad de principios y de discursos y la búsqueda de una relación similar de pacto de doble apoyo con los distintos partidos que han gobernado en España.

4. Conclusiones

Tras la transición a la democracia y la posterior creación de la Comunidad Autónoma, las fuerzas políticas que durante más tiempo han gobernado en Canarias poseen una estructura orgánica peculiar y cuya fórmula encontramos ya en el mismo proceso de implantación del régimen liberal en el Archipiélago. Dos son los rasgos que distinguen a estos partidos. Por una parte, su carácter más que regional, insular. Difícilmente han conseguido adaptar su estructura al conjunto de las islas ya que su alcance se ha circunscrito a una isla o, a lo sumo a una de las dos provincias. La segunda característica es que tales organizaciones tienden a funcionar al margen de las estructuras orgánicas estatales, aunque ello no implica la existencia de una opción de tipo autodeterminista, ni que posean entronque real alguno con movimientos nacionalistas históricos. En este trabajo nos hemos propuesto responder a las claves que se encuentran tras esta fórmula de partidos dominante en Canarias y que responde más a la denominación de "particularista" que a organizaciones subestatales nacionalistas o autodeterministas que surgieron en los procesos de construcción de los modernos Estados nacionales. Para ello hemos analizado la presencia de tales formulaciones desde la primera mitad del siglo XIX y también, a lo largo de distintos momentos de aquella centuria y de la primera mitad del siglo XX y los objetivos que se perseguía con las mismas. Para tal propósito, el recurso al significado ambiguo del discurso político que, dotado de expresiones de carácter ambivalente, (como pueden ser: tiranía, libertad, arbitrariedad, centralismo, soberanía, voluntad popular, Patria, yugo del más atroz despotismo o Autonomía) sitúa en paralelo las expresiones que presiden y dominan el conjunto de la política española con el significado peculiar que tal discurso nos revela en su traducción y uso en la realidad de la política isleña. Como se demuestra, la coincidencia de significados es sólo formal, siendo muy distinto el contenido. Con el análisis de tales

¹⁷Este texto puede verse recogido en las memorias de Mesa y López (2010: 108-109).

significados para cada etapa obtenemos una base muy relevante que nos proporciona una mejor comprensión de la variante política que ha dominado las instituciones canarias a lo largo de la etapa contemporánea.

DE JUAN NEGRÍN A LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA: UN DIÁLOGO DE PALABRAS Y CONCEPTOS

Carmen Pineira Tresmontant

Université D'Artois

cpineirat@aol.com

1. El dialogismo

El análisis de los discursos políticos ha desarrollado un concepto, el dialogismo, para intentar comprender una realidad bastante misteriosa: ¿por qué algunas palabras son utilizadas en periodos y espacios culturales diferentes? ¿Por qué, en algunas ocasiones, los enunciados en los que los emisores las utilizan conllevan significados similares, remiten a las mismas raíces conceptuales y están asociados a otras palabras parecidas, de tal manera que son fórmulas enteras las que viajan en el tiempo y en el espacio?

Este misterio que observamos con frecuencia ha dado lugar en el siglo XX a importantes estudios, en particular los de Mikhail Bakhtine (1977), lingüista soviético que creó el concepto de dialogismo. Numerosos lingüistas han ampliado posteriormente esta idea, según la cual las *palabras* tienen una historia y dialogan entre sí. Sin embargo, los que pronuncian discursos políticos no son siempre conscientes de ello.

Naturalmente, el viaje de estas *palabras* no concierne a las que solemos encontrar, ordenadas por orden alfabético, en los diccionarios. Las *palabras* a las que nos referimos son las que un escritor, un periodista, un orador, un político o una política utilizan en un enunciado para transmitirlos a un público determinado. Son, por lo tanto, enunciados colocados en contextos particulares, portadores de un mensaje o un argumento y que buscan incidir en este público.

Numerosos estudios de análisis del discurso han tratado, en el siglo XX, de inscribir este campo particular de la lingüística en un marco de referencia concreto. Sabemos que autores franceses de tendencia marxista de la segunda mitad del siglo XX han desarrollado, por

ejemplo, la noción de «formación discursiva», y han buscado en el discurso, político o no, la influencia ideológica de los diferentes contextos sociales; autores americanos, en la estela de Chomsky, también han profundizado en el estudio de los discursos manipuladores en las sociedades divididas en dominantes y dominados.

Descartando este enfoque, en este trabajo estudiaremos, desde un punto de vista pragmático, la circulación de las «palabras» entre distintos enunciados e indagaremos sobre esta realidad que observamos en particular en la esfera política. Dentro de esta perspectiva dialógica, analizaré en este trabajo la extraña cercanía existente entre las palabras de Juan Negrín y las de Juan Carlos I, dos jefes de Estado del siglo XX que todos conocemos.

Juan Negrín, médico, honrado ciudadano del siglo XX y destacado político español, dirigió el Gobierno de la república española durante la guerra y posteriormente el Gobierno de la república en el exilio hasta 1945. Redactó varios discursos¹, que tenían un alcance político real, para afirmar el sentido de las decisiones que había tomado y explicitar la orientación profunda que quiso perseguir. Esta orientación profunda, esbozada en sus discursos de julio de 1941 y de abril de 1942 en Londres, será desarrollada en su discurso de México de agosto de 1945². La visión desarrollada por Juan Negrín está basada en un determinado concepto del estado de derecho y en una comprensión particular de la nación española.

Desde la muerte del dictador Francisco Franco y la llegada de la democracia a España en 1978, tras el voto de una constitución que fundó un estado de derecho, numerosos trabajos de investigación procedentes de distintos campos han analizado la original Transición política española, convertida hoy en un extraordinario objeto de estudio. ¿Por qué, entonces, volver 70 años atrás, a los años de la posguerra -después de la guerra civil de España y de la Segunda Guerra Mundial? En efecto, acudir a los textos de Juan Negrín para vincularlos con la Transición política española significa utilizar una referencia ya antigua, y por ello es necesario justificar este proceder.

En primer lugar, recordaré un hecho sorprendente. Después de 1945, los países de Europa habían quedado devastados por las destrucciones y profundamente asolados por las monstruosas matanzas concebidas, organizadas y ejecutadas por los nazis; y, sin embargo, en la inmediata posguerra, estos mismos países europeos encontraron un camino, lento y a veces inestable, pero finalmente prometedor: la Unión de Europa. El régimen franquista, sin embargo, había optado por preservarse durante la Segunda Guerra Mundial tras una cierta neutralidad, y con ello había evitado destrucciones adicionales y, sobre todo, el riesgo político

¹Numerosos documentos (textos y discursos) pueden ser consultados en la *Fundación Juan Negrín* de Las Palmas de Gran Canaria.

²Cuatro textos de Negrín López (2010), extraídos de la compilación de Enrique Moradiellos, son incluidos en el presente estudio:

Discurso pronunciado en el *Hollborn Hall* de Londres, el 20 de julio de 1941.

Discurso pronunciado en Londres el 14 de abril de 1942.

Informe a los republicanos españoles pronunciado en el palacio de Bellas Artes de México el 1 de agosto de 1945.

Discurso pronunciado en París el 11 de agosto de 1946.

que habría podido imponer el vencedor, fuera cual fuera su bando, el del Eje, o el de las democracias liberales. Pese a esta oportunista neutralidad, este régimen dictatorial quedó excluido de la unión de los países europeos democráticos, junto con Portugal, Grecia, y los países que estaban al este del muro de Berlín. Por lo tanto, con y para su transición, pudo España ingresar en el concierto europeo en 1986, y adoptar el euro en 2002.

Cabe observar, desgraciadamente, que ha finalizado, al menos temporalmente, este largo periodo histórico de acercamiento de las naciones europeas para cultivar sus lazos pacíficos y su fondo de cultura y de valores comunes: desde el principio de este siglo, es patente el retroceso, con el rechazo cada vez más fuerte de lo compartido hasta ahora por las naciones europeas, y la intención explícita de privilegiar en primer lugar a una comunidad nacional propia. De manera singular, y a veces caricaturesca, los discursos nacionalistas encuentran mayorías tanto en las grandes naciones -Reino Unido, Austria, Italia- como en el seno mismo de estas naciones (el episodio catalán ha marcado el año 2017).

Ahora bien, son precisamente los grandes hombres de Estado aquellos que consiguen superar los momentos difíciles y pensar en el porvenir apoyándose en fundamentos sólidos: así actuaron, por ejemplo, Churchill, de Gaulle o los fundadores de Europa, Schumann, Monnet y Adenauer, y algunos otros más. Volvamos a España: en este país existe un hilo coherente y poderoso, tejido primero por las Cortes de Cádiz en 1810, y después por la Constitución de 1812, que fue rápidamente abolida durante la Restauración de la dinastía reinante. Este hilo, con frecuencia quebrado o borrado por los numerosos conflictos monárquicos del siglo XIX español, fue reanudado en 1931 con la segunda Constitución, la de la República, de la que conocemos el desenlace. Es del fundamento de este espíritu republicano y de la soberanía de la nación española de la que habla Juan Negrín, considerando que es necesario para las generaciones venideras. Las referencias al estado y a la nación quedan plasmadas en los potentes enunciados que Juan Negrín dirige a todos los españoles, y sobre todo a las futuras generaciones.

Después de ser proclamado rey en noviembre de 1975, por lo tanto 30 años después de los discursos de Juan Negrín, Juan Carlos I se dedicó con tesón a asentar estos mismos pilares -el Estado de derecho y la soberanía de la nación española. Su compromiso fue indiscutible, y explicitado en sus numerosos discursos, que son conocidos, comentados, estudiados y forman parte del patrimonio lingüístico y político de la Transición española. Existe así de hecho un diálogo entre las palabras en sí-mismas, las que enuncian una visión del estado y de la nación española. Este diálogo está vivo, a pesar de la distancia cronológica y la oposición ideológica entre el presidente del gobierno republicano, Juan Negrín, y el monarca constitucional, Juan Carlos I.

El estudio propuesto a continuación pretende introducir esta historia de las palabras y de su diálogo, porque las palabras que creemos que conocemos bien -puesto que las utilizamos desde 1978- tienen un pasado y han sido discutidas en debates a veces apasionados. Las palabras de Juan Negrín, primero, y en segundo lugar, las palabras de Juan Carlos I permiten abrir un debate sobre un «hilo de Ariadna» dialógico.

2. Las palabras de Juan Negrín

En el curso de la guerra civil española y durante la Segunda Guerra Mundial, Juan Negrín fue ministro y después jefe de gobierno. Fue sustituido en este puesto en 1945, pero siguió realizando un trabajo de análisis y de explicación de los acontecimientos recientes y de los que estaban en curso. Trató varias veces de explicar el sentido de las decisiones que había tomado y sus orientaciones políticas durante estos acontecimientos.

Sobre todo, dejando de lado su papel de comentarista, precisó, desarrolló y argumentó su visión de España como nación, el papel que en esta misma nación el estado de derecho tenía que desempeñar y el estrecho camino por el cual podría discurrir un porvenir común para el bien de las generaciones futuras.

En primer lugar, vamos a recordar la comprensión de Negrín sobre la guerra civil española. A continuación, un segundo enfoque tratará del estado de derecho en España, de sus raíces constitucionales y de sus relaciones con la monarquía. Finalmente, y sobre todo, Negrín centra su atención en la nación española, para la cual concibe un futuro que no es pesimista.

2.1. La tesis de Juan Negrín sobre el significado de la guerra civil: un «hilo de Ariadna»

Su tesis es ahora relativamente conocida gracias a los trabajos de los historiadores y a las primeras explotaciones de los archivos familiares custodiados en la *Fundación Juan Negrín* (véase Grillo 2017). Esta tesis afirma que el levantamiento faccioso de julio de 1936 y la guerra civil española fueron fundamentalmente una operación planificada por el imperialismo nazi y mussoliniano: Juan Negrín escribió en repetidas ocasiones que los militaristas alemanes habían tomado disposiciones al finalizar la Primera Guerra Mundial para implantar redes en España con el fin de conseguir apoyos operativos en el país; y que el apoyo militar y la propaganda, así como la acción diplomática de Alemania y de Italia, fueron constantes y particularmente bien organizados, pues la guerra de España era sin lugar a dudas una primera e importante etapa del plan de expansión territorial del Eje, desvelado a finales de los años 30. Así, esta tesis minimiza la importancia del levantamiento de la junta militar en 1936, y los apoyos de los que se benefició en el interior del país. Subraya también el vínculo entre la guerra española y la Segunda Guerra Mundial. Citemos primero algunas frases extraídas del discurso pronunciado en Londres, en julio de 1941:

Las huellas de las maniobras pangermanistas en España encuéntrase, sin discontinuidad, desde la anterior guerra europea en que las bandas del espía alemán barón von Koenig, convirtieron el sabotaje y el asesinato en procedimiento dialéctico para dirimir contiendas sindicales y políticas. Quizá allí se entrenó en los procedimientos que luego dio el poder al nazismo en Alemania y al fascismo en Italia.

Porque también Italia, desde que Mussolini conquistó Roma en “sleeping dress” fomentó toda clase de intrigas en España y ayudó a la implantación de la dictadura de Primo de Rivera. [...] La intriga teutona, ininterrumpida desde 1916, quedó vinculada, al proclamarse la República de Weimar, a los elementos revanchistas y nazis, a los servicios de la Reichwehr y a otros agentes más o menos pro-gubernamentales. Pero al advenimiento del nacional-socialismo pasó España a ser una de las fichas más importantes en el ajedrez hitleriano. La mano nazi se descubre antes

del 33 (en compañía de la fascista) en los trastornos del 31 y la sublevación del 32. [...] Del 33 al 34 datan las visitas a Berlín y Roma de Sanjurjo, Goicoechea, Primo de Rivera el joven, Gil Robles, Mola y tantos otros. [...] Sistema y técnicas estrenadas entonces en España fueron idénticos a los que han sido puestos más tarde en práctica en Francia y Bélgica, en Holanda y Noruega y en tantos otros países. [...] Tal fue el significado de la rebelión militar facciosa»³.

¿Por qué motivos pudo España interesar tanto a los gobiernos expansionistas alemanes e italianos? En su discurso del 14 de abril de 1942 en Londres, Juan Negrín enumera varios argumentos económicos y geoestratégicos que podrían confirmar la posición eminentemente interesante de una «*España sierva y cómplice [del Eje]*»⁴:

El reconocimiento de tales características de la historia de nuestro tiempo, es el hilo de Ariadna que puede conducirnos a través del laberinto de la política internacional contemporánea. [...] ¿Qué atractivos podía ofrecer España para las potencias agresoras? Desde el comienzo de la rebelión militar, en coalición con fuerzas invasoras marroquíes, italianas y alemanas, se trató por todos los medios de hacer patente a las democracias, tradicionalmente amigas, los motivos alarmantes que impulsaban a lograr el control de nuestra Patria por los países del «Eje», fraguado por el pacto de Berlín-Roma el 11 de julio de 1936, justamente una semana antes del movimiento faccioso. Hechos y sucesos acaecidos desde 1939, han convalidado plenamente nuestra tesis [...]»⁵.

De manera inesperada, Juan Negrín no se contenta con explicaciones circunstanciales para comprender el origen de la rebelión de julio de 1936. Indaga en la historia del pensamiento alemán y en la historia del siglo XIX para encontrar tendencias largas que, según afirma, siguen siendo influyentes. He aquí un extracto del discurso que pronunció en Londres, en abril de 1942:

Para explicarse la supervivencia de intrigas y actividades clandestinas encaminadas hacia una meta inmutable de expansión y avasallamiento a través de todos los cambios internos de la política alemana, conviene tener presente que, ya antes del Imperio federado de 1871, existía una institución de origen prusiano que, sin interrupción, a través de todas las mutaciones del pueblo germánico se ha mantenido incólume, maquinando en la oscuridad, planeando callada y meticolosamente, y polarizada con el devenir del tiempo hacia una idea pangermanista megalómana:[...] los discursos de Fichte a la nación alemana; la doctrina de Hegel sobre el Estado. Filosofía de la Historia y constitución del pueblo alemán [...] y, en fin, toda una corriente patriótica que reaccionaba contra Napoleón y en la que, entre una masa liberal influida por la Revolución Francesa, se encontraron los agentes o precursores de la fracasada revolución alemana de 1848»⁶.

Esta interpretación histórica desarrollada por Juan Negrín anuncia otro argumento, fundamental para el autor: si los agresores de la República española son ante todo los regímenes totalitarios nazis y fascistas, es porque los militares facciosos han sido instrumentalizados por el extranjero. Según este argumento, por consiguiente, es la nación

³Discurso pronunciado en el *Hollborn Hall* de Londres, el 20 de julio de 1941; Discurso pronunciado en Londres, el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 429-430).

⁴Discurso pronunciado en Londres, el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 450).

⁵Discurso pronunciado en Londres, el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 447).

⁶Discurso pronunciado en Londres, el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 421).

española en su totalidad la que ha sido atacada e invadida por el extranjero —la Alemania hitleriana y la Italia mussoliniana— y los rebeldes no son patriotas sino solo mercenarios manipulados por las fuerzas extranjeras. Escuchémosle de nuevo en esta cita extraída del discurso pronunciado en Londres en julio de 1941:

Ciertamente no es el recuerdo de una sedición tramada por extraños en complicidad con quienes quebrantaron un juramento de honor. Eso le corresponde festejarlo a los otros, a quienes se han declarado los campeones de la revolución "nacional" -mofa sangrienta al sentido de la palabra- y los promotores de una rebelión contra la legalidad, contra la Constitución, contra el Estado y contra España.⁷

[...] si a España le ha correspondido dar el nombre a las "quintas columnas", nos ha sido, en cambio, robado el dudoso honor de haber bautizado con patronímico español al primer "Quisling"⁸.

2.2. *Las palabras de Juan Negrín para nombrar «la nación española»*

Juan Negrín aborda primero un aspecto político, el de la neutralidad oportuna del régimen dispuesta por Francisco Franco durante la Segunda Guerra Mundial. Y a partir de esta toma de posición muy meditada, define lo que él entiende por la *nación española*. Y muy tempranamente, en Londres, en julio de 1941, aprueba abiertamente esta *neutralidad* del régimen franquista:

Convencidos de que el porvenir y la independencia de España [...] eran subsidiarios a la estrangulación del totalitarismo nazi, nos obligamos a una tregua en nuestra lucha a condición de que la actual España oficial permaneciera neutral en la contienda, y de que con una amplia amnistía se fraguara una unidad nacional más necesaria que nunca durante esta crisis histórica, [...].⁹

Algunos de los discursos, incluso los tardíos de Juan Negrín, subrayan la necesidad de una tregua en la política exterior y de una amnistía política. Estos dos aspectos de la búsqueda de la identidad nacional serían, según Negrín, el paso necesario para restablecer la confianza. Por ejemplo, en 1945, en el Palacio de Bellas Artes de México, Juan Negrín recuerda a sus oyentes y lectores una de las resoluciones *-el punto trece-* proclamadas por el gobierno republicano en el exilio:

Punto Trece: Amplía amnistía para todos los españoles que quieran cooperar a la intensa labor de reconstrucción y engrandecimiento de España. Después de una lucha cruenta como la que ensangrienta nuestra tierra, en la que han resurgido las viejas virtudes de heroísmo y de idealidad de la raza, cometería un delito de alta traición a los destinos de nuestra patria, aquel que no reprima y ahogue toda idea de venganza y represalia, en aras de una acción común de sacrificios y trabajo que en el porvenir de España estamos obligados a realizar todos sus hijos¹⁰.

⁷Discurso pronunciado en el *Hollborn Hall* de Londres, el 20 de julio de 1941 (Negrín López 2010: 428).

⁸Discurso pronunciado en el *Hollborn Hall* de Londres, el 20 de julio de 1941 (Negrín López 2010: 429).

⁹Discurso pronunciado en el *Hollborn Hall* de Londres, el 20 de julio de 1941 (Negrín López 2010: 427).

¹⁰Informe de Juan Negrín a los republicanos españoles, pronunciado en el palacio de Bellas Artes de la ciudad de México el día 1 de agosto de 1945 (Negrín López 2010: 553).

Esta propuesta de amnistía es primero un gesto político. Sin embargo, podemos apreciar con claridad en la elección de las palabras que la amnistía es presentada como una obligación imperiosa para el bienestar de «*nuestra patria* y de *todos sus hijos*»: personalización de la madre patria y evocación de antiguas tradiciones («*viejas virtudes de heroísmo y de idealidad de la raza*»). Estas evocaciones son sorprendentes en un dirigente republicano. Podemos ver en ellas el interés por las tradiciones ancestrales que han labrado a lo largo de los siglos el espíritu español: Juan Negrín se muestra pues, de manera implícita, como un dirigente que encarna el espíritu de España, con sus tradiciones, su presente y sus deberes para con las generaciones futuras.

De una manera dialéctica, Juan Negrín caracteriza primero la voluntad del pueblo español para luego definir la nación española, y estos dos momentos sucesivos de su enunciado dan la profundidad de su visión expresada en su discurso de Londres en julio de 1941:

¿Por qué ha luchado el pueblo español? El pueblo español que tiene un instinto político muy superior al de otros pueblos, digamos, técnicamente menos iletrados, se lanzó a una lucha de tres años porque veía peligrar sus libertades y su independencia nacional¹¹.

En esta cita, Juan Negrín subraya los dos objetivos esenciales del «pueblo español»: para él, se trató de defender su patrimonio -«libertades e independencia nacional»- y lo hace por instinto político, sin necesidad de una instrucción particular. ¿Cómo podemos comprender la existencia de este instinto, de esta aptitud para defender un patrimonio propio? Es lo que explica Negrín en este extracto del mismo discurso:

Como tampoco podemos admitir los españoles que la expresión de la voluntad del pueblo pueda llegar a envolver, implícitamente, la negación de la libertad, prerrogativa humana aún más irrenunciable que la vida, ya que su enajenación compromete no sólo los derechos propios del individuo sino también los derechos de los demás, y por ende, los de las generaciones futuras. [...] Fácil es comprender tales sentimientos para los que concebimos la Nación como una comunidad espiritual en la que la colectividad contemporánea representa sólo una pieza en el engranaje de las generaciones del ayer, de las que recibimos un legado, como de las del mañana, a las cuales debemos traspasarlo, enriquecido y superado¹².

Estos dos extractos nos permiten apreciar la visión de Juan Negrín: la «nación española» es «una comunidad colectiva espiritual» y, por consiguiente, los ciudadanos contemporáneos tienen el deber de recibir «un legado» y de transmitirlo «enriquecido y superado». Para Negrín, los ciudadanos de hoy pertenecen a una historia larga, recibida de sus antepasados, y son responsables de transmitirla a su vez a sus descendientes: por lo tanto, el patrimonio irrefragable de libertades y de independencia comprende también una memoria larga, que ha sido transmitida por los mayores; la defensa de este patrimonio nacional es un deber absoluto, y no obedece a una elección individual o a circunstancias políticas.

¹¹Discurso pronunciado en el *Hollborn Hall* de Londres el 20 de julio de 1941 (Negrín López 2010: 429-430).

¹²Discurso pronunciado en el *Hollborn Hall* de Londres el 20 de julio de 1941 (Negrín López 2010: 442).

2.3. Las palabras de Juan Negrín para caracterizar «el Estado»

Juan Negrín, que se presenta como un simple miembro de esta «comunidad colectiva espiritual» que para él es la «Nación española», es un líder político que argumenta claramente a favor del Estado de derecho y de la República. ¿Cómo los caracteriza?

Como siempre, Juan Negrín hace referencia a la historia de su país; se trata de examinar con severidad la historia de la monarquía española para destacar los aspectos más importantes del estado de derecho español. El informe que Juan Negrín lee ante sus oyentes republicanos en 1945 en México contiene los siguientes análisis:

Se habla de los esfuerzos para restaurar la monarquía. [...] El pueblo español no quiere la monarquía porque está convencido de que su decadencia se halla ligada a la institución monárquica: porque desde los grandes reyes que tuvo España [...] que nadie niega que fueron grande reyes, España, para su desdicha [...] no ha tenido un solo monarca que valga la pena. Y esto lo siento como español, aunque sea republicano. [...] Porque mientras se producían en Europa las grandes revoluciones sociales e industriales de fines del siglo XVIII a XIX, nosotros, en España, estábamos enzarzados en una continua y constante guerra civil. ¿Por qué? [...] Era una lucha entre dos ramas de una misma dinastía¹³.

En un párrafo bastante lírico, Juan Negrín recuerda los episodios recientes de la historia española durante los cuales surgió la Segunda República. Los extractos siguientes ilustran los conceptos y las ideas de Negrín:

Hace once años que cayó la monarquía en España. Un leal al rey dijo, por entonces, que España se había acostado monárquica y se levantaba republicana. No fue así. La republicanización de España fue un proceso de más raigambre y veteranía. No vino la República en un improntu, por una humorada del pueblo o por una chanza del azar. ¡No!¹⁴.

La crítica del pueblo español dirigida a la monarquía es primero, para Negrín, la de la ineficacia, de la incapacidad y del desorden, y peor aún, la de la guerra civil. La cita siguiente procede de su discurso pronunciado en Londres en 1941:

La fe en la institución monárquica había desaparecido en España durante el siglo XIX. La ahogaron las disputas dinásticas que ensangrentaron el país. [...] Cuando un postrer pronunciamiento impuso la Restauración, ya se habían esfumado aquellos vínculos de tradición, afecto y respeto que en algunos países mantienen aún vivo el sentimiento monárquico. [...] Al cundir, la desilusión y el escepticismo, se elaboró en serie el doble tipo de sujetos "standard" que ha caracterizado los finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX: el del español desesperado hasta el crimen y el del español degenerado hasta el envilecimiento de menospreciar la sangre de su raza y de regodearse sádicamente exaltando la propia decadencia¹⁵.

¹³Informe de Juan Negrín a los republicanos españoles, pronunciado en el palacio de Bellas Artes de la ciudad de México el día 1 de agosto de 1945 (Negrín López 2010: 551-552).

¹⁴Discurso pronunciado en Londres el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 437-438).

¹⁵Discurso pronunciado en Londres, el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 440).

Salir de la monarquía y ¿qué hacer luego? Tal es la pregunta planteada, de manera totalmente didáctica, por Juan Negrín:

No nos conformábamos con sustituir un jefe de Estado hereditario por un elegido periódicamente. [...] No nos bastaba con que la soberanía emanara de la voluntad ciudadana, pues con origen popular considera Hitler su mandato, y así lo es, si juzgamos por las elecciones que le dieron el Poder, y por las que más tarde confirmaron en él al nazismo. Y no nos bastaba, porque los españoles no creemos en seres carismáticos, con dones providenciales y no toleramos un bufo caudillaje que sólo se puede imponer por el terror de una tiranía¹⁶.

Observemos el cambio de estilo: Juan Negrín se auto-incluye en este último párrafo, y utiliza a partir de aquí con naturalidad la primera persona del plural.

Entonces, ¿sobre qué bases debe apoyarse este Estado deseado por los españoles y que puede aplicar la política exigida por la Nación? El *Tercer Punto* de la proclamación del gobierno de la República en el exilio lo precisa:

Punto Tercero: República popular, representada por un Estado vigoroso, que se asiente sobre principios de pura democracia, que ejerza su acción a través de un gobierno dotado de la plena autoridad que confiere el voto ciudadano, emitido por el sufragio universal, y que sea el símbolo de un poder ejecutivo firme, dependiente en todo tiempo de las directrices y designios que marque el pueblo español¹⁷.

Este poder ejecutivo fuerte debe asentarse sobre una base jurídica estable y completa, la de la Constitución, como recuerda Juan Negrín a su público londinense en abril de 1942, en plena Guerra Mundial, y cuando la situación parecía aún muy favorable para las fuerzas del Eje:

Yo me he entretenido con simples braceros que no sabían lo que es política, pero quienes, lo mismo que Mr Jourdain, hablaban sin saber que hacían prosa, eran capaces de intervenir en la vida ciudadana con una eficiencia y ejemplaridad muy superiores a las del promedio más cultivado de cualquier otro país. En la masa de gentes de nuestra tierra, sensibles a la palabra llana, al gesto claro y al propósito generoso, en los letrados como en los incultos, podremos contar, estad seguros, para que el día en que España recobre su libertad, inspirándose en los principios de nuestra Constitución, se recupere rápidamente la tranquilidad moral del país y resurja nuestra Patria de sus ruinas y miserias [...] ¹⁸.

Juan Negrín insiste sobre esta cuestión en todos sus discursos: el pueblo español exige mayoritariamente el fin de las incertidumbres y de los desórdenes; y ello confiere un papel preponderante a un Estado democrático y fuerte, fundado sobre los principios constitucionales, como lo recuerda en México en 1945:

¿Y qué es lo que quieren los españoles? Voy a deciros cuál es mi convicción de lo que quieren los españoles. [...] en España hay una gran masa neutra: esa masa neutra [...] que es la que resuelve los problemas y las cuestiones. ¡Esa masa neutra fue la que trajo la República en el año de 1931! ¡Con esa masa neutra hemos hecho la guerra! [...] Esa masa neutra está harta de odios y

¹⁶Discurso pronunciado en Londres, el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 441).

¹⁷Informe de Juan Negrín a los republicanos españoles, pronunciado en el palacio de Bellas Artes de la ciudad de México el día 1 de agosto de 1945 (Negrín López 2010: 553).

¹⁸Discurso pronunciado en Londres el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 488).

violencias, está deseosa de amor y generosidad! [...] Otros pocos, gente equivocada pero honesta [...] han sido nuestros peores y más terribles enemigos y hoy día sé que si vieran una solución a la situación presente de España; muchos de ellos nos abrirían las puertas sin pedir gracia ni compensaciones porque por encima de sus intereses e ideologías políticas tienen el amor a España¹⁹.

Y finalmente aparece una peculiar expresión, *la convivencia*. En su discurso de Londres de abril 1942, Juan Negrín recuerda los acontecimientos revolucionarios de los principios de la Segunda República:

Condescendencia y compromisos son bases de la convivencia en épocas de normalidad, pero en los períodos climáticos de un pueblo, que demandan cambios bruscos y profundos, toda rémora o paliativo descoyunta la armazón del Estado y arrastra al país hacia la descomposición y el caos. España, al instaurarse la República, entró en una crisis de madurez e innovación que reclamaba el remover de raíz los tradicionales obstáculos a su engrandecimiento y progreso²⁰.

Este análisis político de la historia reciente es el resultado de una reflexión personal muy meditada, sin emoción ni compromiso. Sin embargo, pocos años después, en 1946, Juan Negrín vuelve a tratar esta cuestión analizándola desde el punto de vista de la reconciliación de los españoles:

Para triunfar se necesita algo más que prédicas inflamatorias, y algo distinto del dar rienda suelta al odio y al rencor. Es necesario ofrecer algo positivo, constructivo, que sólo podrá efectuarse sobre la base de una reconciliación de los españoles. Hay que proclamar y predicar diariamente hasta que la voz llegue a los más recónditos lugares en España, y el convencimiento de esta verdad penetre todas las consciencias, hay que proclamar, repito, la necesidad de esta reconciliación²¹.

Así, al final de la Segunda Guerra Mundial, concluye Juan Negrín de manera visionaria, pues ya sabe que su acción personal no le permitirá alcanzar este objetivo: la reunión con la *masa neutra* e incluso con los enemigos del ayer, por el amor a la Patria, exige un acuerdo nacional, fundado en los principios claros que han sido explicitados: la *reconciliación* y la *convivencia* son los objetivos prioritarios desde el punto de vista del dirigente republicano.

3. Las palabras de Juan Carlos

El rey Juan Carlos se expresa ampliamente y con regularidad ante los españoles, desde su proclamación a finales del año 1975. La serie de sus discursos de fin de año, pronunciados el día de Navidad a las 21.30 horas y transmitidos por la radio y la televisión es muy ilustrativa. Tomaremos esta serie de discursos como terreno léxico y argumental para examinar las palabras más significativas de la célebre Transición española. Las palabras que hemos seleccionado son las siguientes: *la guerra civil*, *la constitución*, *la convivencia* y *la nación española*. Veremos que las palabras y los argumentos que las sustentan y les dan su

¹⁹Informe de Juan Negrín a los republicanos españoles, pronunciado en el palacio de Bellas Artes de la ciudad de México el día 1 de agosto de 1945 (Negrín López 2010: 552-553).

²⁰Discurso pronunciado en Londres, el 14 de abril de 1942 (Negrín López 2010: 444).

²¹Discurso de Juan Negrín pronunciado en París, el 11 de agosto de 1946 (Negrín López 2010: 621).

significado son similares a los de los discursos de Juan Negrín. Este parecido es llamativo y lo examinaremos con detenimiento.

3.1. La guerra civil

La unidad de todos los españoles es una preocupación constante de Juan Carlos: en sus discursos navideños la menciona de manera insistente y repetitiva. Sin embargo, en el discurso de la Navidad de 1986 abandona su presentación generalmente positiva de esta necesaria unidad nacional y, por primera vez, menciona la guerra civil que enfrentó a los españoles entre 1936 y 1939:

Al cumplirse diez años desde que se inició el proceso democrático, hemos de recordar también el cincuentenario de una guerra civil que enfrentó a españoles con españoles. Lo ocurrido está ya escrito en la historia y alejado de nuestro presente, pero su recuerdo debe servir para que cada uno de nosotros, viejos o jóvenes, protagonistas, testigos o simplemente conocedores de aquellos hechos, reflexionemos en la intimidad de nuestras conciencias y obtengamos conclusiones del recuerdo, borrando cicatrices, eliminando de nuestro ánimo todo vestigio de enfrentamiento o violencia y afirmando el espíritu de paz y armonía que ha de inspirarnos²².

El rey Juan Carlos evoca pues la guerra civil española 11 años después de su llegada al trono, relacionando de esta manera el 50 aniversario de esta guerra con los 10 años de proceso democrático y atribuyéndose, implícitamente, la autoría de dicho proceso. Esta referencia histórica desentona en los discursos de Juan Carlos, que suelen utilizar un estilo muy positivo y púdico para evocar las dificultades y los conflictos interiores.

Además, a diferencia de la tesis de Juan Negrín, califica esta guerra de «guerra civil que enfrentó a españoles con españoles». Sin embargo, como Juan Negrín, afirma que es «el espíritu de paz y armonía [el] que ha de inspirarnos».

3.2. La Constitución

El 6 de diciembre de 1978 el pueblo español ratificó mediante referéndum, con una amplia mayoría de votos favorables, la Constitución española, asentada en tres pilares fundamentales: el estado de derecho, la soberanía nacional, que reside en el pueblo español, y la instauración de una monarquía parlamentaria.

1979 – Mensaje navideño de S.M. el Rey a los españoles:

Nos es imprescindible mantener la ilusión de unas metas importantes. Las importantes metas que se incluyen en el preámbulo de nuestra Constitución:

Garantizar dentro de ella y de las leyes, la convivencia democrática, conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

²² Discurso de S.M. el Rey a los españoles, radiotelevisado el 24 de diciembre de 1986.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y

Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

[...] ¿Qué menos podemos hacer como españoles de hoy, que evitar a las nuevas generaciones que tengan que optar entre una España que muere y otra España que bosteza?²³.

La constitución española de 1978 es, por un lado, innovadora, pues instaura una monarquía parlamentaria —régimen político que hasta entonces nunca había existido en España; y, por otro, supone un regreso al orden constitucional establecido brevemente por la Segunda República, es decir, al estado de derecho y a la soberanía del pueblo. En este aspecto, es evidente el vínculo entre los discursos del rey Juan Carlos I y los de Juan Negrín.

3.3. *La convivencia*

La *convivencia* entre los españoles es la palabra elegida por Juan Carlos y utilizada con frecuencia y de forma destacada en sus diferentes discursos. Como observamos en la cita siguiente, el rey le da a esta palabra el mismo significado que Juan Negrín daba a la palabra *consenso* en sus discursos. El argumento que apoya la necesaria *convivencia* es también el mismo que defiende el *consenso*: solo la unidad de los españoles puede asegurar la perennidad del país, mientras que las divisiones y los conflictos conducen a la debilidad o, peor aún, al fin de la nación. Es elocuente la similitud de las palabras y de los argumentos, a 35 años de distancia. Veamos un extracto del discurso de 1986:

Hemos vivido en este año que pronto va a terminar hechos de singular significación en la marcha hacia el futuro de nuestra democracia. Todos ellos, los positivos y los negativos, los momentos alegres y los tristes, nos impulsan a profundizar en la convivencia libre, pacífica y generosa entre todos los españoles. Ese es el camino por el que hemos decidido concluir nuestra andadura como nación, y por el que discurre también el quehacer y la comparecencia de la Corona en la vida ciudadana.

[...] Ahora que la convivencia pacífica y las libertades son una realidad definitivamente alcanzada, debemos fortalecer el propósito de guiar para siempre nuestra vida colectiva a través del diálogo y el respeto mutuo como únicos instrumentos válidos para resolver los problemas.

Hemos construido entre todos un sistema político basado en la libertad, la voluntad democrática de las mayorías y el respeto a las minorías, la representación pacífica y constructiva de los intereses y de las ideas y la autoridad legítima de las instituciones. [...] Podemos decir y reconocer que la democracia, basada en el sufragio universal, ha funcionado en sus mecanismos esenciales²⁴.

²³Discurso de S.M. el Rey Don Juan Carlos a los españoles, radiotelevisado el 24 de diciembre de 1979.

²⁴Discurso de S.M. el Rey Don Juan Carlos a los españoles, radiotelevisado el 24 de diciembre de 1986.

3.4. La Nación española

La nación española ocupa un lugar central en el proyecto político del rey Juan Carlos y el mantenimiento de su unidad justifica la proclamación del rey como fundador de una monarquía parlamentaria en España. Las tres citas siguientes tratan cada una de un aspecto singular de este proyecto político: «conservar a toda costa el patrimonio espiritual de nuestra Patria», «devolver la soberanía al pueblo español», «la España del pasado con la del futuro».

La primera expresión, algo grandilocuente de Juan Carlos, «conservar a toda costa el patrimonio espiritual de nuestra Patria», recuerda muy precisamente una expresión anterior de Juan Negrín («concebimos la Nación como una comunidad nacional espiritual»), de su discurso de 1976:

[...] El crecimiento de la población y la evolución de las costumbres —no sólo en España, sino en todo el mundo— han creado tensiones espirituales e ideológicas que sacuden con fuerza nuestra sociedad. Con el firme asidero de nuestra fe en Dios, debemos asimilar y aprovechar los valores positivos de esta evolución, eliminando sus aspectos perjudiciales para conservar a toda costa el patrimonio espiritual de nuestra Patria²⁵.

La cita siguiente explicita los argumentos utilizados por Juan Carlos para legitimar la existencia de una monarquía parlamentaria. La célebre expresión «devolver la soberanía al pueblo español» es tanto un gesto político para confirmar el compromiso de todos los españoles en torno al estado de derecho y a la soberanía popular, como una extraña confesión: pues ¿cómo es posible devolver al pueblo esta soberanía sin confesar que previamente le había sido arrebatada? Esta confesión concierne directamente al régimen dictatorial que ha instaurado a Juan Carlos, pero que Juan Carlos no nombra en su discurso de 1976:

[...] Vinculada la Monarquía que encarnó al fundamental propósito de devolver la soberanía al pueblo español, y alcanzado este objetivo expuesto al inaugurar mi honrosa tarea como Rey de España, hago el propósito de que la Corona continúe y ahonde su voluntad de robustecer la solidaridad de los españoles; su voluntad de unir a individuos, familias y pueblos; de armonizar sus intereses; de alentarles en la función vertebral de vivir y convivir con grandeza en la Patria común. [...] ²⁶.

La tercera cita retoma muy exactamente el argumento ya expresado por Juan Negrín, el de una continuidad histórica entre los antepasados que construyeron la nación española y la legan, como una sagrada herencia, a los ciudadanos de hoy día y las generaciones futuras, que recibirán este tesoro nacional entregado por estos mismos ciudadanos, que lo habrán preservado y enriquecido. Así, dice en 1979:

Porque, de forma misteriosa, por el secreto flujo de la Historia, en estos instantes de intimidad familiar, se juntan los anhelos de los que nos precedieron, con los de quienes ahora vivimos, la España del pasado con la del futuro. Se unen y se comunican recuerdos e ilusiones; nuestras

²⁵ Discurso de S.M. el Rey a los españoles Don Juan Carlos, radiotelevisado el 24 de diciembre de 1976.

²⁶ Discurso de S.M. el Rey Don Juan Carlos a los españoles, radiotelevisado el día 24 de diciembre de 1978.

mínimas fronteras de hombres se extienden hasta otras más largas y unánimes, y nuestra España pequeña y cordial, se funde con otra grande y maternal, que ha llorado y luchado por nosotros y cuyo aliento es inextinguible²⁷.

4. ¿Palabras en eco?

La lectura de estos extractos es demostrativa: nada más terminar la guerra civil española, Juan Negrín vio la imperiosa necesidad de reunir a los españoles en torno a una base clara para todos, aquella que la Constitución había definido. Insistió en varias ocasiones y ante públicos diferentes sobre el hecho de que solo con el regreso de la confianza mutua se podía alcanzar y consolidar la *concordia* entre los españoles, que era el fundamento de la vida nacional, y por ello era necesaria una amplia amnistía.

La *convivencia* y el *consenso* son palabras que Juan Carlos ha hecho suyas en sus muy numerosos discursos: también enuncia, con términos muy parecidos a los de Juan Negrín, la necesidad de superar las divisiones, aquellas que han sido heredadas de la *guerra civil*-esta fórmula es utilizada solamente una vez-, como todas las divisiones ideológicas, sociales, comunitarias, que existen en la nación española. ¿Cómo *sobrepasar* ('superar') estas divisiones? Juan Carlos desarrolló una especie de pedagogía gradualista, año tras año, hasta que el voto de la Constitución de 1978 le permitió por fin pronunciar esta extraordinaria frase: «devolver la soberanía al pueblo español» y justificar con ella el mantenimiento de la monarquía que acababa de ser votado de manera constitucional.

Estos dos conjuntos de discursos proponen, pues, una misma tesis -nosotros, los españoles, debemos superar nuestras divisiones, sean cuales sean, antiguas o nuevas- y proponen para ello el apoyo de los mismos pilares: un estado de derecho, democrático, fundado en una Constitución aceptada por todos los españoles; y la referencia a la *Nación española* o la *Patria*, que son connotadas de idéntica manera por los dos hombres. Juan Negrín afirma: «concebimos la Nación como una comunidad nacional espiritual»; y, por su parte, Juan Carlos declara: «conservar a toda costa el patrimonio espiritual de nuestra Patria».

Los dos insisten de forma parecida sobre el lugar que ocupan hoy los ciudadanos españoles: para Juan Negrín, «la colectividad contemporánea representa sólo una pieza en el engranaje de las generaciones del ayer, de las que recibimos un legado, como de las del mañana, a las cuales debemos traspasarle, enriquecido y superado»²⁸; y, para Juan Carlos, «[...] podríamos pensar, en este sentido, que si cada uno de nosotros lucha y persevera por su familia, no es menos verdad que también pertenecemos a una familia históricamente más grande y mayoritaria, y que en esta última se vierten, como en un rico mar, nuestros caudales particulares y profundos en cuanto seres históricos»²⁹.

Podemos afirmar, pues, que el léxico utilizado en múltiples ocasiones por los dos hombres es similar y, a veces, idéntico. Este léxico está insertado en enunciados muy parecidos: cada

²⁷Discurso de S.M. el Rey Don Juan Carlos a los españoles, radiotelevisado el 24 de diciembre de 1979.

²⁸Discurso pronunciado en el *Hollborn Hall* de Londres, el 20 de julio de 1941 (Negrín López 2010: 442).

²⁹Discurso de S.M. el Rey Don Juan Carlos a los españoles, radiotelevisado el 24 de diciembre de 1979.

una de las palabras más destacadas -tales como *Nación española*, *Estado* y otras más- se oye en las frases pronunciadas ante sus respectivos públicos por los dos oradores, y estas frases se repiten en los distintos discursos, a veces con algunas modificaciones. Aún más: estos enunciados léxicos son utilizados en argumentos bastante complejos, similares, y organizados según una reflexión lógica común; por lo tanto, la comprensión que podemos tener de ambas argumentaciones es extremadamente cercana.

Resumamos estos argumentos de manera sintética: ambos oradores constatan la división que existe entre los españoles -para Juan Negrín, una guerra impulsada desde el extranjero, y, para Juan Carlos, una guerra civil; esta división supone un grave peligro o un grave debilitamiento para el país, pues puede vulnerar la nación española. Los dos oradores hacen referencia, entonces, al imperativo de *unidad entre los españoles*, porque los ciudadanos españoles tienen la obligación de transmitir a las generaciones futuras el legado *espiritual* que han recibido de sus antepasados. Para superar estas divisiones y recuperar el *consenso* o la *convivencia*, los dos oradores proponen la creación de un acuerdo nacional en torno a un marco constitucional y legal, que incluya un estado democrático y una tolerancia mutua (Juan Negrín propone incluso una amnistía).

Ambos jefes de estado comparten, pues, la misma lógica argumental. Podemos observar, por lo tanto, la invariabilidad léxica y argumentativa entre los dos conjuntos de discursos. Y, sin embargo, estos discursos parecen oponerse en muchos aspectos. El primero es el de sus autores: Juan Carlos, nieto del último monarca que reinó en España, ha nacido en 1938 y no pertenece a la generación de Juan Negrín, nacido a finales del siglo XIX y sostén inquebrantable de la República de 1931. Un segundo aspecto es el contexto político: no se puede comparar el periodo de la guerra civil española y del exilio durante y después de la Segunda Guerra Mundial, con el periodo de la llegada de la democracia en España, de 1975 a 1978, y los años posteriores.

4.1. El imperativo de neutralidad metodológica

Es llamativa la invariabilidad léxica y argumentativa en el tiempo: resulta obligado señalar el potente dialogismo entre los discursos de los dos jefes de estado, a través de argumentaciones y enunciados léxicos muy parecidos. Estas observaciones, por muy sorprendentes que sean, obligan al analista del discurso a verificar la neutralidad de su propia metodología.

Primero, la distancia cronológica es amplia: más de 30 años separan los discursos de Juan Negrín de los de Juan Carlos. Esta distancia temporal refleja, por supuesto, contextos enunciativos diferentes. ¿Llevan los mismos mensajes, destinados a generaciones tan alejadas, las palabras y los argumentos, muy parecidos y algunas veces aparentemente idénticos?

Además, los enunciados discursivos de Juan Negrín y de Juan Carlos han sido analizados en el siglo XXI, muchos años después de que estos discursos fueran elaborados y pronunciados.

En estas condiciones, ¿ha sido adaptada nuestra comprensión de estas palabras y de estos argumentos o, al contrario, oculta cierto anacronismo? No cabe duda de que el análisis del

discurso político se basa en una materialidad concreta, la del léxico y de los argumentos inscritos en los discursos escritos y pronunciados. Este material enunciativo, y verificable, aporta al análisis del discurso los datos objetivos necesarios para la investigación científica. Por ello, el análisis del discurso se basa en un método que no es el del trabajo del historiador, ni el del analista político ni el del especialista de la evolución de las mentalidades. Sin embargo, para caracterizar el camino del dialogismo, es necesario especificar con exactitud el contexto enunciativo en el que se elabora y se pronuncia cada discurso. Solo así podremos compartir plenamente esta afirmación de Mikhaïl Bakhtine (1977):

Cada palabra conlleva la profesión, el género, la corriente, el partido, la obra particular, el hombre particular, la generación, la edad, y el día. Cada palabra conlleva el contexto y los contextos en los cuales ha vivido su intensa vida social [...]. Ningún miembro de la comunidad verbal encuentra palabras de la lengua que sean neutras, libres de las aspiraciones y evaluaciones ajenas, deshabitadas por las voces ajenas. No: pues recibe la palabra transmitida por la voz ajena [...]. Interviene en su propio contexto a partir de otro contexto, impregnado por las intenciones de otros. Su propia intención encuentra una palabra que ya está habitada.

EL DISCURSO DE JUAN NEGRÍN EN EL XI ANIVERSARIO DE LA II REPÚBLICA

Sabrina Grillo

Université Paris Est Créteil

sabrina.grillo@u-pec.fr

1. Introducción

Muchas investigaciones han reconocido que el discurso es un medio de acción y de intervención política, considerando que el lenguaje, además de ser una manera de transmitir informaciones, es también un dispositivo para construir y modificar las relaciones de los interlocutores. Es esta capacidad de intervención en la interlocución la que me ha interesado en mis investigaciones, siendo Negrín el emisor de dicho estudio. Es de recordar que el discurso en la vida diaria es central, lo cual ha contribuido a que el campo del análisis del discurso sea un área de conocimiento fundamental para indagar las cuestiones políticas, pero también sociales. El análisis del discurso permite entender mejor lo que dice el emisor y el significado contextual de determinados discursos. Pero el discurso no proporciona por sí solo toda la información necesaria para conocer la realidad social. Lo que sí nos permite encontrar son claves que nos llevan a la reconstrucción de esa realidad. Como señala Bourdieu¹, «El trabajo político se reduce, en lo esencial, a un trabajo sobre las palabras, porque las palabras contribuyen a construir el mundo social».

En mis investigaciones he dado mucha importancia al análisis del discurso como una propuesta metodológica para examinar la comunicación de Negrín. El discurso pronunciado en Londres en 1942 me permitió acercarme con más fineza a lo que era importante para él en aquel momento crucial, en medio de la II Guerra Mundial. Mi propósito era poner de relieve los valores promovidos por Negrín en su discurso y sus representaciones del contexto sociopolítico de aquella época. En el marco del análisis del discurso y de la teoría de la

¹Entrevista con Pierre Bourdieu publicada por el periódico *Libération*, el 19 de octubre de 1982.

enunciación de Kerbrat Orecchionni (2009), propondré un análisis del discurso desde una perspectiva orientada a la investigación política, asumiendo que el lenguaje es un portador de contenido político (y no solamente una herramienta para poder hablar). He recurrido a la herramienta de análisis lexicométrico *Lexico 3* para analizar esencialmente los aspectos esenciales del discurso. Después de volver rápidamente sobre el contexto en que se pronunció este discurso, analizaré, en primer lugar, las operaciones lógico-discursivas que construyen ejes de sentido con el fin de actuar mediante la construcción del discurso sobre un destinatario. Seguidamente, analizaré las operaciones de proyección valorativa, o sea, la modalización del discurso (axiológicos o evaluativos).

2. Contexto

En julio de 1940, el Mariscal Pétain puso fin a la alianza con Gran Bretaña. En aquella época, Negrín se fue al sur de Francia y después a Gran Bretaña con su mujer Feli. Quería quedarse en Europa para asentar la legitimidad del gobierno en el exilio. Allí, fue reconocido como refugiado político a condición de que no interviniera en la vida política. Pero, a escondidas, mantuvo su actividad, a pesar de la imposición de comunicaciones limitadas con el extranjero, que le impedían que gestionara como hubiera querido el exilio republicano frente a Indalecio Prieto. Decidió irse a vivir a las afueras de Londres en el otoño de 1940 y se instaló en la mansión Dommers, donde recibía de vez en cuando a líderes políticos y a personalidades. Dirigía en la misma época diversas acciones humanitarias y promovía la cultura española a través de diferentes instituciones, como el *Hogar español* en el otoño de 1941. El verano del mismo año marcó un cambio para Negrín, porque los ataques alemanes contra la URSS facilitaron su vuelta progresiva a la política. Aprovechó la oportunidad para poner término a su silencio y se defendió públicamente en el *Holborn Hall* de Londres, reivindicando su legitimidad en España. Pero no tuvo ningún efecto más allá de sus partidarios. Fue la entrada en guerra de los Estados Unidos la que favoreció una flexibilización del control de las actividades políticas de Negrín, quien pudo así pronunciar su discurso el 14 de abril de 1942, en el XI aniversario del nacimiento de la República.

3. Organización del discurso²: temas principales

Negrín estructuró su discurso con mucho esmero: treinta y cuatro títulos enmarcan claramente la voluntad de exponer con precisión las etapas de lo que él llamo un «examen del pasado y examen de conciencia». Sin verbos, este primer título supone un doble examen: se trata de reflexionar sobre el pasado y sobre sí mismo. El *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española 2019) recuerda, en la primera acepción de la palabra *conciencia*, que se trata del 'conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios. Por supuesto, para Negrín, este doble examen era lógico ya que su vida de hombre de a pie, por un lado, y de político, por otro, estaban muy ligadas.

²Las referencias que se darán a lo largo de este artículo son las referencias del catálogo de los archivos del fondo que se puede encontrar en la *Fundación Juan Negrín* de Las Palmas de Gran Canaria.

Con el fin de destacar los motivos significativos más importantes del discurso, recurrí al programa de análisis de datos y estadísticas textuales *Lexico*, para poner en evidencia los términos recurrentes y analizar los campos léxicos. *España* es el vocablo más usado (88 ocurrencias), seguido de *guerra* (66 ocurrencias), *pueblo* (53 ocurrencias), *República* (42 ocurrencias) y *Estado* (44 ocurrencias). Además, los mismos términos son los que aparecen con más frecuencia en los títulos. He aquí la síntesis de las ocurrencias de estos vocablos en un cuadro:

Ocurrencias de los vocablos principales

<i>España</i>	<i>guerra</i>	<i>pueblo</i>	<i>República</i>	<i>Estado</i>	TOTAL
88/19.240	66/19.240	53/19.240	42/19.240	40/19.240	289/19.240 = 1,5%

Ocurrencias de los términos principales

CAMPO LÉXICO	POLÍTICA		GUERRA		UNIÓN PUEBLO ESPAÑOL	
	vocablo	n° de ocurrencias	vocablo	n° de ocurrencias	vocablo	n° de ocurrencias
	República	4	dísputas	1	patriotismo	1
	republicano	1	agresión	1	equipo	1
	dictadura	1	espionaje	1	ayuda	1
	gobierno	1	conspiraciones	1		
	régimen	1	levantamiento	1		
			lucha	1		
			guerra	2		
			resistencia	1		
			ejército	1		
TOTAL	5	8	9	10	3	3

CAMPO LÉXICO	POLÍTICA	GUERRA	UNIÓN PUEBLO ESPAÑOL
Relación campo léxico/total de vocablos	5/17 = 30%	9/17 = 53 %	3/17 = 17 %
Relación campo léxico/total de ocurrencias	8/21 = 38,1 %	10/21 = 47,6 %	3/21 = 14,3 %
n° de ocurrencias medio por vocablo	1.6	1.1	1

Los resultados estadísticos de estos cuadros nos permiten formular varias conclusiones. En primer lugar, Negrín usa más términos del campo léxico de la guerra (más de la mitad, un 53 %) que del ámbito político o de la unión del pueblo. ¿Cómo interpretar estas cifras? Recordemos que Negrín vivió varios tipos de situaciones políticas en el territorio español: la monarquía de Alfonso XIII (1886-1931), la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), la II República (1931-1936), la guerra civil (1936-1939) y la dictadura del General Franco. Los cambios de regímenes políticos no se hicieron sin causar daños. Que Negrín quiera proceder a este «examen del pasado» es para él una manera de mostrar a su público la amplitud de las situaciones que vivió y de presentar su visión completa de los combates que atravesaron la historia de su país. Lo que sí destaca es la guerra civil, que fue una lucha personal en el caso de Negrín, con el objetivo de evitar hasta el último momento que se instaurara la dictadura franquista. Palabras como *disputas*, *agresión*, *conspiraciones*, *levantamiento*, *guerra* o *lucha* fueron las que Negrín eligió para hablar de dicho periodo, que él vivió como una necesaria *resistencia*. Pero estas palabras se pueden aplicar al mismo Negrín, ya que él también conoció personalmente agresiones, conspiraciones, en una lucha múltiple contra los miembros de su propio partido así como contra los franquistas; e incluso podríamos hablar de una lucha consigo mismo para resistir y demorar mientras pudiera el final de la guerra.

El segundo campo léxico más importante es el del ámbito político, con un 30% de ocurrencias del total. De hecho, las palabras relacionadas con la política son las más usadas con respecto a su cantidad en el mismo campo léxico. Negrín emplea 1,6 palabras relacionadas con la política, frente a 1,1 palabras de la guerra o a 1 palabra vinculada a la unión del pueblo. Eso muestra que, finalmente, la política es primordial a la hora de llevar a cabo un examen del pasado. En efecto, Negrín se proponía volver a las bases de esa República frágil, tratando sus ventajas y sus debilidades.

4. Modalización del discurso

Destacamos, pues, tres grandes temas que dan cuenta de las problemáticas principales del texto. Y el resultado es una producción lingüística que, de una forma u otra, es una producción subjetiva, porque el locutor, Negrín, hace distinciones en la utilización de la lengua, construyendo a través de su texto una imagen de sí mismo. Mediante esos procedimientos de modalización, Negrín puede asumir a diferentes niveles su pensamiento. Nos centraremos en las modalidades lógica, afectiva y apreciativa. En cuanto a la primera, se distinguirá la modalidad epistémica, es decir, lo que tiene que ver con el saber y la creencia, y la modalidad deóntica, que tiene que ver con la necesidad y la posibilidad. Gracias a este análisis del discurso intentaremos poner de relieve la actitud de Negrín frente a su texto: ¿cómo toma posición?

4.1. *Glorificar al pueblo español*

Entre los tres grandes temas del discurso, el del pueblo es el menos voluminoso digamos. Sin embargo, resulta sumamente importante, ya que se dirige, entre otros, al destinatario del texto. Hemos resaltado dos casos de uso de auxiliares de modalidad en el marco de la modalidad deóntica. Con la primera referencia, llama al deber del país para con su pueblo

dividido y estima que los españoles «deben conocer el por qué se encuentran hoy separados»³. La segunda referencia es muy elogiosa: «En la masa de las gentes de nuestra tierra, sensibles a la palabra llana, al gesto claro y al propósito generoso, en los letrados como en los incultos, podemos contar, estad seguros [...]»⁴. La utilización de la perífrasis constituida por el verbo *poder* seguido de un verbo en infinitivo es muy significativa, porque además de hablar de la posibilidad de contar con el pueblo, lo que hace Negrín es poner de relieve las capacidades del pueblo, cuyos méritos alabó mediante los términos meliorativos que preceden esta perífrasis. De esta manera, Negrín juega con las potencialidades semánticas de este tipo de perífrasis modal.

4.2. *Las virtudes del pueblo*

Los diversos adjetivos meliorativos tienen que ver con la modalidad evaluativa y es lo que Negrín usa principalmente para hablar del pueblo. O sirven para glorificar al pueblo, o Negrín recoge unos *a priori* negativos para rehabilitar la imagen de un pueblo desvalorizado. Así, desde el principio, denuncia los *clichés* de un pueblo español decadente: «se elaboró en serie el doble tipo de standards que ha caracterizado los fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX: el del español desesperado hasta el crimen, y el del español degenerado hasta el envilecimiento de menospreciar la sangre de su raza y de regodearse sádicamente exultando la propia decadencia»⁵. Esta estrategia discursiva permite a Negrín alabar mejor al pueblo y, al mismo tiempo, también puede suscitar la empatía del receptor. Cuando afirma «En el pueblo, al sentirse traicionado y amenazado [...]»⁶, entendemos que lo que podría haber constituido una debilidad en realidad proporcionó más coraje al pueblo español, como revelan los sintagmas «inquebrantable resolución»⁷, «Hombres patriotas, ciudadanos devotos del orden, de rancio abolengo republicano»⁸ o «estupendo heroísmo desplegado por el pueblo español»⁹. Negrín interpreta las consecuencias de la traición como una ventaja.

4.3. *¿Los españoles o los Republicanos?*

Por supuesto, Negrín habla del pueblo español. Ha hecho un retrato bastante elogioso de él y parece dirigirse a todo el pueblo español, pero es necesario interrogarnos sobre la identidad de este pueblo: ¿de quién está hablando realmente? Dos fragmentos nos invitan a concluir que Negrín solo glorifica a una parte de los españoles.

En primer lugar, encontramos: «el verdadero pueblo español nunca quiso pactar ni capitular. Fué entregado sin ser consultado»¹⁰. Sorprende el uso del adjetivo *verdadero*, que significa 'real, efectivo' según la Real Academia Española (2019), pues deja entrever que existiría un

³Ref. 360030003011.

⁴Ref. 360030003026.

⁵Ref. 360030003003.

⁶Ref. 360030003013.

⁷Ref. 360030003003.

⁸Ref. 360030003014.

⁹Ref. 360030003024.

¹⁰Ref. 360030003021.

falso pueblo español. Una frase al final del texto nos permite precisar esta afirmación hablando mejor de legitimidad cuando Negrín dice: «Y el pueblo es republicano»¹¹. De esta manera, Negrín, en el exilio, se dirige a todos aquellos que lucharon con él y que siguen luchando por una España republicana. Con esta definición de las personas que Negrín consideraba como sus conciudadanos, implícitamente rechazaba a las demás, a las que consideraba como antipatrióticas.

Seguidamente, es muy revelador al respecto el uso de dos palabras, *chusma* y *turbas* (aparecen en cursiva en el texto original), que evocan de forma muy despectiva a otro pueblo: «Ilustres extranjeros, desconocedores de nuestro pueblo, se han dejado decir que una oportuna y prometedor arenga de D. Alfonso a las *turbas*, para ganar tiempo, y en el entretanto, como sedante, unas ametralladoras, estratégicamente distribuidas, para entibiar el frenesí de la *chusma*, hubieran asegurado la continuación de la Monarquía»¹².

Tratándose de un discurso pronunciado en público, la tipografía distinta nos invita a proponer varios comentarios con respecto a la actitud de Negrín frente a su propio texto. Primero, decir que es un desajuste discursivo que recoge la opinión de una tercera persona y, de esta manera, Negrín no asume completamente lo dicho. El uso de la cursiva marca cierta distancia y hasta podríamos decir una forma de no adhesión. Otra vez Negrín critica la imagen de un pueblo moralmente débil y grosero y ha decidido como hemos visto anteriormente su estrategia contrastada para amplificar el alcance de sus palabras laudatorias.

Al final del discurso, Negrín asume completamente su punto de vista con una frase: «Porque yo tengo una gran confianza en nuestro pueblo»¹³. El uso del pronombre personal *yo*, del determinante posesivo *nuestro*, además del adjetivo *gran*, expone claramente, y esta vez sin distinción ideológica, que según Negrín la unión de todos los españoles es posible para defender una misma causa, la de la República, al servicio de una patria única: la patria española.

4.4. La guerra de España

Después de haber alabado a un pueblo combativo, Negrín expone que esa combatividad fue posible gracias a las cualidades de un gobierno cuyas acciones de resistencia fueron esenciales. Así, dar armas al pueblo era una «audaz decisión» y una «intrépida medida». Aunque Negrín no duda en reconocer las dificultades de dicha estrategia de resistencia en un contexto material bastante pobre para los combatientes republicanos. Así dice: «se combatía con las manos vacías»¹⁴. Según él, hubo una relación de fuerzas completamente desequilibrada entre los republicanos y los nacionales, los cuales dispusieron de una cantidad de material de guerra mucho más importante. Habla de «acopio de material»¹⁵, de

¹¹Ref. 360030003024.

¹²Ref. 360030003002.

¹³Ref. 360030003026.

¹⁴Ref. 360030003016.

¹⁵Ref. 360030003016.

«desproporción de recursos combativos»¹⁶ y de «imponentes recursos, invulnerados resortes de acción y formidables ayudas extrañas»¹⁷.

Para Negrín, además de esta falta de material, los antecedentes ideológicos y políticos originaron unas rupturas importantes y él lleva a cabo en su discurso una verdadera diatriba antidictatorial y antimonárquica. Valiéndose de unas palabras bastante elocuentes, Negrín expone la regresión causada por el sistema monárquico, que dio lugar a un periodo decadente. A partir de una enumeración bastante larga, habla de «ambiente de timba y burdel [...] ambiente de charanga y farsa, de fanfarronería e histrionismo»¹⁸; de «tradición monárquica retrograda», de «asténica vida política de la restauración»¹⁹ y de «torpe política»²⁰. «Fue la Restauración un estupefaciente que ha estado a punto de aletargar para siempre a nuestro pueblo»²¹.

La guerra de España fue un conflicto efectivamente nacional, pero cuyos pormenores tenían que ver con un conflicto mucho más amplio, es decir, la Segunda Guerra Mundial. Entre las modalidades evaluativas y afectivas, Negrín concentra su análisis sobre el contexto de la Guerra Mundial sobre todo al final de su discurso. Antes volvió a la posición geoestratégica de España a ojos de la Alemania y de la Italia fascistas: «instrumento de expansión en el Nuevo Continente [...], protuberancia europea más avanzada; la más próxima a América [...], cerradura y llave del Mediterráneo, [...] gatera oriental de Suez, [...] materias primas españolas indispensables, [...] posición clave, [...] numerosos y excelentes puertos naturales»²². Recoge esta imagen de inclusión del conflicto español dentro de una esfera que era más global en las páginas de sus memorias: «la lucha en España es sólo el primer capítulo de la guerra Mundial»²³.

Negrín no se vale de una constatación alarmante en cuanto a la extensión de lo que él llama un totalitarismo agresivo, sino que esto le sirve de punto de partida para exponer una justificación de la necesidad de actuar para resolver este problema nacional, que concierne también a todas las naciones del mundo: «Hay que recobrar lo perdido. Para recobrarlo hemos de formar un frente firme y compacto»²⁴; «Mas no basta sólo con practicar la unidad. Nuestro esfuerzo ha de concentrarse en ganar la guerra actual»²⁵. Es evidente que Negrín no focaliza su análisis de la guerra de España a partir de intereses nacionales sino a partir de una lógica internacional.

¹⁶Ref. 360030003016.

¹⁷Ref. 360030003005.

¹⁸Ref. 360030003003.

¹⁹Ref. 360030003004.

²⁰Ref. 360030003014.

²¹Ref. 360030003002 y 360030003003.

²²Ref. 360030003007.

²³Ref. 360030003024.

²⁴Ref. 360030003025.

²⁵*Ibid.*

Después de pronunciar su diatriba antidictatorial y antimonárquica, Negrín se vale de la disparidad de los adelantos de la II República y de la importancia de la resistencia frente a dicho enemigo monárquico. El paralelismo de los procedimientos retóricos con el uso también de sustantivos afectivos y evaluativos facilita la comparación entre lo que denuncia, es decir, la monarquía, y lo que valoriza, por supuesto la república, sinónimo de «Progreso, Justicia y Libertad, con Equidad ciudadana», la cual permitió un «engrandecimiento y prestigio de España, por el mejoramiento material, elevación cultural y dignificación ciudadana».

De nuevo encontramos el mismo recurso enumerativo que Negrín había usado para exponer la amplitud de los estragos causados por la monarquía y el régimen franquista. Ahora, con respecto a la República, el efecto es completamente inverso, puesto que pretende glorificar los aciertos republicanos. Así, habla de una «tarea ciclópea»²⁶ y acude a una multitud de gerundios, que marcan la impersonalidad semántica y sintáctica y presentan los adelantos que la República hizo posibles: «Ahora es cuando podemos darnos buena cuenta de lo que perdimos y de cuanto contribuyó la República a la dignificación nacional: elevando el nivel medio de la vida; modernizando y mejorando las costumbres; revolucionando la enseñanza y difundiendo la cultura; encaminando la economía por nuevos cauces, que hoy la guerra ha aconsejado o impuesto a otros países; iniciando una reforma agraria, que había, en no largo plazo, de incrementar la riqueza y estabilizar el régimen; dando gigantesco impulso a las obras públicas de interés común; procurando fundir el ejército con el pueblo; enalteciendo el trabajo y mejorando su condición; tratando de crear un orden que emanara de un espíritu de solidaridad y convivencia, fundado en la justicia y en la equidad, no en la tranca y el mauser; liberando las conciencias de imposiciones que inhiben el desarrollo de un verdadero sentimiento religioso; fomentando y mimando una personalidad de nuestras regiones y variantes nacionales; infundiendo, en fin, en cada ciudadano, el orgullo y la satisfacción de sentirse españoles libres con una misión y un destino en el Mundo»²⁷.

Con este énfasis, Negrín se vale de un argumento de peso para justificar por qué quiso y seguía queriendo resistir frente al enemigo fascista en el momento en que pronunciaba el discurso. Tipográficamente es interesante porque Negrín multiplica los signos de admiración junto al adverbio *nunca*. Transmite en su texto que el optimismo y el valor eran imprescindibles y eso era lo que él había buscado cuando intentaba conseguir mejores condiciones de revisión después de las batallas perdidas durante el año 1938. Así afirma: «¡Nunca capitulación!»²⁸ y «¡Nunca está perdida una guerra hasta que uno de los beligerantes se proclama vencido!»²⁹. Esta fuerza de convicción estalla al final del texto con una docena de imperativos, que traducen a la vez el compromiso de Negrín y su cercanía con la causa del pueblo a quien se dirige:

Sacrifiquemos cuanto sea porque la unidad de los sanos se acrezca y se consolide. Evitemos cuanto pueda estorbarla o relajarla. Reprimamos nuestra susceptibilidad; seamos solícitos con la

²⁶Ref. 360030003014.

²⁷Ref. 360030003025.

²⁸Ref. 360030003015.

²⁹Ref. 360030003020.

de los demás. No pretendamos extendernos patentes de autenticidad o especificidad, que sólo el voto popular pueden conferir, y que de momento disolverían lazos que hay que reforzar. En la justa satisfacción por nuestro esfuerzo, no intentemos singularizarlo, y procuremos no mortificar, al destacarlo. Es humano que cada uno se encariñe con su labor y crea sus criaturas las mejores. Pero tengamos siempre presente que las coaliciones se agrietan y desmoronan cuando alegando pretensiones de genuinidad, en la representación, o de superior calidad en el esfuerzo, suscitamos el recelo de reclamar prioridad o querer ganar fila. Encomiemos lo bueno de los camaradas de lucha; no nos impacientemos si los demás no elogian lo que en nosotros nos parezca excelente. No olvidemos que la autenticidad o el mérito autoproclamados, si son fruto de la fantasía, irritan, si son verdad, no se perdonan nunca. Sea nuestro rosario cotidiano el preguntarnos a cada instante cuánto hacemos por fortalecer la unidad y cuánto evitamos que la debilite³⁰.

Más que órdenes, esos imperativos se asemejan a consejos que Negrín ofrece a su público y que se dirige a sí mismo también, incluyéndose como un miembro del pueblo español, como deja entender el uso del pronombre de primera persona del plural *nosotros*. Como un ciudadano más, mediante la introspección llevada a cabo a lo largo de las veinticinco páginas que componen este discurso, Negrín saca conclusiones y (se) impone directrices para el porvenir de su país. Una de sus conclusiones es impactante con respecto a su análisis de las razones del fracaso de la lucha republicana: el aislamiento a nivel europeo y a nivel mundial. Negrín opone, para terminar, al gran amigo soviético con los que criticaron esta relación amistosa. Son tajantes las últimas frases, cuando habla de «graves torpezas cometidas por los gobernantes de las grandes democracias obnubilados por su fobia antisoviética»³¹. Acusa a Europa de «reserva hostil, franca hostilidad»³², de «desdén europeo»³³, antes de afirmar que Europa «fue reconcomida de rencores internos, anquilosada por el miedo y dirigida por un superbo elenco de mediocridades»³⁴.

5. Conclusiones

Negrín se posiciona claramente como transmisor de informaciones sobre la historia de España y las actuaciones que conocía. Gracias al estudio del discurso, destacamos tres pilares del pensamiento de Negrín en el exilio, que seguían estructurando su vida personal; a saber, su compromiso político, su resistencia en el exilio y su voluntad de actuar por el pueblo español en un futuro que lo uniera más. Seguramente, el discurso habría sido para él la oportunidad de encontrarse consigo mismo en el momento en que lo escribió. En una perspectiva más pública, al pronunciarlo, al volver al pasado como lo hizo en el momento del aniversario de la República, no olvidaba a aquellos que vivieron con él el principio del siglo XX, marcado por tantos periodos trágicos. Valiéndose de varias modalidades del discurso, Negrín transmitió su visión del conflicto con sus pormenores, en relación con un pasado monárquico y un presente dictatorial, en un contexto geopolítico europeo y mundial que dependía de dirigentes fascistas a los que convenía combatir en 1942.

³⁰Ref. 360030003026.

³¹Ref. 360030003019.

³²Ref. 360030003005.

³³Ibid.

³⁴Ref. 360030003012.

NUEVAS REPRESENTACIONES

EL DISCURSO POLÍTICO EN LA POSTMODERNIDAD. EL CUESTIONAMIENTO DE LAS FRONTERAS PARTIDISTAS¹

Patrick Charaudeau

Université Paris 13

patrick.charaudeau@free.fr

1. Introducción

Una de las características de la llamada posmodernidad es la acumulación de referencias al populismo. No pasa un día sin que los actores políticos, los comentaristas y los articulistas se refieran al populismo como causa o síntoma de la crisis de nuestro tiempo. Sin embargo, si existe el populismo es porque existe la democracia. Es decir, es la democracia, con su derecho a la libertad de expresión, la que permite el discurso populista, que se inscribe, por tanto, en el discurso político. Parece necesario examinar, en consecuencia, los rasgos generales de este último con el fin de comprender los del primero.

Para ello, resulta ineludible comenzar por la descripción del *sistema de creencias* que caracteriza el posicionamiento tanto de la derecha como de la izquierda, que sustenta el pensamiento político de los grupos sociales y que puede observarse con la ayuda de lo que yo llamaría «matrices ideológicas discursivas»².

¹Este trabajo retoma y completa anteriores contribuciones ya expuestas en diversos coloquios sobre esta cuestión.

²Este análisis se inscribe en el contexto cultural e histórico francés.

2. Las matrices ideológicas discursivas

2.1. La matriz ideológica de la derecha

Se caracteriza por una visión del mundo basada en un sistema de pensamiento que puede formularse como «la naturaleza se impone al hombre». De esta idea de sumisión del ser humano a los dictados de la madre naturaleza deriva un principio: el orden. El símbolo de este principio es el árbol como metáfora de la estructura orgánica del universo humano. Dado que en la naturaleza no existen dos entidades iguales y que las relaciones entre los individuos, especialmente entre los animales, están basadas en la fuerza, se entiende que las relaciones humanas se rigen por el principio de la desigualdad y que en ellas predomina el dominio del fuerte sobre el débil. En este contexto ideológico se defienden ciertos valores.

El valor *familia*, en cuyo seno se forja el individuo. Según el pensamiento de la derecha, no es el individuo el que conforma el grupo sino que es el grupo el que conforma al individuo; de aquí deriva el peso de la filiación y de la tradición familiar, que dota de esencia al grupo y al individuo y determina su destino inmutable. Todo ello justifica un orden piramidal, en cuya cima se sitúa la figura del patriarca, poder tutelar y al mismo tiempo protector de los miembros de su familia. De ahí surge un cuerpo político presidido por un rey sometido a la obediencia divina cuyos miembros le prestan lealtad, al mismo tiempo que algunos de ellos se sitúan en una posición de poder, conformando así el orden aristocrático. Este modo de organización social es reproducido por la Iglesia (el Papa y los clérigos) y se convierte también en la referencia emblemática de todo orden jerárquico, válido incluso en un orden republicano. Constituye la mejor defensa frente a la anarquía y se convierte en la justificación de la lucha contra cualquier obstáculo que pudiera interponerse entre el jefe y sus administrados. Así se funda la *legitimidad* del poder.

El valor *trabajo*, del que podría pensarse que es contrario al orden aristocrático, pero que debe ser entendido como factor estabilizador de la jerarquía establecida entre los señores, jefes o dirigentes, y los ejecutantes, identificados, inicialmente, con los campesinos y, posteriormente, con los obreros. Así se justifica una actividad productiva que beneficia al cuerpo social, al que aquellos que trabajan se lo deben todo. Esto permite justificar, aunque no siempre se explicita con claridad, el esclavismo y la servidumbre de los trabajadores de la fábrica, siempre en beneficio de los propietarios. Este sistema origina la economía liberal de mercado. Y, por otro lado, asegura un orden en el que la palabra del jefe no se cuestiona y del que se elimina cualquier conato de protesta, lo que constituye la mejor defensa contra los movimientos revolucionarios.

El valor *Nación*, que debe ser entendido mediante el símbolo de un árbol que no resiste ni trasplantes ni injertos. El cuerpo social, por ello, está conformado por los hijos de la *Nación*, esencia de su identidad. Como consecuencia, toda injerencia extranjera (desde los griegos de la antigüedad) debe combatirse. Aparece entonces, en el discurso de la derecha, el *enemigo exterior*, contra el que es necesario defenderse y al que se debe expulsar fuera de las fronteras del territorio, concebido como el espacio identitario de la nación. Este planteamiento justifica las guerras de defensa e incluso de conquista, porque es preferible dominar, integrar o asimilar al enemigo para impedir su superioridad.

Estos valores básicos, que constituyen el cuerpo de doctrina de la derecha y que el gobierno de Pétain en Francia definió con el eslogan «Trabajo, familia, patria», se prolongan a través de planteamientos diversos que se desarrollarán más o menos intensamente según las circunstancias históricas. Especialmente relevante es el valor de la *desigualdad* -en la naturaleza los seres no son iguales entre sí³-, principio inevitable, esencia, marca de identidad de la humanidad (Souhard *et alii* 1997). Por tanto, de él deriva la idea de la superioridad de unas razas sobre otras⁴, lo que justifica que, en una concepción general de las civilizaciones, las primeras, las fuertes, están predestinadas a dominar a las otras, a colonizarlas o, si se resisten, a eliminarlas.

Esta idea genera un antagonismo entre los grupos sociales que tiene su razón de ser en la pertenencia a una raza o a una etnia. Esto, llevado al extremo, despierta el racismo. Y cuando *el otro*, como consecuencia de un movimiento migratorio, pretende mezclarse con la comunidad originaria mancillando la pureza de su identidad, surge el concepto del *enemigo interior*, que es necesario eliminar a cualquier precio. Así nace otro planteamiento extremo, el *antisemitismo*, que, con raíces seculares, es un movimiento de rechazo de aquel que, estando en posesión de un cierto poder económico e intelectual (al que algunos creyentes asocian con el papel *deicida* del pueblo judío), representa una amenaza contra la integridad identitaria del pueblo. De este modo, también se originan masacres y genocidios en nombre de ese *enemigo interior*, que es necesario erradicar (comunismo, marxismo y otros ismos). Como consecuencia de todo ello se produce un espíritu generalizado de xenofobia, que adopta formas diferentes pero que se inscribe en el patrimonio identitario de ese árbol con raíces definidas como *auténticas*.

De este orden piramidal inmutable, que exige sumisión de los subordinados, surgen los principios de *autoritarismo* y *jerarquía*, que encontraron su aplicación en el siglo XIX en la organización del trabajo de la naciente industria, que separaba el estamento de los dirigentes empresariales del estamento de los trabajadores, jerarquizados a su vez en cuadros superiores, medios y obreros. Por todo lo dicho, este orden jerárquico se asienta, para los que están arriba, en el poder financiero transmitido por herencia y, para los que están abajo, en el mérito.

Estos valores básicos constituyen el cuerpo de doctrina de la derecha, que se configura de forma diversa según el país y que, en todos los casos, se caracteriza por una tendencia al *conservadurismo*, que exige mantener las tradiciones vinculadas a sus intereses particulares, especialmente los de la familia, garantía de estabilidad social; al *segregacionismo*, que distingue entre razas, etnias y religiones; al *autoritarismo*, ya que hay que mantener el orden moral y, consecuentemente, imponer obediencia; y, por último, una tendencia al *patriarcado*, dado que es necesario guiar y educar a las nuevas generaciones según el mérito de los individuos.

³Tema recurrente en el ideario de Jean-Marie Le Pen.

⁴Recordemos, en este sentido, la polémica originada por las declaraciones, en el año 2011, del ministro del interior Claude Guéant, quien afirmó que algunas civilizaciones eran superiores a otras.

2.2. La matriz ideológica discursiva de la izquierda

A diferencia de la matriz ideológica de la derecha, la de la izquierda se caracteriza por una visión del mundo en la que *es el hombre el que se impone a la naturaleza*. De esta visión nacen los valores propios de un movimiento de *progreso*, en el sentido de que el hombre, por su capacidad transformadora, debe reducir progresivamente las desigualdades de la naturaleza; por tanto, el objetivo no es defender un estado de cosas sino hacerlo evolucionar. Si la naturaleza se caracteriza por la existencia de diferencias y de enfrentamientos, es necesario que el hombre reduzca las primeras y luche contra los segundos. Esto explica que los valores se configuren de forma diferente, alrededor de un único principio, que sustenta la vida en sociedad: la *igualdad*. Una concepción igualitaria de los individuos, basada en la igualdad de su dignidad humana y de su derecho a participar en la vida ciudadana, cuyos modelos (utópicos) son la democracia ateniense (el poder del *demos*) y la fórmula republicana (la *res-pública*), que confieren a todo individuo la misma dignidad. Esta concepción igualitaria se opone, consecuentemente, a cualquier tentativa de jerarquización de las relaciones sociales y al ejercicio de una autoridad que pudiera valerse de su posición de poder para someter a los individuos. De ella deriva el sueño de las sociedades libertarias y anarquistas del siglo XVIII, que trataron de vivir en comunidades que compartían actividades públicas y privadas y que ponían en común sus bienes.

Otra consecuencia del espíritu igualitario es la acción revolucionaria. Dado que la naturaleza es desigual y favorece a los más fuertes, y dado que algunos defienden este planteamiento, es necesario luchar contra ellos y contra cualquiera que pretenda conservar sus privilegios. Por tanto, la única posibilidad de hacer frente a estas fuerzas es la *revolución*. Esta viene acompañada, en principio, de una voluntad de desposeer de sus bienes a los poseedores y de redistribuirlos entre todos. Pero también aquí aparece un enemigo interior, mucho más fuerte que el exterior, que es necesario destruir. Es necesario oponerse a los valores de este enemigo y combatirlos por todos los medios mediante la organización de un *contrapoder*. Al orden inmutable de una autoridad de origen divino o profano, de la que emana un orden social jerarquizado por naturaleza, se opone la reivindicación de una soberanía popular que, fundada sobre la igualdad de derechos de los ciudadanos, escoge a sus representantes y controla la acción política. Frente a una organización del trabajo jerarquizada y sometida a los dictados de los patronos, se reclama un orden autogestionario, que reivindica parte de las decisiones y la organización de posibles negociaciones mediante una institución defensora de los trabajadores: los sindicatos. Frente a cualquier tentativa de dominación y de discriminación, responde, de modo general, con la educación, con la igualdad de la dignidad de los pueblos frente a la defensa de las diferencias raciales y étnicas (el *antirracismo*), y con el fin de la hegemonía de las creencias religiosas (el *laicismo*). Todo ello supone la creación de una solidaridad internacional entre los pueblos que persiguen el mismo combate de liberación contra la opresión de los sistemas políticos autoritarios, y la defensa de las clases sociales desfavorecidas. En su versión más extremista, este movimiento puede generar la lucha armada en nombre de la revolución mundial de los oprimidos y contra el yugo de la obediencia.

Se trata, según hemos constatado, de matrices discursivas que construyen dos imaginarios políticos diferentes. En la vida política estas matrices se van conformando de distinta forma de acuerdo con las circunstancias históricas y con la influencia de las culturas en las que se insertan.

3. El contrato del discurso político

Por otra parte, para hablar de populismo es necesario partir también del denominado *contrato del discurso político*. El discurso político es por definición *demagógico*, en la medida en la que sus actores, al menos en un régimen democrático, tratan de convencer a una mayoría de la población para que se adhiera a un determinado proyecto político, y, por tanto, usan estrategias de persuasión que inflaman, empujan y conducen al pueblo hacia una esperanza. Todo discurso político obedece a un contrato de comunicación que se desarrolla entre cuatro participantes: una *instancia de poder* (que se encuentra en situación de conquista o ejercicio efectivo del poder), que debe dotarse de una cierta imagen de credibilidad, que debe saber captar al público jugando con la razón y los sentimientos, que debe dotarse de medios para descalificar al adversario y que debe defender con vigor sus valores; una *instancia ciudadana*, por naturaleza heterogénea, que debe desempeñar el doble papel de delegado provisional de la soberanía popular por medio del voto (democracia representativa) y de entidad vigilante mediante su constitución en contrapoder (democracia participativa); una *instancia adversaria*, de naturaleza compleja, que se sitúa como rival de la instancia de poder, con sus mismas armas discursivas; una *instancia mediática*, que asegura la circulación del discurso político, transformándolo mediante procedimientos de simplificación y de focalización para adaptarse a la audiencia, lo que le confiere una cierta responsabilidad en el juego político.

Este contrato provoca que el discurso político se desarrolle de acuerdo con una escenografía que se construye para responder a una serie de cuestiones: (i) *¿Qué es lo que no funciona?*, lo que engendra un discurso de *denuncia de un desorden social* en el que los ciudadanos son víctimas; (ii) *¿Cuál es la causa de esto?*, lo que conduce a *denunciar a los responsables*; (iii) *¿Qué debe defenderse?*, lo que conduce al desarrollo de un discurso de *exaltación de determinados valores*; (iv) *¿Qué política alternativa propongo yo?*, lo que obliga al representante político a construirse una *imagen de líder*, quien se autopresenta como la única persona capaz de desarrollar un proyecto de tal naturaleza.

4. El discurso populista como variante del discurso político

El populismo no es un régimen político. Si, como lo define el *Diccionario Larousse*, se trata de una actitud política que consiste en identificarse con el pueblo, con sus más profundas aspiraciones, y en defenderlo contra los distintos agravios que se le hacen, podemos plantearnos la diferencia entre este y el discurso político, que también responde a las aspiraciones del pueblo. De hecho, el populismo es una estrategia de conquista o de ejercicio del poder, que utiliza la escenografía del discurso político radicalizándolo y llevándolo al extremo: i) la denuncia del desorden social es un pretexto para exacerbar la consideración del pueblo como víctima mediante lo que podríamos denominar un *discurso de victimización*;

ii) la crítica hacia los responsables de esa situación se convierte en un *discurso de satanización* de los culpables, que se constituyen en el enemigo al que hay que destruir; iii) los valores se defienden en un discurso de *exaltación paroxística*; iv) el líder populista se presenta como el *salvador providencial*, portador de la voz del pueblo.

4.1. El discurso de «victimización»

Cuando se observan los discursos que circulan en el espacio público francés, se constata que estos juegan con diferentes tipos de miedo, que pueden denominarse *miedos identitarios*, sobre los que planea la amenaza de una *invasión*, de una *pérdida de identidad*, de un *desclasamiento* y de una *inseguridad*. Miedo a la *invasión* al hacer creer que la llegada masiva de inmigrantes provocará, por la mezcla de etnias y religiones, una disolución de la identidad nacional y una pérdida de lo que configura la nación francesa. Es una manera de fabricar un chivo expiatorio a partir de un enemigo exterior, que se convierte en algo más amenazante, más preocupante, al mezclarse con la población autóctona y transformarse en enemigo interior: «[los inmigrantes] van a arruinarnos, a absorbernos, a ahogarnos, a acostarse con nuestras mujeres y nuestros hijos», declaraba Jean-Marie Le Pen. Así se alimenta el racismo.

Miedo a la *pérdida de identidad* frente a los dictados de una Europa concebida como poder soberano abstracto, que adopta la figura de monstruo manipulador que no respeta las características propias de cada nación. Esto se entiende bastante bien tanto en la extrema derecha, cuando Marie Le Pen trata a Europa de *ídolo brutal e insaciable*⁵, como en la extrema izquierda: «La Unión Europea no solo abole nuestra historia republicana sino que, además, nos cobra por ello», profiere Jean-Luc Mélenchon en uno de sus mítines. Esto provoca que el pueblo se refugie en una estrecha concepción nacionalista.

Miedo al *desclasamiento social* por influjo de la globalización económica, que difumina la distinción entre las categorías sociales a partir de la pérdida del poder adquisitivo de las clases medias, obligadas a vivir en la periferia urbana y a mezclarse con clases todavía más desfavorecidas, lo que les hace perder toda esperanza de ascensión social. Esto provoca un sentimiento de impotencia frente al mundo financiero, un resentimiento contra los poderosos y una exasperación frente al Estado, que ayuda a los calificados peyorativamente de subvencionados, de necesitados de asistencia.

Miedo a la *inseguridad* que provocan los actos de delincuencia, a los barrios periféricos enardecidos, a los inmigrantes que roban, a una escuela que ya no es un santuario, a no ser que la consideremos un santuario de decadencia moral y de incivismo. El pueblo es víctima de todos estos factores, que le proporcionan la fuerza para exigir autoridad a los poderes públicos, firmeza a las fuerzas policiales, rigor a las instancias judiciales. Todos estos miedos producen un doble efecto: el fantasma de un complot y un deseo de exclusión que estigmatiza a poblaciones calificadas de amenazas, tales como los inmigrantes, los judíos, los musulmanes, los negros.

⁵ *Le Monde*, 24 de junio de 2015.

4.2. El discurso de «satanización» de los culpables

No se trata solamente de criticar a los responsables de una situación política sino también de tachar de *culpables* a diferentes categorías sociales. En primer lugar, a los políticos, de los que se dice que son corruptos e incapaces de escuchar al pueblo. En segundo lugar, a los partidos políticos, a los que sería necesario reemplazar por *grupos sociales* más representativos del *pueblo* y sobre los que se arroja el descrédito acusándolos de hacer el juego a los políticos. En tercer lugar, y al mismo tiempo, al Estado, un monstruo calculador, encerrado en su torre de marfil, que ha confiscado el poder en beneficio del *establishment* y que ha perdido toda autoridad por sus instituciones ineficaces, por una burocracia que solo sirve a la propia administración, por una tecnología al servicio de las élites y por una justicia laxa. Entre los culpables, se señala también a los *lobbies*, que se comportan como oligarquías financieras que defienden a los grupos de interés (*los del capitalismo anónimo, los de las grandes operaciones financieras y especulativas, los de las grandes multinacionales*), los *lobbies de los derechos humanos*, que impiden que se proteja a los ciudadanos *auténticos*; los *lobbies* de las comunidades de las llamadas minorías (homosexuales, feministas, judíos, islamistas), que impondrán su ley.

4.3. El discurso de la exaltación de los valores

En lo que concierne a la defensa de los valores, tanto la derecha como la izquierda desarrollan varios temas, aunque de modo diferente.

El tema de la *soberanía popular*. Desde la perspectiva de la derecha, este tema se desarrolla en nombre del mito de la *nación orgánica* contra una «Europa liberal que mantiene a todos los pueblos bajo el yugo del eje Sarkozy-Merkel, que es necesario destruir en Francia», y que incita a sus líderes a demandar un referéndum sobre el tratado de la Unión Europea. Se puede observar el rebrote de un nacionalismo susceptible de ser asumido por clases sociales distintas, una suerte de *populismo patrimonial*, según la expresión de Reynié (2011). Desde la perspectiva de la izquierda, se declara la soberanía en el nombre del pueblo: «seamos el pueblo soberano en todos los lugares, ciudadanos en la ciudad y en el trabajo»⁶, dice la extrema izquierda en su programa de la campaña presidencial de 2012; y uno de sus líderes, Jean Luc Mélenchon, añade que desea «reforzar y ampliar la soberanía directa del pueblo».

El tema de la *soberanía económica* del país frente a la globalización se reclama desde la derecha partiendo del proteccionismo que implica el cierre de las fronteras: «Pondré fin a la dictadura de los mercados financieros instaurando un estado fuerte, buen estratega y protector»⁷. Desde la izquierda, se plantea una economía nacional mediante una relocalización de las actividades de manera que «el poder [descanse] en el pueblo, y no en las estructuras financieras»⁸. Tanto la derecha como la izquierda exaltan un patriotismo económico en el que la lucha contra la fiscalidad (demasiados impuestos, demasiadas tasas)

⁶Programa del Frente Nacional correspondiente a la campaña presidencial de 2012.

⁷Programa del FG correspondiente a la campaña presidencial de 2012.

⁸Programa de la campaña presidencial.

es el punto de confluencia de los dos extremos. Paralelamente, se exalta una identidad nacional en nombre del patriotismo. Desde la derecha, con un patriotismo basado en la nación auténtica y con una Marie Le Pen que apela a «una gran alianza entre los patriotas, tanto de izquierdas como de derechas», a semejanza del *Conseil National de la Résistance*. Desde la izquierda, con un patriotismo de *nación igualitaria* de derechos sociales: «creo que la Europa que se ha construido es una Europa de violencia social, como podemos ver en todos los países cada vez que se produce la llegada de un trabajador desplazado que roba el pan a los trabajadores autóctonos», declara Jean-Luc Mélenchon, que se autoproclama *patriota populista*⁹.

El tema de la *identidad nacional* también está presente tanto en la derecha como en la izquierda. En la derecha, cuando se exalta un patriotismo de *nación verdadera* y se llama a «una gran alianza entre los patriotas». Desde la izquierda, cuando se defiende un patriotismo de *nación igualitaria* en derechos sociales. A pesar de estas diferencias, asistimos a un reciclaje de las ideologías en torno a la cuestión de la identidad.

El tema de los *valores republicanos*, donde se inscribe el *laicismo*, es reivindicado por los dos frentes, aunque con fines distintos: para la derecha, se trata de resistir frente al *multiculturalismo* exigiendo que los inmigrantes se asimilen o que sean expulsados del país: «Me opongo a los extranjeros en nombre de los principios republicanos, porque son incompatibles con tales principios»; para la izquierda, se trata de apelar a la *universalidad* de los valores republicanos proponiendo, no la asimilación sino la integración de los *inmigrantes* en nombre de la solidaridad y la igualdad de derechos, con lo que la izquierda se sitúa frente a las reivindicaciones de su electorado, que se rebela contra la política de asistencia a estos inmigrantes. Estas dos posiciones se funden en un *pensamiento xenófobo*, que establece una división entre buenos y malos ciudadanos.

4.4. El discurso del «salvador providencial»

El líder debe ser el representante del pueblo hasta el punto de declararse a sí mismo como *el verdadero pueblo*. Llama a sus conciudadanos a fundirse en un alma colectiva que tiende hacia un deseo de salvación. Se erige así en guía del pueblo y, si tiene carisma, adopta la figura de *profeta*. Debe poseer (o construirse si puede) un *ethos* de persona inspirada por una voz interior, portadora de valores idealizados dirigidos al bien del pueblo, una especie de *apóstol*, a menos que tenga un *ethos* de poder y de combate capaz de transformar el mundo y, en todos los casos, de expulsar al enemigo y erradicar el mal que corroe a la sociedad. Entonces adopta la figura de *imprecador*. Es necesario, por otra parte, que sea creíble, para lo que debe construirse un *ethos* de autenticidad: *soy tal y como ustedes me ven, hago lo que digo, no tengo nada que esconder*. Se trata de establecer una relación de confianza ciega con el pueblo, mostrándose puro, desprovisto de intereses personales. Entonces adopta la figura de *caballero blanco*.

⁹ L'Obs del 18 de junio de 2015.

5. Las interferencias ideológicas del discurso populista y sus efectos

El discurso populista sostiene una retórica cuajada de interferencias intencionadas, como ponen de manifiesto estas frases pronunciadas por diferentes actores políticos contra lo que se considera la causa profunda de los males de nuestra sociedad, a saber, el *sistema*. [...] «una clase política y mediática [que] forma un pueblo de sonámbulos [...] se ve un conjunto de cabezas idénticas [...]»¹⁰; [el sistema es la casta. Esto va a ir a peor si no somos capaces de comprender la cólera del pueblo]»¹¹; «una casta dirigente, arrogante e ineficaz se ha reconstituido en nuestro país amparándose en unos pretendidos valores republicanos»¹²; «el sistema es un grupo de personas que defienden sus propios intereses sin el pueblo o contra él [...], especialmente los intereses financieros»¹³; «Macron es un producto del sistema»¹⁴. Esta muestra de sujetos diversos ilustra la dificultad de alcanzar una definición unívoca.

El discurso que juega básicamente con los miedos imaginarios y colectivos encuentra siempre eco entre la población: miedo a la *invasión migratoria*, que sostiene un espíritu de xenofobia¹⁵; miedo al desclasamiento frente a la globalización, que provoca como reacción el refugio en un proteccionismo económico; miedo a la *pérdida de identidad nacional* (*desidentificación*) frente a una Europa que se describe como un monstruo frío, como una máquina que uniformiza las identidades nacionales, de donde derivan las reacciones de patriotismo nacionalista contra la idea de una supranacionalidad¹⁶.

Se trata de una demanda social tanto de la derecha como de la izquierda que reclama autoridad. Se sabe por las encuestas que alrededor de un 87% de la población estima que al estado le falta autoridad, un 56% se declara perteneciente al bloque de izquierdas, un 76% se declara del Partido Socialista, un 99% se declara republicano. Paralelamente, un 65% del conjunto es partidario de otorgar mayor poder a la policía, un 70% estima que la justicia es laxa, un 87% reclama un verdadero líder que ponga orden. Esta demanda de autoridad viene acompañada de una demanda de seguridad: los encuestados amalgaman delincuencia, terrorismo e islamismo, a los que consideran amenazas. Un 66% declara no sentirse en su propia casa y un 83% estima que el integrismo religioso es un peligro.

Otras encuestas toman el pulso al estado de opinión de los franceses, quienes experimentan un deseo de renovación de las instituciones y de la clase política y demandan una

¹⁰Emmanuel Macron.

¹¹Jean-Luc Mélenchon.

¹²François Fillon.

¹³Marine Le Pen.

¹⁴Benoît Hamon.

¹⁵Sobre el conjunto de población encuestada que estima que hay «demasiados extranjeros en Francia», el 91% pertenece a la extrema derecha (FN); un 50%, a los partidos LR, LO, NPA y Verdes; y un 35%-40% a PS, PC y UDI.

¹⁶Pensemos en el rechazo al tratado de la constitución europea de 2005, y el rechazo a la integración de Turquía en Europa por un 60%-80% de la población.

regeneración moral de la vida pública¹⁷. Reclaman también igualdad pero, al mismo tiempo, aceptan la idea de una igualdad basada en el mérito, reclaman el derecho a exigir, a ser oídos, y experimentan un deseo de volver a los valores tradicionales¹⁸. El comportamiento de las fuerzas que estructuran la sociedad ha sufrido un cambio: ya no se trata de una cuestión de lucha de clases, de divisiones entre una clase obrera y una clase burguesa, sino de una nueva fractura social entre verdaderos y falsos franceses, entre ricos y pobres, entre los de arriba y los de abajo; dicho de otra manera, entre un *nosotros*, legítimo, frente un *ellos*, ilegítimo, todos los cuales se resisten a *convertirse en el otro*.

Esta situación genera un populismo transversal que alimenta el enfrentamiento contra las élites —el síntoma es el rechazo del *sistema*—, que, a su vez, se llenan de resentimiento.

6. El malestar de los partidos

Es este populismo transversal el que, por sus interferencias ideológicas intencionadas, perturba las clásicas divisiones entre la derecha y la izquierda, entre conservadurismo y progresismo, entre universalismo y relativismo, entre interés general e interés particular, y llega a poner en entredicho el ideario de los partidos tradicionales, mezclando liberalismo político, liberalismo social y liberalismo económico. Esto explica el actual estado de contradicción ideológica en el que se encuentran los partidos tradicionales.

6.1. La derecha

Más allá de la división entre las tres derechas, la orleanista (liberal), la legitimista (contrarrevolucionaria) y la bonapartista (cesarista), que ha definido el historiador Rémond (2005), la derecha francesa exhibe dos rostros: una extrema derecha, que ha radicalizado sus principios, y una derecha centrista y de gobierno, que los ha edulcorado. Por no citar más que dos ejemplos de esta última cara: de Gaulle pone fin a la colonización y Giscard d'Estaing instaura la escuela única y aprueba la interrupción voluntaria del embarazo (IVG). Sin embargo, en términos generales y con un cuerpo doctrinal fundado, como ya se ha dicho, en una visión del mundo que parte de la premisa de que la naturaleza se impone al hombre —quien debe someterse a ella aceptando las desigualdades—, la derecha francesa se mantiene autoritaria, poco inclinada a la negociación y defendiendo la preservación del orden y la protección de los intereses particulares.

Sin embargo, esta modalidad de pensamiento político se enfrenta actualmente con una demanda social que reivindica la igualdad, la transparencia en la gestión de los asuntos del Estado, el reconocimiento de las minorías y una transformación de los valores sociales. Así, se puede decir que el liberalismo económico choca con el liberalismo social¹⁹; el

¹⁷Véase *France culture*, emisión *La matinal de 7-9*, del 11 de abril: valoración de los estudios de opinión por Brice Teinturier.

¹⁸Un 73% estima que no se defienden estos valores.

¹⁹Si el 74% de la población francesa encuestada se declara en contra de la derogación del *matrimonio para todos*, un 56% pertenece a los republicanos (LR).

conservadurismo, con el progresismo moderno; el orden jerárquico, con la demanda de igualdad; y la libertad de mercado, con el deseo de intervencionismo.

6.2. La izquierda

Dos fuerzas recorren, desde su origen, la izquierda francesa: una se dirige hacia la solidaridad social y la otra manifiesta una tendencia libertaria²⁰. Sin embargo, el historiador Julliard (2012), en su última obra *Les Gauches françaises*, distingue cuatro izquierdas: una izquierda *liberal*, surgida en 1789 y contraria al *Terror*; una izquierda *jacobina*, que confía en el poder del estado; una izquierda *colectivista*, que persigue generalizar el socialismo; y, por último, una izquierda *libertaria*, enfrentada a las élites y situada del lado de las clases populares. Sea como fuere, la izquierda permanece dividida entre las dos fuerzas opuestas que coexisten en cualquier identidad: una fuerza centrípeta, de homogeneización del grupo, que busca su identidad en la *unidad*, y una fuerza centrífuga, que empuja al grupo a abrirse al otro forzándolo a aceptar el *pluralismo* y la diversidad.

A pesar de todo, el cuerpo doctrinal de la izquierda francesa, que descansa, como ya hemos afirmado, sobre una visión del mundo en la que el hombre debe asumir su dominio sobre la naturaleza para garantizar la igualdad, se considera *progresista*, al perseguir la solidaridad y el reparto de los beneficios en pro de un mayor equilibrio entre las diferentes clases sociales.

No obstante, esta doctrina, tanto desde la clase media como desde las clases populares, se enfrenta actualmente a una demanda de autoridad, de seguridad y de rechazo de la inmigración y de las minorías. En resumen, puede decirse que esta doctrina se encuentra inmersa en plena contradicción ideológica: su tradicional espíritu internacionalista se enfrenta al miedo a la globalización económica; su progresismo se enfrenta a los avances de la tecnología, que produce desamparo y miedo a la pérdida de empleo; su espíritu de solidaridad se enfrenta a la invasión migratoria y a la demanda de cierre de fronteras; y su laicismo se enfrenta a la reivindicación de la libertad de expresión.

Un buen ejemplo de esta difuminación de los perfiles ideológicos que recorre tanto la izquierda como la derecha nos lo proporcionan las diferentes actitudes que se adoptan frente a lo que se denomina *multiculturalismo*: es el fantasma de la derecha, porque va en contra de la narrativa nacional, mientras que la izquierda lo asume en pro de la defensa de los sin papeles y de los inmigrantes. Pero la derecha, que generalmente propugna el reconocimiento de las diferencias, se ve obligada a tener en consideración el sufrimiento de esta población en nombre de la caridad cristiana, mientras que la izquierda, que suele luchar contra las desigualdades, se enfrenta a la necesidad -todavía no experimentada- de discriminar grupos sociales en pro del *ser francés*. A ello se añade que los grupos minoritarios (mujeres, homosexuales, trabajadores inmigrantes, creyentes), que exigen los derechos propios de su comunidad, lo hacen en contra del interés general y con ello acaban con cualquier proyecto de una sociedad del bien común, que es precisamente lo que promete el populismo. He aquí una de las contradicciones de la democracia. Al mismo tiempo, los partidos políticos pierden

²⁰ «Nuestras vidas valen más que nuestros beneficios» reza el eslogan del candidato del NPA en el programa de Philippe Poutou, en la campaña presidencial de 2012.

poder de influencia sobre aquellos a los que tradicionalmente guiaban por medio de sus respectivos idearios.

7. ¿Es posible una comparación entre los populismos de los diferentes países?

Se suele decir que en Europa existe una oleada generalizada de populismo. En Polonia dominan los ultraconservadores, antieuropeístas y contrarios a la inmigración; en Checoslovaquia, el partido conservador de Viktor Orbán exacerba el nacionalismo; en los Países Bajos, Geert Wilder quiere quemar el Corán y cerrar las mezquitas; Alemania asiste al empuje de *Alternativa por Alemania (AfD)*, un movimiento antieuropeísta y antiislamista; en Italia, la inimaginable alianza entre la *Liga Norte* y el movimiento *Cinco estrellas* manifestó su alegría ante el anuncio de la victoria de Trump y sostiene una cruzada contra la inmigración.

¿Y qué sucede en España? Aunque no estoy familiarizado con el contexto de este país y, por ello, no me atrevo a hacer un análisis, voy a plantear, como antiguo hispanista, algunas preguntas. Aunque en Francia el discurso populista ha sido, en un primer momento, patrimonio exclusivo de la extrema derecha, posteriormente se ha extendido sobre la extrema izquierda, que ha derivado hacia los planteamientos del Frente Nacional, en España se constata que, a partir del movimiento de los *Indignados* de la Puerta del Sol, surge *Podemos*, con los valores de la izquierda. Para explicar esta diferencia de comportamiento, se han propuesto razones de orden económico: suaves políticas de austeridad en Francia (no hubo necesidad de despidos ni de bajadas de salarios) frente a la dureza con la que se aplicaron en España; inexistencia de pérdida de bienes hipotecados y de desahucios en Francia, al contrario que en España; un sistema de protección social resistente en Francia y débil en España.

Pero se pueden plantear otras preguntas. ¿Qué concepción del estado reina en un país largo tiempo dominado por una monarquía, posteriormente por una dictadura y que no ha conocido en su historia un proceso revolucionario ni el espíritu de las luces europeo? ¿Qué concepción del poder y de las élites tiene la población de este país, que mantiene un antagonismo entre una derecha autoritaria y una izquierda libertaria? ¿Qué concepto de la identidad nacional domina en un país con fuertes disparidades regionales, institucionalizadas en una federación de autonomías que se mueven entre una tendencia disgregadora y una tendencia unionista? Finalmente, ¿cómo se concibe la imagen del líder que se sitúa entre el carisma cesarista y la habilidad política? Las respuestas a estas cuestiones deberían impedirnos meter en el mismo saco las diversas manifestaciones de la vida política de los diferentes países europeos.

8. Conclusiones

El ascenso generalizado del populismo en Europa coincide con un contexto social en el que se combinan la globalización económica, la desaparición de las grandes causas que alimentaron la Guerra Fría entre el este y el oeste y la explosión de una tecnología que perjudica a las categorías sociales más desfavorecidas. Una *crisis económica* que ha

arrojado a la precariedad a numerosas personas pertenecientes a las llamadas clases populares y que ha provocado un desclasamiento de las clases medias. Una *crisis política* que se caracteriza por una pérdida de las referencias tradicionales, por la incertidumbre y por las contradicciones de unos partidos políticos que navegan a ojo, sin rumbo, entre un nacionalismo de estado y los nacionalismos regionales, entre las llamadas a la igualdad para todos y el ensimismamiento del grupo, entre las llamadas a la autoridad y las llamadas a la solidaridad o a la compasión. Una sociedad de las nuevas tecnologías que, con el desarrollo de las redes de comunicación por las que circula una palabra libre de todo control y que llega incluso a la ofensa, provoca en muchas personas el sentimiento de que se ha perdido el dominio sobre el pensamiento y las relaciones sociales. En fin, una sociedad de la *infrainformación*, sustentada por los medios de comunicación tradicionales y las modernas redes sociales, que, a causa de la inmediatez del comentario sobre la actualidad y de su divulgación en términos conflictivos, dispara el análisis crítico, exagera las emociones y produce desconfianza hacia los dirigentes y hacia las instituciones. He aquí las señales que cuestionan las fronteras ideológicas en esta sociedad posmoderna, que, desestabilizada y desamparada, busca situarse en un lugar equidistante para compensar la fragilidad de su identidad.

DISCURSO POLÍTICO Y RELATO SOCIAL: CONFLICTO, IDEOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Mario P. Díaz Barrado

Universidad de Extremadura

mdiaz@unex.es

1. Introducción

Vivimos en una sociedad inundada de mensajes políticos y huérfana de ideas, o más bien con las ideas agotadas, porque las referencias clásicas solo sirven ya como eco lejano de lo que alguna vez pretendieron. Esas ideas clásicas fueron desarrolladas para su expresión en otros conductos que hoy consideramos superados, como la prensa o la radio -que en otro tiempo fueron objeto de atención preferente para el discurso político-, o la simple manifestación directa. Pero a pesar de ese aparente agotamiento, se produce a la vez y con frecuencia un retorno constante sobre ideas o posiciones que creíamos superadas. De tal forma que lo antiguo se reviste de nuevo, pero sin conciencia del pasado, mientras lo nuevo apenas sirve para usar y tirar.

Desde esta constatación, el presente trabajo pretende abordar esencialmente dos cuestiones. En primer lugar, pretendemos conceptualizar la expresión de las ideas a través de las palabras, es decir, proponer una interpretación del discurso político que vaya más allá de la simple expresión de las ideas y permita descubrir la base o entramado que lo sustenta, lo que subyace a la expresión discursiva de las palabras porque, aunque no seamos conscientes de ello, todo discurso se apoya en una trama conceptual previa; y de su complejidad, de su riqueza, depende la expresión del propio discurso y su coherencia o incoherencia.

En segundo lugar, pretendemos aplicar esta propuesta metodológica de análisis del discurso a tres ejemplos que representan, cada uno de ellos, una fase en la evolución política española en el último siglo. Partiremos de la alocución radiada de Francisco Franco en 1936, que

significa el inicio del pronunciamiento que desembocó en la guerra civil española; luego analizaremos el discurso del Rey Juan Carlos en 1985, en el acto solemne de la firma del tratado que ratificaba la adhesión de España a la Unión Europea (entonces CEE); y, por fin, analizaremos un discurso de Pablo Iglesias Turrión, el líder de *Podemos*, pronunciado en la Puerta del Sol en el año 2015.

De esta forma será posible atravesar la historia de España en tres momentos clave: la incertidumbre máxima del inicio de una guerra civil, el optimismo indudable de una de las etapas más prósperas de la historia reciente de España, para terminar de nuevo con la incertidumbre que supone la puesta en cuestión del régimen político surgido tras la muerte de Franco.

Y sobre todos estos ejemplos aplicaremos una misma metodología de análisis, una metodología que nos permitirá, por supuesto, conocer las claves de cada uno de esos momentos históricos, pero también la comparación entre ellos para encontrar las constantes de todas las expresiones discursivas y también los cambios que el tiempo y los medios de comunicación introducen en esa expresión.

También será posible conocer, gracias a la metodología aplicada, la coherencia o incoherencia de los discursos y la capacidad de transmitir adecuadamente las ideas o los valores que cada uno de los oradores defiende. Y, por fin, será posible asimismo establecer un balance de los resultados obtenidos tras la aplicación metodológica. Eso nos llevará a plantear la necesidad de percibir la complejidad de toda manifestación discursiva, frente a la superficialidad y fugacidad de los mensajes que actualmente intentan conformar las ideas del presente en un maremágnum incontrolable -y a veces contraproducente- para articular un discurso racional.

2. Propuesta metodológica: discurso y recorrido por los conceptos

Discurso tiene un significado similar a *discurrir*, porque en realidad el discurso es el recorrido por el entramado de ideas que conforman el pensamiento. Cuando hablamos, es decir, cuando nos expresamos con la palabra, como sucede en un discurso o en un texto cualquiera, en realidad lo que hacemos es utilizar las ideas que nos sirven de base para ese pensamiento y las recorremos conectando unas con otras. Por tanto, el discurso sería la expresión plana, bidimensional o lineal, de algo que en realidad se conforma de manera multidimensional y resulta mucho más complejo.

Por otro lado, la expresión de las ideas se fundamenta en su interpretación de acuerdo con las conexiones que realizamos entre ellas. Con esto queremos decir que los valores que expresamos no tienen para todos el mismo significado. Cada idea es fruto de su relación con otras ideas. Un ejemplo: *libertad*. Todos podríamos aceptar este valor ideológico, pero si la *libertad* se une a *propiedad* tiene un sentido y si se une a *igualdad* tiene otro. Los valores ideológicos no significan otra cosa que la relación que se establece entre ellos, porque ambos se influyen mutuamente y conforman en esa relación el verdadero sentido que cada uno defiende para los valores. Es decir, nada tiene un significado previo, universal o

intangibles, todo está condicionado por la relación inseparable de conceptos que nos obliga a interpretarlos de una u otra forma.

Además, esa relación puede ser complementaria, es decir, de acuerdo entre los dos valores, como hemos visto para *libertad* y *propiedad*, y se representaría con una doble barra así:

Libertad  **Propiedad**

Este discurso, si fuera expresado oralmente, podría traducirse con una frase como la siguiente: la defensa de la *propiedad* significa la afirmación de la *libertad*.

Pero la relación podría ser también excluyente, antagónica, y la interpretación del concepto *libertad* sería completamente diferente. Es decir, ahora la expresión discursiva nos llevaría a decir que la *propiedad* es la negación de la *libertad* y se representa, en este caso, con una flecha:

Propiedad  **Libertad**

Nótese que la flecha siempre se dirige al concepto que en esa ideología se considera positivo, es decir, que es la *propiedad* la que acaba con la *libertad*.

Desde un par de conceptos, como acabamos de comprobar, se puede por tanto expresar un discurso y percibir su coherencia, estemos o no de acuerdo con lo que defiende o sustenta ese discurso. Además, el discurso se hace más complejo a medida que vamos añadiendo conceptos o valores. No es lo mismo un par de conceptos que todo un entramado conceptual, que, por otra parte, suele ser lo normal. El método no hace otra cosa que descubrir los recorridos, es decir, iluminar las zonas de sombra que no vemos, pero que la expresión discursiva nos permite adivinar. Cada utilización de un concepto es una zona iluminada y, por tanto, la posibilidad de descubrir la relación entre todos los conceptos que conforman un pensamiento cualquiera, teniendo siempre en cuenta que si no se utilizan ciertos valores eso solo quiere decir que no podemos saber cómo se interpretan. Si el discurso no recorre los conceptos, nunca veremos la carretera que los une y, por tanto, la interpretación que podemos hacer de ellos.

Lo que el método propone es descubrir las asociaciones entre conceptos que el orador (cualquiera que sea) expresa en un momento o circunstancia concretos. Es decir, no debemos nunca confundir la expresión de un discurso -que se basa en la relación entre los diferentes conceptos que lo componen- con la opinión que nos merece ese discurso, que se alimenta de las interpretaciones previas que sobre el discurso tiene el lector o el receptor.

Lo que hace el emisor, es decir, el orador o, si queremos, el poder, porque el que emite un discurso intenta siempre dominar a su auditorio o audiencia, es precisamente adaptarse a sus creencias previas, a los prejuicios que determinan nuestra interpretación de los hechos.

Si lo consigue, tendrá la aceptación y el seguimiento del auditorio; si no lo consigue, perderá crédito e incluso recibirá la crítica o el rechazo de ese auditorio.

Por tanto, lo fundamental es percibir cómo se estructura un discurso, el entramado o base que lo sustenta cuando lo expresamos. Para conocer mejor la arquitectura de cualquier discurso, vamos a desarrollar tres expresiones: *concepto*, *término* y *definición*.

La primera expresión resuelve algo que ya hemos mencionado, porque venimos hablando de conceptos o valores pero no hemos establecido aún qué entendemos por *concepto*, qué significa para nosotros esa expresión. En realidad, es bastante sencillo, porque todos tenemos una idea intuitiva sobre él. Un concepto es la expresión formal de una idea, de un valor que define un pensamiento cualquiera. Es muy fácil para los conceptos más frecuentes y asumidos: *libertad*, *igualdad*, *solidaridad*, *patria*, *justicia*, etc.; pero también son conceptos expresiones como *progreso*, *extranjero*, *anarquía* o incluso *gente* o *15 de mayo*. Es decir, los conceptos son expresiones más o menos logradas de las ideas que sustentan un pensamiento cualquiera.

La segunda expresión es *término*, que no es otra cosa que establecer las diferentes expresiones de un mismo concepto. Si una idea tiene un soporte conceptual, este soporte puede ser expresado de varias formas. Por ejemplo, existe el concepto de *patria* y todos sabemos más o menos lo que significa, pero ese concepto puede ser también expresado a través de la palabra *nación*, igualmente la palabra *país*, o incluso *España* (si es España el país aludido en el discurso, o cualquier otro que venga al caso). Es decir, un concepto puede ser expresado a través de varios términos, que no son otra cosa que la expresión discursiva variada del concepto que subyace.

La tercera expresión, *definición*, completa esta clasificación de expresiones. Definición no alude a otra cosa que a la significación del concepto, es decir, a qué significa ese concepto para el autor u orador del discurso. Por supuesto, eso se puede adivinar a través de la relación que el orador establece entre ese concepto y otros conceptos, o sea, es la relación, como ya se ha señalado, la que nos ofrece la clave de la definición. La *patria* puede ser depositaria de la *tradición* y soportada por el *ejército* -lo veremos en el discurso de Franco-, pero la *patria* puede ser la defensa de la *revolución* a través de la *república* con el soporte de la *gente* (que es un término del concepto *pueblo*), y este discurso lo veremos en el caso de Pablo Iglesias.

Concepto, *término* y *definición* son, pues, la base para establecer el análisis de los discursos y proponer la reconstrucción del recorrido que esos discursos realizan por la base conceptual de las ideas que lo sustentan.

3. Discurso y poder

Además del discurso como entramado de ideas y soporte del pensamiento, ya hemos adelantado de alguna forma que se puede también articular el análisis de la palabra como una forma de captar el fenómeno del poder. Es decir, cuando nos dirigimos a otros mediante el discurso, lo que hacemos es tratar de imponer nuestro criterio (de muy variadas formas,

desde la persuasión a la fuerza) y de asentar el poder de decisión sobre la colectividad o la sociedad a la que nos dirigimos.

El entramado de conceptos, pues, revela también un entramado de poder, es la búsqueda de una conexión con el auditorio a través de las ideas que expresa el discurso, pero sutilmente revela también un dominio de ese auditorio, que se deja convencer por la bondad de ciertos conceptos (los que se afirman) y la maldad de otros (los que se rechazan). Al entramado de conceptos se le puede llamar *estructura o topología discursiva*, que no es sino la expresión de los valores que sustentan el poder del que habla, bien en nombre propio o bien en nombre de una organización política o social. Por tanto, todo discurso refleja una forma de poder, de dominio sobre los receptores de ese discurso.

El poder recurre a conceptos ideológicos para afirmarse, y esos conceptos pueden estar bien asentados, es decir, sustentados en una base sólida, o pueden ser recursos fáciles, latiguillos que reflejan una forma rápida y sencilla de expresar el pensamiento.

Los conceptos desarrollados con toda su complejidad, basados en el apoyo mutuo entre unos y otros, representan la *ideología*. Los recursos fáciles, quizá referidos a unos valores ideológicos pero reducidos a una expresión sencilla, corresponden a la *mentalidad*.

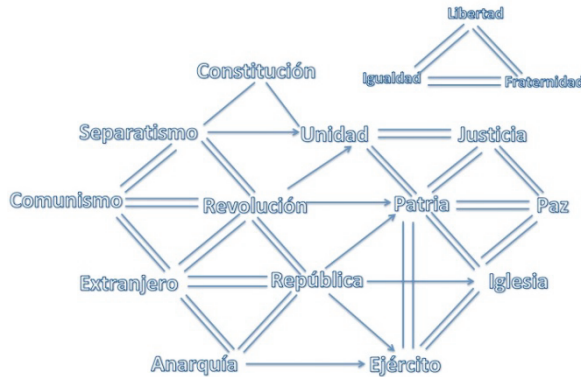
Aplicando estas premisas, podemos deducir a través de la trama de conceptos qué tipo de poder se ejerce en un colectivo cualquiera y en unas circunstancias determinadas. El poder tiene tres manifestaciones básicas: lo que llamamos el *poder con autoridad*, lo que denominamos *el poder autoritario* y una tercera, que es *el poder en crisis*, es decir, cuando no consigue conectar con su sociedad y se muestra débil o a punto de dejar de ejercer esa función esencial en todo colectivo humano.

4. Ejemplos analizados

4.1. *Alocución Radiada de Francisco Franco (1936)*

Este discurso fue pronunciado por el General Franco el 18 de julio de 1936, es decir, justo en el comienzo de la guerra civil española. Pese a tratarse aparentemente de un discurso apresurado, determinado por unas circunstancias cambiantes y en medio de un clima de intensa incertidumbre, el discurso de Franco y, sobre todo, la aplicación del método ya explicado, nos permitirá conocer su entramado, es decir, el soporte ideológico de Franco en 1936, una base ideológica que no varió mucho con el tiempo y que fue determinante para España a lo largo de las cuatro décadas siguientes.

FRANCO: ALOCUCIÓN RADIADA 1936



El discurso de Franco se basa en la dicotomía entre valores, separados por una cesura central que marcan las flechas. Como ya hemos dicho, las flechas siempre señalan hacia los valores que en esa ideología (en este caso la de Franco) se consideran positivos.

Es decir, los valores básicos del discurso son *patria*, *ejército*, *unidad*, *iglesia*, *justicia* y *paz*, mientras que los valores rechazados (a su vez, unidos por doble barra, porque todos socavan los valores *buenos* son *república*, *revolución*, *separatismo*, *anarquía*, *comunismo* y *extranjero*. Por fin, la *constitución* aparece en una relación neutra (una sola barra), que explica la posición ambigua de Franco en estos momentos hacia la legalidad republicana.

Franco no se atreve a decir que la *constitución* es aliada del *separatismo* o la *revolución* (si lo hace con el valor *república*, porque lo asocia a los gobernantes republicanos), pero en el fondo subyace una crítica al incumplimiento de la *constitución* a partir del *constructo* (es decir, de la formulación de los valores republicanos con la triada famosa de la Revolución Francesa (*Libertad, Igualdad, Fraternidad*), que aparece separada en la parte superior derecha de la estructura ideológica).

Por tanto, para Franco la *constitución* en esos momentos aún es salvable si cumple los valores que según él la inspiran, pero será rechazada si es utilizada por los gobernantes republicanos como arma contra la *patria*. Por eso, al final del discurso hace un recorrido por esa triada base que va desmontando cada uno de esos valores que, según Franco, no se respetan en la España republicana de 1936.

Por tanto, Franco refleja a través de su discurso una ideología excluyente y un poder autoritario, que solo admite los valores que él considera positivos, mientras rechaza los demás de forma simple (calificándolos negativamente: *anarquía*, *separatismo*, etc.).

Para los valores positivos guarda siempre la mejor voluntad. En el primer párrafo del discurso ya emplea los términos *España*, *patria* y *nación*, lo que refleja la importancia del concepto *patria* para un militar de su formación en la España de entonces. Asimismo, *ejército* es el concepto complementario al de *patria*, porque es el asegurador de la *patria* y, por tanto, un valor fundamental en su concepción ideológica.

Por el contrario, los valores negativos provocan el caos en España; de hecho, la incidencia de esos actores (*comunismo, separatismo, anarquía, revolución*) han contribuido al desastre que, según Franco, se ha provocado en España.

La *constitución*, ya hemos dicho, constituye un valor pero sin recorrido, es decir, lo utiliza pero no lo afirma. Mientras tanto, reivindica la *paz* por encima de la *libertad* y la *fraternidad* («exenta de libertinajes y tiranías»). Por supuesto, la *igualdad* es el valor que más recelo causa a Franco, por eso lo envuelve en la necesidad de la *justicia*.

Este recorrido por el pensamiento de Franco en 1936 ha sido posible porque el método nos permite recuperar su estructura ideológica, los lugares que recorre su pensamiento (de ahí la expresión *topología*), gracias al análisis de sus palabras. Una vez completado ese análisis contamos con la esencia de la ideología franquista en ese momento y podemos interpretar su pensamiento en su contexto y en sus circunstancias.

Seguidamente, pasamos a analizar los otros dos ejemplos de la misma forma e intentaremos, finalmente, hacer una comparación entre las diferentes topologías obtenidas. Lo interesante será comprobar cómo conceptos en apariencia idénticos significan, en la práctica, realidades completamente distintas, dependiendo del orador que los utilice.

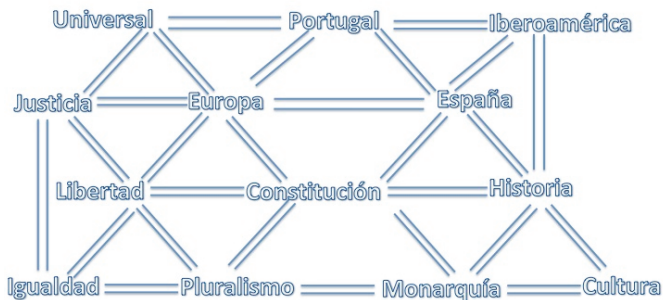
4.2. Discurso del Rey Juan Carlos I en el acto de adhesión de España y Portugal a la «CEE» (1985)

El segundo ejemplo aborda el discurso del rey Juan Carlos I en el solemne acto celebrado en el Palacio de Oriente de Madrid, el 12 de junio de 1985, para dignificar la firma del tratado de adhesión de España y Portugal a la Unión Europea (entonces aún *CEE*). Con esta firma se pasa de 10 a 12 miembros de la *CEE*, antes, por tanto, de las sucesivas ampliaciones, que aumentaron espectacularmente el número de miembros en los años 90 del siglo XX.

Se trata de un discurso breve, pero muy interesante, que recoge y a la vez culmina una larga aspiración de la España de entonces: pertenecer a Europa. Después de décadas de aislamiento impuesto por la dictadura, este acto supone el reconocimiento internacional al proceso democrático español concretado en la Constitución de 1978 y permite a España incorporarse a una Europa democrática y libre.

Lo primero que hay que señalar es que la topología o estructura obtenida después del análisis del discurso solo refleja relaciones positivas. Es decir, se trata de un discurso que no muestra gráficamente flechas, o sea, conceptos que rechazan o mantienen una posición antagónica con las ideas positivas del orador. Simplemente porque se trata de un discurso de autoridad, de afirmación de valores, donde no cabe ni siquiera la concreción de los valores que se consideran negativos. En un clima de optimismo y de prosperidad en todos los órdenes en la sociedad española de entonces, el discurso del Rey se dedica a resaltar los logros y a percibir todas las ventajas que la integración supondrá para nuestro país.

DISCURSO DEL REY 1985



Situando los conceptos *Europa*, *España* y *Portugal* en el centro de la topología discursiva, con una importante mención a *Iberoamérica* -como referencia cultural imprescindible para los dos países ibéricos que en ese momento se integran en Europa-, el resto de los valores refleja de manera clara dónde se sustenta el discurso del rey: *libertad*, *igualdad*, *justicia*, *sentido de universalidad*, *pluralismo* y, por supuesto, *monarquía*, *historia*, *cultura*, para culminar con el valor *constitución*, relacionado además con *Europa* y *España*, entendiendo que es la Constitución de 1978 la que ha propiciado que España se encuentre en ese momento firmando su adhesión a las instituciones europeas. Es decir, *Europa* representa para *España* la democracia y todos los valores complementarios no hacen sino reforzar esa idea central. Hay que recordar que, en toda representación gráfica del discurso, los valores que se consideran más importantes se sitúan en el centro de la estructura ideológica, mientras que los demás los complementan. Por fin, la asociación entre *Portugal*, *España* e *Iberoamérica* (que además se asocia con *historia* y *cultura*) representa la gran aportación de los países ibéricos a Europa y la vía de conexión entre el mundo Iberoamericano y Europa.

El análisis del discurso del Rey Juan Carlos nos revela una topología o estructura ideológica muy coherente, sobre todo porque se trata de un discurso de autoridad, exento de conflicto, que pretende únicamente afirmar valores positivos. Todos los conceptos están relacionados exclusivamente con doble barra. Eso no quiere decir que en el pensamiento o en la estructura ideológica del Rey de España no existan valores que se rechazan, lo que quiere decir es que esos valores no se recorren, es decir, no se utilizan en este discurso.

El método de análisis es muy preciso, pero solo para los recorridos discursivos explícitos. Hay que tener en cuenta que la topología o estructura es el reflejo del pensamiento expresado discursivamente; por tanto, solo es posible obtener las referencias ideológicas que se explicitan, aunque sospechemos o sepamos que existen otros muchos posibles recorridos por cualquier ideología.

En este caso, con motivo de la celebración de un acto solemne que expresa una aspiración largamente acariciada, el Rey Juan Carlos se limita a reforzar los valores positivos que hacen que España entre a formar parte del conjunto de naciones de Europa, de donde durante tanto tiempo se sintió excluida.

4.3. Discurso de Pablo Iglesias, líder de «Podemos», en la Puerta del Sol, Madrid (2015)

El tercer ejemplo es quizá el cierre del ciclo abierto con el discurso de Franco, de 1936, y el del Rey, de 1985. La emergencia en España de una nueva fuerza política –*Podemos*– fue la consecuencia inevitable de una larga y dura crisis económica. La palabra de su dirigente máximo, Pablo Iglesias, en un momento muy favorable para el partido, con grandes expectativas de potenciarse aún más políticamente, nos permite observar un discurso, por un lado, catastrofista y acusador en cuanto a las consecuencias y los responsables de la crisis; pero, por otro lado, ilusionante (hasta rozar el delirio) en cuanto a las expectativas y posibilidades que puede acarrear el dominio de esta nueva formación política en un futuro que se estima inminente.

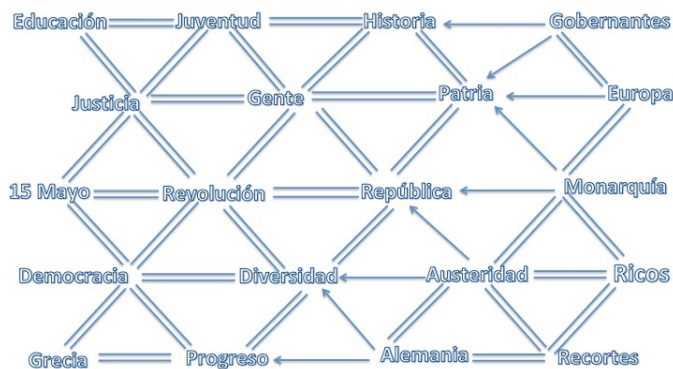
La estructura ideológica que nos permite obtener la aplicación del método muestra, sin embargo, una escasa capacidad ideológica y más bien muchos recursos de mentalidad. Queremos decir con esto que la expresión de los conceptos es muy importante para definir la solidez de una propuesta ideológica y en este discurso abundan expresiones como *ricos*, *recortes*, *gobernantes*, que reflejan una escasa capacidad conceptual.

Cuando un concepto tiene una expresión adecuada y se relaciona a su vez con otros conceptos que de igual forma resultan adecuados y precisos para las ideas que quieren expresar, toda esa expresión discursiva se llena de profundidad y de capacidad de análisis, lo cual contribuye a que el discurso refleje el pensamiento profundo de una persona o de una corriente política. A medida que se desarrollan conceptos que, a su vez, son enriquecidos por otros conceptos, la estructura ideológica se potencia.

Por el contrario, si las expresiones discursivas son pobres –como las ya señaladas, que disponían de un sentido negativo para el orador, pero también otras que podemos añadir ahora con sentido positivo (*gente, 15 de mayo*)–, el discurso se sustenta sobre conceptos muy poco desarrollados, es decir, sobre recursos de mentalidad. Mientras la ideología es la expresión profunda y diversa del pensamiento, la mentalidad es el recurso fácil sobre consignas ya conocidas que empobrecen un concepto que algún día pudo ser profundo y rico, pero que se ha convertido en muletilla en la que sustentar un pensamiento fosilizado.

Por otra parte, además, la estructura de Pablo Iglesias recrea un pensamiento binario, donde lo bueno y lo malo está perfectamente marcado. Este es un comportamiento muy generalizado en aquellas propuestas ideológicas que recurren a la mentalidad, es decir, a las fórmulas conocidas y muchas veces gastadas del pensamiento. Para Pablo Iglesias, igual que hemos visto que sucedía con Franco, está muy bien marcada la línea entre lo bueno y lo malo, lo rechazable y lo deseable.

DISCURSO PABLO IGLESIAS. PUERTA DEL SOL 2015



Como ya hemos dicho, esos dos territorios están delimitados por las flechas que señalan siempre a los conceptos que en esa ideología se consideran positivos. Por tanto, *gobernantes*, *Europa*, *monarquía*, *austeridad*, *ricos*, *Alemania* y *recortes* son los conceptos (la mayoría, en realidad, simples expresiones discursivas de mentalidad) que rechaza Pablo Iglesias. Por otro lado, *república* y *revolución* son los conceptos centrales de su estructura (ambos unidos y en el centro del gráfico) y, junto a ellos, *patria* (curioso empleo, similar al de Franco en la terminología pero no en el significado, porque se asocia a elementos totalmente diferentes). *Historia*, *diversidad*, *juventud*, *democracia*, *progreso*, *justicia*, *educación* y otros más pobres como *15 de mayo*, *Grecia* o *gente*.

La estructura ideológica de Pablo Iglesias refleja, pues, un pensamiento bipolar, donde la confrontación entre valores positivos y negativos está muy marcada. Es curioso cómo recurre a símbolos del pasado, desde la celebración del acto en la propia Puerta del Sol a las apelaciones a los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en ese espacio tan emblemático de Madrid. Por supuesto, en esas apelaciones históricas destacan las referencias a la II República y a una comparación sibilina entre el régimen de Franco y el actual, al menos en su continuidad temporal y hasta institucional. También se resalta la época feliz de las movilizaciones de la izquierda a través de una apelación a la Puerta de Alcalá.

Es de destacar que casi siempre se asocia un calificativo con cada uno de los conceptos: la *justicia* es *social*, la *democracia* es *asamblea*, etc. Todo lo cual revela muy bien la estructura ideológica del orador y de la fuerza que representa en esos momentos.

La expresión de los conceptos es, como hemos dicho, simple y a veces hasta pobre, porque el orador está muy interesado en trasladar una serie de ideas-fuerza pero de forma sencilla y hasta coloquial. Salvando las distancias, sobre todo temporales y de comunicación, pero no tanto ideológicas, es la misma estrategia que Franco emplea en su alocución de 1936 para,

con ideas simples, transmitir una imagen de España y de su situación en ese momento que a él le interesa remarcar.

Los conceptos negativos siempre están caracterizados con calificativos simples y fácilmente aprehensibles para su auditorio (*Rajoy*, por encima de todos, el *PP*, casi siempre identificado con el *franquismo*, etc.).

Pero es curioso que después de armar ese discurso binario y simple, el análisis de la realidad refuta sus postulados; es como si, a pesar de su énfasis y de su voluntad de trasladar esas ideas, estas quedaran agotadas enseguida. El discurso es algo impostado (un rasgo del orador que se marca en otros muchos aspectos) y, además, no cumple la ley de composición, es decir, las relaciones entre los valores no se rigen por la coherencia que debe pedirse a un orador a la hora de expresar su pensamiento.

Pongamos un ejemplo muy significativo. Iglesias asocia el concepto *progreso* a *Grecia* y lo relaciona negativamente con *Alemania*. En ese momento estos dos países mantienen un pulso dentro de la *UE* (tras la amenaza griega de no cumplir sus obligaciones económicas), en el que entra el orador apostando claramente por la opción griega, pero expresando una contradicción, porque el modelo griego significa en ese momento todo lo contrario al progreso del que se alardea, mientras que *Alemania* representa un ejemplo muy distinto.

Podríamos seguir captando un sinfín de posibilidades que nos permite el análisis de la topología discursiva de los tres oradores, pero la falta de espacio nos obliga ya a cerrar este trabajo centrándonos en los aspectos metodológicos.

5. Aplicación metodológica

Tras conocer los principios metodológicos y los tres ejemplos analizados, vamos a proceder a reflexionar sobre algunas de las cuestiones de índole metodológica que hemos planteado al comienzo. Se trata básicamente de descubrir tres aspectos: la coherencia o no de cada entramado conceptual, la capacidad de desarrollar ideología o mentalidad y el reflejo del poder de cada uno de los tres ejemplos.

Todo ello enmarcando los discursos en el reflejo que tienen en la sociedad, pues hay que tener en cuenta que los tres ejemplos analizados resultan ser actos políticos que tienen una consecuencia importante para la historia de España y están amplificadas por su difusión a través de los medios de comunicación de masas: la radio para el caso de Franco, pues aún no existían otros medios; la televisión para el caso del Rey Juan Carlos, pues el acto de la firma fue transmitido en directo; y, por último, el discurso de Pablo Iglesias es ya un acontecimiento que expresa muy bien la situación actual condicionada por las redes sociales y las nuevas formas de comunicación global. Siendo un discurso convencional, solo los que asistieron presencialmente al acto en la Puerta del Sol pudieron tener constancia del discurso completo, pues en los medios de comunicación solo aparecerán reseñas, comentarios y, sobre todo, impresiones sobre el impacto que el discurso tiene en la opinión pública, pero teniendo en cuenta que esa opinión, en la mayoría de los casos, es fabricada por los propios medios que comentan el discurso, tanto para ensalzarlo como para criticarlo.

5.1. La coherencia

En cuanto al primer aspecto metodológico, hay que decir que el único discurso coherente es el del rey Juan Carlos, pues los conceptos están relacionados adecuadamente cumpliendo la ley de composición, es decir, los conceptos se complementan y el discurso tiene un sentido lógico. Es verdad que solo se utilizan conceptos positivos y, por ello, resulta más fácil alcanzar la coherencia, pero también es verdad que esos conceptos utilizados responden a sus respectivas referencias universales y aceptadas, es decir, los valores que se intentan reivindicar alcanzan una capacidad de relación con el auditorio que no provoca la aparición de contradicciones.

Los otros dos ejemplos, además de plantear la utilización de conceptos en positivo pero también en negativo, ocultan la incoherencia en el discurso mediante subterfugios discursivos. Hay que recordar que la consideración de afirmación o negación de conceptos no está determinada por su previa calificación. Un concepto no tiene un significado previo, lo adquiere al relacionarse con otros conceptos y al establecerse entre ellos esa relación en forma de flecha o de doble barra.

Franco menciona la *constitución*, pero para decir que se vulnera sin especificar si él mismo la respeta. Luego, reinterpreta los valores clásicos de la triada revolucionaria francesa para adjetivarlos, es decir, para hacer de ellos una interpretación particular: la libertad no puede ser libertinaje mediante la tiranía; la fraternidad no se ejerce con el crimen; y la igualdad ni tan siquiera se menciona o simplemente se hace una concesión a las aspiraciones sociales de los trabajadores, siempre que se enmarquen en la buena voluntad.

Por su parte, Pablo Iglesias esconde también la incoherencia en recursos oratorios, pero en su caso desde una calificación binaria muy intensa. No es que Franco no sea binario, pero es que Iglesias lo es de una forma que podríamos calificar de militante, es decir, se jacta de su rechazo a ciertos valores tanto o más que de su aceptación de los que él considera positivos.

5.2. Ideología o Mentalidad

Este segundo aspecto está relacionado en parte con lo que acabamos de analizar. La coherencia de los discursos está íntimamente relacionada con la capacidad de desarrollar propuestas ideológicas y, al mismo tiempo, la incoherencia está determinada en gran medida por los recursos de mentalidad.

Ideología es la capacidad de profundizar en el análisis social a través de la palabra y, por tanto, la capacidad de desarrollar conceptos potentes que se relacionen entre sí para articular un pensamiento sólido. Mentalidad es el recurso fácil a los valores manidos y ya muy conocidos, que apenas suscitan problemas de aceptación.

Por tanto, es mucho más complicado hacer ideología, es decir, desarrollar valores complejos; por eso la mayoría de las sociedades (a través de los líderes que los representan) potencian los valores de mentalidad, que no exigen complejas construcciones conceptuales. No hay que confundirse, porque, aunque pudiera parecer que la ideología es mucho más atractiva, en realidad todos los colectivos humanos tienden a conformarse con la mentalidad.

Aunque pudiera resultar paradójico, de los tres ejemplos analizados, es el rey Juan Carlos el que arriesga más a la hora de configurar un entramado conceptual tendente a la ideología, intenta conciliar valores europeos con la tradición española, incluye los países iberoamericanos y actualiza y profundiza el lenguaje surgido de la Revolución Francesa (*libertad, igualdad, pluralismo*, etc.). Es decir, el discurso del Rey intenta una ampliación hacia valores universales (el propio concepto aparece en la topología) desde su recreación compleja.

Franco y Pablo Iglesias, por su parte, recurren a la mentalidad, utilizan incluso los mismos valores, pero los empobrecen con su relación forzada con valores que no le pertenecen (*ejército* -el ejército de entonces- con *paz*, en el caso de Franco, *revolución* y *democracia*, en el caso de Pablo Iglesias). La mentalidad es, de esta forma, un recurso fácil, que enseguida encuentra la aquiescencia del auditorio que comparte esos valores, aunque podemos imaginar también el rechazo de los que no solo no lo comparten sino que lo repudian de forman tajante.

Es decir, los discursos de mentalidad son más tranquilizadores para los partidarios pero más inquietantes para los enemigos. Mientras el rey, en 1985, intenta conformar una ideología con todas sus contradicciones, porque la ideología tiene contradicciones, Franco, en 1936, y Pablo Iglesias, en 2015, profundizan en la mentalidad porque esta refuerza los prejuicios, que son la gran baza de su dominio sobre el auditorio. Y la forma mejor de asentar ese dominio es resaltar los conceptos negativos; por ello, en la estructura del discurso del rey no aparecen valores relacionados con flechas (es decir, rechazados por el orador) y sí y de forma evidente en el caso de Franco y de Pablo Iglesias.

Hoy se expresan los discursos más cercanos a la mentalidad. Hablamos para reforzar los valores que ya sabemos gustan a los que nos escuchan y, sobre todo, no escuchamos a los que piensan de forma diferente. Se están conformando una especie de *guetos* ideológicos, que, por una parte, nos hace ignorar al discrepante y, por otra, crea enemigos fáciles, a los que se identifica con todos los males. De esa forma, los discursos son muy gratificantes, pero muy poco efectivos y, sobre todo, generan dinámicas de buenos y malos y no resuelven los problemas sociales.

No todos entendemos lo mismo cuando hablamos de ciertos valores. Todos empleamos la expresión *democracia*, pero la democracia puede ser una cosa muy distinta para unos o para otros, puesto que un valor concreto se define por los valores con los que se asocia. Nada tiene un significado prefijado o nítido. Si ponemos el concepto *democracia* junto al de *justicia social* es un valor empleado por Pablo Iglesias y quiere decir que la *democracia* solo es posible con la *justicia* (a la que además califica con la expresión *social*). Pero si utilizamos este último valor, *justicia*, y lo colocamos junto a *paz* y *ejército*, entonces *justicia* tiene ahora un significado muy distinto y es Franco quien lo utiliza.

5.3. El Poder

El tercer aspecto metodológico se refiere a las formas de poder que reflejan los discursos, es decir, la forma en que el orador trata de imponerse frente a su auditorio, porque no podemos olvidar que todo discurso es en realidad una forma de ejercer el poder. Como en los casos anteriores, las formas de poder están relacionadas con la coherencia del discurso y con los recursos ideológicos o de mentalidad, es decir, los tres aspectos están imbricados en realidad.

En el aspecto que nos ocupa ahora, se puede decir de entrada que toda topología puede reflejar en teoría tres formas de poder básicas: el poder con autoridad, el poder autoritario y el poder en crisis (interna de la organización). El poder con autoridad es aquel que se basa en valores compartidos de forma positiva (doble barra) y en el que el orador recibe el reconocimiento de su auditorio desde la afirmación de esos valores sin necesidad de rechazo o cuestionamiento. El poder autoritario se basa también en la afirmación de ciertos valores, pero tanto como en la negación tajante de otros, es decir, importa tanto o más coincidir con el auditorio en el rechazo que en la afirmación. Por último, el poder en crisis implica una división interna entre el orador y sus propios partidarios y supone, por tanto, un cuestionamiento del poder, que suele acabar con la crisis definitiva de la relación orador-auditorio si no se consigue reconducirla.

Después de esta exposición, resulta fácil decir que en los tres ejemplos analizados contamos con un caso de poder con autoridad (el discurso del rey en el acto de adhesión a la *Comunidad Europea*) y dos casos de poder autoritario (Franco y Pablo Iglesias). La inexistencia de valores relacionados negativamente y la afirmación de los positivos implican, en el primer caso, un discurso asentado y reconocido; en los otros dos ejemplos, nos hallamos ante un discurso binario, donde interesa remarcar lo bueno y lo malo para establecer una relación más estrecha con los partidarios. Es necesario volver a decir que el orador solo busca su reconocimiento por parte del auditorio y que este puede otorgar ese reconocimiento de forma simple (autoritarismo) o compleja (autoridad).

Pero como todo poder está sometido a las veleidades de la organización humana, es decir, a que los valores se degraden o a que las circunstancias hagan perder la confianza en los oradores, la crisis puede determinar el fin de la relación, el derrumbe del entramado ideológico. Es cierto que en este trabajo no contamos con un ejemplo de esta crisis interna, pero puede deducirse fácilmente la posibilidad siempre presente de una crisis interna¹, tanto para el poder con autoridad como para el poder autoritario, aunque es cierto que el primero suele estar más asentado y, en un proceso crítico, antes de la crisis definitiva, se pasa siempre por la fase autoritaria.

¹En el momento de terminar este trabajo (2019), se puede afirmar esto de forma más concluyente al observar las dificultades que el líder de *Podemos* está atravesando por la crisis interna de su organización. La crisis pondría de manifiesto el sometimiento del poder a la dinámica de la organización que tan bien refleja la estructura ideológica.

6. Conclusiones

El análisis de los tres entramados ideológicos nos ha revelado las posibilidades de este método de análisis del discurso, aunque es evidente que quedan muchas cosas en el tintero, debido a la limitación de espacio y a la dificultad de articular adecuadamente los principios ideológicos y su expresión discursiva. Mucho más en una sociedad como la actual, que fija la comunicación como un acto instantáneo y fugaz y no permite la profundidad y la reflexión que toda propuesta ideológica necesita. Podría decirse que estamos en un bucle del que resulta difícil escapar, pues el pensamiento recurre a fórmulas conocidas pero seguras (mentalidad), pero esas ideas simples no sirven, en la mayoría de las ocasiones, para enfrentar la complejidad humana, que debe basarse en la convivencia de lo contradictorio (ideología).

Para levantar una propuesta ideológica compleja y, por tanto, capaz de responder a la dinámica cambiante de las sociedades, se necesita un conducto que permita la expresión de esa complejidad. Los nuevos medios de comunicación de masas no cumplen ahora esa función, porque se limitan a lo fácil y sencillo para aumentar su efecto de forma inmediata; pero ese mismo efecto es fugaz y superficial, y, por tanto, no deja huella y exige un esfuerzo constante para evitar dinámicas perversas, que hoy se manifiestan políticamente de forma especial a través de los populismos (respuestas sencillas a problemas complejos) o nacionalismos (el refugio de lo conocido y el egoísmo de lo propio frente a la dificultad de lo diverso).

No obstante, la humanidad demostró muchas veces en el pasado que no se deja arrastrar por la mentalidad (por ejemplo, la resistencia al franquismo) y siempre existen posibilidades para nuevas ideas. Lo importante es no dejarse deslumbrar por lo que parece nuevo y es muy viejo y, sobre todo, dotar a la potente tecnología de la comunicación -que en la actualidad tenemos a nuestra disposición- de la complejidad necesaria para hacer frente a los retos que las sociedades globalizadas nos exigirán, sin duda, en el futuro inmediato.

DETECCIÓN Y ESTUDIO DE LOS NEOLOGISMOS POLÍTICOS EN UN CORPUS DE PRENSA DIGITAL ESPAÑOLA: EL PROYECTO NEOVEILLE

Stéphane Patin

Université de Paris

stpatin@gmail.com

1. Introducción

La red ha supuesto una transformación en el sector de la comunicación e información dando lugar al *periodismo cibernético*, que aúna diarios concebidos con criterios multimedia en los que texto y fotografías se mezclan con sonido e imágenes en movimiento. En este panorama, lo político no constituye una excepción y se difunde hoy en día a través de internet, por prensa digital, *blogs*, *Tweeter* o foros, amén de las tradicionales radio y televisión. En la era de la web 2.0, donde la comunicación es reticular, el periodismo digital se instaure más que nunca no solo como un lugar discursivo para informar y explicar sino también, y, sobre todo, para suscitar reacciones intelectuales y emociones con el fin de captar, fidelizar al lectorado haciendo que sea partícipe del debate democrático de ideas. Cumpliendo con esas funciones ilocutiva y perlocutiva, el discurso periodístico escrito ofrece al lingüista un material textual «idóneo para detectar y documentar las neoformaciones que afectan al léxico» (Azorín Fernández 2000: 215-216). En efecto, no solo la prensa digital sino también los foros, los chats, los *blogs* de opinión, etc. pueden ser más propensos a la incursión de nuevas voces léxicas por las características propias que ofrece internet: multimedialidad, interactividad, universalidad e inmediatez.

De ahí que nuestro trabajo tenga los siguientes cometidos: 1) comprobar la presencia de la creatividad léxica en los textos periodísticos compilados, 2) averiguar, en lo político, cuáles son los procedimientos de formaciones neológicas detectadas en la prensa digital mediante el análisis de un corpus periodístico, 3) apreciar el papel referencial y retórico que cumplen.

Para llegar a tales objetivos, primero, se pondrá de realce, tras definir lo que es un neologismo, cómo los artículos de prensa representan un objeto epistemológico para el estudio de la lengua, y cómo los lenguajes político y periodístico comparten características discursivas comunes. Luego, para poder analizar esas unidades léxicas, fue imprescindible, constituir un corpus de artículos periodísticos, y aislar los neologismos de manera sistemática, lo que se realizó mediante la plataforma *Neoveille*¹ de la Universidad de Villetaneuse, concreción de un proyecto internacional encargado de detectar, analizar y seguir el ciclo de vida de los neologismos en varias lenguas. Identificados los candidatos como neologismos políticos, se procedió, en una tercera parte, a su análisis morfológico y discursivo.

2. El neologismo

Los neologismos encuentran un material discursivo adaptado para sus fines referenciales y estilísticos en la prensa.

2.1. El lenguaje periodístico político

Afirma Guerrero Salazar (2007: 13-14) que entre las principales funciones del lenguaje periodístico predomina «el afán de innovación, de recoger lo nuevo que surge, bien en la lengua común o bien en un lenguaje especializado, y difundirlo». El lenguaje periodístico necesita de la creatividad léxica para crear neologismos que designen las nuevas realidades, los continuos cambios e innovaciones que se producen. A esa necesidad referencial, hay que sumarle la voluntad estilística del periodista, por ejemplo, en el empleo cómico o tendencioso de algún término con una intencionalidad expresiva y valorativa: «como fuente productora y difusora de neologismos denotativos y estilísticos, tanto de forma como de sentido».

Entre las características comunes del discurso político periodístico, Nuñez Cabezas y Guerrero Salazar (2002: 77) apuntan las siguientes: tecnicismos, finalidad persuasiva, carga ideológica, mecanismos neológicos similares, abundancia de extranjerismos y neologismos innecesarios y ornamentales. Otros aspectos en los que concurren son: la disposición de estos lenguajes a la creatividad lingüística, la falta de una finalidad críptica y la capacidad connotativa (Núñez Cabezas y Guerrero Salazar 2002: 20).

2.2. Definición

Los diccionarios de lengua española definen el neologismo a partir de su etimología (del griego *neos*: nuevo y *logos*: palabra) pero sin mencionar el vocablo *neologismo*. El *Diccionario de la Real Academia Española* lo define como un 'Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua'², tomando en consideración tanto el neologismo formal como el semántico. El *Diccionario del uso del español* de María Moliner lo define como 'Palabra o expresión recién introducida en una lengua'. El *Diccionario de lexicografía práctica* (1995: 280) señala que el neologismo es «una palabra o expresión de reciente creación que pasa a formar parte de la lengua en un determinado nivel de ella». Los lingüistas aportan más precisiones. Según

¹Url: <https://lipn.univ-paris13.fr/~cartier/index.php?id=neoveille>. Consultado el 18/03/2019.

²Url: <https://dle.rae.es/?id=QOrQDKR>. Consultado el 18/03/2019.

Fernández Fernández (2004: 9-10) son «palabras nuevas incorporadas al español, ya sean procedentes de idiomas extranjeros, ya sean nuevos términos ‘inventados’ *ex novo* o a partir de etimologías griegas y latinas, y también palabras en novedosas acepciones o en giros desacostumbrados». Por su parte, Guerrero Salazar (2007: 15-16) siguiendo los criterios de Cabré (1993) para determinar los criterios de identificación de una voz neológica, propone que, para que una unidad léxica sea neológica, la palabra tiene que cumplir cuatro condiciones: 1) «que haya aparecido en un periodo reciente», 2) «que sea percibida como una unidad nueva», 3) «que no aparezca en los diccionarios» y 4) «que presente inestabilidad (morfológica, gráfica, fonética, semántica)»³.

Ahora si volvemos a la etimología y nos fijamos en las definiciones anteriores; surgen tres principales interrogantes: 1) ¿Qué abarca *logos*? 2) ¿A qué remite *neo*? Y esa pregunta conlleva otras dos: a) ¿A partir de cuándo a una unidad léxica se le considera neológica?, b) ¿Hasta cuándo es neologismo? Y, por fin, 3) ¿Para quién es nuevo?

Sablayrolles (2006: 143-144) responde que 1) después de Tournier (1985, 1991), lo que se refiere al *logo* en *neología* o *neologismo*, es la lexía y no la palabra, ni el morfema; 2) se considera neológica una unidad léxica a) en cuanto aparezca incluso si solo aparece una vez porque no tenemos los medios, ni teóricos ni prácticos, para decidir cuándo esta innovación se convertiría en un neologismo; b) en cuanto al criterio de duración, asevera que es muy relativo y flexible, y que el estatuto de neologicidad es variable según lo extendida y lo rápida que es la innovación léxica. 3) ¿Y nuevo, para quién? Pues, el mismo autor considera que para este caso, se debe tomar en cuenta parámetros enunciativos, pragmáticos y sociolingüísticos.

De hecho, esas respuestas vienen a resumir los criterios de identificación de un neologismo que tradicionalmente son:

- el criterio cronológico: un vocablo neológico “deja de serlo cuando pasa inadvertido entre todos los demás tradicionales” (Alarcos 1992: 22);
- el criterio lexicográfico pero los diccionarios no representan un trabajo acabado del estado actual de la lengua viva que no integran los *SDF*⁴;
- el criterio psicológico relativo a la percepción de la neologicidad: la neologicidad de una denominación es también difícil de evaluar porque suele basarse en un sentimiento de novedad relativa que puede atribuirse, si no se tiene cuidado, a palabras ignoradas o sacadas de uso (Quemada 2006: 9);
- y el criterio de la inestabilidad semántica, gráfica, tipográfica (en cursiva o no, entre comillas o no), etc.

³Respecto al criterio de inestabilidad formal, se refiere a las diferencias formales que puede tener un determinado neologismo, por ejemplo, si se escribe con guión, si aparece entre comillas, en cursiva, etc.

⁴ Los «Sin Diccionario Fijo» (Sablayrolles 2006).

Se cerrará esta parte diciendo, como Guerrero Ramos (1995: 11), que los neologismos, producto del habla, se observan a diario y son omnipresentes:

Ya se trate de un descubrimiento científico, de un progreso industrial, de una modificación en la vida social, de un movimiento ideológico, de una nueva manera de sentir o de comprender, de un enriquecimiento del dominio moral, el neologismo constituye una necesidad imperiosa y todo el mundo crea palabras nuevas, tanto el sabio como el ignorante, el teórico como el pragmático. Y las oímos y las empleamos todos los días, sin alarmarnos, sin darnos cuenta, entendiéndolas y haciéndonos entender.

2.3. Tipos

La neología, como cualquier otro fenómeno lingüístico, está condicionada por factores multidimensionales y complejos y, por ello, es difícilmente reductible a categorías herméticas. A continuación, presentamos algunas tipologías.

Alvar Ezquerro (2005: 4-5) distingue dos tipos de neologismos según las funciones de su creación: los neologismos denotativos (o denominativos) y los neologismos connotativos (o estilísticos). Los primeros responden a la necesidad de nombrar un objeto o concepto nuevo; los segundos, los neologismos estilísticos, son creaciones individuales que no pretenden ir más allá, de ahí su carácter efímero, y su valor para caracterizar la expresión de su creador.

Por su parte, Cabré *et al.* (2002: 163-165) proponen dos tipos de neología según la modalidad intencional: la espontánea y la planificada. La neología espontánea puede ser consecuencia de «un acto inconsciente por parte del hablante, que forma una nueva unidad sin darse cuenta de que se trata de una unidad no codificada en las obras lexicográficas», o bien puede ser el resultado de la creación de «una nueva unidad para llamar la atención del destinatario». La neología planificada tiene como objetivo dotar a una lengua de recursos de expresión y de comunicación propios (Esteban 2008: 148-149).

Hay otra clase de categoría que atañe más bien a fenómenos lingüísticos, y que distingue fundamentalmente dos tipos. Bermúdez Fernández (1997: 14-15) hace la diferencia entre la neología intralingüística, la originada en el seno de la lengua, y la neología interlingüística, la que surge del contacto de dos sistemas distintos. La primera incluye los neologismos internos que son creados por mecanismos de naturaleza morfológica y semántica, como, por ejemplo, la derivación. Al contrario, la neología intralingüística agrupa los neologismos externos, es decir, todos aquellos que se creen mediante elementos ajenos al sistema lingüístico, como sucede con los préstamos o los extranjerismos.

2.3.1. Neologismos internos

Dentro de esta categoría, están la neología formal, la neología semántica y la neología sintáctica. La primera es un mecanismo de creación de significantes nuevos a partir de elementos que pertenecen al sistema morfológico de la lengua en cuestión, o también a sistemas extranjeros antiguos (griego, latín, etc.) y actuales (inglés, francés, etc.). La segunda, la neología semántica, constituye igualmente un mecanismo de creación de nuevas voces, pero a partir de la generación de nuevos significados en términos ya existentes en nuestra lengua. La tercera, la sintáctica, se opera en neologismos «que implican un cambio

de subcategoría gramatical (género, número, cambio de régimen verbal, etc.) en una base léxica» Cabré Castellvi (2006: 32). Solo trataremos aquí de neologismos formales.

Dentro de los neologismos de forma, están los neologismos derivados formados por prefijación, o sufijación, los formados por parasíntesis⁵, por composición, por acronimia y sigilación, por acortamientos y cruces léxicos⁶.

2.3.2. Neologismos externos

Para responder a la necesidad de nombrar nuevas realidades surgidas a raíz de los avances tecnológicos y de la convivencia social y cultural en un mundo cada vez más globalizado, el lenguaje ha tenido que adaptarse y recoger nuevos vocablos. A esta finalidad, obedecen, entre otros, los préstamos lingüísticos y diversas adaptaciones. Tradicionalmente, se distingue entre los préstamos, los extranjerismos y los xenismos, en función del grado de asimilación en el patrimonio léxico. Los préstamos serían los que mayor asimilación y adaptación presentan, tanto que, en muchas ocasiones, ni siquiera los consideramos palabras foráneas.

3. Detección sistemática de los neologismos: *Neoveille*

Esta segunda parte del estudio se enfoca en la metodología utilizada: la detección de los neologismos políticos en la prensa digital española mediante la plataforma *Neoveille*. Fue creada con el proyecto *Neoveille* liderado por Cartier en la universidad de Paris Villeteuse. Elaboró una plataforma de detección, análisis y seguimiento de neologismos en diez lenguas (checo, chino, español, francés, griego, holandés, italiano, polaco, portugués y ruso). El proyecto reúne a científicos de varias universidades nacionales e internacionales: la universidad de Nápoles (Italia), las universidades de Villeteuse y Paris Diderot (Francia), la universidad de Lodz (Polonia) y la universidad de Sao Paola (Brasil). El proyecto radica en el uso compartido de las herramientas del tratamiento automático del lenguaje, y del análisis y validación humanos. Consta de varios módulos.

- El gestor de corpus: el experto lingüista puede determinar (añadir, borrar, modificar) los corpus que desea que el sistema analice, a partir de una fuente RSS o de algún sitio web. También puede explicar un cierto número de metadatos: nombre de la revista, URL de entrada, categoría de la información proporcionada (prensa general o especializada en ese momento), campo (informática, salud, economía, moda, etc.), idioma, país de la revista (esta información puede ser utilizada posteriormente para estudiar las diferencias neológicas por país para el mismo idioma), tipo de recurso (sitio web o fuente RSS), frecuencia de publicación. Esta información está asociada a cada unidad de información (los artículos) que luego será recuperada. Se pueden filtrar los resultados en el motor de búsqueda.

⁵Una palabra parasintética cumula la derivación y la composición.

⁶Son palabras que se forman a partir de elementos de dos palabras: *portuñol* (mezcla de *portugués* y *español*); *spanglish* (mezcla *Spanish* y *English*).

- Recuperación de fuentes RSS, artículos relacionados y su análisis lingüístico: este módulo permite recuperar una vez al día artículos de prensa a partir de fuentes RSS y páginas web para realizar diferentes procesos lingüísticos: segmentación de palabras, análisis morfosintáctico y sintáctico. Este módulo permite añadir elementos de contenido a cada fuente: título del artículo, descripción del artículo (indicando un resumen del contenido), contenido del artículo en sí, contenido etiquetado morfosintácticamente, lemas (restringido a las categorías de sustantivo, verbo y adjetivo), nombres propios.
- Identificación automática de neologismos utilizando el método del diccionario de referencia como corpus de exclusión: este módulo permite, tras un análisis morfosintáctico, seleccionar sólo los neologismos candidatos tras varios filtros: nombres propios, errores tipográficos, precategorizaciones de neologismos candidatos según la categoría neologismo externo o interno.
- El motor de búsqueda y análisis de neologismos: esta interfaz permite buscar los resultados obtenidos por los pasos anteriores a través de un motor de búsqueda con diferentes propiedades
- Gestor de neologismos: es una base de datos (Cartier y Sablayrolles 2010). *Neologia* interactúa con el motor *Neoveille* de dos maneras principales: por un lado, los neologismos presentados y sus contextos pueden ser exportados directamente a la base de datos de *Neología*; por otro, siempre es posible obtener información sobre el ciclo de vida de los neologismos después de su inserción en *Neología*, volviendo al motor *Neoveille*.
- La identificación de neologismos semánticos por el método del perfil combinatorio se lanza en la lexía meta disponible en la interfaz de búsqueda y análisis.

Para la identificación de neologismos políticos, se tomaron en cuenta los artículos de tres periódicos españoles de mayor tirada (*El País*, *el Mundo* y *ABC*) entre el 12/08/2018 y el 13/03/2019. Los 7375 candidatos neológicos se detectaron con el filtro de las palabras desconocidas a partir del anotador morfosintáctico *Tree Tagger*, el corpus periodístico *Ancora* de un millón de palabras (catalán y español) y el corrector ortográfico *Hunspell*.

Chisissez une langue : **Espagnol**

Nouveau Modifier Supprimer

Afficher : 10 éléments

Néologisme candidat	Type	Commentaire	Reco. Automatique	Fréquence	Date
superrápida			Aucune suggestion	1	2019-03-07 11:00
esketamina			Aucune suggestion	1	2019-03-07 11:00
asparaginasa			Aucune suggestion	1	2019-03-07 11:00
groupie			Aucune suggestion	1	2019-03-07 11:00
machistorrón			Aucune suggestion	1	2019-03-07 11:00
disneyano			Aucune suggestion	1	2019-03-07 11:00

Figura 1. Plataforma *Neovelle*: neologismos candidatos en español

En cuanto al calificativo *político*, consideramos que un neologismo político remite tanto a lo político como a la política. La distinción entre ambos términos ya ha sido estudiada por varios autores, entre otros, Charaudeau (2005), Ema Lopez (2007) y Mouffe (2007). En términos generales, la política se refiere a «la necesidad práctica y empírica de orden -de regulación del espacio social- y supone la categorización como políticas de un conjunto de actividades dirigidas al apaciguamiento y la estabilización, aunque sea temporal, de los conflictos sociales» (Ema López 2007: 57). Lo político, según Charaudeau (2005: 34), es «todo lo que en las sociedades organiza y problematiza la vida colectiva en nombre de ciertos principios, ciertos valores que constituyen una especie de referencia moral».

4. Propuesta de clasificación morfológica de los neologismos políticos detectados

La tercera parte del trabajo va dedicada a los neologismos políticos categorizados según criterios morfológicos. Distinguiremos los procedimientos morfológicos de parasíntesis, composición y derivación.

4.1. La parasíntesis

La parasíntesis se define como un proceso morfológico complejo en el que se combinan de manera solidaria y simultánea la derivación y la composición. Se habla también de parasíntesis cuando se fusionan dos procedimientos derivativos (Varela Ortega 2005: 34).

Dentro de los parasintéticos con prefijación y sufijación simultáneas están *desgubernamentalización* [*ABC* (1)], *despolitización* [*El País* (1), *El Mundo* (5), *ABC* (7)] y *desfranquización* [*El País* (1), *El Mundo* (1), *ABC* (7)].

Si la RAE (2018) define la *despolitización*, como 'Acción y efecto de despolitizar o despolitizarse'⁷ y despolitizar como 'Quitar carácter o voluntad política a alguien o a un hecho'⁸, el término, *desgubernamentalización* no está en el diccionario. ABC, lo emplea como sinónimo de *despolitización*.

<https://www.abc.es/espana/abci...> ... por la "**desgubernamentalización**" de los medios de comunicación públicos.

Figura 2. Fragmento contextual de *desgubernamentalización*

En cuanto a *desfranquización*, el parasintético neológico está formado por analogía con *desnazificación* y remite al proceso social y político inacabado que tiene como objetivo suprimir de los servicios públicos, de la política, de la justicia y del ejército todas huellas y consecuencias del franquismo. La prensa digital alude con este término al encuentro entre Sánchez y el presidente de la Generalitat, Torras, quien le recordó la necesidad de *desfranquización* de la sociedad.

De esa misma categoría, están también los que están contruidos con un antropónimo político: *antimarianismo* [ABC (1)], *antisanchismo* [ABC (1)], *tardomarianismo* [ABC (4)], *posmarianismo* [ABC (5)]. Estas últimas dos formaciones funcionan como cronónimos que designan un periodo a partir del mandato de Mariano Rajoy.

Dentro de los parasintéticos formados por derivación y composición simultánea figuran *sanchismo-podemismo* [ABC (1)] y *chaleco-amarillo* [El País (1)].

4.2. La composición

Entre los compuestos políticos, figuran sobretodo los compuestos imperfectos⁹. Son compuestos subordinativos con primer nombre nuclear. En este tipo de composición, el segundo elemento viene a modificar el primero, atribuyéndole una cualidad metafórica. En efecto, *coalición Frankenstein* [ABC (1)], *mayoría Frankenstein* [ABC (1)], *Gobierno Frankenstein* (3), *Pacto Frankenstein* [El mundo (1), ABC (2)] sirven para designar al gobierno heteróclito de Pedro Sánchez:

El monstruo no da tanto miedo. Este Gobierno, el de Pedro Sánchez, ha sido denominado una y otra vez como Frankenstein. No por la tozudez del nuevo presidente para alcanzar *La Moncloa* salvando todos los obstáculos, comparable con la del científico protagonista de la novela, sino porque el nuevo Ejecutivo es caricaturizado como un engendro a partir de los injertos de socialistas, *Podemos* y sus confluencias, independentistas catalanes y nacionalistas vascos, los

⁷ AE (2018) <https://dle.rae.es/?id=DODmPFe>. Consultado el 18/03/2019.

⁸ AE (2018) <https://dle.rae.es/?id=DODqDWR>. Consultado el 18/03/2019.

⁹ Lacuesta y Bustos Gisbert (1999: 4778-4779) distinguen dos tipos de compuestos nominales formados por dos sustantivos sin la vocal de enlace (como en *coliflor*). 1) Los compuestos léxicos perfectos cuyos constituyentes están sólidamente fusionados formando una sola palabra fonológica (*sureste*, *zarzamora*). 2) Los compuestos léxicos imperfectos que presentan dos componentes que no han llegado a amalgamarse fonológicamente (*hombre rana*, *fútbol-sala*). Esta categoría representa «uno de los procedimientos más productivos y complejos de la composición en español» (Lacuesta y Bustos Gisbert 1999: 4778).

que han aunado los 180 votos que han derribado por sorpresa a Mariano Rajoy, atrapado en su incapacidad de reaccionar a la corrupción en su partido¹⁰.

De hecho, esta designación es una respuesta del *Partido Popular* frente a *los zombies* del gobierno de Rajoy. En efecto, tras la sentencia judicial que multó al *PP* en el poder como beneficiario de la corrupción, el gobierno de Rajoy fue tildado de *zombie* en un editorial de *El País*¹¹. El *PP* respondió diciendo que la alternativa es un *gobierno Frankenstein* encabezado por el líder socialista Pedro Sánchez y apoyado por políticos regionales y figuras de la oposición, que estaría destinado al fracaso¹².

Observamos también compuestos híbridos, es decir, palabras compuestas cuyos componentes vienen tomados de diferentes idiomas (Dubois *et al.* 1994: 246). El sufijo constituyente griego *-cracia* es altamente productivo dándole al discurso periodístico cierto esnobismo.

- *Tuitodemocracia* [*ABC* (1)]:

La "tuitdemocracia" ha dejado de existir y se teme que se haya implantado una "tiranía" a golpe de "tuit". Intelectuales y personalidades famosas no han aguantado el acoso y derribo al que se han visto sometidos y han decidido abandonar la plataforma, que acumula más de 335 millones de usuarios a nivel global¹³.

- *Vetocracia* [*País* (1), *El Mundo* (2)]:

El líder socialista [Pedro Sánchez] insiste en "tender la mano a todos los partidos" porque "España necesita acuerdos" y no la "vetocracia" de PP y Ciudadanos¹⁴.

Figuran también compuestos cultos: *populocracia* [*El mundo* (1)], *criminopopulismo* [*El País* (1)].

¹⁰ *El País* (01/06/2018). Url:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/06/01/mercados/1527868617_925633.html#?ref=rss&format=simple&link=link. Consultado el 18/03/2019.

¹¹ *El País* (28/05/2018). Url: https://elpais.com/elpais/2018/05/24/opinion/1527181537_964142.html. Consultado el 18/03/2019.

¹² En 2018, se celebraba precisamente el bicentenario de la novela de Mary W. Shelley, *Frankenstein o el moderno Prometeo*.

¹³ *ABC* (25/09/2018). Url: https://www.abc.es/tecnologia/redes/abci-degradacion-comunidad-twitter-provoca-fuga-cerebros-201809090127_noticia.html. Consultado el 18/03/2019.

¹⁴ *El País* (10/03/2019). Url:

https://elpais.com/politica/2019/03/10/actualidad/1552226944_569082.html#?ref=rss&format=simple&link=link

4.3. Los derivados

Los derivados nominales con el sufijo *-ismo* precedido de un antropónimo político forman epónimos¹⁵. Esta categoría, según Lacuesta y Bustos Gisbert (1999: 4570) da derivados que expresan «opiniones políticas o posicionamientos o que designan cualidades o formas de organización social o política asociados con esas opiniones». El sufijo *-ismo* remite a un sistema de conocimientos, de doctrina condensado en la base nominal, que incluye o excluye.

- *Errejonismo* [*El Mundo* (1), *ABC* (2)] como referente a Íñigo Errejón¹⁶.

Source	Extrait
https://www.abc.es/espana/abci...	... semana, Carlos Fernández Liria, filósofo de cabecera del errejonismo titulaba su artículo...
http://www.elmundo.es/andaluci...	... el europarlamentario Miguel Urbán y que, aniquilado el errejonismo , es la única corriente crítica que amenaza

Figura 3. Fragmento contextual de *errejonismo*

- *Pablismo* [*ABC* (7), *El Mundo* (1)] como referente a Pablo Iglesias, jefe del partido *Podemos*.

Source	Extrait
https://www.abc.es/espana/abci...	... de la formación durante un mensaje en Facebook. Las discrepancias internas -incluso dentro del pablismo ...
http://www.elmundo.es/andaluci...	... sombra al secretario general. Ésa ha sido la prueba definitiva, en opinión del pablismo ...
http://www.abc.es/espana/abci...	... en uno de los momentos más complicados en las relaciones entre el pablismo y los anticapitalistas. Después...
https://www.abc.es/espana/abci...	...El pablismo arrincona a Errejón para forzar su renuncia "El cielo no se toma por consenso, se toma..."

Figura 4. Fragmento contextual de *pablismo*

- *Zapaterismo* [*El Mundo* (1), *ABC* (8)]:

Source	Extrait
http://www.elmundo.es/opinion/...	... de juego marcado por el zapaterismo . De alguna manera, el PP creyó que, o se adaptaba al paradigma...
https://www.abc.es/opinion/abc...	... del modelo centrífugo del zapaterismo . El gran obstáculo es la causa del procés, pendiente de juicio...
https://www.abc.es/opinion/abc...	... y económica. Retrocedemos al zapaterismo de segunda mano. Un presidente de plástico. Pero del malo...

Figura 5. Fragmento contextual de *zapaterismo*

- *Sorayismo* [*El Mundo* (8), *ABC* (7)] como referente a Soraya Sáenz de Santamaría¹⁷:

Source	Extrait
http://www.elmundo.es/espana/2...	... sorayismo no existe más allá de un puñado de colaboradores leales a ella y que la llevaron en volandas a...
https://www.abc.es/espana/abci...	...El PP resta importancia a la desbandada del sorayismo El PP conoció ayer el adiós...
https://www.abc.es/espana/abci...	...El " sorayismo " se repliega antes de las elecciones El " sorayismo ", o lo que queda...

Figura 6. Fragmento contextual de *sorayismo*

¹⁵Son palabras que se forman a partir de nombres propios, como nombres de dirigentes políticos y nombres de ciudades.

¹⁶Íñigo Errejón Galván es cofundador de *Podemos*; fue diputado por Madrid de la XI y XII legislaturas de las Cortes Generales. Ejerce de secretario de Análisis Estratégico y Cambio Político en la ejecutiva nacional del partido.

¹⁷Entre 2011 y 2018 se desempeñó como vicepresidenta y ministra de la Presidencia del Gobierno de Mariano Rajoy. Ha ejercido de portavoz del Gobierno, entre 2011 y 2016, y desde 2016 hasta 2018, sumó a sus responsabilidades como ministra de la Presidencia la cartera de Administraciones Territoriales.

- *Sanchismo* [ABC (11), *El Mundo* (9)] como referente a Pedro Sánchez, presidente socialista del Gobierno:

Source	Extrait
http://www.elmundo.es/opinion/...	... "Que el sanchismo reclame su botín no constituye una novedad en democracia" Leer...
http://www.elmundo.es/opinion/...	... "Todo en el sanchismo es de plástico, pero su liderazgo siliconado es hijo de la época" Leer...
https://www.abc.es/espana/abci...	...PP y Cs se proponen "rescatar al PSOE de las garras del sanchismo " La "cumbre" convocada...
https://www.abc.es/opinion/abc...	... en los que, al parecer, con el sanchismo iba "a desaparecer la manipulación informativa de la época del PP".
https://www.abc.es/espana/abci...	..., "el Sanchismo pasará a la historia como un paréntesis negativo", ha considerado para advertir que luego...

Figura 7. Fragmento contextual de *sanchismo*

Es de notar que el neologismo viene a veces insertado en la construcción de metáforas relativas al saqueo (*botín*), la cirugía estética (*es de plástico, liderazgo siliconado*) o al zoomorfismo, con la imagen de un animal de presa (*garras*).

En ciertos casos, va acompañado de comillas, manifestación tipográfica de neologicidad.

Se han detectado también derivados construidos con el sufijo *-ización* que remite al resultado de una acción y que significa «que empieza a adquirir las características de...»: *batusunización* [*El Mundo* (1), *ABC* (7)] de Batasuna, el partido vasco; *podemización* [*ABC* (1)] de *Podemos*, o *ucedización* [*ABC* (2)] de *UCD* (*Unión de Centro Democrático*)¹⁸:

Con este concepto político, el número dos de Ciudadanos, en una entrevista publicada en *ABC* (30/07/2018) se refiere a los pactos entre Pablo Iglesias y Pedro Sánchez:

Su apuesta ha sido llegar a Moncloa pactando con Podemos y los separatistas. Y en ello está. Con nosotros no hizo por ejemplo ningún planteamiento previo para negociar RTVE o la senda de déficit. La apuesta de Sánchez es muy clara. Apuesta por la *podemización* del PSOE.

Ese neologismo permite construir un paralelismo entre la descomposición de la UCD, según algunos analistas, y la del *PP*, tras lo cual *ABC* matiza:

"Nada de 'ucedización'

El votante de derechas también está desconcertado porque la fuerza política hegemónica en la derecha desde 1982, el *PP*, ofrece síntomas de agotamiento y transmite un estado anímico depresivo. Algún analista se apresura a certificar el cambio de ciclo e incluso han bautizado un nuevo término: la *ucedización* del *PP*. Lo que le sucedió a la UCD (en 1982 pasó de 157 a 11 escaños) no tiene nada que ver con lo que le está pasando al *PP* en la actualidad, pero sí es cierto que el estado de ánimo que se transmite desde Génova es de acoso y derribo.¹⁹

¹⁸Fue una coalición política y, posteriormente, un partido político español liderado por Adolfo Suárez, que ejerció un papel protagonista durante la transición a la democracia, liderando el Gobierno de España entre 1977 y 1982. Después de la dimisión y salida de Adolfo Suárez en febrero de 1981, el partido entró en una descomposición que acabaría llevando a perder más de 157 parlamentarios en las elecciones generales de 1982, lo que se traduciría en su disolución unos meses más tarde.

¹⁹ *ABC* (16/04/2018). Url: https://sevilla.abc.es/espana/abci-gran-batalla-hegemonia-derechas-201804152018_noticia.html. Consultado el 18/03/2019.

Desde un punto de vista morfológico, están formados con una base verbal seguido del sufijo *-izar* (acción que empieza a suceder), base verbal derivada a partir de un sustantivo que designa un partido político. Estos ejemplos dan muestra de un comportamiento morfosintáctico interesante, que es el resultado de varias recategorizaciones: es un verbo conjugado recategorizado como sustantivo ya que funciona como tal, que a su vez pasa a ser un verbo (*podemizar, ucedizar*) y luego un sustantivo.

El sufijo *-azo* unido a la base de un antropónimo político significa “intento de golpe de estado” o “acción política inesperada y autoritaria” (Lacuesta y Bustos Gisbert 1999: 4529): *tamayazo* [*El Mundo* (2), *ABC* (3)]:

Source	Extrait
http://www.elmundo.es/espana/2...	...Génova intentó usar el tamayazo para dinamitar el PP de Esperanza Aguirre Leer Aguirre indicó...
http://www.elmundo.es/espana/2...	... a un reservado a María Teresa Sáez, protagonista del tamayazo , y allí, en presencia de la diputada Sonsoles...
http://www.abc.es/espana/comun...	... de la edil de Benidorm en 1991, y al "tamayazo" de la asamblea de Madrid. Al respecto, Luis Barcala...

Figura 8. Fragmento contextual de *ucedización*

Con ese neologismo, se hace referencia al transfuguismo de Eduardo Tamayo del *PSOE*²⁰.

Entre los derivados adjetivales denominales figuran los adjetivos deonomásticos de persona (Lacuesta y Bustos Gisbert 1999: 4621, 4622). Están formados a partir de un antropónimo político seguido de los sufijos *-ista* o *-iano*, muy productivos. Sirven para designar «convicciones políticas» o a «participantes o miembros de un grupo» (Lacuesta y Bustos Gisbert 1999: 4573): *trumpiano* [*ABC* (1)], *zapaterista* [*El Mundo* (1), *ABC* (2)] de José Luis Zapatero, *sorayista* [*El Mundo* (2), *ABC* (3)] de Soraya Sáenz de Santamaría, *felipista* [*ABC* (5)] referente a Felipe González, *macroniano* [*El Mundo* (1), *ABC* (7)] del presidente francés Macron, *errejonista* (21) [*El Mundo* (3), *El País* (8), *ABC* (11)] de Íñigo Errejón:

https://www.abc.es/espana/madr...	... conflicto en la formación morada subyace la pelea entre pablistas y errejonistas , en este caso...
http://www.elmundo.es/madrid/2...	... errejonista y obteniendo un puesto en la dirección madrileña de Podemos. A partir de ahí, y sobre todo despu...
https://elpais.com/politica/20...	... de los errejonistas , no está haciendo campaña a favor de participar en la consulta que resolverá el futuro...
http://www.elmundo.es/madrid/2...	... uno de los cuadros mas fieles que ha tenido nunca Iglesias - rivalizó contra la errejonista Rita Maestre...
https://elpais.com/politica/20...	... de los errejonistas y la abstención de los Anticapitalistas. En el supuesto de que las primarias constasen de e...
https://elpais.com/politica/20...	... Errejonistas y anticapitalistas no harán campaña contra Iglesias y Montero por el chالé Todas...

Figura 9. Fragmento contextual de *errejonista* (lema)

²⁰El 10 de junio, día en que los parlamentarios elegían al presidente de la cámara regional de Madrid, los dos parlamentarios del *PSOE* Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, no acudieron a la Asamblea de Madrid y los populares, con mayoría absoluta ese día, eligieron a Concepción Dancausa como presidenta de la Asamblea de Madrid, con 55 diputados contra 54, lo que supuso un escándalo político, debido a las acusaciones de transfuguismo y corrupción. Los populares tenían la presidencia de la Asamblea de Madrid, pero no la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Tanto *PP* como *PSOE* fueron incapaces de formar gobierno con sus candidatos: Esperanza Aguirre por el *PP*, y Rafael Simancas por el *PSOE*. Lo que llevó a la convocatoria de unas segundas elecciones autonómicas el 26 de octubre de 2003, en las que el *Partido Popular* consiguió mayoría absoluta con 57 escaños, frente a los 45 del *Partido Socialista Obrero Español* y los 9 de *Izquierda Unida*. Y el *PP* consiguió finalmente que Esperanza Aguirre fuese la presidenta de la Comunidad de Madrid en la VII Legislatura.

http://www.elmundo.es/cronica/...	... con una historia macroniana al revés. La alumna que se enamora del profesor. El maestro que se hace su par
http://www.abc.es/internaciona...	... angular de la "revolución macroniana ". -Reforma (incremento) de la Cotización social generalizada (CSG...
http://www.abc.es/opinion/abci...	... macroniana que reclame soluciones inéditas. Pero tiene un problema. "La gran diferencia entre Macron y Alb
https://www.abc.es/internacion...	... a Macron en "presidente de los ricos". El plan " macroniano " de lucha contra la pobreza intenta combatir...
https://www.abc.es/internacion...	... que, a su modo de ver, se ciernen sobre el incierto futuro de Europa. Desde la óptica macroniana , el nacional
https://www.abc.es/internacion...	... durante el primer año del mandato " macroniano ": reforma del mercado del trabajo, reforma de la SNCF (la RI

Figura 10. Fragmento contextual de *macronio* (lema)

Son también interesantes los que están contruidos con el sufijo culto *-oide*, formando adjetivos de semejanza:

- *comunistoide* [ABC (3)]:

Source	Extrait
http://www.abc.es/opinion/abci...	... que los perfiles son en general moderados, muy lejos de las chilladuras comunistoides de Podemos. Pero tar
https://www.abc.es/opinion/abc...	... foráneo se asusta y se retrae porque la política tributaria comunistoide hace al país poco atractivo, pues...
https://www.abc.es/opinion/abc...	... satírico chileno de corte liberal. Sus respuestas son una empanada conceptual comunistoide más bien...

Figura 11. Fragmento contextual de *comunistoide* (lema)

- *fascistoide* [ABC (4)]:

https://www.abc.es/opinion/abc... Los otros quieren partir España, utilizando una presión de tintes fascistoides para fundar un Estado catalán
https://www.abc.es/opinion/abc... En esta ocasión, un perfecto demente de balbuceo fascistoide , amenaza con la desobediencia y la proclara
https://www.abc.es/espana/cata...	... dos días antes". El separatismo es un populismo como el fascistoide Partido Popular Francés de Doriot...
http://www.abc.es/cultura/libr...	... en brazos de la extrema derecha, fascistoide , como la del Frente Nacional, y ha devuelto a la democracia...

Figura 12. Fragmento contextual de *comunistoide* (lema)

Tienen su origen en el discurso médico, para pasar al discurso periodístico, ensayístico y político donde tienen connotaciones negativas (Lacuesta y Bustos Gisbert 1999: 4629). Confieren cierto esnobismo al discurso.

5. Conclusiones

A modo de conclusiones, esos neologismos son ilustrativos de la productividad léxica en español. Se encuentran principalmente en la sección *opiniones* de los periódicos seleccionados, la cual representa un espacio discursivo donde es posible la desviación. Desvelan la política editorial del *laisser-faire* para captar al lectorado y suscitar respuestas y reacciones en otros espacios discursivos dedicados, porque pueden crear polémicas, de ahí su dialogismo. Muchos de ellos llevan connotaciones negativas: informan denunciando y destilando descrédito, e integran la categoría de los neologismos estilísticos (*comunistoide*, *fascistoide*, *Gobierno zombi*, *Gobierno Frankeinstein*). Otros, en particular, los neologismos derivados, compuestos o parasintéticos formados a partir de un antropónimo político pueden integrar la categoría de neologismos denominativos, pues permiten nombrar nuevos conceptos y realidades políticas que surgen en un momento determinado hasta el cual no existían (*sanchismo*, *pablismo*). Si la presencia de neologismos se justifica por una necesidad semántica que cumple con la función referencial, también se justifica por una necesidad expresiva, disfrazada de «dignidad, distinción y apariencia culta» (López Morales 2000: 528-530).

El futuro de esos neologismos es incierto y su supervivencia fortuita. Algunas de estas creaciones léxicas tienen una duración de vida equivalente a lo noticiable y actual de la información que le haya dado origen, y desaparecen a los días o a los meses sin haber conseguido afianzarse. Otras terminan siendo incorporadas a la lengua coloquial de los hablantes y muchas de ellas, tras años de uso frecuente, son aceptadas por la Real Academia Española e incluidas en su *Diccionario*, como ha ocurrido en la última edición con préstamos como *chakra*, *fair-play*, calcos como *táper*, derivados como *postureo* o *posverdad*, parasintéticos como *deportividad* (RAE 2018). Sean pasajeros o no, los neologismos conviven entre los hablantes y circulan en los medios de comunicación con la esperanza de que su uso se popularice, por esta razón y las que expusimos merecen ser detectados, categorizados, analizados y examinados con lupa.

LA UNIÓN EUROPEA EN CRISIS: DISCURSOS ENCONTRADOS

Alfonso Pinilla García

Universidad de Extremadura

apinilla@unex.es

1. La crisis

La quiebra de *Lehman Brothers* en el año 2008 produjo un terremoto financiero a nivel mundial. Muchos bancos se descapitalizaron, no pudieron seguir prestando dinero, de tal manera que el capital circulante capaz de sostener la deuda soberana de algunos países disminuyó considerablemente. El riesgo de la quiebra de esos países, muy desarrollados, europeos en su mayoría, afectó pronto al Estado del Bienestar, cuyo mantenimiento resultaba cada vez más difícil. Fue necesario, entonces, recortar el gasto público, lo cual repercutió negativamente en las políticas sociales, poniendo en peligro prestaciones sanitarias y educativas que hasta ese momento venían desarrollándose. El paro aumentó, especialmente el juvenil, las empresas se deslocalizaban cada vez más para ahorrar costes productivos y poder competir así con otras economías -China, por ejemplo- cuyos costes laborales eran mínimos, en comparación con lo que ocurría en el entorno europeo¹.

Las viejas seguridades empezaron a tambalearse seriamente, y cundía la percepción de que el progreso se quebraba. Habíamos vivido mejor que nuestros padres, pero no era seguro -desde luego, resultaba muy incierto- que nuestros hijos fueran a vivir mejor que nosotros. Y todo ello en el contexto de un mundo que parecía ser cada vez más hostil y sufría violentos ataques a la vuelta de la esquina. Los atentados en París o Bruselas de 2015 vinieron a corroborar la amenaza cierta, y grave, del terrorismo yihadista.

¹Para más detalles sobre las causas, desarrollo y consecuencias de esta gran recesión del 2008, véase De la Dehesa (2009).

Por otra parte, los conflictos en los márgenes de la Unión Europea, en países como Libia o Siria, dieron lugar a una masiva ola de refugiados que llegaba al continente europeo buscando abrigo ante la barbarie. Esas masas que huían van a coincidir con las olas migratorias procedentes de África y Asia occidental. Los países europeos fronterizos con estos territorios quedaron colapsados ante la marea de inmigrantes y refugiados, sin que la Unión Europea ofreciera una respuesta clara al desafío. Aumenta la xenofobia, el racismo, quizá por la incertidumbre de que el delicado Estado del Bienestar, ya maltrecho, puede caer irremisiblemente ante la masiva demanda de servicios sociales por parte de esta población sobrevenida. Se cierran fronteras, se confina a personas en campos de refugiados más allá del *limes* europeo y queda claro, en definitiva, la incapacidad de la *Unión* para dar respuesta a este gran desafío.

Los ideales europeos, basados en la defensa de la libertad individual, la igualdad ante la ley, el respeto a la democracia, la paz, la seguridad y el bienestar se ponen en solfa, hasta casi diluirse, o aparecen seriamente dañados por la confluencia de dos graves crisis sobrevenidas: la económica y la humanitaria (migrantes, refugiados).

Tales terremotos tienen un coste político, pues las democracias europeas ven surgir en su seno fuerzas populistas -de distinto signo, a izquierda y derecha- y nacionalistas que aventarán viejas obsesiones como el apego al terruño, la diferencia según la procedencia, el exclusivismo producto del supremacismo y la dura crítica a la democracia representativa por no haber respondido, con éxito, a los retos existentes².

El *no nos representan* coincidía con un proceso cierto de degradación de la clase política que gestionaba las democracias liberales, enfangada en numerosos casos de corrupción y abuso de poder. Así, la democracia ha empezado a deslegitimarse, convirtiéndose para algunos en carcasa inútil, fachada falaz que debería superarse porque ya no sirve para solucionar problemas globales y domésticos. Surgen así los mesías, los redentores que se autodefinen como *la voz del pueblo* y recetan simplezas para desentrañar la complejidad. Con discursos inflamados de pasión y demagogia, con proclamas que buscan asideros ante los desabridos vientos de la crisis, estos líderes carismáticos suelen ridiculizar los mecanismos representativos de las democracias liberales, abogando por formas de participación directas, *populares*, que la historia ya desenmascaró en su momento como los caballos de Troya de los regímenes dictatoriales y totalitarios.

En un mundo así, la pequeña Unión Europea queda contra las cuerdas. Porque suponemos el 5% de la superficie mundial y el 7% de su población. Nuestro potencial económico no es el más boyante del planeta, pues aportamos el 15% de todo lo que se produce, aunque, eso sí, somos una potencia si miramos el porcentaje del gasto social: 50%. Esto quiere decir que la mitad de lo que se gasta en el planeta en políticas sociales procede de la Unión Europea, oasis donde todavía rige, pese a las dificultades arriba descritas, el Estado del Bienestar. Y

²Ya Ortega y Gasset advirtió, en su *Rebelión de las masas*, de estos peligros. Conviene releer y estudiar esta obra, que en los años 20 del pasado siglo adelanta los desastres que habrían de ocurrir una década después. Para un análisis detallado del fenómeno populista, es interesante el libro de Ariño (2016).

digo *oasis* porque, al cruzar los porcentajes anteriores, llegamos a una sorprendente -y difícilmente sostenible- realidad: el 50% del gasto social del mundo se dedica a los europeos, que son el 7% de la población mundial³.

Aún así, la zozobra de la democracia representativa afecta especialmente a la Unión Europea, cuyo sentido radica en el intento de crear, a nivel supranacional, un conjunto de instituciones que integran a los viejos estados nación, superando y borrando a la vez sus fronteras, pues esas viejas naciones ya no pueden hacer frente a los retos de la globalización. Desde la creación de la *CECA*, y con sus altibajos, avances, retrocesos, fracasos, triunfos... la unidad europea es un camino discontinuo que tiende a la cesión de soberanía desde las partes (los estados-nación) al todo (las instituciones comunitarias)⁴. Y ese vaciamiento de soberanía, que es lento, parcial y muy discutido hoy, se rige por los principios de la democracia representativa. Quiere ser la *Unión* una democracia de democracias; por eso, al estar el sistema representativo en entredicho, y debido a que el proyecto no está culminado -más bien está en peligro, como pone de manifiesto el reciente Brexit-, la *Unión* recibe duras críticas por parte de quienes no creen que los egoísmos nacionales puedan superarse (los euroescépticos)⁵, por aquellos que no quieren superarlos (los *eurófobos*) y por los que quieren apretar el acelerador del federalismo para crear unos Estados Unidos de Europa que solo existen en el maravilloso reino de la utopía.

Teoría y praxis política chocan, y lo realizado por la *Unión* decepciona a los idealistas, que están a favor de más integración, y a los pragmáticos, que solo quieren cooperación entre Estados, puntual, parcial y reversible. Analizaré a continuación algunos argumentos que buscan la deslegitimación de la Unión Europea, poniendo de manifiesto lo que hay de demagogia, y también de verdad, en cada uno de esos discursos. Al fin y al cabo, se trata de asumir los matices que la siempre compleja realidad impone al discurso que pretende narrarla y comprenderla.

³Todos estos datos están disponibles en el portal Eurostat; concretamente en su informe anual titulado *The EU in the World. 2018 edition*, Bruselas, Eurostat, 2018. El enlace a este documento es el siguiente: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/9066251/KS-EX-18-001-EN-N.pdf/64b85130-5de2-4c9b-aa5a-8881bf6ca59b> (consultado el 21 de diciembre de 2018).

⁴Para un recorrido rápido, pero muy riguroso y certero, del proceso de integración europea, puede consultarse el artículo de Beneyto Pérez y Becerril Atienza (2001).

⁵Sobre los fenómenos de euroescépticismo y *eurofobia* puede consultarse el ensayo de Hamsem y Spiering (2004).

2. Cuatro discursos contra la Unión Europea⁶

2.1. Tiranía burocrática

Quienes acusan a Bruselas de ejercer una *tiranía burocrática* sobre los 27 Estados miembros de la *Unión*, recuerdan que las instituciones comunitarias han sido construidas *desde arriba*, por una elite política y administrativa que impone normas de todo tipo, invadiendo así la soberanía nacional. Además, inciden en la desbordante y paralizante burocracia bruselense, que hace de la *Unión* un *dinosaurio* gigantesco incapaz de reaccionar con velocidad y solvencia a los retos del presente⁷.

A lo largo de la historia es difícil encontrar, desde luego, un Estado que no haya sido construido por elites -políticas, económicas, militares, culturales-, por mucho que las masas hayan colaborado en su emergencia y puesta en práctica. La organización institucional precisa de algo más que algaradas para definirse y estabilizarse, y la Unión Europea no es una excepción. Sin embargo, debe matizarse el discurso de la *tiranía burocrática* que aplasta la soberanía nacional porque la *Unión* solo entiende de los asuntos sobre los que, previamente, cada estado miembro ha decidido ceder soberanía a Bruselas. La política monetaria, la regulación de la competencia intracomunitaria, la unión aduanera, la conservación de los recursos marinos, la política comercial común son los asuntos que atañen a la competencia exclusiva de la *Unión* porque así lo han querido los estados que la forman. Pero en el resto de las materias relacionadas con la gestión de los asuntos públicos, y que forman el abanico de competencias compartidas y de apoyo⁸, la relación entre *Unión* y Estados miembros se rige por el principio de subsidiariedad, expresado así por el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea:

En los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional o local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión y a los efectos de la acción pretendida, a escala de la Unión⁹.

⁶Un buen compendio de los principales conceptos que articulan estos discursos críticos contra la UE puede encontrarse en Dulphy *et al.* (2008). La obra, desde una aproximación interdisciplinar, refleja muy bien la complejidad del proceso de integración europea.

⁷Este discurso es analizado en la obra de Molinas y Ramírez Mazarredo (2017).

⁸Las competencias compartidas tienen que ver con el mercado interior, la política social, la cohesión económica, social y territorial, la agricultura y la pesca, el medio ambiente, la protección de los consumidores, los transportes, la energía, así como con la definición de un espacio de libertad, seguridad y justicia. Por su parte, las competencias de apoyo se refieren a la salud, la industria, la cultura, el turismo, la educación, la juventud y el deporte. La descripción pormenorizada del reparto de competencias entre la UE y sus Estados miembros se encuentra en la web oficial de la Unión Europea: https://europa.eu/european-union/index_es (consultado el 14 de noviembre de 2018).

⁹La versión consolidada del Tratado de la Unión Europea está publicada en el BOE, y se puede acceder a ella siguiendo el enlace: <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf> (consultado el 23 de

Así pues, intervención de las instituciones comunitarias en los asuntos nacionales muy medida, prudente, y solo posible cuando la eficacia lo requiera. La realidad, incluso jurídica, queda por tanto lejos de esa *tiranía burocrática* que reemplaza la soberanía nacional, arrinconándola hasta la insignificancia.

Otra cosa es el número de funcionarios que emplea Bruselas. Muchos, demasiados, dicen quienes acusan a la *Unión* de lentitud y parálisis por exceso de burocracia. No les falta razón en muchos aspectos, pero conviene cuantificar el problema, sobre todo para dimensionarlo en sus justos términos. Treinta mil funcionarios se ocupan de administrar los asuntos que pasan por la *Unión*, asuntos que surgen de la relación, compleja, entre los intereses de veintisiete estados distintos. Son muchas personas, desde luego, y los altos edificios que forman el complejo comunitario en el centro de Bruselas parecen una ciudad en sí misma, una urbe inscrita en otra urbe, con estética funcional, acristalada, fría, impersonal. Un complejo de oficinas, en definitiva.

Pero cuando constatamos que el Ayuntamiento de Madrid tiene en nómina a treinta mil empleados, la excesiva burocracia bruselense ya se matiza, al compararse¹⁰. La *Unión* de veintisiete países precisa del mismo contingente humano para su gestión que el Ayuntamiento de la capital de España, uno de los países que integran esa *Unión*. Mucha burocracia, sí, pero no tan desbordante cuando la comparamos con otros ámbitos.

2.2. Falta de autoridad

¿Cómo va a exigir la Unión Europea rigor en el cumplimiento del déficit cuando, hasta no hace mucho, Francia y Alemania -sus inspiradores- burlaban ese principio?¹¹ Para ser creíble no solo hay que *predicar*, sino *dar trigo, cumplir lo prometido*. Y este es uno de los puntos débiles de la *Unión*, efectivamente, como lo demuestra el caso de la actitud tomada por los gobiernos polaco o húngaro en relación con el cumplimiento de los estándares democráticos que exige la Unión Europea para formar parte del club.

El deslizamiento de estos países hacia la Rusia de Putin o la Turquía de Erdogan ponen en solfa la propia legitimación democrática de las instituciones europeas. Aunque los Tratados prevén que se puede suspender el derecho de voto y la transferencia de fondos estructurales a los países que incumplan los principios democráticos, la *Unión* no castiga las veleidades autoritarias que florecen en su interior. Y no las castiga porque, para hacerlo -según figura en esos Tratados- es necesaria la unanimidad, auténtica quimera. La impunidad, pues, favorece la deslegitimación.

diciembre de 2018). El principio de subsidiariedad queda expuesto en la página 18 del documento anterior.

¹⁰Datos proporcionados por la obra ya citada de Molinas y Ramírez Mazarredo (2017: 138).

¹¹«Alemania y Francia incumplieron 14 veces. Los dos países superaron los límites de deuda y déficit del tratado el triple de veces que España», afirma un titular de *El País*, el 11 de septiembre de 2011. Disponible en el enlace: https://elpais.com/diario/2011/09/11/economia/1315692006_850215.html (consultado el 18 de diciembre de 2018). Esta noticia, firmada por Andreu Missé, figuraba en una sección temática titulada «La crisis de la moneda única se agrava».

Las alianzas entre los países del este bloquean cualquier intento de castigar, con sanciones económicas, la deriva hacia el autoritarismo que en ocasiones se observa en algunos de esos Estados. Aquí tiene la *Unión* una indudable asignatura pendiente, difícil de aprobar, pues son muchos los intereses contrapuestos. No obstante, como afirma la profesora Araceli Mangas, renunciar a la defensa de estos valores democráticos hará fracasar, a la larga, el proyecto europeo:

Lo que está en juego para todos en Europa es preservar un sistema basado en el respeto de los derechos fundamentales de toda la ciudadanía y necesitado de controles y equilibrios efectivos de los poderes. ¿De qué sirve proclamar principios y valores que no estamos dispuestos a defender entre nosotros?¹²

2.3. Déficit democrático

Según los discursos críticos con la *Unión*, las instituciones comunitarias no se ajustan a los cánones de las democracias representativas. Es cierto que hay Parlamento, elegido directamente por los ciudadanos europeos, pero este tiene un peso testimonial porque en él no se toman las grandes decisiones, ni se fijan las líneas políticas a seguir. Esto es cosa, sobre todo, del Consejo Europeo, la cumbre de Jefes de Estado y primeros ministros que gobiernan los países miembros. Así pues, en el ámbito de lo intergubernamental se ventila el auténtico poder dentro de la *Unión*¹³.

Pero hay, al menos, dos matices que ofrecer al discurso anterior. En primer lugar, que los miembros del Consejo han sido elegidos -directa o indirectamente- por sus respectivos ciudadanos; por lo tanto, no son dictadores, sino dirigentes de países democráticos. Y, en segundo lugar, que el Parlamento Europeo, este sí elegido directamente por los ciudadanos, tiene cada vez más competencias desde los Tratados de Lisboa que se firmaron en 2007. Entre esas competencias se encuentran las siguientes: legislar sobre las materias que atañen a la *Unión*, ratificar a los comisarios, plantear una moción de censura contra ellos (si llegara el caso), formar comisiones de investigación y participar en la elaboración, así como en la aprobación, del presupuesto de la Unión Europea.

Así pues, aunque haya que velar siempre por la democratización de las instituciones comunitarias, los hechos demuestran que se va avanzando, considerablemente, en este sentido.

2.4. La identidad europea no existe

Cuando en la televisión española -pública o privada- se emiten las previsiones meteorológicas, no sabemos si lucirá el sol, o lloverá, en nuestros países vecinos. Mucho menos si nos remontamos hacia el centro o norte de nuestro continente¹⁴. Europa no está. Los españoles

¹²Araceli Mangas Martín, «Una Europa ejemplarizante», *El Mundo*, 3 de agosto de 2017, p. 6.

¹³Una contundente crítica a la Unión Europea actual se encuentra en el libro de Taibo (2004).

¹⁴Aunque, para matizar este ejemplo, conviene advertir que, esporádicamente, los espacios dedicados a las previsiones meteorológicas a veces incluyen el tiempo que hará en algunas capitales europeas. No es la norma, pero es justo señalar esta excepción.

puede que sean, en su mayoría, europeístas, pero Europa les sigue quedando lejos. Sentimentalmente, seguro, pues antes se consideran españoles (cuando no exclusivamente vascos o catalanes, por poner dos ejemplos evidentes) que ciudadanos de un Estado supranacional, llamado Unión Europea, donde cohabitan franceses, alemanes, italianos y un largo etcétera¹⁵. Intelectualmente, la lejanía con respecto a Europa procede de la ignorancia, pues muy pocos ciudadanos conocen la estructura institucional comunitaria, así como sus funciones.

Y, sin embargo, las decisiones tomadas por la Unión Europea tienen una presencia directa en nuestras vidas: desde la regulación de cuestiones medioambientales (limpieza de ríos y bosques) hasta la intervención en materia de eficiencia energética (como, por ejemplo, la sustitución de las bombillas halógenas por las de luz fría). Eso sin contar con que los alimentos que consumimos, los juguetes con los que se entretienen nuestros hijos y las infraestructuras que utilizamos (facultades, edificios públicos, carreteras, autovías) están supervisados o cuentan con financiación de la Unión Europea.

Así que, aunque es cierto que *Europa todavía sigue quedando lejos*, su legitimación cotidiana¹⁶ cala como la lluvia fina porque en aquellas instituciones Bruselenses, aparentemente ajenas a nuestra vida, se decide y se legisla sobre cuestiones relacionadas con el día a día de los ciudadanos.

Pero, como escribí al principio de este artículo, la crisis del 2008 ha puesto en peligro dos pilares que sostenían a la *Unión* y cuyo mantenimiento resultaba su profunda razón de ser: el bienestar material y la seguridad. Esos dos pilares se tambalean y, como decía Borges, el presente se convierte en «un jardín de senderos que se bifurcan».

3. Las respuestas de la *Unión*

El 1 de marzo de 2017, la Comisión Europea publicó el *Libro Blanco para el futuro de Europa*¹⁷, donde establecía cinco posibles escenarios de evolución a medio plazo:

1. El primero, *seguir igual*, implicaba no efectuar cambios en la política actual de la *Unión*, a pesar de que la crisis los exige.
2. El segundo, *solo mercado único*, supone un derribo de aduanas y una apuesta por la cooperación económica entre los países miembros, abandonando así el proyecto de mayor integración política.

¹⁵Sobre la identidad europea, conjugada siempre en plural, y eternamente discutida, propongo la consulta de tres obras interesantes: Drace-Francis (2013), Frank (2000) y Sassoon (2006).

¹⁶Sobre la legitimación cotidiana, «de ejercicio», que diría Max Weber, vuelvo a la obra de Molinas y Ramírez Mazarredo (2017: 147-149).

¹⁷El documento está disponible en la web de la Comisión Europea, a través del siguiente enlace: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/libro_blanco_sobre_el_futuro_de_europa_es.pdf (consultado el 21 de diciembre de 2018).

3. El tercero, *los que desean hacer más, hacen más*, es la Europa a dos velocidades. Aquellos países que apuesten por mayor integración política, por cesión de soberanía a las instituciones europeas, pisarán el acelerador sin que aquellos otros aún no convencidos de tales dinámicas supongan un lastre.
4. El cuarto, *hacer menos, pero de forma más eficiente*, consiste en la cesión de soberanía sobre parcelas muy concretas. Se trataría de una integración sectorial que seguiría la senda de las dos velocidades.
5. El quinto, *hacer mucho más conjuntamente*, es la Europa federal, los Estados Unidos de Europa, donde las partes ceden al todo un considerable porcentaje de su soberanía.

Son tantos, y tan profundos, los retos que nos plantea la crisis que resulta evidente la inviabilidad del primer escenario. Si la *Unión* no reacciona, desaparecerá. El segundo escenario, por su parte, supone una vuelta atrás, al mercado común -que no único¹⁸-, con simple intercambio de productos sin aranceles, pero renunciando a una mayor integración en materia política o legislativa. Esto es lo que querría el Reino Unido, una vuelta atrás a los inicios de la *Comunidad Económica Europea*, pero no parece que desandar el camino sea la solución.

El quinto escenario es ideal para los federalistas, pero utópico, pues resulta poco probable que algunos países -sobre todo los del Este- se hallen dispuestos a ceder soberanía en materias sensibles como la defensa o la política económica. Así pues, los escenarios más probables son, combinados, el tercero y el cuarto. Ello supone ser realistas sin renunciar al proyecto. Se integrarían más aquellos Estados que están dispuestos a hacerlo, sobre las materias, muy concretas, que consideraran oportunas. Es verdad que se trataría de una Europa poco ambiciosa en cuanto a integración política se refiere, y a dos velocidades, pero, habida cuenta del contexto actual, parece la única forma de avanzar -aunque sea lentamente- en medio de la crisis. Además, esta fórmula ya existe, pues debe tenerse en cuenta que solo 19, de los 27 países que formamos parte de la *Unión*, compartimos la misma política monetaria basada en el euro.

La gravedad del momento crítico en que se halla hoy la Unión Europea radica en el hecho de que este *Libro Blanco* publicado por la Comisión describe, pero no prescribe. Ofrece los escenarios posibles pero no se pronuncia sobre cuál es el más probable, ni el que ella prefiere. Un *Libro Blanco* que deja en blanco el futuro europeo, porque la Comisión no se atreve a elegir uno -o varios- de los caminos expuestos. Esta desorientación en las altas instancias resulta muy preocupante, sobre todo si la comparamos con otras épocas críticas, como la década de los ochenta, cuando la Comisión presidida por Delors respondió al *impasse* en que había caído la integración europea con el Acta Única, que inspiraría, a la postre, el Tratado de Maastricht.

¹⁸El mercado único implica un espacio donde las reglas de fabricación e intercambio de productos son las mismas para todos; implica, por tanto, una armonización jurídica. El mercado común es un simple derribo de aduanas para favorecer el libre comercio. El primero, por tanto, supone auténtica integración en los planos económico, político y jurídico. El segundo surge de la colaboración o cooperación -sin cesiones de soberanía- entre gobiernos, y solo se refiere a cuestiones económicas, principalmente relacionadas con los intercambios comerciales.

Europa ha encallado, parece, pero su naufragio sería dramático, entre otras razones porque la debacle económica que sufrirían los países del euro no se haría esperar. El mercado único terminaría, sin la moneda que sirve como lenguaje común de intercambio, lo cual conduciría a una crisis productiva que, a la postre, pondría en riesgo el mantenimiento del propio Estado del Bienestar. Por otra parte, la mayoría de los estudios ponen sobre la mesa que, en una Europa sin euro, experimentaríamos una masiva depreciación monetaria -excepto en el caso del marco, que se revalorizaría por haber servido de base para la construcción del euro-, lo cual produciría una inflación galopante que congelaría los intercambios¹⁹. Además de estas consecuencias económicas, el fin del euro supondría la desaparición de un símbolo de integración política.

Pero más allá de las consecuencias que en el plano material y simbólico tendría la desaparición de la moneda única, lo cierto es que, sin la Unión Europea, sus países miembros quedarían relegados a la irrelevancia y verían peligrar seriamente su seguridad. En un mundo globalizado, si el 7% de la población del planeta -recordemos que ese es el peso de los ciudadanos de la *Unión*- vuelve a los constreñidos límites de sus viejos Estados-Nación, estos se convertirán en pequeñas gotas de aceite en el océano del mundo²⁰. ¿Qué harían las pequeñas Francia, Alemania, España; o la minúscula Eslovenia, frente al expansionismo ruso, la colonización económica china o el gigante norteamericano? Precisamente por encontrarnos en un mundo muy competitivo, y peligroso, solo la unión de los europeos podrá responder a retos tan acuciantes como el terrorismo internacional, las migraciones masivas o la impresionante ola de refugiados procedente de las guerras que asolan el Próximo Oriente.

Habida cuenta de todas estas realidades, cabe afirmar que la Unión Europea no ha servido para mantener, incólumes, el Estado del Bienestar y la seguridad absoluta de sus ciudadanos. La crisis ha hecho tambalear, sin duda, cimientos que creíamos seguros, pero de la misma manera debe reconocerse que, sin el paraguas de la *Unión*, estas conquistas hubieran desaparecido irremisiblemente; por eso desde Bruselas se trabaja sin descanso para mantener el proyecto de una Europa unida.

La decisión que, en referéndum, el Reino Unido tomó en junio de 2016, abandonando la *Unión*, ha sido un serio varapalo para ese proyecto. Hasta aquel momento, Europa se había enfrentado a numerosas y graves crisis -desde el fracaso de la *Comunidad Europea de Defensa (CED)* en 1952, hasta el rechazo a una Constitución europea en 2005, pasando por la *crisis de la silla vacía*, provocada por la Francia del general De Gaulle a mediados de los 60-, pero todas esas dificultades sirvieron para dar un nuevo impulso al proceso de integración. Tras el fracaso de la *CED* llegaron los Tratados de Roma en 1957, la crisis de la silla vacía terminó con la integración del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca en 1973. Por último, el rechazo de la Constitución europea en 2005, se recondujo con los Tratados de Lisboa de 2007. Pero el *Brexit* es una crisis más grave que las anteriores porque, por primera vez en su historia, la *Unión* ha resultado reversible. Una estrella se ha caído de la bandera, y a corto plazo es poco probable que pueda volver. Tal dinámica regresiva puede abrir la puerta a

¹⁹Un análisis del euro, con sus desafíos y problemas, se encuentra en Pisany-Ferry (2012).

²⁰Asunto en el que profundiza el ensayo de Giddens (2007).

nuevas escisiones, sobre todo por parte de algunos países del Este europeo, que muchas veces muestran su incomodidad ante algunas políticas comunitarias.

Dos soluciones se ofrecen desde la *Unión*, dos líneas de actuación política, que, sobre el terreno de lo concreto, se están abordando para detener el golpe de una crisis que ha socavado los cimientos europeos. La primera solución tiene que ver con la puesta en práctica de una política económica común, la segunda radica en gestionar con eficacia la seguridad y la defensa de los europeos.

La crisis económica mundial de 2008 demostró a Europa que una moneda única tenía que apoyarse en una política económica sólida, aplicada a todos los países que compartían el euro²¹. Algunos de estos países presentaban un déficit excesivo y un volumen de deuda pública insostenibles. Tal heterogeneidad suponía la necesidad de arbitrar políticas que condujeran a una mayor convergencia en los ámbitos presupuestario y fiscal, sin perder de vista la potenciación del crecimiento económico, así como del empleo. El Pacto Presupuestario, firmado en 2012, persigue estos objetivos. Fue firmado por 26 países de la *Unión*, excepto Reino Unido y la República Checa, y radica en el compromiso de no gastar más de lo ingresado, con el fin de garantizar unos presupuestos responsables y sostenibles. Su incorporación a los Tratados no ha sido posible porque precisa de una ratificación previa en referéndum, y esa consulta ciudadana todavía no se ha producido.

También desde la Comisión se desarrolla una coordinación presupuestaria a través del Semestre Europeo, donde las cuentas de los países miembros son examinadas para después establecer recomendaciones, siguiendo los principios de sostenibilidad y responsabilidad (en esa misma línea anterior que especificábamos: no gastar más de lo ingresado). Establecidas esas recomendaciones, el Consejo asume el diagnóstico de la Comisión, llevándolo a efecto en los respectivos Estados. Así pues, la *Unión* controla y supervisa las principales decisiones económicas de cada Estado miembro, para evitar las heterogéneas situaciones que pusieron en peligro la continuidad del euro tras la gran recesión de 2008.

Otros proyectos que, en materia de política económica común, hoy están sobre la mesa de la Unión Europea resultan complementarios con los anteriores, y pasan por la mutualización de la deuda, la posibilidad de crear un Tesoro propio, así como un ministro de Finanzas. Y todo ello sin perder de vista el desarrollo de un Estado del Bienestar eficiente, no derrochador y, en definitiva, sostenible.

Pero no solo una misma política económica, consensuada y coordinada, sacará a Europa del marasmo. También es necesario, crucial, trabajar conjuntamente en materia de seguridad y defensa. En su último discurso en París, durante la conmemoración del armisticio que cerró la Primera Guerra Mundial, Angela Merkel insistía en la necesidad de crear una fuerza militar convencional conjunta ante las amenazas que se ciernen sobre Europa -como las apetencias imperialistas rusas- y, también, frente a la decisión estadounidense de reducir su inversión en

²¹Un exhaustivo análisis de la crisis económica del 2008 se encuentra en la obra citada de De la Dehesa, (2009).

la defensa del viejo continente²². Junto a este proyecto, algunos analistas insisten en que la Unión Europea debería poseer también capacidad disuasoria nuclear, siempre bajo el paraguas y la coordinación de la *OTAN*, para no depender así de Francia, que es -a fecha de hoy- la única potencia nuclear del continente²³.

Para que estos proyectos se hicieran realidad, sería necesario crear un mando militar conjunto, al que estarían subordinados los ejércitos de cada Estado miembro, cuestión harto complicada, pues la defensa supone el núcleo más sensible de la soberanía nacional. Sin embargo, si los países europeos no comparten información, incluso soberanía, en esta materia, están abocados a la inseguridad y a la vulnerabilidad. El terrorismo convencional precisa una respuesta que solo es posible desde la coordinación entre policías y servicios de inteligencia pertenecientes a distintos países, para lo cual ese mando conjunto -en materia militar, pero también policial y de inteligencia- sería de gran ayuda. Pero no solo hacen falta respuestas comunes a problemas convencionales; la nueva forma de terrorismo que aprovecha la red para atentar -el llamado *ciberterrorismo*- es uno de los retos que exige mayor imaginación a la hora de contrarrestarlo. Dado que la red es el medio, pero no el arma, del nuevo pirata, muchos expertos ya proponen que se aplique la misma fórmula que sirvió para limpiar de piratas los mares del siglo XVIII. Esa fórmula es la jurisdicción universal, mediante la que cualquier país -esté o no afectado por la actuación del ciberterrorista- tendría el derecho y la obligación de aprehender y juzgar al delincuente *digital* conforme a sus leyes. Combinando esta jurisdicción universal con una armonización legislativa a nivel comunitario en esta materia, la lucha contra los nuevos ataques sería más eficaz.

Pero lo que más ha desacreditado a la Unión Europea en los últimos años ha sido, sin duda, su errática e ineficaz política migratoria. La inmigración ha servido para crear estereotipos, fomentar el discurso del miedo, aumentar la diferencia, incubar el supremacismo y alimentar a los populismos que a derecha e izquierda invaden muchos países de la *Unión*.

Sin embargo, tanto el envejecimiento demográfico registrado en la mayor parte de países europeos, como la general caída de la población en el mundo rico, provocan que la inmigración sea necesaria. El problema es establecer *cuántos* y *quiénes* pueden instalarse en Europa, porque es verdad que el Estado del Bienestar tiene sus límites; y su sostenimiento, como estamos viendo, presenta hoy serias dificultades. Por otra parte, la inmigración debe gestionarse cumpliendo estrictamente con la ley. Así pues, quienes trabajaran y vivieran en los países de acogida habrían de asumir la legalidad del nuevo espacio donde residen. Pero guardar estos delicados equilibrios no siempre es fácil y el terreno está abonado para la demagogia.

²²Esas palabras de Merkel en París fueron corroboradas por la canciller alemana ante el Parlamento europeo dos días después, como puede comprobarse en la siguiente crónica: «Merkel desafía a Trump y cierra filas con Macron sobre el ejército europeo», disponible en www.efe.com/efe/espana/portada/merkel-desafia-a-trump-y-cierra-filas-con-macron-sobre-el-ejercito-europeo/10010-3811622 (consultado el 26 de diciembre de 2018).

²³Sobre los planes y actuaciones de la Unión Europea en materia de seguridad y defensa, véase la obra de Molinas y Ramírez Mazarredo (2017: 197-223).

Hay que partir de un hecho cierto: la Unión Europea no tiene competencias exclusivas en materia migratoria; por ello solo puede recomendar a los Estados miembros cupos de inmigrantes y políticas, sin que estos tengan que cumplir tales sugerencias. Habida cuenta, pues, del *limbo competencial* que en este asunto afecta a la *Unión*, caben dos vías: una, que cada país miembro ceda soberanía y asuma que desde Bruselas le dicten cupos de admisión de inmigrantes, estableciendo una determinada política migratoria; dos, que la masiva afluencia de personas procedentes de otros países vaya mitigándose gracias a políticas preventivas. Y esas políticas preventivas podrían aplicarse en numerosos frentes, como, por ejemplo: la pacificación de zonas de conflicto (para lo cual haría falta, por cierto, un ejército europeo, que no tenemos); el refuerzo de la cooperación y la ayuda al desarrollo (donde la Unión Europea es ya una potencia mundial, pues el 60% de los fondos que se invierten en el planeta para ayudar al desarrollo procede de la *UE*)²⁴; o la definición de las responsabilidades que la *Unión* tendría sobre el control de las fronteras.

En todo caso, las vías anteriores exigen que los Estados miembros cedan soberanía a la *Unión* de la que forman parte. Pasar, en definitiva, de lo nacional a lo supranacional, que es exactamente la misma dinámica que precisa la política económica común, así como la integración en materia de seguridad y defensa. Así pues, podría concluirse que solo volviendo a la esencia del inicial proyecto europeo -un continente políticamente unido, que superara los límites y egoísmos de los viejos Estados-Nación- podrá salir Europa de su actual encrucijada. Pero un mundo donde la mayoría de los medios deforman, en vez de informar; un mundo donde los trazos gruesos impiden la comprensión del matiz y la complejidad, no es el contexto más propicio para encontrar la salida de este laberinto.

4. Política y discurso: la representación de los hechos

A lo largo de todo este artículo he querido diferenciar discursos y hechos, la representación y la realidad, porque muchas veces ambos vectores están tan disociados que el uno puede caminar, incluso, en sentido inverso al otro. Por eso me he preocupado de describir los elementos principales de la crisis que, a nivel mundial, nos afecta desde 2008, para, a continuación, analizar los discursos que critican a la Unión Europea, desacreditándola como proyecto y proceso de integración política que intenta dar respuesta a esa crisis. Pues lo que me interesaba era la percepción de la Unión Europea como un *objeto político*, aún en construcción, que intenta superar las viejas formas de organización derivadas de los Estados nacionales surgidos a lo largo del siglo XIX. Tal mutación no es menor, una respuesta así a las incertidumbres actuales supone un *esfuerzo civilizatorio* en el que hay que detenerse.

²⁴Datos aportados por el citado informe anual de Eurostat: *The EU in the World. 2018 edition*, Bruselas, Eurostat, 2018. Disponible en el siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/9066251/KS-EX-18-001-EN-N.pdf/64b85130-5de2-4c9b-aa5a-8881bf6ca59b> (consultado el 21 de diciembre de 2018).

Pero resulta sorprendente, o quizá no tanto, la ignorancia general con respecto a lo que es y lo que hace la Unión Europea, así como la simpleza con la que se evalúan sus decisiones y actuaciones. El análisis aquí ofrecido de los discursos deslegitimadores de la *Unión* señala, como siempre ocurre en cualquier crítica, dosis de verdad insoslayables en esos argumentos, que solo resultan eficaces cuando a esas informaciones ciertas se añaden matices que demuestren la complejidad del asunto. Matiz y complejidad, he ahí los dos objetivos que inspiran este trabajo. Matizar lo dicho desde la tribuna política y mediática para comprender las muchas aristas de una realidad siempre compleja. Por eso el trabajo escudriña en su parte central *lo dicho* sobre Europa para terminar, en sus últimas páginas, sobre *lo hecho*, o sobre lo que se está haciendo y planeando ahora desde Bruselas. La representación y la realidad, el discurso y lo fáctico, dos objetos que siempre deberían ir de la mano, o al menos en relativa sintonía.

Pero la posmodernidad los ha divorciado. Ya se dio cuenta Hannah Arendt al preguntar a uno de sus compatriotas, tras la Segunda Guerra Mundial y mientras investigaba las circunstancias que posibilitaron la emergencia del nazismo, por las causas que dieron lugar a la invasión de Checoslovaquia por parte de Hitler. «Eso de que Hitler invadiera Checoslovaquia será su opinión», le contestó el alemán entrevistado, confundiendo su creencia con los hechos, su representación del mundo con lo que había ocurrido realmente en el mundo.

Los hechos siempre se han interpretado a la luz de las creencias, pero ahora nos hallamos en un mundo donde las creencias se convierten en hechos y se confunden con los hechos²⁵. Pretende la representación adquirir estatus ontológico, verdadero, fáctico, aunque tal representación esté lejos de cuanto realmente ocurre. La *eurofobia*, más incluso que el euroescepticismo, considera que la Unión Europea es el problema y, por tanto, el enemigo a batir (Taylor 2008). Y esa creencia se traduce en discursos y hechos destinados a revertir el proceso de integración europea. Teniendo en cuenta la coyuntura crítica en que se encuentra, la *Unión* está encontrando muchas dificultades a la hora de arbitrar medidas que estabilicen en el corto plazo la zozobra en que nos hallamos. Sin embargo, tras el repaso por los problemas concretos aquí abordados, y por las soluciones en que se está trabajando desde Bruselas, podemos afirmar que, más allá de las representaciones catastrofistas o excesivamente desencantadas, la *Unión* está intentando parar el golpe con políticas que exigen más supranacionalidad e integración, y no una mera colaboración intergubernamental. Desde luego, lo que parece claro es que, sin la Unión Europea, los minúsculos países del viejo continente quedarían al albur de las apetencias rusas, estadounidenses o chinas en un mundo cada vez más competitivo.

²⁵El periodista Arcadi Espada desarrolla esta interesante idea en una conferencia que ofrece en el foro *Euromind (Humanisme & Science at the core of de European Parliament)* en octubre de 2016. El foro *Euromind* es impulsado por el grupo de liberales y demócratas del Parlamento Europeo. La intervención de Espada puede consultarse en el siguiente enlace de *Youtube*: <https://youtu.be/tWarPYX1dcs> (consultado el 7 de diciembre de 2018).

Pero ni siquiera esta evidente realidad llega a la ciudadanía, porque el relativismo ha desplazado el concepto de *verdad* por el *todo vale*. Las redes sociales y muchos medios de comunicación sensacionalistas prefieren el rumor al rigor, la pasión a la razón, porque la primera aumenta más la cuenta de resultados que la segunda. Lo complejo se hace simple y los matices se desprecian.

Poniendo como ejemplo los discursos encontrados que valoran la crisis por la que actualmente atraviesa la Unión Europea, he intentado abordar esos matices, esos detalles leves que, alejados de los grandes titulares, permiten acceder a la comprensión de la poliédrica realidad.

¿DE LA ILUSIÓN AL DESENCANTO? DISCURSOS EUROESCÉPTICOS Y GIRO *ILIBERAL* EN LA EUROPA DEL ESTE (2004-2018)

José Antonio Rubio Caballero

Universidad de Extremadura

jrubcab@unex.es

1. Introducción

Desde que ingresaran en la Unión Europea a principios del siglo XXI, los países pertenecientes a aquello que hasta hace poco se conoció como *Europa del Este* han asistido al desarrollo de unos singulares discursos políticos y de unas prácticas de poder a las que, cada vez con más frecuencia, se les viene atribuyendo la triple etiqueta del *euroescepticismo*, el *iliberismo* y el *nacional-populismo*. El fenómeno ha sido respaldado por amplios sectores de las sociedades concernidas y no ha dejado de causar extrañeza en esferas institucionales, mediáticas y académicas de Occidente, al suponerse que los pueblos recientemente salidos de dictaduras comunistas -además, mediante transiciones erigidas en modelos de civismo- serían los más entusiastas miembros del club demoliberal y sus alumnos más aplicados. Y si bien es cierto que la triple etiqueta arriba mencionada no es patrimonio exclusivo de la Europa poscomunista -Italia, Francia, Alemania o Reino Unido, entre otros, también conocen de primera mano dicha tendencia- es sin duda en esa mitad oriental del viejo continente donde el referido fenómeno goza de más difusión social y de más presencia institucional, y donde su éxito resulta, por las razones antes citadas, más sorprendente.

Aunque en dosis y proporciones variables, los elementos doctrinales del euroescepticismo, del iliberismo y del nacional-populismo suelen presentarse entremezclados en la retórica de este tipo de movimientos políticos. El nacional-populismo -conocido también como *derecha populista*, *nacional-conservadurismo* o *derecha radical* (Skenderovic 2009; Kaplan y Weinberg 1998)- remitiría simultáneamente a un ideario político, a un estilo discursivo y a un modelo de liderazgo fundamentado en el rechazo de una élite dirigente profesionalizada que

habría secuestrado la democracia, sustrayéndose del control de los ciudadanos, y en la exaltación, por contraste, de un pueblo definido sobre una base nacional o étnica y entendido como la encarnación de todas las virtudes políticas. Traducción del malestar de las poblaciones del mundo desarrollado, ese nacional-populismo estaría igualmente marcado por el patriotismo vigoroso, por la apología de las tradiciones e identidades colectivas que el capitalismo globalizado tendería a deshacer, el rechazo a la inmigración, el flirteo con el autoritarismo y el proteccionismo económico. Los regímenes establecidos por estos movimientos y partidos una vez llegan al poder han sido calificados como *democracias iliberales* (Zakaria 1997), pues aun no quebrando los márgenes formales de la democracia acabarían reduciéndola a su mínima expresión -básicamente, el procedimiento electoral-descurdando el resto de las condiciones propias de los sistemas pluralistas. El euroescepticismo, tercer ingrediente del cóctel, consistiría en «una actitud general bien de oposición abierta hacia el proceso de integración europea, o bien de desconfianza moderada hacia el mismo» (Taggart 1998). La demoscopia viene revelando que las sociedades del este europeo son «igual o incluso más críticas en relación a la Unión y a su integración que los ciudadanos de la Europa de los quince» (Doyle y Fidrmuc 2006)¹. El al menos aparente entusiasmo inicial por la integración en Europa se disipó en estos países con rapidez. Antes de la adhesión de sus estados a la *UE*, culminada en 2004, el 57% de los ciudadanos consideraban dicho ingreso como positivo, pero el porcentaje había bajado a un 43% solo siete años después, en 2011 (Schlenker 2012: 97)².

Se propone a continuación un breve estudio sobre la naturaleza, las formas y el contenido de ese tipo de discursos; las causas tanto genéricas como específicas que han podido conducir a su expansión social y a su éxito electoral; y, por último, el examen sucinto de algunas de sus más acabadas materializaciones, ubicadas todas en la Europa centro-oriental de reciente pasado comunista.

2. Razones de un viraje

La crisis financiera mundial iniciada en 2008, que desde los Estados Unidos se extendió hacia Europa, viene siendo ubicada en la cúspide de la lista de factores causales que se emplea para explicar el advenimiento de cualquier fenómeno político y social reciente. La espiral depresiva en que entraron las economías de los países más prósperos del mundo se abrió con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria en EEUU, y cursó luego con un ciclo de recesión comercial y de incremento del paro, que obligó a su vez a los Estados a decretar impopulares recortes en las prestaciones sociales, con la consiguiente precarización de unas clases medias y trabajadoras que vieron cómo descendían fuertemente sus estándares y expectativas vitales. El corolario de todo ello fue el descrédito, a los ojos de muchos, del

¹Hungría, Polonia y República Checa registran tasas de participación inferiores al 60%. Excepto en Lituania y en Eslovenia, menos de la mitad de los ciudadanos censados votaron a favor de la adhesión a la *UE* en 2004.

²La encuesta del Eurobarómetro de 2011 indica las discretas cifras de identificación ciudadana con el proceso de integración europea: Letonia, 24%; Chequia 30%; Hungría, 31%; Eslovenia, 38%; Estonia, 47%; Bulgaria, 48%; Lituania, 48%; Eslovaquia, 48%; Polonia, 51%; y Rumanía, 57%.

sistema económico liberal, de la tecnocracia y de la globalización mundial. Millones de ciudadanos presos del desengaño o el resentimiento escucharon con simpatía las soluciones simples y drásticas, de corte nacionalista y proteccionista, que empezaron a ofertar movimientos protestatarios, ya fueran estos de nuevo cuño o veteranos, pero hasta entonces carentes de audiencias masivas.

La desterritorialización del poder político -derivada de la creación de pujantes instituciones *trans* y *supra* nacionales que de algún modo se alejan del escrutinio ciudadano-, la desmaterialización y la digitalización de la economía, la deslocalización productiva, el avance de unas finanzas nómadas e inasibles amparadas en la absoluta libertad de movimientos, ayudan también a que aquellos que se ven damnificados busquen refugio en los abrigos que son la patria, el Estado, o de poderes reconocibles, pequeños, palpables y fundamentados en alguna tradición o identidad histórica. Según constata Ivan Krastev (2017: 69), «vivimos en un mundo más conectado, pero menos integrado», y a esa ausencia de cohesión se le estarían buscando remedios de muy diverso tipo. Por otra parte, la afluencia masiva a Europa de poblaciones inmigrantes llegadas desde algunas de las regiones más deprimidas del planeta ha acrecentado también la inquietud de muchos segmentos de las sociedades de acogida. Las alteraciones demográficas y culturales derivadas de tales procesos, más sus posibles repercusiones en la situación laboral y económica de los segmentos sociales más vulnerables de los países receptores, han alimentado movimientos opuestos a la política de puertas abiertas.

Crisis e inmigración aparte, tampoco puede obviarse otro factor causal decisivo. Las bolsas de votos que perpetuaban la hegemonía de las opciones políticas tradicionales se han desinflado en los últimos años, modificándose por añadidura los equilibrios de los sistemas partidistas nacidos del consenso posbélico europeo. El juego electoral que desde hacía décadas se sustentaba en una lógica de bipartidismo imperfecto se ha complicado con la diversificación de la oferta electoral. Lo que los parlamentos han ganado en pluralidad lo han perdido en estabilidad. A los pocos partidos hasta hace poco dominantes les han surgido competidores serios por la derecha y por la izquierda, muchos de los cuales participan de esa oleada *populista* que seduce al electorado. La radicalización de las posturas es común, pues, en ambos flancos del espectro político, del mismo modo que se agudizan las diferencias entre una izquierda y una derecha que en las últimas décadas parecían comandar por senderos convergentes, casi indiferenciables.

Y son sin duda las fuerzas de corte conservador y nacional-populista las que, desde inicios del siglo XXI, más responsabilidad han demostrado tener en el debilitamiento de aquellos partidos de centro-derecha o de centro-izquierda que tradicionalmente y sin mayores sobresaltos se venían turnando en el poder. Tras la Segunda Guerra Mundial, una suerte de pacto socialdemócrata fue tácitamente sellado por la derecha democrática y por la izquierda moderada, de forma que cada una de ellas colocaba en la síntesis triunfante -el paradigma antropológico posmoderno- una aportación doctrinal propia. El progresismo dominaría en el plano moral o cultural, mientras que el liberalismo y el mercado libre serían la norma en el terreno económico. La hegemonía cultural correspondería pues a las izquierdas, y el marco material seguiría regido esencialmente por las doctrinas de la derecha. Ambas ganaban en

parte, incorporando al *Zeitgeist* una mitad de su cosmovisión, pero dejando relegada la otra mitad: la izquierda se iría desentendiendo de muchos de los principios ligados al movimiento obrero, y la derecha se amoldaba a regañadientes al relato progresista. Ambas sobrevivían pero se descafeinaban. Se abría lentamente una brecha entre las esencias de cada una y sus prácticas en la política real. Lejos de ser denunciada, tal brecha fue generalmente percibida por la mayoría de los adeptos de cada uno de esos dos hemisferios como un mal menor, como un peaje obligado. Lo importante era evitar que el adversario colmase cualquier vacío dejado por inacción o negligencia. La derecha se aseguraba la pervivencia del capitalismo y la izquierda se adjudicaba el nada intrascendente control de las conciencias. El equilibrio mostró notable estabilidad en los países occidentales después de 1945, y sus engranajes fueron incluso perfeccionándose. Tanto, que a raíz de la oleada contracultural del 68 y la crisis energética de los setenta, se asistió a poco menos que una hibridación entre las fórmulas de una y otra. La vuelta de tuerca final llegaría en la década de 1990. El derrumbe del comunismo, la expansión de la *nueva economía* y el triunfo, al menos aparente, del capitalismo globalizado, acabaron por consagrar el triunfo de ese bloque discursivo sincrético, compactado, casi indiferenciable, que formaban el liberalismo económico y el progresismo cultural. La victoria, no obstante, fue efímera. La Gran Recesión, sumada a las intensas migraciones procedentes del sur, la confianza que sectores enteros de las poblaciones occidentales habían depositado en el sistema, en sus instituciones, élites y partidos, empezó a debilitarse. Y en semejante contexto, el reciente éxito de los partidos nacional-populistas puede leerse como la victoria de quienes han sabido ocupar oportunamente espacios que habían quedado abandonados y que volvían a cobrar atractivo. En su camino hacia el centro político, la izquierda había privilegiado lo cultural sobre lo material, y la derecha había hecho lo mismo, solo que circulando en sentido opuesto. Ha sido con la llegada de las turbulencias socioeconómicas cuando ambas han empezado a sufrir defecciones por sus flancos débiles, como castigo por sus olvidos.

La aquiescencia de los partidos de derecha ante los modelos culturales inspirados por el progresismo académico y mediático parecen haber llevado a parte de la pequeña y mediana burguesía conservadora a rebelarse contra sus teóricos representantes del *establishment*. Desengañados ante el pragmatismo de estos, ante su concepción tecnocrática del poder, y ante la casi ausencia de proyecto societario, tales segmentos de la población han mirado con simpatía a opciones que se proclaman más auténticas, dispuestas a «dar la batalla de las ideas». Pero el otro gran aporte electoral recibido por las formaciones nacional-populistas vendría desde la izquierda sociológica y las capas populares y obreras. El divorcio entre este segmento de la sociedad y las organizaciones políticas que desde el siglo XIX venían representándola se fue haciendo visible. Con razón o sin ella, buena parte del electorado popular y obrero ha percibido que las razones para aproximarse a la izquierda política solo pueden derivar de la adhesión del votante a un determinado modelo de sociedad, de su identificación con el llamado progresismo cultural. Centrada en proteger a minorías e identidades particulares, auspiciar el multiculturalismo cosmopolita, suscribir y canalizar reivindicaciones feministas o ecologistas, volcada, en suma, sobre las llamadas *preocupaciones postmateriales* (Inglehart 1991), la izquierda habría relegado a las esquinas de su agenda el programa económico y la vocación redistributiva. Y en un contexto de

debilitamiento del *welfare state*, segmentos sociales de perfil a priori izquierdista se orientan hacia la derecha nacional. Con esta última aquellos conectan mejor, por coincidir en el rechazo a la inmigración, en el desprecio hacia unas élites concentradas en fútiles experimentos culturales, en el miedo hacia una globalización que desmenuza a las patrias, y en el repudio hacia unas instituciones supranacionales opacas y lejanas. En consecuencia, y por encima de las disparidades existentes entre las culturas políticas de las que pudieran proceder, los electores de ambos flancos del tablero ideológico parecen estar convergiendo, al emitir un reproche similar.

La suma de los factores hasta ahora desglosados, sin embargo, no hubiera bastado para dar alas al nacional-populismo si otro fenómeno -acaso el más característico del siglo XXI- no hubiera tenido lugar. Se trata de la expansión de los medios digitales de información y la galopante democratización de su uso. Bendecidas en un primer momento como una preciosa oportunidad para «profundizar y complejizar la democracia» (Cardon 2010), las llamadas redes sociales tardaron poco en mostrar otras caras menos amables. Ha ido cundiendo la idea de que, tampoco en este terreno, calidad y cantidad tienen por qué ir de la mano. Antes al contrario, solventes observadores llegan a afirmar que el entorno pretendidamente democrático de Internet, especialmente cuando se relaciona con los asuntos públicos, tiene mucho de «universo populista» (Brochet 2017), cuyo logro esencial no ha sido otro que el de sortear a los cuerpos intermediarios. ¿Cómo soslayar la correlación existente entre la democratización del uso de las tecnologías digitales y la emergencia de movimientos plebiscitarios, el debilitamiento de los partidos políticos tradicionales, el desgaste de las instituciones representativas y el descrédito de las autoridades morales o culturales que venían actuando como vigas maestras de las democracias? Ni la reducción del debate público al choque de frases ruidosas, ni los bombardeos cruzados de medias verdades, ni el imperio de las emociones, ni el socavamiento del rol de *gatekeepers* hasta ahora detentado por profesionales de la información, serían ajenos al auge del populismo. Cuando la interactividad se convierte en sobrestimulación y la abundancia en sobrecarga, la capacidad prescriptiva de instituciones y élites culturales se resiente. Y el modelo democrático hasta ahora conocido en los países más prósperos se desborda, al mismo ritmo en que gana volumen la voz de sus impugnadores, cabalgando por las autopistas digitales.

3. La singularidad del este

El fenómeno hasta aquí descrito tiene un carácter cuasi global, toda vez que son principalmente las naciones del occidente democrático -aquellas cuya influencia sobre el resto del planeta está fuera de toda duda- las que lo vienen conociendo. Ahora bien, el presente estudio pone la focal en la concreta región de la Europa oriental, dado que es allí donde ese desencanto democrático presenta más intensidad, y donde el auge de los discursos populistas está resultando más llamativo. Los ya explicados síntomas de desgaste de la democracia convencional parecían más llamados a emerger antes en aquellos países donde la rutina democrática estaba más consolidada. El optimismo imperante a finales del siglo pasado estimó que otros Estados recién amanecidos a la democracia se verían menos expuestos a tales fenómenos, al estar sus sociedades más impregnadas de entusiasmo

colectivo ante la recién estrenada libertad. Hoy es obvio que el vaticinio no se ha cumplido. Y el quinteto de variables causales antes citadas ha cobrado una mayor visibilidad, precisamente, en las democracias más jóvenes. Del mismo modo, el euroescepticismo ha adquirido más peso precisamente en los últimos incorporados a la Unión, esto es, en los países de la mitad oriental de Europa. Desembarazados del autoritarismo socialista, abrazaron el libre mercado con aparente rapidez, se integraron con impactante celeridad en las estructuras supranacionales creadas durante la *Guerra Fría* con la intención de contrapesar al comunismo y dejarlo atrás (la *OTAN* y la Unión Europea, principalmente). Sus gobiernos y cuadros dirigentes, bendecidos por las potencias del oeste y legitimados por unas transiciones en su mayoría pacíficas, enarbolaron una retórica perfectamente acorde con el credo liberal. No faltó tampoco la profesión de fe europeísta, y tanto mandatarios políticos como puntales de la vida cultural recordaban en 2004 que sus países no se integraban en Europa, sino que *regresaban* a ella. La *Europa del Este* se convertía en el *este de Europa* (Flores 2011), según atinada fórmula. Pero solo dos décadas después, el nacionalismo, en diversos grados, vuelve a cobrar peso entre el Elba y Moscú, al tiempo que los sistemas democráticos de la región comienzan a adoptar tonos antiliberales. El cuestionamiento de la política de asilo a inmigrados, por ejemplo, deja de ser un tabú. El rechazo del multiculturalismo en tanto que piedra angular de la democracia gana adeptos entre élites y masas de la región. Y manifestando una inopinada rebeldía ante el proyecto de convergencia continental al que parecieron adherirse jubilosamente, los países del área han acabado siendo -con permiso del Reino Unido- los miembros más díscolos de la familia europea.

Bucear en los motivos de semejante viraje obliga a pensar no solo en los factores causales de tipo genérico antes desglosados, sino a citar también algunas otras variables, relacionadas ahora con la historia específica de esta región y con sus peculiaridades culturales. Bien como lastre o bien como *magistra vitae*, la historia ha ejercido un fuerte condicionamiento en el devenir político de la Europa central y oriental de las tres últimas décadas. Diríase que el dramático siglo XX no está del todo borrado de la zona, si se piensa en los modos de actuar y de opinar de sus sociedades, y muy concretamente en el reverdecimiento de unos nacionalismos y de unos celos antioccidentales que hasta hace poco se hubieran antojado anacrónicos, impensables. Sigue planeando sobre la idiosincrasia de los países del área, por ejemplo, la ausencia de complejo de culpa en relación al nazismo. En Hungría, en Polonia, en Eslovaquia o en Chequia, entre otros, la memoria de las décadas de 1930 y 1940 adopta tonos siempre sufrientes y maniqueos, repudiando cualquier argumento que sugiera o recuerde el colaboracionismo local. Por el rol de víctima desempeñado hace casi un siglo, estas sociedades se sienten hoy acreedoras de una especie de carta blanca para exhibir sus propios patriotismos sin problemas de mala conciencia. No es menor el condicionamiento ejercido por la inexistencia de tradición colonialista e imperialista en estas naciones orientales. Mientras que en Occidente la posmoderna cultura de la memoria se levanta sobre los principios de la contricción, las naciones que poco o nada tuvieron que ver con el expansionismo de siglos pasados entienden que la gestión de las oleadas inmigratorias ha de corresponder, en exclusiva, a sus responsables morales e históricos, las antiguas metrópolis.

Fundamental para entender la propensión de estos pueblos a enarbolar discursos nacionalistas es su tardía estatalización, solo consumada tras la implosión de los grandes imperios europeos. La obsesión por la salvaguarda de la frontera y la suspicacia ante cualquier fenómeno que pueda socavar la homogeneidad identitaria son deudoras de esa reciente construcción nacional, de esa susceptibilidad ante la menor amenaza de fagocitación. Por ello, aún hoy, la erupción irredentista que pueda brotar en el seno de alguna minoría nacional mal asimilada, la eventual intensificación de los flujos migratorios foráneos, las directivas que puedan adoptar las autoridades comunitarias y que no sean del gusto de los gobiernos locales, consiguen desencadenar reflejos nacionalistas, aislacionistas o victimistas.

El hartazgo generado por medio siglo de propaganda marxista e internacionalista también ha contribuido, de acuerdo con las leyes del efecto *boomerang*, a una cierta revalorización de las identidades nacionales. El brillo que en otras etapas se le negó a la particularidad local estaría resurgiendo. Con el ocaso del influjo soviético, los pueblos de la región se reencontraron con problemáticas culturales y nacionales que las dictaduras no habían zanjado, sino que habían mantenido en estado de congelación. El pasado se presentaba a los ojos de muchos como un repertorio de referentes valiosos; y al mismo tiempo muchos políticos, con notables dosis de oportunismo, vieron en la identidad un filón de argumentos con que galvanizar a unas sociedades escasas de anclajes ideológicos.

En quinto lugar, es preciso recordar que, tras el derrumbe del socialismo, las sociedades civiles de la Europa del Este no mostraron especial capacidad o interés en avanzar ideas concretas sobre el nuevo tipo de sistema que deseaban configurar. Las disidencias anticomunistas funcionaban impulsadas más por móviles socio-laborales (Polonia) o morales (Checoslovaquia) que por motivaciones estrictamente políticas. En Occidente, tal vaguedad programática no fue interpretada al principio como un hándicap estructural, sino más bien como una ventaja, pues les debería aproximar más rápido a la democracia capitalista. Se trató de otro exceso de optimismo. Pues la sustitución de un régimen por otro no era solo una reforma técnico-jurídica, sino que implicaba la apertura de toda una montaña de dosieres incómodos, llenos de pulsiones largamente reprimidas que también pedían saltar a la palestra.

El último aspecto que ayuda a explicar el escaso entusiasmo europeísta de las sociedades y gobiernos de la región puede ser buscado en la vieja pero arraigada idea de la *traición occidental*. Aunque igualmente legitimadas que las naciones del oeste para aspirar a la democracia y a la prosperidad material, los países de la *otra Europa* habrían sido abandonados a su suerte por Occidente en los trances decisivos de la historia. Cobardía, cinismo o mezquindad habrían llevado a este último a inhibirse y a cerrar los ojos reiteradamente. Tal discurso -ya basado en realidades objetivas o en exageraciones demagógicas- alimenta el victimismo de las naciones postcomunistas. Países que hoy se ven legitimados para mostrarse indóciles, por ejemplo, ante una UE patroneada por dos potencias -Francia y Alemania- con poco derecho a impartir lecciones de moral.

4. Fracturas múltiples

Debajo de los motivos compartidos que explican el impulso nacional-populista en Europa central y oriental, y más allá de los denominadores comunes que lo caracterizan en su conjunto, están las sociedades, los colectivos humanos concretos, en toda su pluralidad interna. Es obvio que el fenómeno estudiado no adquiere en el interior de ninguno de los estados de la región una tonalidad homogénea, y que la receptividad de sus diferentes estratos sociales ante el mismo es variable. Las adscripciones ideológicas de los individuos de las sociedades posmodernas dependen de un difuso cúmulo de factores, y son muy diversos los *cleavages* que seccionan internamente a las comunidades, líneas que no solo atienden al nivel de riqueza material de los ciudadanos. Origen geográfico, educación y cualificación profesional, franja de edad, lugar de residencia y hasta género tienen peso en esas identificaciones políticas.

Así, podría establecerse sintéticamente que el discurso nacional-populista tiende a progresar en las regiones rurales y periféricas mucho más que en las ciudades de tamaño grande y medio. Las urbes importantes se han convertido en los indiscutibles centros prescriptores para el resto de los territorios, condenando paulatinamente a estos a la inanidad (Guilluy 2014). De ese malestar proteiforme y difuso se hacen portavoces precisamente los partidos de derecha populista (Casals 2003: 47), un malestar sentido por las poblaciones autóctonas de estas áreas, y muy especialmente las que pueblan las coronas periurbanas de las metrópolis. Históricamente rurales, estas zonas se hallan ya envueltas en los tentáculos más externos de la gran ciudad, viéndose afectadas por algunas de las ventajas, pero también por muchos de los costes que acarrea todo proceso de urbanización (inseguridad, delincuencia, tráfico ilegal, formación de guetos de inmigrantes, etc.).

En términos de género, el de los partidos nacional-populistas es un electorado predominantemente masculino. Tanto, que en ciertas esferas académicas se ha entendido el fenómeno como la traducción política de la frustración del hombre blanco, desubicado *en* y avasallado *por* una posmodernidad metafóricamente femenina. Abrazar las ideas de patria y tradición sería, hasta cierto punto, un ejercicio de reapropiación de la virilidad amenazada (Grattan 2016; Kimmel 2013). Se trata, por otro lado, de un electorado joven. El descrédito de unos partidos socialdemócratas desgastados por largos años de ejercicio del poder, la pérdida de capacidad protectora de los sindicatos tradicionales, la disolución de la vieja cultura obrera o el temor de muchos a ser las próximas víctimas de la globalización, habría llevado a un cierto precariado juvenil a apoyar recetas soberanistas. En cuarto lugar, los respaldos del nacionalismo se hallan preferentemente en segmentos caracterizados por modestos niveles de estudios y por cualificaciones profesionales bajas, sectores en general más predispuestos a comulgar con los juicios maniqueos y con la visión simplista de la realidad que ofrecen los nuevos populismos. Y, por último, si se atiende a estratos económicos, cabe recordar que la derecha populista se ha convertido en el asidero electoral no tanto de las capas rotundamente desclasadas, sino en el referente de ciudadanos de la clase media inferior, atemorizados ante la posibilidad de que la globalización y los fenómenos que ella comporta (fluctuación migratoria, deslocalización industrial, robotización productiva y flexibilización laboral) tiren por tierra el pequeño estatus que el hasta ahora fiable estado del bienestar les había proporcionado, y averíen el ascensor social del que habían venido siendo beneficiarios.

Si, de acuerdo con lo dicho, son heterogéneos los perfiles sociológicos que han desembocado en el apoyo al nacional-populismo, y si igualmente son plurales los motivos que han llevado a los ciudadanos a comulgar con él, algo parecido puede decirse de la multiplicidad de rostros que ese fenómeno puede presentar en función del país que se considere. La particularidad de cada contexto nacional e histórico, y la especificidad de las correlaciones de fuerzas en que cada versión del populismo ha de desarrollar su liza, explican la variedad de caras que este puede llegar a ofrecer. Esa dualidad entre el fondo contextual compartido y la pluralidad de herencias históricas, de contingencias geopolíticas y de matices idiosincráticos ya se pudo apreciar durante los últimos años del siglo XX, cuando la *transición del comunismo al capitalismo* se declinó en una gavilla de tramas bien diversas: transiciones rápidas o lentas (en función del tiempo que tomara la transformación), transiciones profundas o superficiales (en función del alcance de los cambios que se consiguieran en lo institucional, lo social y lo económico) y transiciones suaves, ásperas o directamente bélicas (en función del grado de violencia que estuviera presente durante el proceso).

5. De las causas a los casos

Que en el análisis de lo social correlación no significa causalidad, y que en política premisas similares no generan forzosamente similares efectos, es una verdad indudable. Las circunstancias particulares que pueda presentar cada caso sometido a análisis influyen fuertemente sobre la concreción final y efectiva que hallen las corrientes de fondo y las tendencias generales. De ello da buena cuenta el fenómeno nacional-populista de la mitad este de Europa. Para constatarlo, basta con efectuar una simple ojeada sobre las diversas tipologías de dicha corriente en cada uno de los cuatro países que más se han adherido a ella. Aun estando todos incluidos en parecidas circunstancias históricas, culturales e idiosincráticas, los tonos discursivos predominantes de cada versión nacional de populismo, las tasas de éxito electoral que cada una alcanza en su respectivo estado, y el estilo político de los partidos y líderes que las representan, varían significativamente. De hecho, pueden tipificarse hasta cuatro modelos distintos, en función de un doble criterio: el nivel de difusión social del discurso nacional-populista, es decir, grado en que la ciudadanía de cada país acoge sus propuestas, y la naturaleza de las retóricas y prácticas iliberales desplegadas por sus gobiernos.

Así, Hungría y Polonia representan por sí mismas una tipología. En ambas naciones los partidos nacional-populistas han alcanzado el poder con una propuesta explícita, directa y poco ambigua, si bien es cierto que tanto en un caso como en otro dichos partidos tienen todavía a su derecha a opciones más radicales, que también gozan de representación parlamentaria. Una diferencia, no obstante, se puede establecer entre ambos casos. En Polonia, en el espacio que queda a la derecha del centro ideológico, existen dos grandes opciones políticas, una liberal y globalista, pro-europea, y otra conservadora y soberanista, euroescéptica, y es esta última la que desde 2015 detenta el poder. En Hungría, por el contrario, solo hay un partido en el espectro liberal-conservador, que es el que viene ejerciendo el poder en los últimos años y que encarna al nacional-populismo de este país. Se trata, en términos oficiales y formales, de un partido moderado y reformista, homologable a

cualquier otra fuerza integrante del Partido Popular Europeo, pero que en los últimos tres lustros, tras haber acogido en su seno tanto a la familia ideológica liberal como a la familia conservadora, se ha deslizado hacia posiciones más acordes con la doctrina populista. Es decir, dentro de ese amplio y vaporoso espacio que media entre el centro político y la extrema derecha, Polonia tiene tres partidos (dos grandes, el liberal y el conservador, y otro, radical y minoritario), mientras que Hungría tiene solo dos: uno muy implantado, oficialmente moderado pero orientado en los últimos años hacia el nacionalismo, y otro más radical, con menor potencia electoral.

La República Checa ofrece una segunda variante. Llegó al poder en 2017 una fuerza de muy reciente creación, a-ideológica, atrápalo-todo, que, a diferencia de las que dominan el panorama político húngaro o polaco, no coloca en el centro de su discurso preocupaciones de índole antropológica o cultural. El populismo *sui generis* de este partido mayoritario en Chequia residiría no tanto en una defensa abierta de ideales simbólicos gratos a la derecha de siempre (identidad nacional, defensa de la tradición, etc.), sino en el desvelo desacomplejado por cuestiones económicas y materiales. Se trataría de un populismo tecnocrático más que identitario, más pragmático que ideológico. Menos solemne y más directo, dirigido al hombre de a pie, con un estilo menos místico que el de la católica Polonia, y más *berlusconiano* y desenfadado. En el terreno de los hechos y de las prácticas cotidianas, las diferencias entre esta derecha gobernante en Chequia y la que controla los parlamentos de países vecinos no son excesivas, pero sí difieren sus estilos, sus referencias doctrinales y sus respectivos manantiales ideológicos.

El de Eslovaquia es, por último, un modelo sensiblemente distinto a todos los precedentes. Empezando por el hecho de que el discurso nacional-populista parece ser algo más o menos transversal a los principales partidos, se ubiquen estos o no en la derecha ideológica. No en vano, algunos de los temas y elementos entronizados por el primer populismo de la década de 1990 han podido ser recogidos, rentabilizados y mantenidos con vida por una formación socialdemócrata como *Smer*, hoy gobernante, que al menos sobre el papel es ajena a este tipo de posicionamientos.

Aunque pocos países del centro y este de Europa han quedado indemnes de la oleada nacional-populista del siglo XXI, fue en Hungría donde dicho movimiento alcanzó sus formas más canónicas y perfectas. A diferencia de lo sucedido en tierras checas o eslovacas -donde el populismo auténtico consiguió, a lo sumo, infiltrarse de forma parcial en la retórica o en las prácticas de dirigentes diversos- en Budapest las materializaciones más palmarias de este modelo político sí penetraron de lleno en las instancias del poder. Desde 2010, un discurso que asocia nacional-catolicismo, euroescepticismo y soberanismo económico viene siendo difundido por el partido *Fidesz* (acrónimo de *Unión Cívica Húngara*). A esa formación pertenecieron los jefes de Estado Pál Schmitt (2010-2012) y János Áder (elegido en 2012 y reelegido en 2017 para otro quinquenio), así como el hombre que se ha erigido en indiscutible protagonista de la vida pública nacional durante la última década, Viktor Orbán. Aunque ya entre 1998 y 2002 ejerció como primer ministro, sería solo en 2010, al arrancar su segundo mandato -y tras un paréntesis de ocho años de gobiernos socialdemócratas durante los cuales Hungría ingresó en la UE- cuando el líder de *Fidesz* imprimió un neto giro conservador

a su discurso. Desde entonces, son muchas las instancias que han considerado al magiar como el caso canónico de la deriva *iliber*al de Europa. Bajo sus dictados, la democracia húngara habría adquirido un fondo tendencialmente monocolor y unipartidista, merced a la vocación autoritaria de Orbán, y merced también al ascenso de otra formación más radical, lindante con la extrema derecha, llamada *Jobbik* (acrónimo de *Movimiento por una Hungría Mejor*), con la que *Fidesz* mantiene una ambigua relación de competición electoral y retroalimentación discursiva.

El rechazo de Budapest a acatar las directrices comunitarias en materia de inmigración, la exhumación de una retórica nacionalista que hasta fechas recientes parecía desterrada de las instituciones, las reformas del andamiaje jurídico estatal y la promulgación de una nueva constitución, la remodelación de los medios de comunicación públicos, los virulentos pulsos entablados con grandes nombres del capitalismo global como el del filántropo George Soros, o el acercamiento diplomático a regímenes mal avenidos con Occidente (la Turquía de Erdogan y la Rusia de Putin), ilustran bien los designios -por lo demás nunca escondidos- de la derecha hegemónica en el país danubiano.

Considerada por muchos como el mayor éxito económico de la Europa poscomunista, Polonia también se ha convertido en un constante foco de atención internacional a raíz de su reciente evolución política, y ha pasado a ser el país que más ha inquietado a las autoridades de la UE. La razón no es otra que el acceso al poder de una formación política ostensiblemente distanciada de algunos de los principios del proyecto comunitario y de la cosmovisión liberal. Entre los años 2005 y 2007, y luego desde 2015, el partido derechista *PiS* (*Ley y Justicia*), dirigido por los hermanos Jarosław y Lech Kaczyński, imprimió a Polonia un giro netamente conservador, poniendo fin, con su primer acceso al poder, al ciclo de gobiernos del socialdemócrata Kwaśniewski, y desalojando del gobierno, ya en la segunda ocasión, a los liberales europeístas de *PO* (*Plataforma Cívica*). Cualquier relación exhaustiva de los discursos y de las actuaciones de corte nacionalista en cuyo origen está el *PiS* sería bien prolija: reformulación de la memoria pública y del relato nacional, reestructuraciones en el sistema de medios de información públicos, reformas de profundidad en el entramado del poder judicial, viraje notorio en la política exterior (con un acusado tensionamiento de las relaciones con los vecinos ruso y germano) y actitudes resueltamente desafiantes frente a la ortodoxia de la UE conformarían, a grandes rasgos, el panorama creado con los gobiernos del conservador *Ley y Justicia*.

Mientras que en Polonia o Hungría el populismo tuvo mucho de reacción consciente y asumida contra la hegemonía que los partidos liberales mantuvieron durante los años posteriores a la dictadura, en Eslovaquia, el partido *Smer* de Robert Fico (primer ministro entre 2006 y 2010 y entre 2012 y 2018) puede ser considerado como la versión descafeinada del nacionalismo duro, claramente populista, que dominó la escena nacional durante la última década del siglo pasado, bajo la batuta de Vladimir Mečiar. El carismático y omnipresente líder, que fuera en 1992 el promotor de la ruptura de Checoslovaquia, implantó un sistema lindante con el autoritarismo patriótico. Enterrada, al menos en apariencia, dicha era, y retirado de la vida pública el que fue principal obstáculo para la integración del país en la UE, una versión más moderada del nacionalismo regresaría al poder en Bratislava. El masivo electorado que años

atrás había venido apoyando a Mečiar fue a dar su respaldo, principalmente, al partido socialdemócrata, y solo los segmentos más radicales de aquel transfirieron sus votos a fuerzas contrastadamente nacionalistas. Eslovaquia cumplió con las exigencias en materia de libertades democráticas impuestas por Bruselas para ingresar en el club comunitario. Y entonces, el discurso del dirigente Robert Fico se decantaría hacia el soberanismo, en especial cuando se trataba de políticas de identidad e inmigración. Es cierto que sus desafíos a la UE nunca han alcanzado la contundencia de los que simultáneamente han planteado Varsovia o Budapest. Pero no es menos cierto que si el partido socialdemócrata gobernante en Bratislava solo se limita a flirtear prudentemente con el nacionalismo, son variadas las fuerzas eslovacas ubicadas a su derecha que sí asumen sus postulados, desde la liberal y atlantista SAS (*Libertad y solidaridad*), hasta los conservadores de OLANO (*Gente Corriente*) y de SR (*Somos Familia*), pasando naturalmente por los fascizantes LSNS (*Partido Popular Nuestra Eslovaquia*) y SNS (*Partido Nacional Eslovaco*).

Al igual que ocurre en Eslovaquia, también en Chequia el panorama del nacional-populismo es más difuso que en los dos mascarones de proa de la *revolución conservadora*, Hungría y Polonia. En el país que nutriera de tantos emblemas al imaginario liberal -la figura de Vaclav Hável, la *Primavera de Praga* o la *Revolución de Terciopelo*- el fenómeno populista es más discreto, más temperado o comedido en las formas, aunque en compensación es más transversal que en tierras magiares o polacas, porque lejos de circunscribirse a un territorio ideológico concreto o ser monopolizado por una o dos formaciones políticas, circula caprichosamente por todo el espectro ideológico. De hecho, es precisamente un hombre de origen socialdemócrata, el actual presidente de la República, Miloš Zeman, quien mejor representa dicha evolución, habiendo formado un partido *atrápalo-todo*, el SPO (*Partido de los Derechos Cívicos*), como plataforma para conquistar el poder. Y el panorama lo completan, desde la última década, dos nuevos fenómenos: el muy disruptivo aunque por el momento no determinante SPD (*Libertad y Democracia Directa*), *eurófobo* sin ambages, más el huracán político dirigido por el magnate Andrej Babiš, llamado ANO (*Acción de los Ciudadanos Descontentos*, cuyo acrónimo al mismo tiempo quiere decir *Sí* en checo). Solo cinco años después de su fundación se convierte en el partido más respaldado en las urnas y en el más representado en la Cámara de Diputados. Su multimillonario creador se alza con el cargo de primer ministro, bien es cierto que teniendo que formar un extravagante ejecutivo junto con los socialdemócratas y -peculiaridades de la Europa postcomunista impensables en el oeste continental- contando con el respaldo parlamentario del Partido Comunista. Un escaso aprecio al codificado juego parlamentario, las promesas de poner término a la corrupción institucionalizada, la exhortación dirigida a los responsables políticos para *hablar menos y currar más*, la propuesta de gestionar el Estado con maneras empresariales, la desconfianza ante el burocratismo bruselense y el rechazo drástico a todo laxismo en materia migratoria, forman la amalgama con que Babiš ha atraído a buena parte del electorado checo.

La evolución descrita por estas cuatro naciones, que integran el llamado *Grupo de Viségrad*, es sin lugar a dudas el mejor exponente del actual fenómeno nacional-populista de Europa centro-oriental. Ello no impide que también en otros Estados de trayectoria histórica más o menos pareja la referida corriente se haya abierto paso: países con gobiernos de centro-derecha puntual y ocasionalmente tentados por el nacionalismo estentóreo (la Croacia del HDZ); países

con ejecutivos conservadores y euro-compatibles que, sin embargo, para mantener el poder han tenido que recurrir a alianzas con la ultraderecha (la Bulgaria de Boiko Borisov); países con mandatarios socialdemócratas procedentes de la nomenclatura comunista y herederos de sus métodos (la Rumanía del *PSD*); o unos Estados bálticos perfectamente integrados en la UE pero administrados durante años por políticos nacionalistas que no han dudado en cimentar su popularidad sobre la muy rentable retórica anti-rusa.

6. Cuestiones abiertas

Si la crecida del nacionalismo y el populismo es en la segunda década del siglo XXI una realidad fuera de toda duda, aún muchos de sus aspectos escapan a explicaciones concluyentes. La naturaleza profunda de este movimiento, los móviles que lo hacen carburar, las todavía misteriosas proporciones en que sus ingredientes constitutivos han de mezclarse para que la corriente obtenga éxito, y sobre todo, el porvenir que pueda aguardar al fenómeno y a las sociedades por él afectadas, siguen situándose más en el terreno de los vaticinios que en el campo de las certezas. Por ello, cualquier análisis del asunto exige el planteamiento, siquiera sucinto, de algunos de esos interrogantes, la exposición de esas dudas que salen rápidamente al paso. La sostenibilidad en el tiempo del fenómeno, su grado real de radicalidad, la verdadera naturaleza de su pretendida horizontalidad democrática, o hasta la inevitabilidad de su emergencia, son solo algunas de las materias que merecen reflexión y que aún no brindan respuestas claras.

Pues, en primer lugar, sería lícito preguntarse si nos hallamos ante una auténtica resurrección de las patrias, ante un impulso capaz de mantenerse en el tiempo desafiando a las poderosas corrientes de la globalización, o si por el contrario estamos solo ante un coletazo final, ante un canto del cisne. Enterada de la inminencia de su muerte y sabedora de su inevitabilidad, ¿estaría la nación ejecutando su grito postrero, estarán las identidades dejando ruidosa constancia, por última vez, de sus venerables existencias, antes de ser tragadas por la mundialización?

Surgen dudas igualmente en relación a la pretendida radicalidad de estos fenómenos, que tienden a ser apresuradamente desacreditados como simples frutos de la irracionalidad de los ciudadanos y de sus instintos más primarios, pero que bien podrían ser entendidos como el resultado de comprensibles y hasta cierto punto juiciosos deseos de regresar a determinadas ortodoxias culturales, tras décadas de laxismo globalista, y de conservar razonables márgenes de control sobre las decisiones políticas que afectan a sus existencias. Así, por muy tentador que resulte achacar los buenos resultados electorales de los llamados *antisistema* a la ignorancia de los votantes, o a la manipulación propagandística exitosamente desarrollada por maquiavélicos estrategias del *marketing*, no puede dejarse de lado una realidad más evidente y sencilla: que casi todo ello también ha sido provocado por las insuficiencias y déficits de los regímenes liberales (Ogien y Laugier 2016: 17), en términos de representatividad, de respeto de la opinión ciudadana, de independencia de los medios de comunicación y de capacidad política para controlar los movimientos, a la postre decisivos, del mundo financiero.

En tercer lugar, también las preguntas sobre la verticalidad del nacional-populismo sirven para sacar a la luz del día algunas incómodas contradicciones del discurso liberal-democrático. Líderes institucionales y voces autorizadas del *mainstream* político y cultural no ahorran elogios para con la democracia, la ciudadanía activa y la transparencia, y reconocen la necesidad de enterrar aquellas prácticas tradicionales que llevaron a construir grandes instancias de poder como la Unión Europea desde arriba y de espaldas a los gobernados; pero confrontados a los guarismos que arrojan muchos de los ejercicios democráticos por excelencia -las elecciones de representantes políticos- esas mismas voces autorizadas tienden a retractarse y a replegarse, desconcertadas. ¿Estaríamos, en suma, condenados a optar entre un despotismo ilustrado de nuevo cuño, poco presentable en términos propagandísticos pero de cierta previsibilidad en su gestión de lo público, y un democratismo populista de mejor prensa e imagen, pero abridor potencial de inquietantes cajas de Pandora?

Otro de los interrogantes que van asociados a esta crecida del pensamiento nacionalista, de reflejos populistas y de tendencias autoritarias, invita a nadar río arriba, y a remontar hasta uno de los orígenes del problema, que no es otro que la sería puesta en cuestión del llamado estado del bienestar. Todo movimiento social se desarrolla en mayor o menor grado gracias a la existencia de un descontento y de un malestar colectivo. Los nacionalismos populistas de los últimos años no escapan a dicha regla y, en su caso, el manantial de la desazón se halla principalmente ligado a la crisis del Estado-providencia, o, por decirlo con más exactitud, a la incapacidad de dicho modelo para satisfacer las necesidades que, según la mayoría de los ciudadanos, deberían ser atendidas eficazmente por las instituciones públicas. Pérdida de poder adquisitivo, precarización del empleo, recortes en las prestaciones sociales, reducción de las expectativas vitales y de las certidumbres que ese modelo keynesiano pudo brindar a generaciones precedentes... componen un cuadro que se repite, con mayor o menor contundencia, en todos los países de Europa. Una crisis de solvencia -fruto del desajuste entre el acelerado incremento de las necesidades sociales y el estancamiento o disminución de los recursos y la producción-, una crisis de eficacia -fruto de las malas prácticas a las que incentivaría, en razón de su lógicas inherentes, el propio sistema- y una crisis de legitimidad -fruto del avance de los valores individualistas a costa de una vaga e impersonal idea de solidaridad burocratizada-, estarían detrás de ese fenómeno de erosión y debilitamiento (Rosanvallon 1981). En consecuencia, preguntarse por el devenir inmediato de la marea de protesta en estas páginas estudiada ha de llevar a interrogarse sobre el devenir del estado del bienestar mismo, pues parece probado que el debilitamiento del segundo refuerza a la primera. ¿Se halla el modelo proteccionista realmente agotado y el fenómeno iliberal al que hoy se asiste no es más que la expresión del malestar de quienes se resisten a asumir un cambio que es inexorable? ¿Ese declive del estado del bienestar es fruto de una ineficaz gestión, o en realidad estamos ante un auténtico fin de ciclo histórico, ante un reajuste poco menos que *natural*, después de décadas de expansión artificial y desbocada? ¿Se trata de la enfermedad terminal de un modelo que ya alcanzó su plenitud y que estaría recobrando su tamaño lógico, poniéndose en sintonía con las reales estructuras demográficas y productivas que existen hoy en el Occidente postindustrial? ¿Se estaría ajustando dicho sistema a una nueva y antipática realidad, la de un mapa mundial del progreso que ya poco se parece a aquel en el que una

Europa joven, expansiva, dinámica, pujante y próspera dominaba a un mundo subdesarrollado y pasivo que le servía resignadamente como mero pedestal o como simple cantera de recursos?

Estas son solo algunas de las muchas cuestiones que gravitan en torno al fenómeno estudiado y cuyas respuestas se nos siguen escapando. Una cosa, al menos, es innegable: el llamado *fin de la historia* que el mundo, y especialmente Europa, parecía alcanzar con la caída del comunismo no ha sido tal. La democracia liberal no genera los consensos inicialmente previstos, y ni el liberalismo capitalista está llevando en volandas a los pueblos hacia una arcadia consensual, ni las antiguas rémoras -nacionalismos, comunitarismos- que en el siglo XX lastraron el ilusorio plan ilustrado del progreso perpetuo, han sido encerradas en un baúl bajo siete llaves. Entre otras cosas porque cada vez más sociedades deciden, con tino o no, que esas rémoras colectivistas no eran tales, sino valiosos asideros, tablas de salvación que merecen ser rescatadas del olvido. El futuro, decididamente, puede esperar.

LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DEL ENEMIGO EN LA PRENSA ESPAÑOLA TRAS EL 11-S

César Rina Simón

Universidad de Extremadura

cesrina@unex.es

1. Irrupción y construcción del acontecimiento

El atentado del 11-S ha sido interpretado como un acontecimiento-hito de la contemporaneidad, tanto por las múltiples significaciones y ondas expansivas que provocó, como por la amplia repercusión mediática. Se trata de un acontecimiento matriz para comprender el tiempo presente. Provocó cambios en las relaciones internacionales, en los imaginarios políticos y en las libertades y derechos individuales. Así mismo, acentuó el creciente belicismo del gobierno de Estados Unidos, apoyado en una amplia legitimación ideológica de la invasión de Afganistán en términos de guerra de civilización o guerra justa. En apenas tres semanas, los medios de comunicación de todo el mundo, y específicamente los medios españoles que hemos analizado -*El País* y *ABC*-, construyeron una serie de estereotipos sobre unos agentes históricos prácticamente desconocidos para la opinión pública hasta entonces: Bin Laden y los talibanes, que pasaron a convertirse en los enemigos del orden occidental. Esta construcción discursiva del enemigo fue fundamental para el inicio de la guerra en Afganistán y para transformar hábitos, prácticas y expectativas sociales en las culturas occidentales, especialmente en cuestiones relativas a las libertades y derechos fundamentales. Nuestro análisis de prensa pretende ahondar en las múltiples aristas e incluso disparidades de los discursos políticos relativos a la caracterización imagológica del talibán o del terrorista islámico como personificación del enemigo. *ABC* y *El País*, por sus diferencias ideológicas y estructurales, facilitan un acercamiento a los debates, la redundancia y el ruido mediático sobre esta cuestión.

Esta investigación se circunscribe cronológicamente a las semanas de septiembre que siguieron al 11-S. Se trata de una escala microscópica que permite evaluar, en un período

breve de tiempo, el potencial de los medios de comunicación en la construcción del enemigo talibán. Además, el corto período nos permite secuenciar los debates y fluctuaciones de la articulación de estereotipos de otredad en relación a los contextos cambiantes y a la velocidad que imprimen los criterios de la actualidad (Rouso 2016).

El atentado del 11-S fue el primer ataque terrorista televisado en directo de la historia. El dato es importante de cara a calibrar los amplios niveles de identificación y significación que adquirió el acontecimiento, lo que explica también su potencial como espectáculo y herramienta de socialización de determinadas ideas en torno al otro, a la violencia o al miedo. En septiembre de 2001, los medios de comunicación, y en especial la televisión, aún conservaban el monopolio de la construcción de imaginarios desde la emotividad de prácticas aparentemente informativas pero repletas de significados políticos. Estos atentados provocaron hondas transformaciones en el horizonte de certezas de los Estados Unidos y de su hegemonía afianzada tras la caída del bloque soviético. Al mismo tiempo, contribuyeron a identificar la figura del otro y del enemigo de la civilización occidental en el terrorismo islámico, iniciando una guerra que se extiende en sucesivas ramificaciones hasta la actualidad. Las conclusiones de Huntington (1996) sobre el choque de civilizaciones fueron recuperadas para explicar el antagonismo entre Oriente y Occidente. Desde el primer momento, los atentados fueron interpretados más allá de un ataque contra Estados Unidos, que respondían a una guerra de civilización en la que el país estaba llamado a salvar el mundo de la barbarie, tal y como había hecho en la II Guerra Mundial. Los ataques terroristas fueron inmediatamente integrados en una narrativa de legitimación de la guerra -se trataba del primer ataque a gran escala en suelo continental norteamericano.

La dialéctica entre seguridad y libertad se decantó hacia la primera de ellas a partir de la concreción discursiva y visual de un enemigo que pretendía imponer una teocracia *bárbara y feudal*. Sin la concreción discursiva de esta en los imaginarios sociales, no hubieran sido posibles las medidas de seguridad, el control al tránsito, la inversión armamentística o la limitación de derechos cívicos en nombre de la seguridad ante el terror, tal y como han defendido en relación al 11-S Kellner (2002), Mira González (2008) y Reig (2004). Para la rápida respuesta armada de una coalición internacional liderada por el presidente Georg W. Bush fue necesaria la construcción ideológica en los medios de comunicación de un enemigo concreto que se había hecho visible en los atentados y para el cual era necesaria una respuesta contundente. Esta construcción estereotipada del enemigo a escala internacional ya ha sido abordada por Arundhati y su concepto de *álgebra de la justicia infinita* (2002), Auge (2002), Salazar (2002), Rosas (2002), Chomsky (2001 y 2007) Halperín (2003), Hobsbawm (2003) o Charaudeau (2002), pero su análisis desde las teorías del discurso, la redundancia y las topologías nunca había sido aplicado específicamente a la prensa escrita española.

El potencial de los medios de comunicación en septiembre de 2001 era fundamental en la articulación de imaginarios y discursos ideológicos y en los procesos de legitimación y hegemonización del poder (Reig 2004). Para la construcción del enemigo fue necesario reducir el campo de posibilidad a una dialéctica maniquea entre civilización-barbarie, progreso-retroceso o bondad-maldad, propiciando así lo que Kellner (2002) denominó *fiebre*

del miedo, que llevó, en apenas tres semanas, a generar amplios consensos sociales en torno al inicio de una acción militar contra el régimen talibán de Kabul.

La intelectualidad occidental interpretó los acontecimientos en una amplia panoplia de posibilidades, limitada, por un lado, por la actitud bélica y vengativa ante un ataque a *nuestro*-factor déctico reiterado en estos discursos- sistema de valores y, por el otro, por la defensa de la diplomacia y el rechazo a explicaciones dicotómicas y enfrentadas entre Oriente y Occidente. Vargas Llosa fue una de las voces que interpretó el conflicto en clave de guerra manifiesta entre el terrorismo y las sociedades libres. En su artículo «Lucha final» del 16 de septiembre publicado en *El País*, el escritor peruano hacía un llamamiento por un compromiso sin fisuras contra el terror, sin caer en relativismos *light*.

El Siglo XXI será el de la confrontación entre el terrorismo de los movimientos fanáticos (nacionalistas o religiosos) y las sociedades libres, así como el siglo XX fue el de la guerra a muerte entre estas últimas y los totalitarismos fascista y comunista. La hecatombe ocurrida en Estados Unidos en la mañana del 11 de septiembre demuestra que, aunque pequeñas y dispersas, aquellas organizaciones extremistas partidarias de la acción directa y la violencia indiscriminada disponen de un extraordinario poder destructivo y pueden, antes de ser derrotadas, causar estragos vertiginosos a la civilización, acaso peores que los de las dos guerras mundiales.

Por contra, otros intelectuales como Umberto Eco pretendieron desarticular los reduccionismos y estereotipos culturales, apostando por el diálogo intercultural y la reflexión sobre la superioridad moral occidental heredera del colonialismo decimonónico que había conceptualizado Said en *Orientalismo*. También contra el belicismo norteamericano se posicionaron abiertamente en la prensa internacional Susan Sontag, Salman Rushdie, John Le Carré o el mismo Edward W. Said. Denunciaban la utilización de las teorías del choque de civilizaciones de Huntington como pretexto para legitimar una guerra cuyo enemigo era difuso. Así mismo, intentaron complejizar el horizonte cultural islámico, señalando el carácter residual de la violencia y su heterogeneidad, con el fin de evitar generalizaciones maniqueas. La cultura musulmana no era susceptible de ser reducida a una categoría operativa que justificara un choque civilizacional. En estos términos lo explicaba Said en las páginas de *El Mundo* el 16 de octubre de 2001, en el artículo «El choque de ignorancias»:

En realidad, Huntington es un ideólogo, una persona que pretende reducir las civilizaciones y las identidades a lo que no son: compartimentos estancos, herméticamente cerrados, purgados de los millares de corrientes y contracorrientes que dan vida a la historia de la humanidad y que, a lo largo de los siglos, han hecho posible que esa historia no esté hecha solamente de guerras religiosas y conquistas imperiales, sino también de intercambio, de fértil mezcolanza y de intereses compartidos. Esta otra historia, mucho menos visible, se omite para dar campo libre al afán de destacar una guerra ridículamente comprimida y encorsetada.

José Saramago, en el artículo «Matar en nombre de dios», publicado el 19 de septiembre en *Clarín*, incidía en la historia de los conflictos religiosos:

Pero no han sido ellos, pobres dioses sin culpa, ha sido el factor Dios, ese que es terriblemente igual en todos los seres humanos donde quiera que estén y sea cual sea la religión que profesen, ese que ha intoxicado el pensamiento y abierto las puertas a las intolerancias más sórdidas, ese que no respeta sino aquello en lo que manda creer, el que después de presumir de haber hecho de la bestia un hombre acabó por hacer del hombre una bestia.

2. Metodología

Los medios de comunicación tomaron partido del maniqueísmo planteado por las autoridades norteamericanas con múltiples divergencias y concordancias. La construcción del enemigo es susceptible de ser analizada en diferentes niveles discursivos: imágenes, editoriales, cuerpo y tratamiento de noticias, tribunas, editoriales o artículos de opinión. En este trabajo hemos abordado la poliédrica articulación mediática del enemigo atendiendo a diferentes planteamientos ideológicos y a las prácticas de manipulación informativa, siguiendo una metodología que se nutre del análisis del discurso aplicado a los medios de comunicación y a las técnicas de persuasión informativa y de propaganda (Domenach 1986 o Reyzábal 1999).

Entendemos por ideología el entramado conceptual que filtra un hecho y lo convierte en acontecimiento, es decir, la asimilación de un hecho interpretado y transmitido (Koselleck 1993 y 2001). Para que el hecho se convierta en acontecimiento en la prensa tiene que atravesar un proceso denotativo (explicación del significado en el cuerpo de noticias), valorativo (representación gráfica en fotos y titulares de la escala de importancia del acontecimiento) y argumentativo (explicación de las ideas en editoriales y artículos de opinión). Nos disponemos a analizar estos tres niveles desde el estudio comparativo de editoriales -opinión que posiciona ideológicamente al diario-, artículos de opinión -que refuerzan, complementan o contradicen- y el uso de imágenes y de rangos de relevancia de los titulares.

Hemos partido de las metodologías de análisis discursivos que viene desarrollando en las últimas décadas el laboratorio de Tiempo Presente de la Universidad de Extremadura, con especial incidencia en la prensa como órgano reproductor de imaginarios sociales y políticos. Así mismo, hemos bebido de los estudios relativos a los medios en relación a su potencial para legitimar determinadas posturas políticas y justificar la guerra (Pizarroso Quintero 1990 y 2005). También cabe mencionar en nuestro planteamiento metodológico el acercamiento a las técnicas de persuasión psicológicas desplegadas por los medios (Brown 1995). Por último, en relación a la construcción caracterológica de la otredad, la abordamos desde la teoría de los imatipos que explica la caracterización icónica del talibán en apenas veinte días.

3. Editoriales

En la primera jornada tras los atentados, el 12 de septiembre, encontramos redundancia discursiva entre *ABC* y *El País*, cuyos editoriales coinciden en señalar que se trata de un ataque a *nuestra civilización*. Ambos diarios condensan la rabia colectiva ante el ataque. Sin embargo, esta monotonía durará poco, explotando el acontecimiento en múltiples interpretaciones, matizadas por contextos específicos diarios. Desde el principio, los editoriales de *ABC* presentan mayor propensión a defender la respuesta armada. El día 12 -«Guerra terrorista»-, el periódico dirigido por José Antonio Zarzalejos interpretaba el atentado como una declaración bélica contra *nuestro* centro ideológico y cultural, estableciendo un recurrente paralelismo con Pearl Harbor. El terrorismo islámico representaba a los nuevos totalitarismos, lo que justificaba una intervención armada norteamericana que salvara la civilización occidental de la barbarie.

«Ha llegado el momento de que el mundo nos defendamos para que la democracia no sea la pesadilla de una larga postguerra declarada por el terrorismo».

El País, aunque limitado al día 12, presenta unas líneas argumentativas similares a su homólogo conservador. En clara alusión a la terminología de Huntington, el editorial lleva por nombre «Golpe a nuestra civilización». Las diferencias surgen cuando hace un llamamiento a la calma, ya que «no pueden pagar justos por pecadores». Así mismo, manifestaba cierta desconfianza hacia las políticas del presidente Bush y su polémico proyecto de escudo antimisiles.

Los días siguientes, las diferencias editoriales entre un diario y otro se acentuaron. El día 13, *El País* centró su línea argumentativa en las represalias de Bush. El presidente de Estados Unidos, por tanto, pasaba a ser el sujeto de la acción violenta, a diferencia de *ABC*, que mantendrá al terrorismo como sujeto activo y a Bush como agente pasivo y víctima del atentado. Las analogías con Pearl Harbor y la respuesta a un ataque civilizacional se mantuvieron presentes en *El País*, pero con el matiz de concentrar la responsabilidad del acontecimiento en el presidente Bush. La solución pasaba por la mejora de los servicios de inteligencia y de las redes diplomáticas.

Sin embargo, *ABC* mantuvo el día 13 -«Las democracias ante el terror»- la redundancia belicista, hasta que el rey pronunció un discurso llamando a la calma y a la unidad de los demócratas. El mundo occidental había sido atacado y la guerra era inevitable: «Nuestra civilización está siendo atacada por el terror, que quiere destruirla e imponernos un régimen medieval». La alteridad entre las bondades de las democracias occidentales y la barbarie de los talibanes favoreció la concreción de una imagen estereotipada de un enemigo civilizacional. En esta línea, también fue de utilidad identificar un eje del mal constituido por grupos islamistas y por la banda terrorista ETA, asimilación que no encontramos en las páginas de *El País*. El *ABC* pretendía crear un frente reduccionista en clave nacional y mundial. Tras el discurso del rey, el día 14, los editoriales pasaron a destacar términos como serenidad y tranquilidad, alentando la prudencia entre los medios y solicitando un «rearme moral de justicia», sin apelaciones directas a la guerra de civilizaciones, omnipresente los días previos.

El País se alejó progresivamente de la repuesta militar de George W. Bush. Sus editoriales incidían en el carácter exaltado y en la escasa preparación del presidente para un conflicto que requería más diplomacia que violencia. El día 16, en «Una lucha tenaz», señalaba la *incertidumbre y desconfianza* mundial en el líder de los Estados Unidos. El día 17, denunciaba la construcción caracterológica del enemigo talibán y de Bin Laden y su utilización maniquea y simplista para justificar la guerra en Afganistán (Marín Murillo *et. al.* 2004).

El día 18 reabrió Wall Street. Es significativa la redundancia de ambos periódicos, que dejaron en segundo plano la información sobre el conflicto para centrarse en las repercusiones bursátiles. *ABC* y *El País* vuelven a confluír. Una vez superada la prueba del sistema capitalista, la opinión oficial de los medios se centró en la guerra y en la creación mitificada de un villano, Bin Laden, que legitimaría el ataque contra un poder teocrático cuya única vía de escape pasaba por la entrega del terrorista saudí y el abandono de la barbarie. En la

segunda mitad del mes de septiembre, las temáticas predominantes fueron la construcción imagotípica del talibán y los debates sobre la inevitabilidad o no de la guerra. Para justificarla, fue necesaria una rápida construcción imaginaria del talibán y usarla en la propaganda política como definición y localización de un otro con rostro y prácticas censurables. Para ello hubo que identificar un enemigo -persona, grupo o país- y contra él concentrar todo el argumentario bélico. Pizarroso Quintero (1990 y 2005) ya advertía de la importancia para emprender una guerra de singularizar la otredad.

En términos generales, *El País* se sumó a la postura que fue tomando el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, de apoyo a las decisiones de los organismos internacionales contra el régimen de Kabul. En clave militarista, el editorial del día 27 invitaba a prepararse para una larga guerra. Pero, al mismo tiempo, matizaba advirtiendo de los peligros de esta psicosis, pues un exceso de celo en las medidas de seguridad podría mermar nuestros derechos individuales. El diario progresista también dio espacio informativo al caso *Gescartera* de corrupción en el entorno del presidente Aznar, noticia que no aparece en los editoriales de *ABC*, centrados por completo en la construcción mistificada del enemigo talibán, especialmente a partir del día 19, cuando Bush apuntó directamente al régimen de Kabul. El periódico monárquico participó del reduccionismo maniqueo de Bush y arremetió contra los países y partidos neutrales: «Occidente no puede demostrar debilidad intelectual de sus dirigentes ante tal ataque». Para *ABC*, el actor principal no es Bush, sino el régimen talibán. El día 21 titulaba su editorial «Kabul juega con fuego». Bush se limita a declarar una guerra *inevitable*. Estos editoriales crearon en apenas unos días una profunda caracterización del enemigo, identificado en Bin Laden o el talibán, estigmatizado por sus prácticas *medievales* o por su atraso económico. La dimensión católica del diario le llevó también a buscar una justificación religiosa de la guerra, que giró en torno a conceptos como el de civilización, derecho de defensa y rescate del pueblo afgano subyugado por los talibanes.

El día 26, encontramos otro giro informativo, esta vez en las páginas de *ABC*. El día anterior Bush había declarado el interés de buscar alianzas en el mundo islámico moderno. Para que la civilización occidental venciera la guerra contra el terrorismo, debía apoyarse en sus aliados musulmanes. La guerra, en estos términos, ya no era entre civilizaciones, sino contra el terrorismo global. El giro era sustancial, en tanto que reconocía la existencia de musulmanes moderados aliados contra el terror, produciéndose un desplazamiento en la definición del otro y del nosotros.

4. Artículos de opinión

Los espacios de opinión de los periódicos refuerzan, matizan o contradicen las ideas expuestas en los editoriales con columnistas habituales o firmas invitadas. A mayor grado de disparidad en el seno del mismo periódico, mayores serán los espacios de diversidad ideológica.

En las páginas de *ABC* destacamos tres grupos de analistas. En primer término, colaboradores diarios como César Alonso de los Ríos, Jaime Campmany y Juan Manuel de Prada, siempre en página impar, defendieron la respuesta militar y la guerra en términos de

lucha de civilización. En segundo lugar, encontramos un poliédrico grupo que participaba de los sucesivos giros editoriales del diario. En último término, solo localizamos un articulista que cuestiona la legitimidad de la respuesta bélica: Darío Valcárcel. Los colaboradores de *ABC* son en su mayoría firmas habituales y nacionales.

La rabia ante los atentados marcó las primeras opiniones en *ABC*, reiterando la óptica del choque de civilizaciones y del nuevo Pearl Harbor. La representación dicotómica entre fuerzas de la barbarie y la civilización democrática fueron constantes como mecanismo de legitimación de la guerra. Los autores del primer subgrupo planteaban una estrategia belicista contra el terrorismo, especialmente a partir del día 19, cuando se señala al régimen de Kabul como enemigo y responsable de los atentados. Juan Manuel de Prada, en «Civilización», publicado el día 29, defendía la superioridad de la civilización occidental, era una hipocresía hablar de multiculturalismo. «No existe terrorismo sin un apoyo popular que suministre coartadas y contingentes humanos». Desde las mezquitas, tal y como explicaba Olegario González Cardenal en *La Tercera* del día 20, se inoculaban ideas antiamericanas. La relación entre terrorismo e Islam parecía probada. Pero a la hora de construir la demonización del enemigo, el articulista más prolífico fue César Alonso de los Ríos. Consideraba que los islamistas siempre habían predicado la *guerra santa*, sin excepción, y que Occidente está llamado a vencer el fanatismo, único peligro de la *humanidad ilustrada*. En «El Islam realmente existente», publicado el día 21, comparaba el relativismo de la intelectualidad progresista ante el terrorismo con la buena fama del comunismo a mediados del siglo XX.

Una amplia panoplia de articulistas completó la serpenteante línea ideológica de *ABC*. El día 13, Venancio Pendás firmó «Lecciones para ganar una guerra», que partía de la inevitabilidad del conflicto y del atentado como declaración formal de guerra. En todos los textos analizados, Estados Unidos es tratado como agente pasivo en relación al atentado, y activo en relación al liderazgo de la *civilización occidental*. Los artículos contribuyeron a la construcción de mitos y estereotipos orientalistas sobre el régimen de Kabul, centrados en su fanatismo, falta de libertades políticas, atraso económico y opresión a la mujer. También encontramos redundancia en las críticas a la *doble moral* de la izquierda, a la que se llamaba a la unidad en el estado de guerra.

En relación a la legitimación sagrada de la guerra, es muy interesante *La Tercera* del día 24, firmada por el arzobispo de Mérida-Badajoz, santificando la respuesta armada en legítima defensa: «la justicia lleva consigo la vindicación de las víctimas inocentes, el castigo de los culpables, la reimplantación del Derecho y el escarmiento para otros criminales.» En *El País*, con la excepción de Vargas Llosa, no encontramos estas referencias belicistas, produciéndose así un intenso ruido informativo entre ambos medios, que se ejemplifica también con la legitimación o no del Papa, para la cual ambos diarios ofrecen informaciones contradictorias.

La inevitabilidad de la guerra solo fue parcialmente cuestionada en las páginas de *ABC* por Darío Valcárcel, que, en la línea de moderación del mensaje del rey, el día 14 en «Una respuesta a los suicidas», consideraba que «la ley del talión es hoy impracticable». Por tanto, habría que recurrir a la diplomacia para lograr una victoria ante un enemigo difícilmente reconocible que además mostrara la superioridad moral de Occidente. En definitiva, en poco

más de dos semanas, *ABC* había construido un discurso caracterológico sobre el enemigo talibán. «Su extraordinaria crueldad -afirmaba el día 28 Luis M. Linde en «Tiempos más difíciles»- era la negación de cualquier principio común de humanidad.- Esas son las raíces políticas y religiosas del terrorismo islámico.

Por su parte, *El País* presenta un amplio elenco de columnistas internacionales de prestigio y especialistas en Oriente Medio. El posicionamiento general es contrario a la guerra, a la caracterización demoniaca del talibán, a las generalizaciones en torno al horizonte cultural islámico y a los planes belicistas de George W. Bush. La voz disonante será la de Mario Vargas Llosa en su espacio dominical.

La primera explicación al atentado en la sección de opinión vino de la mano del director, Juan Luis Cebrián, que, aceptando el ataque como una declaración de guerra, abogaba por reforzar los sistemas de inteligencia y acabar con los apoyos políticos y financieros de los terroristas. Para Cebrián, el terrorismo tenía relación con cuestiones socioeconómicas: «es un terrorismo de los desheredados, de los que no temen nada porque no tienen nada que perder». Felipe González, en línea con Baltasar Garzón, mantuvo una postura de rechazo a la guerra o, en el escenario bélico, que esta no fuera unilateral, sino que estuviera circunscrita a acuerdos internacionales. La solución pasaba por apoyar política y diplomáticamente a los regímenes islámicos modernos, por ahondar en una alianza civilizacional entre Oriente y Occidente y evitar que el presidente Bush convirtiera la política internacional en una inmensa *yihad*. Era la postura de Thomas Friedman en «En la guerra civil del Islam, reforcemos a los buenos» el 20 de septiembre.

Los articulistas internacionales explicaron el conflicto desde una óptica de tensión entre centro y periferia, entre opresores y oprimidos. No se trataba, por tanto, de la barbarie de determinados musulmanes, sino de la respuesta a un complejo sistema de relaciones de poder políticas, económicas y religiosas -Alain Touraine en «La hegemonía de EE.UU. y la Guerra Islamista» del día 14-. Los atentados, más que una declaración de guerra, pretendieron construir un espectáculo mediático que medrara los sistemas de confianza y de seguridad norteamericanos. También los artículos coincidieron en rechazar el choque de civilizaciones. El atentado no respondió a conflictos culturales, sino a injusticias sociales. La solución para Manuel Castells -«La guerra en red», del día 19- pasaba por superar la exclusión social y la opresión hacia identidades llevada a cabo por el poder imperial norteamericano.

Uno de los esfuerzos principales en la sección de opinión de *El País* fue el de complejizar la cultura islámica, incidiendo en la separación entre terrorismo e Islam. Menom Yaqub publicó el día 15 «Yo no soy el enemigo», un alegato contra esta demonización: «¿Es justo lanzar bombas contra inocentes en Afganistán?». La guerra era evitable ante la incapacidad de determinar un enemigo tan volátil. Las tácticas de guerra no eran efectivas ante un enemigo que más bien requería inteligencia y diplomacia. Así mismo, fueron varias las voces que alertaron de la construcción dicotómica y estereotipada del enemigo talibán. Antonio Elorza, el día 19 en «La encrucijada de Alá», advertía que «la imagen tópica de Osama Bin Laden es la de una versión islámica del malvado en las películas de 007, solo que en este caso motivado por los despropósitos de la política de EE.UU.».

La especialización de *El País* con firmas de prestigio funcionó como recurso de autoridad, corroboración ideológica de la línea mantenida por el diario. Pilles Koper, el día 18, firmó «La trampa de la yihad islámica», donde hacía un repaso de la historia reciente de Afganistán. El autor recordó la ayuda de Estados Unidos prestada durante años a los rebeldes afganos contra la URSS y cómo las armas norteamericanas habían permitido reactivar la *yihad*. Recordaba también la imagen idealizada de pueblo libre e indómito fabricada sobre los talibanes en lucha contra el comunismo. A su vez, identificaba la existencia de intereses económicos *inconfesables*, ocultos bajo las narrativas de guerra de civilización.

Tras la identificación del objetivo afgano, la opinión en *El País* combatió la idea de inevitabilidad del conflicto. Uno de estos textos fue el de Ali Tariq: «Hace falta una solución política, no militar», del día 20. En este sentido, el ruido con la interpretación de *ABC* es máximo. Jeremy Rifkin, el día 22 -«La guerra que hay detrás de la guerra»-, escribía sobre la pérdida de la inocencia de Occidente si entraba en guerra. Esto mismo apuntaba Carlos Fuentes -«Nueva realidad, nueva legalidad», del día 23-, señalando que para acabar con el terrorismo había que hacerlo primero con las injusticias. Los atentados habían mostrado el fracaso de la utopía del fin de la historia.

El ruido con *ABC* es también muy relevante en relación a la tentativa de complejizar los procesos de construcción del enemigo. «Casi todos, ¿contra quién?» se preguntaba Andrés Ortega el día 24. La redundancia en *El País* en la solución pacífica al conflicto era completa. Samy Nair -«Actuar sobre las causas profundas del drama», del día 26- hablaba de «actuar sobre las causas profundas del drama», es decir, de incluir al imperialismo norteamericano como corresponsable del conflicto. Las críticas más fuertes a la administración Bush llegaron el 28, con el artículo de Rossana Rossanda «Notas de una antiamericana», donde calificaba al presidente de *chantajista* y acusaba a EE.UU. de ser el único motor de la guerra: «morirán inocentes por culpa del loco de Bush».

La única firma discrepante en las páginas de *El País* fue la de Vargas Llosa. El día 16, en «La lucha final», llamaba a la unidad de las democracias y al enfrentamiento contra gobiernos dictatoriales de Afganistán, Irak o Libia. Había que exportar la democracia occidental por la fuerza al resto del mundo. Así mismo, fue el único autor que utilizó como argumento legitimista la situación de la mujer afgana, sometida a una *dictadura teocrática y machista*. EE.UU., como líder del sistema que nos aglutinaba, tenía que liderar esa lucha final contra las dictaduras. El domingo 30, en un tono más reflexivo -«Las réplicas del 11-S»- acusaba a las dictaduras de Medio Oriente y a otros grupos terroristas de condenar un atentado del que eran partícipes indirectos. Pero, al mismo tiempo, abría una reflexión sobre los excesos de las medidas de seguridad y el riesgo de limitar las libertades individuales.

5. Denotación y valoración de las noticias

Por último, queda contrastar el proceso de denotación y la valoración intrínseca a la estructuración de la noticia, atendiendo a aspectos que pueden pasar desapercibidos como la colocación en portada, el acompañamiento de imágenes y sus significantes o el tratamiento gráfico de los titulares. El impacto recibido por el atentado es canalizado por *ABC* y *El País* de

manera similar, recogiendo gráficamente lo sucedido, pero con una diferencia de base (Imágenes 1 y 2). Para el diario conservador «El terrorismo islámico declara la guerra a Occidente». Sin duda, el sujeto actor es el terrorismo y el objeto indirecto y pasivo es Occidente, única víctima de los atentados. También se puede leer el término *Occidente* en clave maniquea de choque de civilizaciones. Por su parte, *El País* considera que el sujeto es Bush: «El mundo en vilo a la espera de represalias de Bush». El sustantivo *represalia* ya introduce aspectos negativos a la futura acción del presidente, que se convierte en el único elemento activo. No hay alusiones ni a civilizaciones ni a terrorismo, solo a Bush, el cual pone al mundo en vilo.



Imagen 1. *El País*, 12/09/2001



Imagen 2. *ABC*, 12/09/2001

El País mantiene en sus titulares en el periodo estudiado a Bush como sujeto de la acción, relacionado con el término de guerra o ataque. La imagen proyectada es la de un presidente vengativo que cree liderar una «monumental lucha entre el bien y el mal». También se recogen informaciones sobre la escalada de odio en la sociedad estadounidense: «Los árabes son los culpables», «Amenazas e insultos contra los musulmanes» o «la prensa de EEUU exige una respuesta firme» -13 y 14 de septiembre-. En el transcurso de los días y ante la supuesta pasividad militar, la sociedad norteamericana se radicaliza y exige, según *El País* del día 30, «una respuesta militar». La estrategia argumental del diario intenta oponer dos polos opuestos y radicalizados ante la sinrazón de una guerra (imágenes 3 y 4).



Imagen 3. *El País*, 14/09/2001



Imagen 4. *ABC*, 16/09/2001

Por su parte, *ABC*, en el tratamiento de las noticias y, más concretamente, en la fabricación conceptual del enemigo, presenta una homogeneidad dirigida a la concreción de un otro identificado en el terrorismo islamista. Los titulares no dejan duda de la posición del periódico el día 12: «Terror sin cuartel en nombre de Alá todopoderoso». Además, en ningún momento se intentan complejizar las diferencias entre musulmanes radicales y moderados. La imagen que proyecta es la de un eje del mal, entre los que participan Saddam Hussein y Osama Bin Laden, unido contra la civilización occidental. La sección, significativamente, recibe el nombre de «guerra terrorista» (imágenes 5 y 6).



Imagen 5. *ABC*, 12/09/2001



Imagen 6. *ABC*, 12/09/2001

El País se esforzó, por el contrario, en mostrar la heterogeneidad interna de los musulmanes, víctimas las mayorías moderadas del fanatismo religioso. El día 16, se publica la información que garantiza el apoyo de los países árabes moderados si se producía una mediación en el asunto Palestino. A su vez, los gobiernos islámicos temían que el inicio de una guerra radicalizara aún más si cabe ciertos sectores violentos.

En las páginas de *ABC*, Bush es presentado como un líder decidido, patriótico, que ha sabido entender el problema y está decidido a atajarlo de manera drástica. «Promete liderar la victoria del mundo contra el terrorismo», se recoge el día 14.

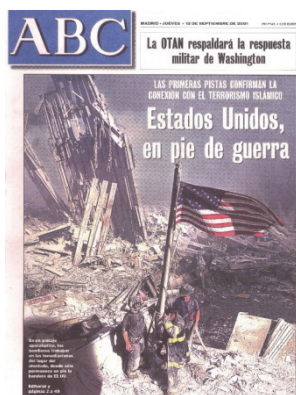


Imagen 7. *ABC*, 13/09/2001



Imagen 8. *ABC*, 14/09/2001

Los talibanes sufrieron un proceso de caracterización negativa continua en ambos medios, con pequeños matices diferenciados. La intención era la de transmitir la idea de unas potencias civilizadas unidas contra el terror de un régimen despótico y sanguinario. Las noticias referidas al régimen afgano giran en torno al atraso y catástrofe humanitaria de su pueblo y al fundamentalismo, todo ello acompañado de imágenes de los destrozos que están causando a las embajadas internacionales. Especialmente *ABC* insiste en los preparativos de guerra de los talibanes (imágenes 9 y 10), tratando de hacer ver que no se trataría de una guerra unilateral, sino que surge de un ataque previo y contará con resistencias.



Imagen 9. ABC, 18/09/2001



Imagen 10. ABC, 19/09/2001

La caracterización del talibán está también presente en *El País* (Imágenes 11, 12, 13 y 14). La diferencia respecto a *ABC* radica en las imágenes y los titulares menos impactantes, pero cargados de significados similares. Un ejemplo de grados de impacto se produce el día 18. En página par se trata sobre la entrega de Bin Laden por parte del régimen de Kabul. En cambio, en impar, se incide con especial redundancia en las consecuencias humanitarias: «Los afganos emprenden el mayor éxodo desde la invasión soviética de 1979».



Imagen 11. El País, 18/09/2001



Imagen 12. El País, 15/09/2001



Imagen 13. *El País*, 25/09/2001



Imagen 14. *El País*, 29/09/2001

También se incrementa el ruido a la hora de abordar la crisis humanitaria. Para *ABC*, estaríamos ante una de las causas que justificaría una intervención armada contra los talibanes (imágenes 15 y 16).



Imagen 15. *ABC*, 19/09/2001



Imagen 16. *ABC*, 26/09/2001

La justificación del Vaticano provocó así mismo un importante ruido mediático en la prensa española. *ABC* incide en la justificación del Papa de la contienda, a diferencia de *El País* (imagen 17).



Imagen 17. ABC, 25/09/2001

El País inserta imágenes en las que se evoca la inocencia del pueblo árabe. Son recurrentes las fotografías de niños (imagen 18). Así mismo, incluye el factor israelí, representado por el tanque y la desproporción del ataque (imagen 19).



Imagen 18. *El País*, 13/09/2001



Imagen 19. *El País*, 28/09/2001

El País, para incidir en las diferencias y en las alianzas posibles con el mundo musulmán, presenta a los miembros de la Alianza Norte afgana humanizados, con sentimientos, enfrentando la imagen con talibanes armados (imágenes 20 y 21).



Imagen 20. *El País*, 18/09/2001



Imagen 21. *El País*, 20/09/2001

Las imágenes de *ABC* refuerzan la representación exaltada y bárbara de los talibanes, con escenas violentas en las que participan niños y en las que las proclamas y los textos religiosos se mezclan con las armas (imágenes 22, 23, 24 y 25).



Imagen 22. *ABC*, 17/09/2001



Imagen 23. *ABC*, 22/09/2001



Imagen 24. ABC, 22/09/2001



Imagen 25. ABC, 22/09/2001

En último lugar, cabría destacar la presencia mucho más numerosa del burka en las páginas del ABC (imagen 26).



Imagen 26. ABC, 22/09/2001

6. Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos analizado el poliédrico proceso de construcción del enemigo en la prensa española tras el 11-S. Este enemigo presentó múltiples lecturas en la opinión, editoriales y tratamiento gráfico de los diarios ABC y El País. A grandes rasgos, el periódico conservador apoyó las medidas beligerantes del presidente Bush y aceptó los planteamientos sobre el choque de civilizaciones de Samuel Huntington. Por su parte, el

aparato informativo y de opinión de *El País* se decantó hacia la toma de medidas diplomáticas y de servicios de inteligencia que eviten un conflicto. Sin embargo, hemos localizados diferentes cuestiones, especialmente en los editoriales, en las que ambos medios comparten espacio argumentativo, también en el denotativo.

En apenas dos semanas, irrumpió en la opinión pública y en las páginas un enemigo internacional -el talibán, el terrorismo islámico y Osama Bin Laden- caracterizado en los medios de comunicación con el potencial para representar la otredad de la civilización occidental. Esta construcción distó mucho de ser unidireccional. Como hemos podido comprobar, esta fue el resultado de la suma de consensos y disensos, de ruido y redundancia mediática, sometidos a una constante redefinición según los contextos. Disparidad que, sin embargo, no evitó la concreción del enemigo en la opinión pública y la legitimación del conflicto.

LOS ATENTADOS DEL 11-M EN LA PRENSA DIGITAL: NUEVOS RETOS INTERPRETATIVOS

Elena de la Gala Morales

Universidad de Extremadura

elenadelagalamorales@gmail.com

1. Introducción

El objetivo del presente artículo es el estudio de la percepción de los atentados perpetrados en Madrid el 11 de marzo de 2004 en la prensa digital. Con ello pretendemos abordar los nuevos retos interpretativos que se presentan a los historiadores como consecuencia de la realidad de las nuevas tecnologías que han irrumpido en nuestras vidas. La sociedad actual está caracterizada por vivir en un mundo globalizado, en el que los avances de esas tecnologías imponen cambios cada vez más rápidos que hemos de ir asimilando para interpretar el mundo en el que vivimos. Ello afecta sin duda a los medios de comunicación y a su forma de proporcionar información, pues ellos son transmisores, pero también creadores de realidad; no solo suponen, por tanto, una fuente para el historiador, sino también un objeto de estudio en sí mismos.

Se trata, así, de estudiar la percepción que tiene la prensa digital, con las características que comentaremos a lo largo de estas páginas y los retos que ello supone, del acontecimiento histórico conocido como 11-M. Para ello se atenderá al análisis de dos periódicos españoles en sus versiones digitales, *El País* y *El Mundo*, durante la primera semana desde la perpetración de los atentados. Este análisis parte de metodologías ya desarrolladas para la prensa escrita, que son adaptadas a la prensa digital, con la intención de comprobar hasta qué punto son aplicables, así como cuáles son los retos interpretativos y metodológicos que suponen las nuevas tecnologías en el ámbito comunicativo para su análisis desde el punto de vista histórico. La metodología a la que se hace alusión es la desarrollada dentro del *Grupo de Historia del Tiempo Presente* de la Universidad de Extremadura, conocida como *topología del discurso*, la cual será explicada y desarrollada a lo largo del artículo.

Antes de entrar en el desarrollo del artículo, resulta necesario hacer una breve referencia al contexto nacional e internacional en el que se inserta el acontecimiento histórico estudiado, pues el contexto refleja las coordenadas en las que se enmarcan las informaciones contenidas en los medios de comunicación. Así, a nivel nacional, hay que mencionar el desarrollo de la democracia española, puesta en marcha tras el proceso de transición a la democracia. En su desarrollo se llegaría al año 1996, cuando ganaba las elecciones el *Partido Popular (PP)* de José María Aznar, que llegaba al gobierno tras los años de liderazgo del *Partido Socialista Obrero Español* de Felipe González.

En relación a los años de gobierno del *PP* es imprescindible tener en cuenta, para entender los mensajes lanzados por los medios de comunicación analizados, la política exterior desplegada en torno a la relación con Estados Unidos y el contexto de terrorismo islamista desencadenado a partir, sobre todo, de los atentados de las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001. Tras este acontecimiento se produciría el bombardeo de Estados Unidos sobre Irak, con el apoyo de Gran Bretaña y de España, sobre la base de la existencia de armas de destrucción masiva. Por otra parte, además, en relación con el terrorismo habría que volver sobre el contexto nacional, en el que continúa la actividad de la banda terrorista vasca, *ETA*, la cual había surgido durante la dictadura como un movimiento antifranquista, que continúa vigente a principios del siglo XXI. Tanto en el plano nacional como en el internacional, será fundamental este contexto de terrorismo, al que se suma un contexto nacional de elecciones generales, las cuales se celebraron tres días después de los atentados del 11-M.

2. Consideraciones teóricas y metodológicas: la topología del discurso

Como se señalaba en la introducción, el interés de este trabajo radica en que los medios de comunicación constituyen una fuente de un enorme e innegable potencial para el historiador, pues no hemos de considerarlos simplemente como fuentes, sino, además, como objetos de estudio en sí mismos, debido a que interpretan la realidad. Para el estudio de la sociedad contemporánea, el análisis de la prensa tendrá gran importancia a la hora de entender cómo se perciben los hechos históricos y cómo se dan a conocer. Es a través de los acontecimientos por los que nos podemos aproximar al conocimiento de la realidad.

Habrà que atender a la complejidad de las sociedades, compuestas por multitud de elementos interrelacionados entre ellos. En este punto queremos hacer referencia a la metáfora utilizada por el profesor Pinilla (2008), quien entiende la prensa como un espejo que distorsiona la realidad. Es precisamente en esa distorsión donde podemos encontrar las claves de la realidad, para lo cual hace falta emplear las herramientas teóricas y metodológicas que nos permitan descifrar el reflejo que nos ofrece este espejo, la prensa. Para estudiarla, seguiremos las ideas desarrolladas por Pinilla (2008) en relación con los niveles de análisis y con el estudio de las estrategias que utilizan los medios para presentar la información.

Habrà que preguntarse, por tanto, cómo se construye la imagen reflejada por la prensa, la imagen reflejada del espejo, en nuestro caso, un espejo *virtual*, con unas características determinadas, diferentes al *espejo convencional* que supondría la prensa escrita. De esta forma, partiendo de metodologías ya desarrolladas para la prensa escrita, trataremos de adaptarlas y aplicarlas a la prensa digital, para así avanzar en el conocimiento del análisis del soporte digital en relación con los medios de comunicación. ¿Cómo se construyó el acontecimiento de los atentados del 11 de marzo de 2004 en las versiones digitales de *El País* y *El Mundo*? Esta será la cuestión principal en torno a la cual girará este análisis, que dará pie a reflexiones sobre la realidad de las nuevas tecnologías.

El trabajo de investigación partió del estudio de los titulares relacionados con el 11-M surgidos desde el mismo día de los atentados y durante esa primera semana, atendiendo así al desarrollo informativo y argumentativo de esas noticias. Con la aplicación de la metodología ya mencionada, la *topología del discurso*, se busca la definición de la estructura ideológica de los dos diarios analizados, a partir de sus hemerotecas digitales. Se pretende, por tanto, entender en qué se asemejan y se diferencian ambos diarios a la hora de construir el acontecimiento histórico del 11-M.

Nos hallamos ante un acontecimiento violento, un atentado terrorista, que supone una amenaza para el sistema. En relación con los medios de comunicación, será muy importante clarificar a quién responsabilizan de este ataque, qué hipótesis lanzan, durante cuánto tiempo se mantienen y si estas cambian a lo largo del periodo analizado. Es en este punto donde resulta ineludible conocer el contexto nacional e internacional ya explicado: *ETA*, *Al Qaeda* y las elecciones generales serán claves imprescindibles en las percepciones de estos diarios, lo que conducirá a cuestiones relacionadas con la gestión informativa y la responsabilidad. Todos estos términos, como veremos, se interrelacionarán y darán lugar, así, al entramado ideológico de cada diario, a sus respectivos mapas ideológicos, a los que se pretende llegar para desentrañar esa lógica descodificadora que permita entender el reflejo de nuestro espejo virtual.

Por tanto, para llegar al conocimiento de la percepción habrá que preguntarse principalmente por la estructura ideológica, por su tratamiento informativo y por las relaciones de complementariedad existente entre ellos. Este objetivo se guiará por una serie de preguntas presentes a lo largo de toda la investigación: ¿cómo *lanzan* en un primer momento los periódicos seleccionados la noticia de las explosiones de los trenes en Madrid?, ¿qué resaltan?, ¿qué silencian?, ¿qué hipótesis se barajan?, ¿esas primeras informaciones se presentan como certeras?, ¿se muestra incertidumbre sobre la autoría?, ¿cambian su teoría principal?, ¿en qué momento y cómo lo hacen? Estas cuestiones nos llevarán a analizar las diferencias y similitudes entre *El País* y *El Mundo* en el tratamiento de la noticia, a estudiar la redundancia, el ruido y el silencio presentes en las versiones digitales de ambos diarios.

Antes de entrar en el siguiente apartado, en el que se abordará la construcción de los mapas ideológicos a través de la metodología señalada, hay que hacer algunas aclaraciones sobre las fuentes utilizadas para la investigación. Las fuentes han sido las hemerotecas digitales

de los diarios *El País*¹ y *El Mundo*², las cuales presentan diferencias entre sí que repercuten en el análisis y en la reflexión sobre los retos metodológicos a la hora de afrontar estos estudios. Las dos hemerotecas digitales consultadas presentan formatos distintos, que implican maneras diferentes de presentar la información, lo que afectará al modo de consultar y analizar la información disponible.

Ello hace que el historiador se encuentre con dificultades y reflexione sobre el modo de acercarse al conocimiento de la realidad virtual, de las percepciones creadas y lanzadas por los medios de comunicación en sus soportes digitales. Supone así una dificultad añadida la *vida digital* en la que nos desenvolvemos, en la que la información experimenta cambios constantes, desaparece en un momento concreto, de manera que, cuando queremos volver a acceder a ella, o bien ya no está disponible o bien ha cambiado en su forma. Todas estas reflexiones han de ser tenidas en cuenta a la hora de valorar los resultados obtenidos en esta investigación, de modo que volveremos a retomarlas para presentar las conclusiones finales y abordar los retos interpretativos que pretendemos en este artículo.

3. La percepción del 11-M: la construcción de los mapas ideológicos

Presentaremos en este apartado los mapas ideológicos realizados tras el análisis y sistematización de la información examinada. Se hará referencia a la evolución que experimentan los mapas ideológicos de ambos diarios, con la explicación de cómo surgen y cómo se va creando el entramado ideológico a través de las relaciones entre los términos.

3.1. *El País*

3.1.1. *Los términos*

En *El País*, en los primeros momentos tras las explosiones, las noticias que surgen, además de informar sobre lo que se sabía hasta el momento resaltando los momentos de caos y terror vividos, hacían referencia a *ETA*; en este sentido, la referencia a la banda terrorista vasca aparece por primera vez a media mañana del día 11 de marzo. Esta primera referencia no mostraba una afirmación explícita sobre la autoría, sino que informaba de la tensión existente en dos prisiones madrileñas, la de Soto del Real y la de Alcalá Meco, indicando que «nada más conocerse el atentado y sus efectos [...] han optado también por recluir a los presos de ETA en sus celdas para evitar cualquier altercado»³. Por tanto, se hacía una alusión indirecta a la posibilidad de la autoría de ETA, pero no una afirmación. Enseguida se aludirá al contexto de las elecciones generales, que se celebrarían el 14 de marzo, de manera que se hacía referencia al sistema democrático español. De este modo, los dos primeros términos del mapa serán *ETA* y *democracia*, las primeras alusiones a una primera hipótesis y al contexto de elecciones: los atentados como amenaza para el sistema.

¹<https://elpais.com/archivo/>.

²<http://www.elmundo.es/elmundo/hemeroteca/>.

³https://elpais.com/elpais/2004/03/11/actualidad/1078996628_850215.html [Consultado: 17/08/2018].

Conforme avanzaban las horas se incluían noticias en las que ya tomaba más fuerza la hipótesis de la autoría de la banda terrorista vasca, como muestra el siguiente titular: «Atentados de ETA en Madrid» (referencia p. 29), noticia en la que se daba cuenta de los diferentes atentados, a lo largo de la historia, de la banda terrorista en la capital española. No se mencionan en este artículo los atentados que acababan de tener lugar el día 11, pero eran claras las referencias a la hipótesis de la autoría etarra con la publicación de esta noticia. Será en estos momentos cuando aparecerá el siguiente término del mapa, el de unidad, que surge en un titular que recogía las palabras del líder socialista, Zapatero, quien afirmaba que era el momento de mayor necesidad para mostrar la unidad de los demócratas. En esta misma noticia, en el subtítulo, encontramos una afirmación de la autoría etarra, puesta en boca de Mario Rajoy: «Rajoy asegura que 'ETA ha puesto de luto la democracia' [...]»⁴. Lanzaba así el diario *El País* la primera hipótesis.

Sin embargo, no tardaría en ponerse de manifiesto en este diario, en el mismo día de los atentados, la posibilidad de una segunda hipótesis, la que señalaba al terrorismo islámico, a la banda terrorista *Al Qaeda*, como autora de las explosiones, lo que hará que se incluya otro término más en el mapa. La primera presencia de esta hipótesis surgirá en un editorial titulado «11M»⁵: aunque este artículo seguía mostrando como hipótesis más probable la relacionada con la autoría de *ETA*, aparecen las primeras alusiones a *Al Qaeda* para explicar un posible cambio en el *modus operandi* de la banda terrorista vasca, que habría adoptado los métodos del terrorismo islamista, como lo demuestra el titular «Al estilo Al Qaeda»⁶.

Así, el primer día de las explosiones de los trenes surgieron dos hipótesis, pero la autoría de *ETA* estaba en un primer plano, la que se presentaba como más probable. En relación con ello surge otro término, el de negociación, que será tratado en diferentes artículos. En ellos se abordaba el tema de las repercusiones políticas de los atentados debido al contexto de elecciones; algunos autores consideraban la dificultad de realizar reflexiones *en caliente*, como la argumentación realizada por Javier Pradera en el artículo «Ni ley del talión ni rendición»⁷. Ello no quería decir que se opinase que no se tuvieran que hacer análisis, mencionando lo negativo que supondría para la democracia el intento de ganarse votos por la situación de alerta que se vivía tras estos acontecimientos. Se rechazaba cualquier tipo de diálogo político con la banda terrorista vasca. Surgía el término de negociación, aclarando que se trataba del contacto, al trato con el terrorismo, y no a la relación entre los políticos de diferente signo en relación al terrorismo.

Aunque durante este primer día, como hemos advertido, la hipótesis principal apuntaba a la responsabilidad de *ETA*, al final del jueves 11 de marzo se hacía referencia al peso que iba cobrando la hipótesis de la autoría del terrorismo islámico en la prensa internacional. A propósito de las declaraciones de Acebes, Ministro de Interior, en una segunda comparecencia, en la que informaba sobre la posibilidad de la autoría de *Al Qaeda*, en el

⁴http://elpais.com/elpais/2004/03/11/actualidad/1078996618_850215.html [Consultado: 17/08/2018].

⁵http://elpais.com/elpais/2004/03/11/opinion/1078997939_850215.html [Consultado: 17/08/2018].

⁶http://elpais.com/elpais/2004/03/11/opinion/1078997940_850215.html [Consultado: 17/08/2018].

⁷http://elpais.com/elpais/2004/03/11/opinion/1078997941_850215.html [Consultado: 17/08/2018].

subtitular de la misma noticia se indicaba que este grupo terrorista se había atribuido los atentados a través de un diario londinense. Sin embargo, y a pesar del hallazgo de detonadores y de un Corán en una furgoneta, Acebes continuaba manteniendo la hipótesis de *ETA* como principal autor, según informaba *El País*.

Esta tónica se mantendría durante el día 12 de marzo, como ponen de manifiesto estos ejemplos, correspondientes al artículo titulado «ETA»⁸: «¿Es posible que ETA haya decidido provocar esta catástrofe para incidir en las elecciones, con el fin de condicionar sus resultados, en perjuicio de la izquierda socialista, por su disposición al diálogo con los nacionalistas vascos?». Las elecciones y la intencionalidad política de los atentados son temas que estarán presentes en los artículos publicados en el día después de las explosiones. Sin embargo, se iba abriendo camino cada vez con más fuerza la posibilidad de la segunda hipótesis, la islamista, con la inclusión de noticias que trataban el terrorismo islámico y las investigaciones que se estaban llevando a cabo. En este diario, el viraje hacia la segunda hipótesis se achacaba a los cambios experimentados por las declaraciones del Gobierno y principalmente de Acebes, como muestra el siguiente titular: «El cambio de mensaje del ministro Acebes»⁹. Igualmente se incluía información sobre las sospechas existentes a nivel internacional que conducían al terrorismo islámico.

Las alusiones a la autoría de *Al Qaeda* no solo se manifiestan mediante titulares y noticias, sino también en editoriales y artículos de opinión, que examinaban la política exterior del *Partido Popular* de José María Aznar en su alianza con los Estados Unidos. En este contexto se mencionaba por primera vez una posible ocultación de información por parte del Gobierno, motivada por la situación complicada en la que quedaría en caso de confirmarse la autoría de *Al Qaeda*: «La hipótesis de que nos halláramos ante una actuación de *Al Qaeda*, en un intento de extender la guerra de Irak a territorio español, situaría en una posición complicada al Gobierno. Sobre todo después de la polémica sobre la rentabilización electoral del terrorismo que se ha producido durante la campaña electoral»¹⁰. Surgía, por tanto, la cuestión de la manipulación, que da lugar a los términos que completan el mapa de este diario durante la semana objeto de estudio: *responsabilidad, gobierno, verdad*. Una vez estudiado el proceso que da lugar al surgimiento de los temas y de las ideas principales, atenderemos a las relaciones que se establecen entre todos estos términos, y al modo como se recorre el mapa durante la semana objeto de estudio, para desentrañar así el entramado ideológico.

3.1.2. Las relaciones

Para comenzar a explicar el mapa ideológico que define en este caso al diario *El País* en relación con el acontecimiento del 11-M, tenemos que precisar que, según la metodología empleada, la *topología del discurso*, la doble barra empleada en los mapas significa complementariedad entre los términos, mientras que la flecha indica una relación antagónica, en la que el término positivo es aquel al que apunta la flecha, frente al negativo, que se identifica con aquel del que parte. El mapa ideológico que se muestra a continuación es el resultado del

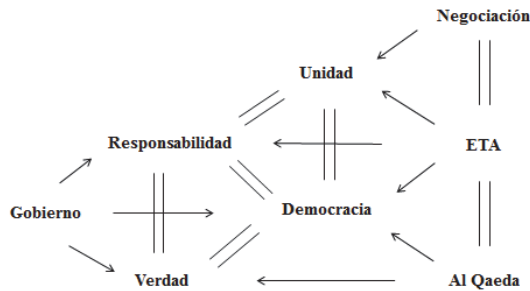
⁸https://elpais.com/diario/2004/03/12/cvalenciana/1079122705_850215.html [Consultado: 17/08/2018].

⁹http://elpais.com/diario/2004/03/12/espana/1079046091_850215.html [Consultado: 18/08/2018].

¹⁰http://elpais.com/diario/2004/03/12/opinion/1079046001_850215.html [Consultado: 18/08/2018].

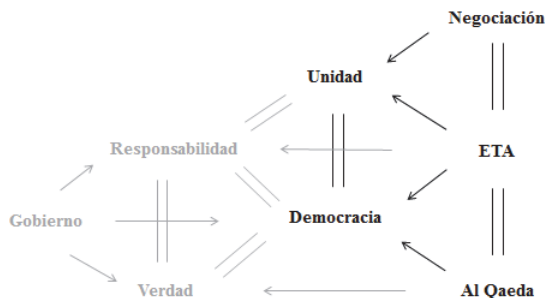
análisis de las informaciones de toda la semana, que da lugar a la determinación de las relaciones que se dan entre todos los términos y que nos permite conocer así las ideas principales, la percepción del 11-M que nos ofrece *El País*. Hemos de señalar, no obstante, que este mapa es recorrido de diferente manera a lo largo de la semana, lo que se explica como consecuencia de la evolución en el tiempo de las hipótesis sobre la responsabilidad del atentado y, por tanto, de la percepción del acontecimiento de los atentados; de este modo, habrá zonas del mapa que se recorran en determinados días, mientras que otras quedarán en sombra. A este análisis nos dedicaremos en las siguientes páginas.

Mapa ideológico *EL PAÍS*



Como se ha ido dando a conocer en las páginas anteriores, en un primer momento, la primera hipótesis que ganaría fuerza en el diario *El País* sería la que señalaba a *ETA* como responsable de los atentados. La banda terrorista vasca habría atacado el sistema democrático español y, con ello, a la unidad tanto de los políticos como de la sociedad, por lo que se establecen relaciones antagónicas. Al poco tiempo, surgía la hipótesis de *Al Qaeda*, con una presencia menor, y estableciendo una relación complementaria con *ETA*, pues en un principio se asimilarían los *modus operandi*. Tal complementariedad se explica también porque esta segunda hipótesis irá ganando fuerza a lo largo de la semana, aunque conviviendo con la primera a lo largo del tiempo estudiado, con los cambios ya comentados. Ambos términos suponían un ataque para la unidad democrática. En relación con *ETA*, se establecía que esta había actuado con una clara intencionalidad política de intervenir en las elecciones y de conseguir la negociación, es decir, el diálogo con el gobierno español, lo que supondría para la democracia un ataque claro. Por tanto, la negociación, buscada por la banda terrorista vasca, es antagónica a la unidad, la cual habría que mantener para garantizar la democracia. El mensaje lanzado en un primer momento es el que se refleja en este recorrido del mapa, en el que una de sus partes queda en sombra:

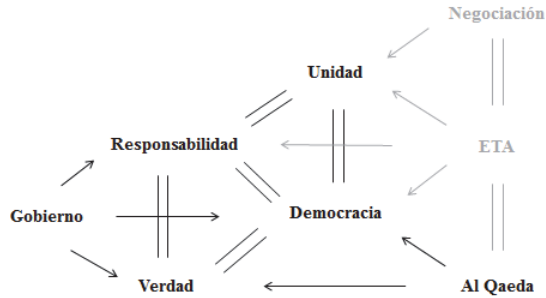
Mapa ideológico *EL PAÍS*



A medida que avanzan las investigaciones, que apuntaban de manera cada vez más clara hacia la hipótesis islamista, aparece la duda sobre la gestión informativa realizada por el Gobierno, por el *Partido Popular* de José María Aznar. Será el momento en el que surgen los términos de responsabilidad, gobierno y verdad como se ha señalado anteriormente. Por lo que se refiere a las relaciones que se establecen entre estos y los demás términos del mapa, según *El País*, el Gobierno se habría caracterizado por la falta de responsabilidad y por la ocultación de la verdad, lo que da lugar a relaciones antagónicas, que se reflejan a través de las flechas que parten del término Gobierno y que consideran positivos los términos de responsabilidad, democracia y verdad. La falta de responsabilidad del Gobierno no permitiría la unidad que se conseguiría si este hubiese actuado de otra manera; por ello, entre la responsabilidad y la unidad se establece una relación complementaria, en tanto que los dos términos son considerados valores democráticos. La ocultación de la verdad en relación con todo lo que suponía la supuesta actuación de *Al Qaeda* en los atentados empañaba la democracia española.

Es interesante atender a la evolución experimentada por estas informaciones a lo largo de la semana y teniendo en cuenta, además, la circunstancia de la celebración de las elecciones el día 14. Si bien al principio de la semana -durante el mismo día de los atentados y parte del día posterior- se insistía en el ataque al sistema democrático y en la necesidad de unidad, alimentando la primera hipótesis, que responsabilizaba a *ETA*, y abriendo tímidamente la puerta a la hipótesis del fundamentalismo islámico, a partir del día 12 se dará más importancia a todo lo relacionado con la gestión informativa realizada por el Gobierno. Se caminaba, de esta manera, hacia un mayor convencimiento sobre la actuación de *Al Qaeda*, para dejar en un segundo plano la hipótesis de la autoría etarra:

Mapa ideológico *EL PAÍS*



3.2. El Mundo

3.2.1. Los términos

La edición de mañana del 11 de marzo, día de los atentados, del diario *El Mundo* se abrió con el titular «Masacre en Madrid»¹¹, para lanzar un primer mensaje de horror, del caos vivido esa mañana. Este titular incluía unas líneas con información sobre la autoría de *ETA* en boca del portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana. Desde primera hora, este diario lanzaba la hipótesis de la autoría etarra en primera plana. Igualmente, esas primeras noticias hacían referencia al contexto de elecciones en alusión a la campaña electoral¹². En este contexto, Rajoy indicaba que se había acabado con la campaña debido a los atentados «cometidos por *ETA*»; y Gaspar Llamazares, además de responsabilizar a la banda terrorista vasca, mencionaba la necesidad de mantener la unidad entre los diferentes partidos políticos. Por tanto, en las primeras horas del día de los atentados tenemos los tres primeros términos del mapa: unidad, democracia y *ETA*.

A ello se sumaba la edición de tarde, que abrió con un titular muy parecido al de la mañana, «Masacre etarra en Madrid»¹³, pero con la diferencia sustancial de que en el propio titular se mostraba un mensaje rotundo sobre la autoría. Sin embargo, en el cuerpo de la noticia correspondiente a este titular se abrió la posibilidad a la segunda hipótesis, relacionada con el terrorismo islamista, al hacer referencia al hallazgo, por parte de la policía, de una furgoneta con detonadores y con una cinta en árabe que contenía versículos del Corán; consecuentemente, añadimos el término *Al Qaeda* al mapa de este diario.

A pesar de la existencia de dos hipótesis en el mismo día de los atentados, el diario *El Mundo* aportaba información que reforzaba la correspondiente a la autoría etarra con declaraciones del presidente del Gobierno¹⁴, Aznar, en las que hacía alusiones indirectas, y del candidato

¹¹<http://www.elmundo.es/elmundo/hemeroteca/2004/03/11/m/> [Consultado: 21/08/2018].

¹²<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/11/espana/1078990964.html> [Consultado: 21/08/2018].

¹³<http://www.elmundo.es/elmundo/hemeroteca/2004/03/11/t/> [Consultado: 21/08/2018].

¹⁴<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/11/espana/1079013796.html> [Consultado: 21/08/2018].

popular, Mariano Rajoy¹⁵, quien sí hacía mención explícita de *ETA* como responsable de los atentados. Las declaraciones de Zapatero a las que se hacía referencia no trataban sobre la autoría, sino sobre la necesidad de mantener la unidad y la serenidad. La edición de noche abría con un titular sobre la hipótesis islamista: «El Gobierno no descarta que grupos islámicos estén tras la masacre»¹⁶.

De esta manera, el día de los atentados habían hecho acto de presencia las dos hipótesis, lo que provoca la entrada en juego de la incertidumbre sobre la autoría, que se mostrará a partir del día después, como muestra este titular: «¿ETA o Al Qaeda?»¹⁷. Además, hacían acto de presencia por primera vez las referencias a las consecuencias políticas que podían derivarse, según quién fuese el responsable de los atentados. Igualmente, por primera vez se trataba el tema de la gestión informativa del Gobierno, ya que se indicaba que el *PSOE* pedía que el *Partido Popular* dijese la verdad, considerando así la oposición socialista que se estaba ocultando información, por lo que el mapa se amplía.

Se incluían valoraciones sobre las repercusiones que tendrían los atentados en las elecciones y se ponía de manifiesto la imprevisibilidad que causaba la incertidumbre en la sociedad: «Y pasado mañana elecciones. ¿Qué ocurrirá? Lo fácil es decir que las catástrofes, el miedo colectivo, la incertidumbre refuerzan las pulsiones más conservadoras de la sociedad»¹⁸. Continuaba insistiéndose en el tema de la incertidumbre creada y de las consecuencias que se derivarían, según quién fuese el responsable de los atentados. Así, Victoria Prego opinaba en un artículo que el hecho de que fuese *Al Qaeda* provocaría miedo en la sociedad, debido a que supondría que los ciudadanos españoles serían objetivo directo del terrorismo islámico, lo que implicaría una situación de dificultad para el Gobierno; con ello se incluye otro término más en el mapa de este diario. Se incorporan así opiniones que entendían que la situación era perjudicial para el *Partido Popular*, para el Gobierno, debido a la reacción de los ciudadanos.

La edición de la tarde del día 12 se abría incidiendo en las diferentes hipótesis que barajaba el Gobierno, sin descartar ninguna. Otras informaciones incluidas alejaban a *ETA* de la autoría y volvían a tratar el tema de la incertidumbre y de las consecuencias políticas. La edición de noche informaba sobre las manifestaciones en contra de los atentados que se estaban sucediendo en diferentes puntos de España. En estas estaba presente el tema de la autoría, se mostraba el enfado de los ciudadanos y la situación de incertidumbre. Comenzaba entonces a tener una presencia cada vez mayor la cuestión de la gestión informativa y la petición de la ciudadanía de la verdad sobre la autoría. Ante ello, se daban a conocer igualmente las reacciones del Gobierno, incluyendo declaraciones de Aznar, quien defendía que el Gobierno estaba diciendo la verdad y que lo haría en todo momento¹⁹. El término verdad hacía en esos momentos acto de presencia.

¹⁵<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/11/espana/1078994965.html> [Consultado: 21/08/2018].

¹⁶<http://www.elmundo.es/elmundo/hemeroteca/2004/03/11/n/> [Consultado: 21/08/2018].

¹⁷<http://www.elmundo.es/elmundo/hemeroteca/2004/03/12/m/> [Consultado: 22/08/2018].

¹⁸<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/12/espana/1079063332.html> [Consultado: 22/08/2018].

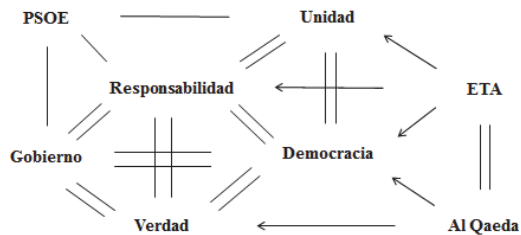
¹⁹<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/12/espana/1079089618.html> [Consultado: 22/08/2018].

Los días siguientes seguirían la misma tónica, con el mantenimiento de las dos hipótesis, aunque el Gobierno todavía mostraba como más probable la que señalaba a *ETA* como autora de los atentados. Sin embargo, se incluían noticias que apuntaban a *Al Qaeda* como la responsable de los atentados. El día después de las elecciones se abrió con un titular sobre los resultados electorales: «Los españoles castigan al PP y dan el poder al PSOE»²⁰, de manera que se hacía referencia a las consecuencias de los atentados. En este contexto se trataba el tema de la gestión informativa y se hacía alusión a la Guerra de Irak: «Los efectos de los atentados del 11-M parecen haber sido decisivos en el vuelco electoral [...]»²¹. A este respecto se incluían declaraciones del nuevo presidente del Gobierno, Zapatero, en el sentido de que los atentados no habrían afectado a los resultados electorales, sino que tales resultados eran consecuencia de la política mantenida por los populares durante la legislatura. Se insistía en esta idea lanzada por Zapatero, de manera que después de las elecciones del 14 de marzo, *El Mundo* hacía hincapié en la relación entre los atentados y los resultados electorales, lo que nos conduce a incluir en el mapa el término *PSOE*, que no fue incluido en el diario *El País*.

3.2.2. Las relaciones

Al igual que se ha hecho con el diario *El País*, a continuación se procederá a la explicación del establecimiento de las relaciones entre los términos en el diario *El Mundo* que da lugar al mapa ideológico de la percepción de los atentados del 11-M. El mapa completo es el que se muestra a continuación, en el que, como se veía anteriormente, atendemos a la evolución que experimenta a lo largo de la semana, ya que, según el momento, se atiende a una parte del mapa mientras que otra queda en sombra.

Mapa ideológico *EL MUNDO*



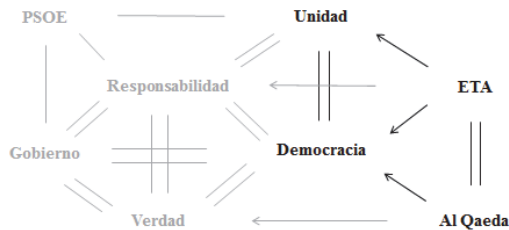
Al igual que en *El País*, en un primer momento, la parte del mapa que se recorre es la correspondiente a las dos hipótesis sobre la autoría y la naturaleza del ataque como amenaza al sistema democrático y a la unidad de la sociedad española; por ello se

²⁰<http://www.elmundo.es/elmundo/hemeroteca/2004/03/15/m/> [Consultado: 22/08/2018].

²¹<http://www.elmundo.es/elmundo/2004/03/15/enespecial/1079315842.html> [Consultado: 22/08/2018].

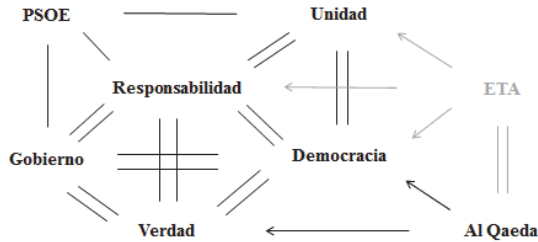
establecen relaciones antagónicas entre las bandas terroristas y los términos de unidad y democracia, que son complementarios entre sí. De esta manera, el primer mensaje lanzado es muy similar en los dos diarios, ya que la primera hipótesis a la que se da cabida es a la correspondiente a la responsabilidad de *ETA*, a la que se mantiene como la más probable; y en segundo plano se sitúa la relacionada con el terrorismo islamista. *El Mundo* no trata el tema de la negociación, de la búsqueda de *ETA* del diálogo con el gobierno, por lo que este término no es incluido en el mapa ideológico.

Mapa ideológico ELMUNDO



A medida que avanza la semana y va cobrando más presencia y credibilidad la hipótesis de *Al Qaeda*, con el refuerzo de las informaciones sobre las investigaciones y los nuevos hallazgos, va alcanzando una presencia cada vez mayor el tema de la gestión informativa en relación con el Gobierno. En esta parte del mapa que se alumbra en estos momentos se establecen relaciones de complementariedad entre los términos *gobierno, responsabilidad, verdad, democracia y unidad*, ya que el mensaje lanzado por *El Mundo* a través de las noticias publicadas era que el Gobierno estaba diciendo la verdad en todo momento, trasladaba a la sociedad la información que tenía en relación con la investigación de los atentados, por lo que estaba actuando de manera responsable, lo que contribuía a defender la democracia y la unidad de la sociedad española. Aunque la hipótesis de la autoría etarra estará presente a lo largo de la semana, a medida que esta avanza se recorre en mayor medida la que trata sobre el terrorismo islámico y la gestión de la información, como podemos observar en el mapa:

Mapa ideológico *EL MUNDO*



Por último, hay que hacer una precisión en relación con un término que se añade en el mapa ideológico del diario *El Mundo*, el *PSOE*. Esta ya ha quedado explicado cuando se ha aludido a la aparición de los términos; sin embargo, no se establecen relaciones con los demás términos, ya que será un tema que queda apuntado durante esta primera semana de los atentados, tras la celebración de las elecciones, pero no se recorre con la misma intensidad que los demás conceptos del mapa ideológico. Por tanto, se apunta como interesante para una investigación que trate el periodo posterior a esta primera semana de análisis.

4. Percepciones: similitudes y diferencias

En este último apartado se abordará una visión comparativa de la percepción del 11-M en los dos diarios analizados, para sistematizar las similitudes y diferencias que se han ido poniendo de manifiesto a lo largo de estas páginas. Para ello se establecerá una comparación entre los mapas ideológicos ya explicados y su evolución a lo largo de la semana, para lo que se aportarán igualmente unos gráficos como una aproximación al análisis cuantitativo que refuerce el análisis formal realizado.

En cuanto a este análisis cuantitativo hay que volver a tratar las diferencias ya comentadas entre la prensa escrita y la digital. De esta manera, para la prensa escrita, el profesor Alfonso Pinilla desarrolló una herramienta metodológica para el análisis cuantitativo, denominada *Revelador de Niveles de Importancia* (Pinilla 2010). Esta herramienta es desarrollada con el objetivo de estudiar la manera en que se recorren los mapas ideológicos ya explicados, a través de una serie de indicadores que revelan la importancia de la noticia dentro del periódico. Como se ha apuntado, es una metodología desarrollada para la prensa escrita, que en este trabajo de investigación se ha intentado aplicar a la prensa digital, mostrando una serie de dificultades que nos hacen entender las diferencias entre ambos soportes y que aconsejan el desarrollo de una metodología específica, que todavía no ha sido trabajada en esta investigación.

Por lo que se refiere al análisis cuantitativo, en este trabajo se ha realizado un pequeño aporte analítico, que ha dado como resultado una serie de gráficos.

Los temas principales que han formado las coordenadas principales de los mapas ideológicos de *El País* y *El Mundo*, como ya ha sido explicado, han sido los referentes a la autoría, a la democracia -a través de las elecciones y la petición de unidad- así como a la gestión informativa por parte del Gobierno. En el siguiente gráfico (gráfico 1) se indica el total de noticias dedicada a cada uno de estos temas en ambos diarios:

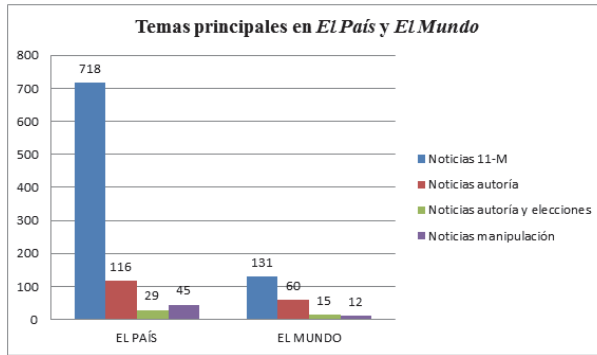


Gráfico 1. Temas principales en *El País* y *El Mundo* del 11 al 18 de marzo de 2004

Fuente: elaboración propia

Hay una diferencia cuantitativa en el número de noticias contenidas en ambos diarios en relación al 11-M de manera general, que también hay que tener en cuenta por el formato diferente de ambas hemerotecas que ya ha quedado explicado. A la luz de estos datos, en relación a los temas específicos, podría parecer que no existen tantas diferencias entre ambos diarios. Sin embargo, atendiendo a lo señalado hasta el momento, se entiende la importancia del análisis formal del mensaje lanzado. Además, debido a que el análisis se centra en el estudio de las informaciones aparecidas durante una semana, habrá que tener en cuenta igualmente la coordenada del tiempo. Es decir, cómo evolucionan los temas principales, para lo que se aportan los siguientes gráficos (gráficos 2 y 3), en los que se indica la evolución diacrónica de estos temas principales:

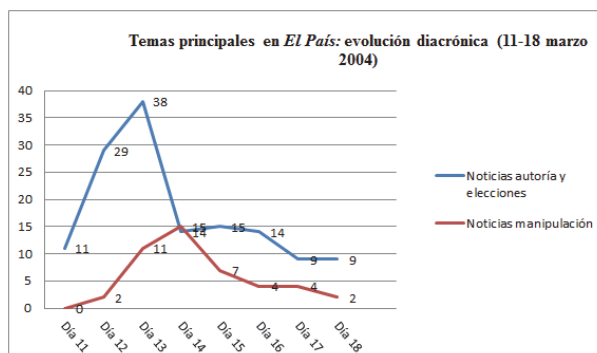


Gráfico 2. Temas principales en *El País*: evolución diacrónica (11-18 marzo 2004)

Fuente: elaboración propia

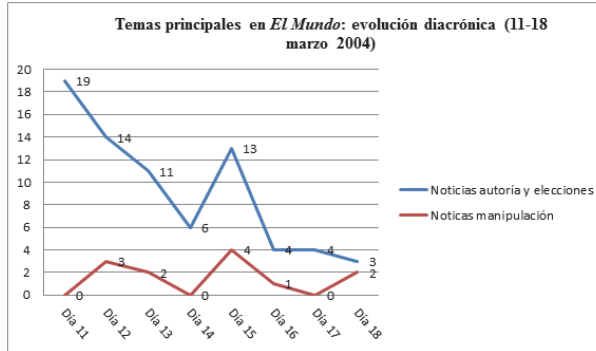


Gráfico 3. Temas principales en *El Mundo*: evolución diacrónica (11-18 marzo 2004)
Fuente: elaboración propia

Es interesante la evolución diacrónica debido al carácter de excepcionalidad de los atentados de Madrid atendiendo al contexto de las elecciones, lo cual ya ha quedado explicado. Se aprecia cómo en *El País* son superiores en número las noticias referentes a la autoría en los días anteriores a las elecciones, para después estabilizarse en el tiempo. En relación a la gestión informativa en *El Mundo*, las noticias referentes a dicha gestión por parte del Gobierno son menores cuantitativamente, a lo que habrá que añadir la diferencia formal al incluir las noticias relacionadas con las declaraciones del partido del Gobierno orientadas a desmentir la ocultación de la verdad. Es muy interesante observar cómo en *El País*, en el día anterior a las elecciones y el mismo día de la jornada electoral, se da el pico más alto de las noticias referentes a la gestión informativa del Gobierno en los términos ya explicados. Por el contrario, en *El Mundo* no se hace ninguna referencia a ello en el día de las elecciones, mientras que posteriormente se incluyen más referencias, es decir, a posteriori, tras la victoria del partido hasta entonces en la oposición, el *PSOE*, que pasaba a gobernar.

Una vez aportada esa aproximación al estudio cuantitativo, que nos da más claves para realizar un examen comparativo de las percepciones del 11-M, y atendiendo al análisis formal, se puede concluir que *El País* y *El Mundo* coincidían en la percepción del 11-M en un primer momento, dando cabida a la hipótesis de *ETA*, corroborada por el Gobierno. Sin embargo, a medida que pasaba la semana y se conocían más datos, surgirían las discrepancias en torno a la percepción. *El País* basculaba hacia la hipótesis de *Al Qaeda* para incidir en la manipulación realizada por el Gobierno del *Partido Popular*, dejando relegada la primera hipótesis. En cambio, en *El Mundo* se mantendría la presencia de ambas hipótesis, aunque las informaciones se refiriesen cada vez más a *Al Qaeda*. *El País* condenaba la gestión informativa del Gobierno, mientras que *El Mundo* apenas entraba en valoraciones, dando voz al Gobierno a través de su diario para desmentir dicha manipulación. Por último, como se ha señalado anteriormente, en este último diario se incluía, aunque fuese de manera todavía muy directa, el beneficio por parte del *PSOE* en el contexto de las elecciones y atentados con la inclusión de las referencias a las declaraciones de Zapatero desmintiendo que los atentados hubiesen influido en la jornada electoral del 14-M.

5. Conclusiones

Como se señalaba en la introducción, el objetivo de este artículo ha sido el estudio de la percepción de los atentados del 11-M en la prensa digital, a través del análisis de las informaciones aparecidas en los diarios *El País* y *El Mundo* durante la primera semana desde la perpetración de los atentados. Con ello se ha querido ahondar en el examen de los medios de comunicación en el siglo XXI, caracterizado por la irrupción y la consolidación de las nuevas tecnologías en el contexto de un mundo globalizado, que hace que el cambio de soporte, y todo lo que ello implica, suponga nuevos retos interpretativos desde el punto de vista del análisis histórico. Ello implica unos retos metodológicos, que se han querido poner de manifiesto a lo largo de estas páginas a través de la exposición de los resultados principales del análisis de la percepción que tiene la prensa digital de un acontecimiento concreto, como es el 11-M, con la construcción de los mapas ideológicos y con una aproximación desde el punto de vista cuantitativo.

Como se señalaba en el apartado referente a las consideraciones teóricas y metodológicas, las hemerotecas digitales de los diarios analizados presentan diferencias sustanciales a la hora de acceder a la información. Ello hace, de entrada, que el análisis comparativo entrañe dificultades, por tratarse de objetos de estudio muy diferentes en la forma de presentar la información.

Tales diferencias implican, además, dificultad, ya que surgen dudas sobre qué indicadores utilizar para establecer similitudes y diferencias que refuercen el análisis formal, ya que la lógica a la hora de distribuir la información es muy diferente en un periódico en papel que en uno digital, aunque haya ciertas pautas características del primero que se den en el segundo. Todo ello hace que, como historiadores o como investigadores en otras disciplinas, tengamos que seguir trabajando para enfrentarnos al nuevo soporte digital, con el objetivo de desarrollar metodologías concretas que nos permitan comprender la manera en la que se construyen los acontecimientos en este tipo de prensa, la forma en la que se reflejan los mensajes en nuestro característico *espejo virtual*. La información en el papel es atemporal, al menos mientras permanezca bien conservado, ya que aparece tal cual fue ofrecida en su momento. Sin embargo, el soporte digital impone la temporalidad, la fugacidad y el cambio como características propias del tiempo. Ello genera la dificultad de saber cómo enfrentarse a ello, a la inmediatez y al cambio que implica el nuevo mundo virtual, el *espejo virtual*, en relación a los medios de comunicación.

EL DOMINIO *MUERTE* EN LA CONCEPTUALIZACIÓN METAFÓRICA DEL DESAHUCIO EN EL DISCURSO POLÍTICO DE LOS MEDIOS ESPAÑOLES

Jesús Jonás Rodríguez Pérez

Consejería de Educación del Gobierno de Canarias

jejoro@hotmail.com

1. Introducción y marco teórico

Esta investigación aplica la teoría de la metáfora conceptual al estudio de un fenómeno complejo como es el desahucio tal y como lo retrata la prensa española actual. Desde este planteamiento, la metáfora, lejos de ser considerada, según hacía la tradición aristotélica, como un mero embellecedor de la lengua, se entiende como un mecanismo de categorización del significado propio de la cognición humana.

En nuestra opinión, la metáfora en tanto que mecanismo de conceptualización tiene el atractivo de mostrar, con la precisión de una fotografía, la efervescencia de lo que ocurre a nuestro alrededor: lo que preocupa a los individuos en tanto que miembros de una comunidad: aquello que les gusta, aquello que les desagrada, aquello que les duele. La metáfora se comporta entonces como una herramienta a través de la cual el usuario, de manera consciente e inconsciente, selecciona, ilumina, eclipsa, escamotea o manipula la información que pretende transmitir; a través de ella, el hablante va componiendo su particular narrativa, su particular visión de los acontecimientos, de modo que las proyecciones metafóricas actúan no solo como un mecanismo de conceptualización sino también de valoración, pues, con la elección de dominios sobre los que proyecta el tópico del discurso, el hablante no solo exporta realidades de este dominio sino también sus valoraciones, actitudes, creencias y emociones a propósito de estas mismas realidades.

Precisamente por ello, la metáfora actúa muchas veces como una herramienta de confrontación ideológica, tal y como hemos visto tantas veces en el ámbito de la inmigración, en el que, según el usuario se manifieste a favor o en contra del fenómeno, va a escoger metáforas que lo presentan positivamente, como es el caso de *savía nueva*, o metáforas que lo retratan negativamente, como todas aquellas que lo identifican con una plaga o alguna otra catástrofe natural.

En el caso del desahucio, que es nuestro objeto de estudio, son varios los dominios a los que recurre la prensa española para representarlo. Todos ellos transmiten una estimación negativa, porque activan emociones lesivas como inseguridad, ansiedad, infelicidad, insatisfacción, miedo, peligro, amenaza o muerte; e incorporan juicios éticos y morales que deslegitiman el desahucio y lo retratan como agente que degrada, maltrata y destruye a quien lo padece. De entre estos marcos, algunos de los que disponen de mayor frecuencia de aparición en los textos analizados son, por ejemplo, el dominio LÍQUIDO, en el que el desahucio se conceptualiza como un desastre natural asociado a grandes masas de agua que hacen referencia a *inundación*, *crecida*, *aguacero* o *tsunami*, o el dominio MUERTE, a cuyo análisis dedicaremos los próximos epígrafes y que se instancia en metáforas como *el desahucio es el corredor de la muerte*.

Este estudio parte, por tanto, de la concepción del discurso como escenario de la interacción social, en el que los miembros de la comunidad, a través de mecanismos diversos -de los que, como se ha afirmado, nos interesa la metáfora conceptual-, representan, interpretan y valoran el fenómeno del desahucio y los acontecimientos que con él se relacionan. La metáfora constituye, por consiguiente, un instrumento más de la polifonía consustancial al intercambio de pareceres que cristaliza en ese *hipergénero* que, según Bañón (2002, 2008b), es el debate social generado en los medios de comunicación a través de los artículos de opinión que, como veremos, conforman el corpus.

Tales artículos suponen una imbricación del lenguaje político y del lenguaje periodístico (Núñez Ladevéze 1999), en tanto que recogen, al mismo tiempo, la voz del político y la voz del periodista, quien informa y crea opinión haciéndose eco del discurso de los dirigentes públicos. El periodista, por tanto, desempeña el papel de mediador entre la sociedad, receptora de los medios de comunicación, y los líderes y gobernantes, para quienes los medios constituyen una herramienta imprescindible para poder desempeñar eficazmente sus funciones, manteniendo así su visibilidad pública y estableciendo un vínculo con la ciudadanía. Esta posición de intermediario, afirma Casero-Ripollés (2012: 21), «otorga a los periodistas un elevado poder simbólico para construir la realidad social y política» de un grupo social y, por consiguiente, su identidad discursiva; a la construcción de esta identidad contribuye la metáfora, un procedimiento útil, que proporciona importantes beneficios cognitivos (Lippmann 1922, Landau *et al.* 2010, Crawford 2014), ya que reduce la complejidad y la abstracción de la política a modelos que son simples y fáciles de manejar, es decir, hace comprensibles asuntos complejos y logra, por tanto, que la ciudadanía se sienta parte del proceso político (Edelman 1971).

Con estos planteamientos, nos proponemos analizar cuantitativa y cualitativamente el empleo que hace el discurso político de los medios de comunicación españoles del dominio MUERTE para representar metafóricamente el desahucio. Por tanto, nuestros principales objetivos son los siguientes:

1. Identificar las metáforas lingüísticas en las que se instancia dicho dominio para representar y valorar el desahucio.
2. Extraer las metáforas conceptuales (esquemas abstractos de pensamiento) que subyacen en tales metáforas lingüísticas (manifestaciones lingüísticas de una determinada metáfora conceptual).
3. Analizar las correspondencias ontológicas y epistémicas que se derivan de la exportación de la estructura conceptual del dominio fuente al dominio meta, tanto aquellas que aparecen explicitadas en la superficie del texto como aquellas otras a las que se accede a través de procesos inferenciales.
4. Comprobar si el dominio MUERTE se presenta en todos los medios que integran el corpus para conceptualizar el desahucio y si su evaluación permite detectar diferencias imputables a la línea ideológica de la publicación de la que se han extractado metáforas.

Para abordar con éxito estos objetivos, hemos diseñado un marco teórico que se asienta sobre la relación triádica existente entre discurso, cognición y sociedad (Van Dijk 1997b) y que entiende la actividad discursiva, según hemos afirmado, como el escenario en el que se desarrolla la interacción social. El discurso es, entonces, el espacio en el que se construyen las identidades de los interlocutores sociales, tanto del individuo como del grupo social al que pertenece y con el que comparte actitudes, creencias y valoraciones (Cameron y Maslen 2010: 3); el discurso es, además, un reflejo de los objetos, fenómenos, inquietudes, preocupaciones y demás aspectos de la realidad en la que tiene lugar esta interacción social.

Este punto de partida requiere, en nuestra opinión, un marco teórico constituido por dos disciplinas heterogéneas pero a la vez complementarias para el estudio del texto, como son el análisis crítico del discurso y la lingüística cognitiva: con ellas integramos, por un lado, la dimensión social e ideológica característica de la primera y, por otro, la dimensión individual y cognitiva propia de la segunda (van Dijk 1997b, 2009; Chilton 2004; Charteris-Black 2005; Wodak 2006). Precisamente una de las parcelas más beneficiadas de la fusión entre estos dos enfoques ha sido la del estudio de la metáfora conceptual, cuyo análisis, como afirma Gibbs (2014: 38), solo puede abordarse desde planteamientos sociocognitivos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, en los cimientos conceptuales de este marco teórico se entrecruzan nociones provenientes de estas dos perspectivas, que se revelan como herramientas productivas para el estudio del discurso.

El primero de nuestros pilares, esto es, la lingüística cognitiva, nos proporciona el concepto de modelo cognitivo idealizado (Lakoff 1987), que se define como una categoría específica de la cognición humana, constituida por teorías simplificadas sobre la estructura del mundo resultantes de la experiencia, que se utiliza para conceptualizar rápidamente nuestro entorno

y que frecuentemente contiene conocimiento cultural (Valenzuela *et al.* 2012: 57). Este concepto constituye el hiperónimo del que derivan otros instrumentos que nos proporciona esta disciplina, esto es, metonimia, que no es de interés para nuestro estudio -aunque somos conscientes de las dificultades recogidas en la literatura especializada para delimitar este fenómeno-, dominio o marco, metáfora y, por último, esquema de imagen (Lakoff 1987, 1993). Aunque nuestra investigación se centra en el estudio de la metáfora conceptual, veremos a continuación que la descripción de su funcionamiento exige inexcusablemente abordar tanto el concepto de dominio como el de esquema de imagen.

Precisamente este concepto de dominio, surgido en el terreno de la semántica cognitiva, que parte del principio de que el significado de las expresiones lingüísticas es el resultado de la combinación de su significado denotativo con su significado pragmático, contextual, cultural o social, conecta con esa otra dimensión de nuestro marco teórico, que se nutre, según lo dicho, del análisis crítico del discurso, teoría interdisciplinar que concibe el texto como práctica en la que cristalizan las relaciones sociales (Fairclough 1989, 2003, 2005, 2009; Wodak y Chilton 2005).

Por su parte, la teoría de la metáfora conceptual, que nace de la mano de Lakoff y Johnson con su obra *Metaphors we live by* (1980), supone, como decíamos, una ruptura con la tradición aristotélica (Aristóteles 1988, 1990), que concibe la metáfora como un fenómeno exclusivamente lingüístico y particularmente literario, para interpretarla como una facultad del pensamiento, como un mecanismo cognitivo, fruto de nuestra experiencia corpórea o cultural, que se aplica a todas las capacidades cognitivas del ser humano y, por tanto, también al lenguaje, sea o no literario.

El funcionamiento de este mecanismo consiste en el establecimiento de una serie de correspondencias o proyecciones entre un concepto abstracto o complejo (denominado dominio meta o destino), que en nuestro estudio se corresponde con el desahucio, y un concepto concreto o más sencillo (denominado dominio fuente u origen), constituido por todos aquellos elementos cercanos a nuestra experiencia física y cultural a los que recurre la prensa española para representar metafóricamente el desahucio, como es el caso del dominio MUERTE.

Pues bien, estas proyecciones entre dominios, y de aquí deriva el valor ideológico de la metáfora, son siempre parciales, es decir, de acuerdo con Soriano (2012: 104), seleccionamos del dominio fuente la «información coherente con la estructura general del dominio meta», con el propósito de enfatizar o resaltar uno o varios de sus aspectos y de oscurecer y ocultar otros.

Otro de nuestros andamiajes conceptuales se conforma, como decíamos, con la noción de esquema de imagen, ese otro tipo de modelo cognitivo idealizado que puede proporcionarnos el dominio fuente de las denominadas metáforas imago-esquemáticas (Peña 2004, 2012) y que se define como un patrón dinámico y recurrente de la cognición humana, que emerge de la interacción de nuestros cuerpos con el entorno, que tiene lugar dentro de un amplio conjunto de presuposiciones culturales y que proporciona una estructura para conceptualizar aspectos más abstractos de la realidad (Johnson 1987: 13-14).

Como afirma Peña (2012: 86), no «todos los esquemas de imagen pertenecen a un mismo nivel de categorización» y, por ello, distinguimos entre esquemas básicos y esquemas subsidiarios o dependientes, que hacen uso de los primeros para poder desarrollar su lógica interna. A partir de esta distinción (Peña 2003, 2008, 2012), se señalan tres esquemas básicos, REGIÓN DELIMITADA, CAMINO y PARTE-TODO, cada uno de los cuales dispone de sus esquemas subsidiarios.

En este estudio, algunas de las analogías identificadas utilizan como dominio fuente un esquema de imagen para hacer alusión precisamente a esta misma idea de muerte que hemos señalado. En concreto, nos referimos al esquema de imagen FUERZA, subsidiario de CAMINO, al que los autores recurren para conceptualizar el desahucio en términos de una FUERZA QUE MATA. Dicha fuerza se particulariza, además, como veremos en una de las muestras aportadas, en uno de sus esquemas subsidiarios, esto es, COMPULSIÓN, cuya lógica interna postula que, «si una fuerza externa posee suficiente poder, dicha fuerza será capaz de hacer moverse a una entidad pasiva y ejercerá control sobre la misma» (Peña 2012: 79).

Por otra parte, el segundo de los pilares sobre los que se asienta nuestro andamiaje conceptual, el análisis crítico del discurso, nos suministra la noción de ideología y los conceptos de modelo cultural y modelo mental. En este sentido, no podemos perder de vista que las categorías relacionadas a través de la metáfora no se conciben aisladas, no pueden ser entendidas al margen de las intenciones, de las convenciones y de los comportamientos sociales y culturales de quienes participan en el intercambio comunicativo. Y es aquí donde se hace imprescindible enmarcar las metáforas en modelos mentales y culturales: los primeros, los modelos mentales, «[...] explican el hecho de que las personas construyan sus propias representaciones personales de un evento, con su propia perspectiva, sus intereses, su evaluación, sus emociones y otros elementos» (Van Dijk 2011: 22); los segundos, es decir, los modelos culturales, se conciben como estructuras de conocimiento que representan la experiencia y el saber colectivos de una comunidad, adquiridos y almacenados en la mente de los individuos en tanto que miembros de ella (Dirven, Wolf y Polzenhagen 2007: 1217).

Estos modelos, naturalmente, están estrechamente conectados con el concepto de ideología, entendida tanto en términos amplios, como conjunto de creencias y valores que proporcionan patrones para actuar y desenvolverse en una sociedad (Dirven *et al.* 2007), como en términos más precisos, es decir, la ideología como representaciones que contribuyen a establecer, cambiar o mantener las relaciones de poder (Fairclough 2003: 9). Conviene recordar, al respecto, la ampliación que en este terreno experimenta el concepto de deixis (Hawkins 1999) con la incorporación de la deixis ideológica de los participantes en el discurso, a la que, según veremos, contribuye poderosamente la metáfora conceptual (Semino 2008: 33). La metáfora conceptual se convierte, en la práctica discursiva, en una forma de acción social, en un discurso ideológico (Van Dijk 1996: 25), que sirve para sustentar o cuestionar determinadas posiciones sociales, pues, a través de ellas, el autor interpreta y valora los hechos, retrata a sus protagonistas y describe las relaciones sociales que se establecen entre ellos.

2. Descripción del corpus y de la metodología

De acuerdo con nuestro propósito de analizar la metáfora como mecanismo de conceptualización y de valoración, hemos confeccionado un corpus que responde a lo que Partington *et al.* (2003: 6) denominan corpus sincrónico, en tanto que está constituido por un total de 161 artículos de opinión contemporáneos aparecidos en la versión digital de *El País*, *El Periódico de Cataluña*, *ABC* y *La Razón* entre septiembre de 2012 y abril de 2013, período en el que se agudiza en España la crisis social generada por el problema del desahucio, que alcanza su clímax cuando los medios de comunicación informan de la muerte por suicidio de algunos de los afectados. Por otra parte, y frente a los corpus generales, el nuestro es de carácter específico, por cuanto ha sido diseñado y conformado únicamente con textos que, desde diversas perspectivas, se centran en este fenómeno.

En lo que se refiere a la metodología, hemos acudido a la estrategia de búsqueda manual descrita por Stefanowitsch (2006: 2) para extraer las metáforas lingüísticas que manifiestan metáforas conceptuales, pues, como él mismo afirma, las proyecciones metafóricas no están vinculadas a formas lingüísticas concretas. Una vez identificadas las expresiones metafóricas, hemos aplicado el procedimiento denominado *de arriba abajo*, descrito por Krennmayr (2013: 7-8) y empleado entre otros por Chilton (1996) y Musolff (2004). La aplicación de este método supone, una vez inferida, a través de la lectura del texto, la presencia de metáforas conceptuales, determinar las expresiones lingüísticas en las que estas se materializan. A partir de ellas, nuestro análisis se ha desarrollado en tres fases: en primer lugar, la formulación de las proyecciones conceptuales halladas en el texto; en segundo lugar, la identificación de los dominios cognitivos sobre los que se perfila metafóricamente el tópico del discurso, como es el caso del dominio MUERTE, del que nos ocuparemos, como se ha reiterado, en este análisis; y, finalmente, el examen de la red de correspondencias epistémicas y ontológicas que se establece entre los dominios fuente y meta.

3. Análisis

Con estos presupuestos, nos proponemos analizar las metáforas lingüísticas y conceptuales que dan cuenta del dominio MUERTE, uno de los de mayor rendimiento en el corpus, definido como 'cesación o término de la vida' (RAE 2018) y sobre el que se perfila un total de 21 metáforas lingüísticas con las que los autores representan, interpretan y valoran este aspecto de la realidad social. Todas ellas conceptualizan el desahucio como el fin de la vida de la persona que lo padece. En algunas ocasiones, como veremos, se identifica con la muerte física y, en otras, con la muerte de otras dimensiones esenciales al ser humano, como la muerte social.

Estas correspondencias, aunque comparten la proyección del desahucio sobre el mismo dominio origen, pueden agruparse en dos bloques: de una parte, las que identifican el tópico del discurso con la fase previa a la muerte, con un anuncio de la muerte, y cuya metáfora conceptual hemos formulado como EL DESAHUCIO ES LA ANTESALA DE LA MUERTE (5 metáforas lingüísticas en total); de otra, las que identifican el dominio meta con la propia muerte y no con sus preliminares, en las que subyace la metáfora conceptual EL DESAHUCIO ES MUERTE (16

en total). Unas y otras, como veremos, subrayan la angustia, el padecimiento y el dolor del individuo en situación de desahucio, con la intención de persuadir a la audiencia de la necesidad de solidarizarse emocionalmente con este y de buscar soluciones que pongan fin a este drama.

3.1. La metáfora EL DESAHUCIO ES LA ANTESALA DE LA MUERTE

La primera de estas proyecciones conceptuales, EL DESAHUCIO ES LA ANTESALA DE LA MUERTE, se instancia en cinco metáforas lingüísticas: *amenaza de muerte*, *corredor de la muerte*, *empujón al suicidio*, *guillotina bancaria* o *guillotina* a secas. Todas ellas aluden a la idea de que el desahucio amenaza con interrumpir la vida del ciudadano con dificultad para hacer frente al pago de su hipoteca. Para formular el dominio fuente de esta proyección conceptual hemos escogido el sintagma LA ANTESALA DE LA MUERTE, porque, aunque es cierto que la metáfora no cristaliza en estos términos en ninguna de sus instanciaciones, todas ellas activan el significado del sustantivo *antesala* 'lo que precede inmediatamente a una cosa o es el principio de ella' (Moliner 2008), pues hacen referencia precisamente a esa idea de precedencia, de prioridad en el tiempo, aunque con matices diferentes. La instanciación lingüística que observamos en la muestra 1 es un ejemplo específico del dominio ANTESALA DE LA MUERTE:

1) Lo que necesitamos todos es, precisamente, dos años de moratoria, 24 meses de indulto o 700 días de libertad condicional y sacudirnos esa tensa vigilia como de *corredor de la muerte* que nos atenaza. Han hecho bien los bancos suspendiendo los desahucios hasta 2014 (*La Razón*, 13-11-2012).

Como vemos, el autor emplea la expresión *corredor de la muerte* 'galería de una prisión, especialmente de Estados Unidos, reservada a los condenados a muerte' (Moliner 2008), para subrayar precisamente esta idea de muerte a la que nos hemos referido, pero muy en especial la angustia y el padecimiento que se siente durante la espera del momento de la ejecución. Sin duda, el impacto retórico de esta expresión dibuja con mucha plasticidad la idea de angustia que el autor quiere trasladar al lector, pues activa en su mente la imagen de la celda en la que se encuentra, a la espera de ser ejecutado, el reo, proyectado aquí sobre el desahuciado, quien, de este modo, queda representado como un individuo que habita en una prisión que tendrá que abandonar para ser ejecutado, para ser conducido a la muerte. Además, el empleo aquí de los vocablos *tensa*, relativo a *tensión* 'estado anímico de excitación, impaciencia, esfuerzo o exaltación', y *vigilia* 'estado de quien se halla despierto o en vela' (RAE 2018), contribuyen a dibujar la imagen de esa angustia que hemos señalado, poniendo de manifiesto el estado anímico de exaltación que experimenta el preso (desahuciado) a la espera de ser ejecutado y que no le permite conciliar el sueño, por carecer precisamente de la paz y la tranquilidad que la angustia y el temor a la nueva situación le roban.

Otra muestra que, en nuestra opinión, hace referencia a esta misma conceptualización del desahucio como fase previa a la muerte la encontramos en el extracto 2, en el que figura el sintagma *los amenazados por la guillotina bancaria*. En él, el vocablo *guillotina* 'máquina inventada en Francia para decapitar a los reos a muerte' (RAE 2018) se emplea, no para apuntar a la idea de haber sido ya utilizada, sino más bien, como pone de manifiesto el

término *amenazar* 'anunciar alguien a otro, con palabras o con gestos, que le va a pegar, a matar o a hacer cualquier daño' (Moliner 2008), para avisar o anunciar la intención del banco de hacer uso de ella para poner fin a la vida del desahuciado, lo que permite inferir la idea de que la *guillotina* (desahucio) es la pena que impone la entidad bancaria a aquellos clientes morosos por el incumplimiento del pago de las letras de sus hipotecas. De este modo, el autor reproduce, de modo implícito, la voz de los bancos:

2) Pero ese discurso ya no existe y se ha impuesto la convicción de que es inaceptable que los bancos acorralen a sus clientes. Los amenazados por la *guillotina bancaria* han sufrido un cambio que la portavoz de la PAH, Ada Colau, destacaba hace tiempo: «Antes la gente nos llegaba avergonzada. Ahora vienen con rabia». La sociedad, cada vez más, abraza el discurso de que hay algo que hacer con tanta ciudadanía paralizada: «Si los ciudadanos no pueden volver a empezar, el país no podrá volver a empezar». Ella afirma que no puede haber un cuarto rescate bancario mientras no se atiende a los afectados. Y se felicita por la «presión social» contra los desahucios, el apoyo de la gente a la causa, las mociones de ayuntamientos en favor de la dación en pago. «Es un clamor popular. El cambio de la ley está cada vez más cerca», sostiene (*El Periódico*, 06-11-2012).

En este caso, podemos observar cómo el productor del texto acude al dominio OBJETO QUE MATA para subrayar precisamente que el desahucio es un procedimiento legal con la capacidad de destruir para siempre a quienes lo padecen de un modo tal que no hay lugar para comenzar de nuevo, circunstancia que queda perfectamente dibujada con el marco de la decapitación, en tanto que entraña el término definitivo y violento de la vida.

3.2. La metáfora EL DESAHUCIO ES MUERTE

Por lo que se refiere a la segunda de las proyecciones conceptuales señaladas, esto es, EL DESAHUCIO ES MUERTE, hemos observado que los autores del corpus materializan esta concepción del desahucio acudiendo a dos subdominios, que podrían formularse como SUJETO QUE MATA, por un lado, y como FUERZA QUE MATA, por otro, aunque hemos de reconocer al respecto que no siempre ha resultado sencillo discriminar con absoluta nitidez ambos subdominios: el primero incluye aquellas metáforas lingüísticas que indican acciones que solo pueden ser realizadas por sujetos animados mediante expresiones como *arrebatar la vida* o *crimen*, el segundo alude, por el contrario, a actos que ejecutan sujetos no animados, verbalizados en expresiones como *muerte social*, *desahucios letales*, *desahucidios*, *cobrar vidas*, *costar vidas*, *arrasar las ganas de seguir viviendo* y el verbo *asemejarse*, con el que se compara el desahucio con la muerte de un ser querido.

De las analogías localizadas que conceptualizan el desahucio como SUJETO QUE MATA, podemos mostrar el siguiente fragmento:

3) De todos los *crímenes* de esta estafadora crisis, el más repugnante es contemplar a todo el aparato del Estado —jueces, policías y funcionarios— abriendo expedientes, dictando resoluciones y arrastrando a los desahuciados por las escaleras de su piso mientras que los gestores bancarios contemplan la ciudad desde la atalaya de sus asépticos rascacielos. "Algún día todo esto será mío", deben pensar, satisfechos ante el espectáculo medieval y siniestro que abre su función todos los días, en cualquier rincón de nuestra geografía (*El País*, 26-10-2012).

La propia definición del término *crimen* 'acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien' (RAE 2018) proyecta sobre el desahucio este mismo concepto de muerte y focaliza, además, la idea de que se trata de un acto voluntario e intencionado ejecutado por un agente animado, que en este caso se concreta en el sector bancario. La descalificación ética y moral del desahucio se extiende aquí a aquellos que se consideran agentes de esos *crímenes*, pues el fragmento extractado explicita que la tragedia que experimenta nuestro país tiene su origen en la avaricia de la banca, para la que, según el autor, los desahucios son un negocio redondo, a través del cual obtiene ganancia por partida doble: por la venta de esas viviendas y por la continuación del pago de la deuda de parte de los afectados.

Otras veces, este dominio se materializa en nuestros textos mediante vocablos y expresiones como *ejecución* (2 en total), *carnicería* (2 en total), *sacrificio antihumano*, *genocidio financiero* y *ataque letal*. Todos ellos, además de señalar el dolor que experimenta la ciudadanía, deslegitiman (Chilton y Schaffner 1997) la concepción de los banqueros de que la muerte (el desahucio) es un justo castigo que se aplica al ciudadano por haber cometido un delito (el incumplimiento de sus compromisos hipotecarios). Buena parte de estas instanciaciones añaden, además, la noción de exterminio colectivo para denunciar el hecho de que se trata de un fenómeno generalizado, que ha irrumpido en nuestra sociedad como consecuencia de la crisis financiera mundial y del estallido de la burbuja inmobiliaria en España. El fragmento 4 que seguidamente reproducimos es una muestra en la que podemos observar una dilogía a propósito del concepto *ejecución*, que alude, de una parte, a la *ejecución hipotecaria* 'acción para exigir el pago de deudas garantizada mediante hipoteca' (DEJ 2017) y, de otra, a la acción de 'dar muerte al reo' (RAE 2018); con esta dilogía se denuncia y se condena, como ocurría en muestras anteriores, la óptica del banquero, según la cual el desahucio, la muerte, es un castigo que se inflige mercedamente al ciudadano que no paga su hipoteca:

4) Ayer, hoy y desgraciadamente también mañana, muchos ciudadanos están siendo expulsados de sus casas con la indiferencia administrativa de un auto judicial que tiene como referencia una ley que se aprobó en esa España donde había ejecuciones públicas que se practicaban con el garrote vil, y a las que los padres llevaban a sus hijos para que vieran lo que le pasaba a la gente por ser mala. Ahora, lo vil no es el garrote, es la pasividad de los Gobiernos y la avaricia de los bancos. Las *ejecuciones* siguen, aunque ahora se llaman ejecuciones hipotecarias (*El País*, 24-11-2012).

Como decíamos, junto a la categorización del desahucio como SUJETO QUE MATA, identificamos también su categorización como FUERZA QUE MATA, para incluir aquellos casos en los que la acción de matar es ejecutada por sujetos no animados. Todos ellos coinciden en subrayar, como en el resto de casos, la dificultad, el dolor, el padecimiento, la angustia y el temor como rasgos definitorios de la vida de un desahuciado:

5) La ILP tiene detrás 1,4 millones de firmas, pero el *PP* ya ha dicho que la va a vetar. Lo cual implica apoyar esa nueva forma de esclavitud que consiste en perder la casa y por añadidura quedar endeudado de por vida con el banco. Una verdadera *muerte social* que en ocasiones conduce, en su ciega desesperación, a la *muerte real*. El último suicidio, por ahora, fue el de F. J. L. en Córdoba hace cuatro días: 36 años, una hija, se arrojó por la ventana con una orden de desalojo en la mano (*El País*, 12-02-2013).

En este fragmento, como se puede observar, el desahucio es conceptualizado como una fuerza que provoca la *muerte social* del desahuciado, a quien se representa como una nueva forma de *esclavitud*, en tanto que no solo pierde su casa, sino que, además, queda endeudado con la entidad bancaria. Por tanto, al afectado por desahucio se le atribuye, una vez más, la condición de víctima condenada a la precariedad, pues, una vez desahuciado, se ve obligado a destinar de por vida los escasos ingresos de los que dispone a saldar su deuda con el banco.

La correspondencia que se establece aquí entre el desahucio y la muerte social no solo hace referencia a la condena a la precariedad, sino también a la imposibilidad de incorporarse nuevamente al mercado laboral y, consecuentemente, a la incapacidad de hacer frente a los compromisos económicos adquiridos antes de ser desahuciado, lo que supone el reclutamiento del desahuciado en la lista de morosos de la *Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito* (ASNEF) y, con ello, la imposibilidad de realizar transacciones económicas hasta que no sea excluido de ella, salvo, naturalmente, las que tengan lugar en el mercado negro.

Por otra parte, tal y como hemos advertido al comienzo, nuestro análisis nos ha permitido reconocer que el desahucio no solo se representa en nuestros textos como muerte social sino también como muerte física, dada su capacidad para desatar en sus víctimas el deseo de quitarse la vida, como muestra el uso que el autor del extracto 6 hace del neologismo *desahucidios* con el objetivo de concienciar al lector de la estrecha imbricación que existe, desde su particular visión, entre el desahucio y el suicidio:

6) Los bancos españoles han pedido ayudas y se las han dado, pero el banco, que no tiene alma, no la da como la necesitamos. ¿Quién nos ayuda a nosotros? ¿Vamos a consentir que sigan suicidándose personas que no pueden pagar su hipoteca? Ya se han pronunciado secretarios de juzgados. ¿Se negarán un día jueces y policías? ¿Aguantará la gente ese desmadre de desahucios que, por buscar un neologismo, están convirtiéndose en «*desahucidios*»? ¿Habrá alguien que diga, cuando vayan a echarlo: «...que ninguno sea osao/de tocali a esa cama ni un pelo,/porque aquí lo jinco,/delante usted mismo...»? Una solución. Ya (*ABC*, 10-11-2012).

El uso de este neologismo permite inferir que el dominio FUERZA QUE MATA tiene en la mente del autor una base correlacional (Lakoff y Johnson 1980; Grady 1999), pues el hecho de que los medios se hayan hecho eco del suicidio de personas que se encontraban en situación de desahucio permite activar un marco donde se integran en una sola experiencia dos circunstancias que co-ocurren a menudo, es decir, la experiencia de ser desahuciado y la experiencia de quitarse la vida.

Del mismo modo, el fragmento 7 dibuja el tópico del discurso como una fuerza que *arrasa* 'destruir o devastar un edificio, un territorio, etc.' (Moliner 2008) con todo lo que se interpone en su camino; con ella se subrayan ciertos aspectos, tales como el hecho de que el desahuciado sea conceptualizado como una víctima que no es dueña de su propio destino:

7) Hoy, el drama social se multiplica con una altísima tasa de desempleo, emergencia nacional, pero sobre todo con los desahucios que no solo arruinan vidas, sino que *arrasan hasta con las ganas de seguir viviendo*. Como el Estado de bienestar está para ayudar a quienes lo han perdido todo, los partidos deben unirse y dar solución a los desahucios, drama que solo interesa a los

bancos quienes, precisamente, originaron este desastre por ofrecer créditos de manera irresponsable (*La Razón*, 26-10-2012).

En esta muestra, el lexema verbal *arrasar* pone en funcionamiento, a través de su transitividad, el esquema de imagen FUERZA (Johnson 1987; Peña 2003; 2008, 2012), que conceptualiza el desahucio como una entidad en movimiento capaz de alcanzar un destino, esto es, de desahuciar (matar). Además, este verbo añade, además de esta idea de fuerza, la noción de arrollamiento, que activa uno de los esquemas subsidiarios de FUERZA, esto es, COMPULSIÓN (Johnson 1987; Peña 2003; 2008, 2012), a través del cual se categoriza a la víctima del desahucio como una entidad pasiva destruida o devastada por una fuerza arrolladora cuyo fin último no es otro que matar (desahuciar). El poder de esta fuerza es tal que tiene la capacidad de destruir todo lo que se encuentra en su camino, incluidas, como se afirma en el texto, *las ganas de seguir viviendo* del desahuciado. Una vez más esta representación supone atribuir la responsabilidad de estas muertes, no a las víctimas, no a los desahuciados, sino al sector bancario, causante, según este autor, de haber originado este *desastre*. Se trata, por tanto, de un procedimiento eficaz para lograr la adhesión de la audiencia con las víctimas, despertando en ella sentimientos de solidaridad con quienes sufren este drama.

5. Conclusiones

Los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la representación conceptual del desahucio que realiza la prensa española mediante la aplicación de un modelo cognitivo idealizado como es la metáfora conceptual indican que este retrato metafórico se establece a través de una matriz constituida por 27 dominios cognitivos¹, de los que es el dominio MUERTE el más representado, con un total de 21 instanciaciones.

Se trata de una conceptualización muy reveladora desde la perspectiva de la valoración, pues interpreta el desahucio como el fin de la vida de quien lo padece, ya sea a través de la muerte física, ya sea a través de la muerte social, identificada con la exclusión social. Estas 21 proyecciones del desahucio sobre el dominio estudiado reproducen dos metáforas conceptuales: la primera, que hemos formulado como EL DESAHUCIO ES LA ANTESALA DE LA MUERTE, concibe el desahucio como el anuncio de la muerte; la segunda, EL DESAHUCIO ES MUERTE, identifica definitivamente el tópico con la propia muerte, ejecutada por sujetos animados o por sujetos no animados.

¹La categorización del desahucio se establece en nuestro corpus a través de una matriz constituida por 27 dominios cognitivos, que son los siguientes: esquema de imagen CAMINO, esquema de imagen FUERZA, esquema de imagen VERTICALIDAD, MUERTE, HERIDA, LÍQUIDO, ENFERMEDAD, NADA, CASTIGO, LUGAR, ROSTRO, ANIMAL, SUEÑO, ESPECTÁCULO, PECADO, SUSTANCIA, ALIMENTO, ESCLAVITUD, ESPEJO, ESTAFA, FRÍO, GUERRA, LIBRO, OLVIDO, OSCURIDAD, TIMBRE DE ALARMA Y CERTIFICADO DE EVAPORACIÓN.

Por otra parte, nuestro análisis nos ha permitido comprobar que todos los diarios representados en el corpus, con independencia de las diferencias ideológicas existentes entre ellos, beben de este mismo marco fuente para representar metafóricamente el desahucio. En *ABC*, por ejemplo, aparece en 2 ocasiones; en *El País*, en 9; en el *Periódico de Cataluña*, en 2; y, por último, en *La Razón*, en 8. Todos ellos comparten la intención deslegitimadora y, consecuentemente, a través de metáforas negativas, presentan el desahucio, como se ha dicho, como un fenómeno que pone fin a la cohesión social, al estado de bienestar y, muy especialmente, a la vida del individuo que lo sufre, sea esta de naturaleza física o social.

En definitiva, los autores del corpus, a través de diferentes acontecimientos de discurso, van construyendo una imagen unívoca del desahucio; frente a lo que suele ser frecuente en la comunicación política, en la que la metáfora conceptual actúa muchas veces como instrumento al servicio de la confrontación ideológica, en nuestro corpus, sin embargo, la representación figurada del desahucio como muerte se comporta como un instrumento al servicio de la solidaridad, que subraya lo que nos une, el modelo cultural que compartimos; los hablantes, a pesar de ofrecernos narraciones diferentes en torno a los mismos acontecimientos, dibujan un retrato homogéneo del desahucio, un retrato siniestro y oscuro; todos ellos, cualquiera que sea su ideología, se unifican en una representación metafórica unánime del desahucio mediante la cual se ponen del lado de las víctimas y denuncian el modo de proceder del gobierno y de la banca en relación con este asunto.

ANÁLISIS DE DISCURSO POLÍTICO: UN ESTUDIO DE CASO DE DISTINTAS IDEOLOGÍAS

Agustín Darías Marrero

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

agustin.darias@ulpgc.es

1. Introducción

Desde la Antigüedad clásica, el arte del bien hablar se considera como un instrumento para la acción de hombres que hablaban o escribían sirviéndose eficazmente del lenguaje para deleitar, conmover o persuadir e imponer su voluntad, que conducían y dominaban los debates parlamentarios, los procesos judiciales y las asambleas populares en el foro. Así, en el ámbito cultural europeo, Cicerón (106-43 *a. C.*) con su obra *El orador* (1991) sienta las bases clásicas de la elocuencia en tanto que materia sometida a una serie de normas que constituyen la retórica como una sistematización de técnicas y procedimientos expositivos necesarios para el buen orador.

En nuestros días, desde el puesto de observación privilegiado que ofrece la cabina de interpretación, tras tres décadas de experiencia como intérprete de conferencias, se han escuchado y analizado, para su tratamiento e inmediata traducción oral, los discursos de incontables oradores, brillantes y pésimos, ya que «les bons orateurs sont rares» (Van Hoof 1962:149), en todo tipo de contextos comunicativos y sobre toda suerte de temáticas. El proceso de la interpretación interlingüística exige «un maximum d'attention consacré aux opérations de compréhension de la pensée de l'orateur, l'interprète n'entend le discours qu'en faisant subir à son attention auditive des fluctuations constantes» (Lederer 1981: 75). En efecto, el punto de partida del proceso cognitivo de la interpretación es la escucha, que, para captar el sentido de lo que quiere decir el orador, debería ser plenamente consciente y activa. La escucha activa se podría definir como «la volonté et la capacité d'une personne à écouter et à comprendre. Fondamentalement, l'écoute active est un état d'esprit impliquant de porter une attention pleine et bienveillante à l'autre, d'éviter les jugements trop hâtifs, de montrer sa

compréhension, de clarifier les informations, de synthétiser et de partager» (Hoppe 2018: s/n). Efectivamente, la escucha en interpretación debe cumplir *grosso modo* con los requisitos anteriores, puesto que el intérprete utiliza su capacidad de análisis para comprender el sentido del discurso del orador y, con tal fin, moviliza también todos sus conocimientos lingüísticos, temáticos, culturales y contextuales.

No obstante, a lo largo de la carrera profesional, efectuando este proceso cognitivo complejo expuesto brevemente arriba, con no poca frecuencia se ha tenido la impresión de que lo realmente pertinente, lo vinculante, ya había sido dicho e, incluso, escrito, fuera del marco comunicativo de la conferencia en la que media el intérprete y de que «los políticos y las instituciones políticas se sostienen mediante usos del lenguaje ‘persuasivos’ o ‘manipuladores’ de los que el público sólo es consciente a medias» (Chilton y Schäffner 2008: 298). En efecto, «los hablantes cuyo objetivo es incitar a sus interlocutores a hacer, a decir o a pensar, están más preocupados por el impacto de su discurso que por el rigor de su razonamiento» (Charaudeau 2009b: 278).

Esta intuición, cada vez más consistente con el paso del tiempo y contrastada con colegas, constituye el punto de partida y la justificación del presente estudio, cuyo objetivo último consiste en comprobar si los citados usos persuasivos del lenguaje, mencionados, entre otros muchos, desde Cicerón a Chilton y Schäffner, y particularmente pertinentes para los intérpretes, ya que marcan la comprensión y posterior interpretación de los discursos, se ponen al servicio de cualquier ideología política.

2. Análisis del discurso político

A partir de la motivación anteriormente expuesta, el marco conceptual del estudio discursivo crítico (Fairclough 1993 y 1995; Wodak y Meyer 2001; Wodak y Chilton 2005), al que se ha incorporado el concepto de deixis considerado desde el enfoque de la lingüística pragmática (Levinson 1989, Van Dijk 2007), nos ha permitido dotarnos de una herramienta de análisis para estudiar algunas de las estrategias y funciones del discurso político. Con el fin de comprobar si los mismos medios lingüísticos sirven a distintas ideologías políticas y en tipos de texto diversos, hemos estudiado el caso de los discursos políticos que constituyen nuestro objeto de análisis y que se presentarán posteriormente.

Desde la Antigüedad clásica (Cicerón 1991), se señalan una serie de recursos estilísticos como propios del discurso de todo buen orador, que siguen siendo patentes en el discurso político de la actualidad, como veremos más adelante. Para estudiar los procedimientos retóricos del discurso político y sus funciones primordiales, hemos adoptado algunos conceptos de pragmática y análisis del discurso, relevantes para nuestros fines.

En palabras de Van Dijk, el estudio discursivo crítico, por definición, se centra en el habla y el contexto en el seno de contextos sociales, prestando especial atención a las relaciones de poder, dominio y desigualdad sociales (Van Dijk 2007: 138), por lo que «hoy ya no es adecuado examinar solamente las estructuras ‘lingüísticas’ del discurso ‘en sí mismo’, ni siquiera limitarse uno mismo a las estructuras autónomas de interacción de la conversación,

sino que es necesario buscar más allá del discurso y examinar sus ambientes cognitivo, social, político, cultural e histórico» (Van Dijk 2007: 137).

En función de lo expuesto arriba, resulta indispensable contextualizar el discurso para su estudio, en primer lugar, y para analizar las relaciones de poder y dominio mediante estrategias de persuasión en el marco del discurso político, en segundo. Por consiguiente, se ha optado por el marco conceptual de la deixis como herramienta al servicio del análisis crítico del discurso, puesto que, siguiendo a Levinson (1989: 47), «la interrelación entre lenguaje y contexto se refleja obviamente en las estructuras lingüísticas a través del fenómeno de la deixis». Según el mismo autor, la deixis «se ocupa de cómo las lenguas codifican o gramaticalizan en el propio discurso circunstancias y rasgos del contexto de enunciación, tratando también de cómo depende la interpretación de los enunciados del análisis del contexto de enunciación. Los enunciados lingüísticos quedan así anclados directamente a aspectos del contexto» (Levinson 1989: 47-48).

Basándose en estudios anteriores, el autor en cuestión establece las siguientes categorías de deixis: de persona, de lugar, de tiempo, del discurso y social (Levinson 1989: 54). En nuestro análisis del discurso nos inspiraremos, en particular, en la deixis de persona y en la social. Por una parte, la deixis de persona da cuenta de la codificación del papel desempeñado por los participantes en el evento de habla en que se expresa el enunciado en cuestión, sobre todo, mediante pronombres y concordancias con el predicado en 1ª, 2ª y 3ª persona o, lo que es lo mismo, referencias del hablante hacia sí mismo, hacia uno o varios destinatarios, y hacia personas o entidades que no son hablantes ni destinatarios. Por otra parte, la deixis social se refiere a la codificación de distinciones sociales relativas a los papeles de los participantes, en particular, a la relación social entre el hablante y los destinatarios o el hablante y algún referente (Levinson 1989: 55).

Desde el punto de vista, a continuación, del análisis crítico del discurso político, Chilton y Schäffner (2008: 297) afirman que «no se puede hacer política sin el lenguaje, y es probable que el uso del lenguaje en la constitución de los grupos sociales lleve a lo que denominamos 'política' en sentido amplio», y definen político como «aquellas acciones (lingüísticas o no) que involucran el poder o su opuesto, la resistencia» (Chilton y Schäffner 2008: 304). Para desentrañar, entonces, el discurso político que frecuentemente calificamos de engañoso y falaz, la noción de funciones estratégicas permite a los analistas del texto y del habla concentrarse en los elementos que moldean los fenómenos que las personas consideran intuitivamente como políticos. Los autores de referencia proponen, entre otras, las siguientes funciones estratégicas (2008: 304-307):

- La coerción, que se emplea al «colocarse a sí mismo y colocar a los demás en relaciones específicas, suponer realidades que los oyentes se ven obligados a aceptar aunque sea en forma provisional para poder procesar el texto o habla» (2008: 305). Se refiere a las herramientas desplegadas para lograr los propios objetivos, ¿se recurre a alguna amenaza o riesgo implícitos o explícitos si no se cumplen las expectativas del que habla?

- Los encubrimientos representan «el control cuantitativo y cualitativo de la información, el cual es, por definición, una forma de control discursivo» (2008: 305), se trata de la manipulación de la información con fines políticos. Son el secreto, la censura y, también, dar información de forma cuantitativamente inadecuada a las necesidades o intereses de los oyentes. La manifestación extrema del encubrimiento cualitativo es la mentira, las evasivas, formas de negación o la omisión de la referencia. «El eufemismo, por su parte, produce el efecto cognitivo de dejar ‘fuera de foco’ o ‘desdibujar’ referentes (objetos o acciones) no deseados» (2008: 306). También se desvía la atención mediante significados implícitos. Es decir, consiste en utilizar la información de forma más o menos opaca, descontextualizada o sesgada.
- La legitimación y la deslegitimación están muy vinculadas a la coerción, puesto que justifican el derecho a ser obedecido y, en consecuencia, la propia autoridad. Recurrimos en este caso al concepto de deixis social (Levinson 1989: 55), en el sentido de cómo se presenta el orador. Entre las técnicas que se emplean aparecen argumentos sobre los deseos de los votantes, principios ideológicos generales (democracia, solidaridad, sentido común, etc.), el alarde sobre los propios logros, la presentación positiva de uno mismo y la proyección de un liderazgo carismático, en el sentido de «leader fort, doté d'une image de puissance qui donne à sa personnalité une force symbolique hors du commun, [...] cette image hors norme du leader que l'on appelle le charisme» (Charaudeau 2015: 3). La contraparte es la deslegitimación empleada para desacreditar a la oposición. Para ello, se emplean ideas de diferencia o fronteras, actos de habla como culpar, acusar, insultar, etc., frecuentes en los discursos analizados aquí, como se podrá observar en lo sucesivo.

Estas funciones estratégicas, que se podrían asemejar a los objetivos comunicativos más o menos conscientes del locutor o a lo que García López (2000: 223-234), refiriéndose a los autores de textos literarios, denomina el programa conceptual del autor, contribuyen a que el discurso político se muestre como sigue:

Les fonctions stratégiques précédentes font que le discours politique cherche à se présenter sous un jour impartial. Les arguments paraissent relever de l'évidence et sont dès lors présumés objets de consensus. Doté d'une forte autorité symbolique, le locuteur paraît s'élever doctement au-dessus des querelles partisans qui agitent les acteurs de la vie politique (Siroux 2008: 13).

Nos centraremos en analizar fundamentalmente las funciones estratégicas descritas arriba, mediante los recursos retóricos empleados en un caso de discurso político.

3. Estudio de caso de discurso político

3.1. *Corpus de estudio*

Los textos objeto del presente estudio son casos de discurso político, por tratarse de las intervenciones pronunciadas el 31 de mayo de 2018 en la sesión plenaria número 121 de las Cortes Generales españolas y recogidas íntegramente en el diario de sesiones del Congreso

de los diputados de la XII legislatura, número 126 de 2018¹. Concretamente, nuestro corpus de estudio está constituido, por una parte, por el discurso pronunciado por el señor Ábalos Meco (2018: 3-9), del grupo parlamentario socialista, cuyo objetivo era presentar una moción de censura al Gobierno español presidido por el señor Rajoy Brey y que incluye como candidato a la Presidencia del Gobierno al señor Sánchez Pérez-Castejón. Por otra parte, forma parte del corpus contemplado la intervención del presidente del Gobierno (2018: 10-13) del *Partido Popular (PP)*, para replicar a la moción de censura recibida de parte del entonces partido mayoritario en la oposición, el *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*.

Por consiguiente, desde el enfoque de la estilística funcional, nuestro corpus se incluye en el género textual de discurso político, determinado por una situación comunicativa específica en el ámbito de la actividad política, en este caso, la comparecencia parlamentaria, y caracterizado por los motivos y objetivos del emisor, así como por la imagen generalizada del destinatario (Lvóvskaya 2002: 31). En cuanto a su tipo textual, que viene determinado por un área de conocimiento y un tema concretos en el marco de un género textual (Lvóvskaya 2002: 31-32), se trataría de la presentación de una moción de censura por parte del partido en la oposición, en el primer caso, y la réplica del presidente del Gobierno censurado, en el segundo.

Del mismo modo, «el valor argumentativo de un acto discursivo no puede juzgarse fuera de las condiciones en que fue producido» (Charaudeau 2009b: 277), por lo tanto, como aspectos contextuales relevantes, hay que tener en cuenta que «en un debate parlamentario, el contexto puede limitarse al marco general de las Cortes españolas [...] y algunos otros factores obvios que nos dan categorías textuales» (Van Dijk 2007: 138), pero también hay que considerar ámbitos contextuales más amplios como las situaciones políticas internacional y nacional en el momento en que se pronuncian los discursos. «De ahí que los contextos generalmente estén limitados a los aspectos relevantes del ambiente» (Van Dijk 2007: 138) y, en el caso que nos ocupa, el contexto histórico social nacional es relevante, en particular, dadas las consecuencias de los discursos escogidos sobre la actual vida política del país, puesto que se trata de la primera vez en la historia que tiene éxito una moción de censura de este tipo y se produce el consecuente cambio del ejecutivo y del partido en el poder.

En ese sentido, se han escogido estas dos intervenciones históricamente relevantes, ya que se pretende observar y analizar si discursos políticos de ideologías enfrentadas se sirven de los mismos recursos retóricos aun sosteniendo posturas radicalizadas en una situación contextual de especial enconamiento, que responde al esquema según el que el desorden social, aquí representado por la corrupción del partido gobernante, se siente como una amenaza para el pueblo, al que presenta como una víctima el partido opositor.

¹Cortes Generales Españolas (2018). *Diario de sesiones del Congreso de los diputados*. XII legislatura, número 126. Documento de internet consultado el 2 de septiembre de 2018 en: http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/PL/DSCD-12-PL-126.PDF.

3.2. Metodología

La orientación metodológica escogida se dirige hacia el objeto de estudio. Nos hemos dotado de unas categorías de análisis, cuyo fin último es desentrañar, mediante el material lingüístico, la naturaleza del discurso político. En palabras de Charaudeau (1998: 18):

Las categorías sirven para analizar, pero la finalidad reside en dar cuenta del objeto lingüístico. Por ejemplo, al estudiar el discurso político, las categorías no tienen tanta importancia, aunque el análisis depende de esas categorías, porque la finalidad es dar cuenta del mecanismo del discurso político, en otras palabras, hacer patente cómo funciona este discurso, cómo es el discurso político, ese objeto a la vez empírico y construido.

Con el fin de emprender el análisis del discurso que sirve de ejemplo, se ha centrado la atención en una serie de recursos estratégicos esenciales del discurso político, mediante cuyo empleo, en nuestro caso de estudio, se pretende ilustrar las funciones del discurso político, comentadas anteriormente: la coerción, los encubrimientos o manipulación de la información y la legitimación.

Así, se expondrán en lo sucesivo ejemplos extraídos de ambos discursos para cada uno de los procedimientos estratégicos estudiados. Se presentarán solo por razones de espacio, en primer lugar, una breve definición teórica de los recursos contemplados, a saber, las presuposiciones, las metáforas, la deixis de persona y los paralelismos; en segundo, algunos extractos del discurso de presentación de la moción de censura (discurso A) y, seguidamente, los del discurso de réplica del presidente censurado (discurso B); además, todos los casos aparecerán acompañados de los respectivos comentarios. Por último, se ilustrarán también con ejemplos comentados las funciones estratégicas más representativas de los discursos contemplados.

3.2.1. Recursos estratégicos

3.2.1.1. Presuposiciones e implicaturas

Se entiende por presuposición un tipo de información que, si bien no está dicha explícitamente, se desprende necesariamente del enunciado², se trata de una suposición previa a la enunciación (Real Academia Española); y por implicatura, una información que el emisor de un mensaje trata de hacer manifiesta a su interlocutor sin expresarla explícitamente³.

Por consiguiente, para que las presuposiciones y las implicaturas sean comprendidas por los interlocutores, es necesario que entren en juego los conocimientos de ambos participantes en una situación comunicativa determinada, porque su génesis es extralingüística. En efecto, García López (2000: 60) define implicatura como «lo que se deriva de los componentes pragmáticos del acto comunicativo y que nada, o muy poco, tiene que ver con el nivel lingüístico»; e implicitud como «aquella cualidad extralingüística que determina el sentido de un texto cuyo contenido semántico es insuficiente a tal fin. Su génesis es contextual e indirecta con respecto a los elementos lingüísticos de un co(n)texto determinado» (García López 2000: 62).

²http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/presuposición.htm.

³http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/implicatura.htm.

Además, siguiendo a Amossy (2010), lo implícito refuerza la argumentación del discurso porque hace que el destinatario complete los blancos y, en ese ejercicio, se apropia de la tesis en el momento de reconstruirla:

L'implicite contribue à la force de l'argumentation dans la mesure où il engage l'allocataire à compléter les éléments manquants. [...] l'allocataire adhère d'autant plus à la thèse qu'il se l'approprie dans le mouvement où il la reconstruit (Amossy 2010: 143).

Así, en los discursos políticos puede resultar fundamental para cualquier creencia o ideología expresarse de forma implícita, que no se muestre en caso de que deba expresarse, porque, de lo contrario, si se expresa abiertamente, se convierte en objeto de posible contestación.

En el discurso A, en nombre de los diputados firmantes de la moción de censura, el señor Ábalos Meco, del grupo parlamentario socialista, presupone que si los delegados del *Partido Popular* no comparecen en la comisión de investigación que ellos mismos han instaurado, es porque tienen algo que ocultar.

Ejemplo 1. [...] el resto ni comparece, *por algo será*.

Después de toda una argumentación en la que esgrime argumentos elevados, como «la fortaleza de las instituciones democráticas» o «la propia dignidad de nuestra democracia», presupone cuál será la conclusión del debate de forma tan categórica que incluso uno de los diputados opuestos ideológicamente protesta en voz alta.

Ejemplo 2. *Esa es la conclusión de todo el debate* que vamos a tener hoy (diputado: ¡Porque usted lo diga!), porque yo lo digo...

En el discurso B, el presidente en el poder da por supuesto que presentan la moción por temor a algo que, a continuación, explícita en una pregunta retórica:

Ejemplo 1. *No sé qué temían*. ¿Una convocatoria electoral que les arruinara la operación? Se han equivocado. ¿Que otros les ganaran por la mano? No será el caso. Se ve que viven en la burbuja que forman sus propias opiniones inquietas.

En su réplica el presidente usa el recurso de dar por sabidas las cosas a lo largo de todo el siguiente pasaje del texto:

Ejemplo 2. [...] *ya se sabe que* a ustedes, como acaban de demostrar, no les gusta que la prudencia desbarate las oportunidades. *Da la impresión de que...*

A pesar de los ejemplos anteriores, que materializan que, en ambos discursos, se dan por sentadas numerosas aserciones que subyacen a la argumentación, las dos alocuciones contienen acusaciones explícitas, razón por la que mencionamos aquí este aspecto, ya que se expresan de manera directa y agresiva, en un registro más coloquial y en el que abundan expresiones hechas, en especial, en el discurso B. Algunas de esas acusaciones, que refuerzan la función de deslegitimación del adversario, son, por ejemplo, en el discurso A:

Ejemplo 1. *Usted no pasará como un buen presidente a la historia democrática de nuestro país.*

Ejemplo 2. [...] culpar a la oposición, especialmente como siempre a los socialistas, *que somos de goma.*

Ejemplo 3. [...] *a ver si cuele.*

Y en el discurso B:

Ejemplo 1. [...] *y se le llena la boca* con la expresión 'Estado de derecho', que no saben lo que es.

Ejemplo 2. [...] *se les hace la boca agua.*

Ejemplo 3. [...] nadie se cree estos *aspavientos de 'España negra'* con que ustedes intentan justificar lo injustificable.

Ejemplo 4. Desde que perdió las elecciones en el año 2015 no ha hecho otra cosa que tratar de *enmendar la plana* a los electores.

Ejemplo 5. Fue hablar el señor Sánchez de su eventual nuevo Gobierno y *se encendieron todas las alarmas.*

Ejemplo 6. [...] *pone sin duda los pelos de punta.*

Ejemplo 7. [...] *todo pasa a un tercer plano*, cuando se trata de su ambición.

3.2.1.2. Metáforas

El uso metafórico de los vocablos es aconsejado ya por Cicerón (1991: 44), quien habla de metáforas como «aquellas palabras que cambian su significado gracias a su semejanza con otra noción, ya por razones de encanto, ya por razones de falta de la palabra con significado propio». El autor clásico recomienda su empleo como recurso retórico:

Serán también frecuentes las metáforas de todo tipo, ya que éstas, mediante el recurso a la similitud, llevan, remiten y mueven a las mentes de un lado a otro, y este movimiento del pensamiento, en un ir y venir rápido, contiene en sí mismo deleite (Cicerón 1991: 95).

También aconseja ser discreto y parco en la creación de metáforas, aunque pueden ser más abundantes que otras figuras retóricas porque aquellas se emplean con frecuencia en todo tipo de lenguaje, tanto de los ciudadanos como de los campesinos: «las vides echan perlas», «los campos tienen sed» (1991: 70). Por tanto, el recurrir a metáforas en el discurso obedece al objetivo de deleitar y, aunque se aconseje un uso moderado, se puede recurrir a ellas porque abundan en todo tipo de lenguaje y, por lo tanto, llegan a todo tipo de destinatario.

A continuación se muestran algunos de los escasos usos metafóricos identificados en el discurso A. El orador se refiere a Europa en su discurso como un modelo a seguir y esta concepción continúa en toda su intervención:

Ejemplo 1. En Europa, *ese club de desarrollo democrático y de civilización* del que esperamos formar parte, ven que aquí nos tomamos a risa las sentencias y eso no es bueno para nuestra reputación.

En el siguiente caso, más que de metáfora deberíamos hablar de metonimia, al nombrar la parte por el todo, en este caso, la cualidad arquetípica de Judas:

Ejemplo 2. Por utilizar este marco constitucional que avala esta moción de censura el Partido Popular y algunos miembros del Gobierno se han atrevido a calificar a nuestro candidato de un enemigo del Estado de derecho; ratificado queda, un enemigo del Estado de derecho. Han calificado a nuestro candidato de *un judas de la política*, ratificado queda.

Los siguientes ejemplos se han extraído del discurso B de réplica del anterior presidente del gobierno, Mariano Rajoy, al de la moción de censura. Se compara la moción de censura con un episodio bíblico reforzado por las connotaciones religiosas de la *revelación*.

Ejemplo 1. [...] el señor Sánchez, que hoy nos acompaña y que figura como candidato, percibió *la moción como una epifanía, una súbita revelación resplandeciente*, y se precipitó sin pensarlo para que nadie le disputara la iniciativa.

El siguiente ejemplo ilustra un uso metafórico empleado para acusar al partido opositor, empeñado en buscar y reavivar corruptelas tan antiguas como los restos arqueológicos:

Ejemplo 2. [...] y no porque ustedes dejaran de *hacer arqueología con los pleitos de corrupción*.

Los ejemplos 3 y 4 corresponden a una serie de preguntas retóricas con vocativo directo a su interlocutor, con las que pretende sembrar la duda apoyándose en las metáforas para deslegitimar al oponente político:

Ejemplo 3. ¿Acaso el Partido Socialista, *árbitro de la limpieza* en esta moción de censura, está limpio?

Ejemplo 4. ¿Son ustedes acaso *Teresa de Calcuta*, señor Ábalos? (Risas).

También habla de que se encienden todas las alarmas y más adelante retoma esa idea con la metáfora de las luces rojas que, además, explica:

Ejemplo 5. El señor Sánchez quiere darme la razón, ha bastado con que él hablara para demostrar que todo se puede venir abajo, ha bastado con que expusiera sus intenciones *para que todo se llenara de luces rojas*, y luces rojas son algo más que una imagen, porque pueden convertirse en problemas mayores.

Según Siroux (2008), suelen darse dos tipos de metáforas: un primer tipo de metáforas de orden naturalista, como si las acciones políticas se asemejaran a elementos naturales, horizontes, cauces, sentimientos; y, un segundo tipo, en el que el referente es de orden sanitario. Por ejemplo, en un discurso sobre la crisis económica, esta se metamorfosea en una enfermedad, sin duda inevitable, pero que es obvio que no hemos contraído voluntariamente. Se legitima, así, el discurso mediante la ciencia médica:

Le deuxième type de métaphores, sanitaire, concourt également à légitimer, au moyen de l'expertise médicale, les objectifs économiques prônés par l'organisation. L'économie connaît parfois quelques défaillances qu'il convient de traiter avec la médication adéquate (Siroux, 2008:14).

En este caso, ambos oradores de ideologías opuestas, Ábalos y Rajoy, recurren a referentes con connotaciones religiosas, pretendiendo quizá justificar la veracidad de sus argumentos removiendo sentimientos espirituales.

3.2.1.3. Deixis de persona

El empleo de los pronombres personales se muestra como una valiosa herramienta para la demostración de nuestros fines como ilustran los siguientes ejemplos que han sido clasificados en función de la persona gramatical en cuestión.

La segunda persona de cortesía, *usted* o *ustedes*, se utiliza, en el discurso A, para dirigirse al partido del gobierno, el *PP*, y valgan estos de entre los numerosos ejemplos que ilustran que cuando se alude a él es para acusar y culpar a sus integrantes:

Ejemplo 1. Es decir, se *les* ha condenado civilmente [...], porque si se hubiera aplicado el actual Código Penal, se *le* [al PP] hubiera condenado también penalmente.

Ejemplo 2. [...] y muchos de *sus* cargos se enriquecían ilícitamente. Mientras familias sufrían la crisis, otros se hacían millonarios, y además *ustedes* les hacían una amnistía fiscal.

El segundo ejemplo anterior ilustra la lucha de clases como argumento propio de una ideología socialista. Por el contrario, en el caso del discurso B, la segunda persona se utiliza con condescendencia hacia el interlocutor, que ha hecho todo lo posible para lograr una misión tildada de imposible. Al final de la cita se deslegitima aún más si cabe la acción del adversario político apelando a valores como la compasión o la modestia:

Ejemplo 1. Señor Ábalos, ha puesto *usted* su mejor empeño en exagerar retóricamente los motivos que pretenden justificar esta moción de censura. [...] *Le* han pedido que justificara lo injustificable, y *usted* ha hecho todo lo que ha podido, salvo dos cosas: tener razón y convencernos. Era una tarea -no se preocupe- imposible, lo reconozco, incluso para *usted*. A mi modesto modo de ver, *le* ha faltado razón en la forma y en el fondo.

En cuanto a la tercera persona gramatical, en el discurso A, se alude a una tercera persona gramatical que dibuja un referente, el poder judicial, para legitimar la presentación de la moción de censura y se sitúa al amparo de esta autoridad legítima con expresiones como las que aparecen en los ejemplos siguientes:

Ejemplo 1. *Lo dice la justicia...*

Ejemplo 2. *Una sentencia que también certifica* la ausencia de credibilidad de la declaración del señor Rajoy...

Ejemplo 3. [...] cuya existencia [de la caja B], *según la sentencia*, queda acreditada.

Ejemplo 4. [...] *el ministerio fiscal* rebate la veracidad de dichos testimonios al indicar -argumentación que comparte *el tribunal-* que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente prueba existente sobre la caja B del partido.

Ejemplo 5. *Una sentencia que condena* por primera vez a un partido político por corrupción.

Sin embargo, ese referente de tercera persona, el poder judicial y su concretización en la sentencia en cuestión, es matizado en boca de Rajoy contradiciendo a la oposición, como se puede observar en los ejemplos siguientes, en los que, por el contrario, el referente autorizado le sirve para desacreditar al promotor de la moción de censura:

Ejemplo 1. [...] *sentencia* que [...] no es firme ni es unánime...

Ejemplo 2. Porque *el texto de su moción dice lo contrario de la sentencia*.

Ejemplo 3. [...] *si la sentencia es toda la base de su moción*, ya pueden retirarla...

Ejemplo 4. [...] *la sentencia* no dice ni achaca al Partido Popular [...], no lo dice, señorías, conviene leer *la sentencia* y leerla bien. Lo que dice *la sentencia* es que determinados militantes... Eso es lo que dice *la sentencia*, y porque dice eso no condena penalmente al Partido Popular, sino civilmente.

Con lo cual, se observa que el mismo referente autorizado del poder judicial es empleado por uno u otro interlocutor al servicio de sus fines políticos partidistas.

Como ya se ha ilustrado antes con el ejemplo del empleo metafórico, los oradores remiten a Europa, igualmente, como otro referente autorizado. En el discurso A:

Ejemplo 1. Claro, cuando uno quiere pedir algo *a nivel internacional* sobre la justicia y *fuera* ven el caso que le hacemos a nuestra justicia...

Ejemplo 2. En *Europa* [...] ven que aquí nos tomamos a risa las sentencias...

El presidente en el gobierno, en el discurso B, considera también a Europa como autoridad en los ejemplos 1 y 2, en los que casi parece que tiene que rendir cuentas ante este referente autorizado:

Ejemplo 1. Los retos que tenemos por delante no son cosa pequeña [...] estamos empezando a debatir en *Europa*, y nadie va a esperar a [...] lo que a ustedes se les ocurra hacer.

Ejemplo 2. Ha sido mi gobierno el que ha devuelto la confianza en España a *nuestros socios europeos*.

Del mismo modo, el ejemplo 3 permite ilustrar otro aspecto del discurso político consistente en dar información de forma cuantitativamente inadecuada a las necesidades de los oyentes, es lo que podríamos denominar «economizar la verdad» (Chilton y Schäffner 2008: 305), y Europa sigue siendo la vara de medir:

Ejemplo 3. Señorías, tras cinco años de recesión –cinco–, la economía española lleva casi otros tantos creciendo, *a la cabeza de Europa*, y ese crecimiento se traduce en la creación de medio millón de puestos de trabajo al año desde 2014. ¿De qué confianza está usted hablando, señor Ábalos? [...] desde entonces hasta hoy se han creado en España 570 000 empleos, más de 1500 al día. ¿Ese es el daño que mi Gobierno o yo estamos causando a España? (Aplausos).

Al igual que para el poder judicial y Europa, la deixis de tercera persona se emplea para designar a los españoles, la ciudadanía, las familias mencionadas en un ejemplo anterior, como referentes ausentes en el propio acto comunicativo, pero que se erigen en autoridad, al encarnar nobles valores frente a los corruptos de la segunda persona, el *PP*. En los siguientes ejemplos del discurso A se puede apreciar que los valores de abnegación y sacrificio que

encarna ese referente son los elegidos por el hablante de ideología de izquierda para alzarse como su defensor:

Ejemplo 1. La sentencia ha desatado [...] una inmensa indignación entre *los españoles*, una lógica indignación social como consecuencia de que *la ciudadanía* a lo largo de estos últimos siete años, desde que gobierna el Partido Popular, ha visto cómo se ha sacrificado y se les ha pedido por parte de sus gobernantes un sacrificio en forma de precariedad, de devaluación salarial, de recortes de derechos, libertades...

Ejemplo 2. Mientras que *la España que madrugaba, la España que estudiaba, la España que luchaba por llegar a final de mes*, mientras *esa España real* luchaba cada día ustedes hacían ostentación en bodas y celebraciones imperiales, que quedan para la historia.

El representante de la ideología de derecha, en el discurso B, se erige en salvador de los españoles:

Ejemplo 1. [...] contra lo que ustedes sostienen, hemos devuelto a *los españoles* el derecho a confiar en sí mismos y la oportunidad de luchar por el futuro que ustedes *les* habían arrebatado.

Consideremos ahora el referente de los españoles pero marcado por la deixis de la primera persona plural con el fin de ilustrar otro aspecto. En el discurso A:

Ejemplo 1. *Los españoles no podemos* tolerar la corrupción ni la indecencia como si fuera algo normal, *no podemos* normalizar la corrupción en *nuestras vidas* ni en las instituciones.

A los valores de abnegación y sacrificio anteriores se une el de honestidad, que encarna ese referente elegido por el hablante de izquierdas. Aquí se usa la primera persona plural de forma inclusiva, el orador se incluye entre esos referentes autorizados, los ciudadanos españoles, que están sufriendo los efectos del mal gobierno y se rebelan contra ello. El discurso se presenta, así, como si fuera el resultado de una enunciación colectiva negociada entre todos, lo que justifica legítimamente su acción de presentar la moción de censura.

Asimismo, el locutor de ideología de derechas del discurso B recurre a la primera persona inclusiva cuando conviene a su intención:

Ejemplo 1. [...] pero sí pretendo que *no se nos tome el pelo a los españoles...*

3.2.1.4. Paralelismos

Los paralelismos, series de estructuras gramaticales o sintácticas semejantes, constituyen figuras brillantes y, por tanto, partes sobresalientes del discurso, «cuando se duplica o se repite una palabra, cuando se utilizan las palabras iguales con una ligera modificación; cuando comienzan las frases con una misma palabra, terminan con la misma, o se hacen las dos cosas; cuando se añade la misma palabra, bien repitiéndola, bien recogiénola de nuevo al final» (Cicerón 1991: 95). Desde la Antigüedad clásica, pues, se señalan estos recursos estilísticos como propios del discurso de todo buen orador y siguen siendo patentes en el discurso político de la actualidad, como veremos en los ejemplos siguientes, que muestran algunas de las abundantes estructuras paralelas que hay en distintas partes de los discursos y que contribuyen a reforzar las ideas expresadas en ellas. Un buen ejemplo de ello es el siguiente, del discurso A, en el que el orador insiste en que se apoya en la sentencia,

legitimando así su discurso. Igualmente, el otro orador, el presidente Rajoy, repetirá también en ocasiones lo que dice o no dice la sentencia:

Ejemplo 1. [...] y *leo –no valoro, leo textualmente–* [...]. Y *leo –no opino–, leo* la sentencia...

En el ejemplo 2, la argumentación se apoya en toda una serie de expresiones redundantes para oponer el tiempo que ha tenido el anterior partido del gobierno para justificar las irregularidades y contrarrestar la acusación del presidente censurado de que la moción de censura «ha llegado al asalto, con nocturnidad y apresuramientos»:

Ejemplo 2. *Llevamos años* preguntando... con el caso Gürtel, con el que hay *quien haya alcanzado la mayoría de edad* y *quien haya alcanzado la adolescencia, con tantos años* de la Gürtel [...]. Ustedes *han tenido muchos años* para aclarar [...]. Nunca *en todos estos años* han hecho nada. [...] Ustedes *han tenido años* [...] pero nada de esto se ha hecho *en todos estos años*.

Del mismo modo, valga el siguiente caso del discurso B, en el que se puede apreciar cómo el presidente acusado refuta los argumentos de la oposición también con estructuras repetitivas:

Ejemplo 1. Señorías, *¿tantas son las urgencias* del señor Sánchez como para someternos a todos a tanto desatino? *¿Tantas son las urgencias?*

3.2.2. Funciones estratégicas

Aunque, con los ejemplos comentados hasta ahora de los recursos estratégicos empleados para persuadir, ya han salido a relucir algunas de las funciones estratégicas del discurso político, «evidentemente, en el flujo del discurso político todo se mezcla, y muchas veces es difícil diferenciar entre los diversos elementos que componen ese mecanismo de persuasión» (Charaudeau 2009b: 284). A pesar de ello, a continuación nos centraremos en las funciones principales de coerción, encubrimientos y legitimación o deslegitimación.

3.2.2.1. Coerción

Valgan los siguientes ejemplos para ilustrar el objetivo primordial de intimidar al contrario. El promotor de la moción de censura intenta coaccionar a los representantes del partido en el poder para que reconozcan los hechos y acaten las decisiones jurídicas:

Ejemplo 1. Al final la actitud es muy importante, *reconocer los hechos, pedir perdón, sobre todo colaborar con la justicia y asumir las responsabilidades políticas...*

En el siguiente ejemplo del discurso B, el orador está haciendo uso de su autoridad y amenaza implícitamente con que todo lo conseguido desaparezca si no se sigue el discurso oficial, lo que podría acarrear consecuencias incluso en el futuro. Utiliza, pues, el miedo para que los oyentes reaccionen:

Ejemplo 1. He repetido hasta la saciedad que *la situación española es buena pero no irreversible*. [...] ha bastado con que él [el Sr. Sánchez] hablara para demostrar que *todo se puede venir abajo...*

3.2.2.2. Encubrimientos

En general, la información y, en especial, la relativa a la sentencia judicial que sirve de fundamento mismo de la moción de censura, se presenta de forma sesgada tanto en un discurso como en el otro. En el discurso A se afirma que es solo por cuestión de tiempo por lo que el adversario censurado no incurre en responsabilidades penales:

Ejemplo 1. Los hechos son anteriores a la reforma del Código Penal que introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, [...]. Es decir, *se les ha condenado civilmente y no penalmente simplemente por la fecha.*

En el siguiente ejemplo del discurso A, se alude a indicadores que se pueden medir o evaluar de forma cuantificada y, por tanto, supuestamente objetivos:

Ejemplo 2. [...] produjeron *beneficios económicos cuantificables al Partido Popular.*

También en el discurso B se emplea la información de manera intencionada. En el primer caso se muestra la manipulación cualitativa, presuponiendo que se sabe y acusando:

Ejemplo 1. Señor Ábalos, corrupción, *como sabe usted muy bien porque la tiene muy cerca*, hay en todas partes.

Y el otro ejemplifica cómo se manipula cuantitativamente, intentando darle un carácter económico, pretendidamente objetivo, al contenido informativo que presenta:

Ejemplo 2. [...] tras *cinco años de recesión –cinco-*, la economía española lleva casi *otros tantos creciendo*, a la cabeza de Europa, y ese crecimiento se traduce en la *creación de medio millón de puestos de trabajo al año desde 2014.*

Estas referencias a cifras muestran, en nuestra opinión, una clara intención de presentar la realidad como algo objetivo apoyándose en datos económicos. Igualmente compara con otros países europeos pero de una forma, cuando menos, poco precisa. De este modo, se recurre a indicadores cuantitativos descontextualizados para avalar las orientaciones políticas y, como ya hemos avanzado, dotarlas de una supuesta objetividad. Así, podríamos afirmar, siguiendo a Siroux (2008), que las cifras no engañan y ese pretendido carácter técnico del discurso se basa, sobre todo, en el recurso a indicadores cuantitativos que permiten avalar la tendencia política:

Les arguments paraissent relever de l'évidence et sont dès lors présumés objets de consensus. Doté d'une forte autorité symbolique, le locuteur paraît s'élever doctement au-dessus des querelles partisans qui agitent les acteurs de la vie politique (Siroux 2008: 13).

3.2.2.3. Legitimación o deslegitimación

Hemos puesto el concepto de deixis de persona al servicio del análisis realizado para saber cómo se legitima o no a los intervinientes en la situación comunicativa. Por ejemplo, el uso de la primera persona de singular permite al orador posicionarse legítimamente como locutor autorizado avalado, en el discurso A, por los valores democráticos en los que se apoya su grupo parlamentario:

Ejemplo 1. Créanme si les *digo* que si algún grupo tiene un doctorado en consensos democráticos es el que *me* honra representar.

En el verbo en imperativo anterior, la primera persona tiene un cierto valor coercitivo, al mismo tiempo que interpela a los oyentes, porque el orador se está valiendo de su posicionamiento como locutor autorizado, hasta el punto de que puede anticipar cuál será el resultado del debate, porque lo dice él:

Ejemplo 2. [...] porque, señorías, lo que hoy debatimos es algo tan simple como eso: nuestra democracia, la vigencia de nuestra democracia. Esa es la conclusión de todo el debate que vamos a tener hoy (un señor diputado: Porque usted lo diga), porque *yo lo digo* ya que tengo la palabra justamente.

En los siguientes ejemplos del discurso B, se legitima la acción del gobierno que preside el locutor porque, si bien la mejora de la situación se debe al conjunto de los españoles, el partido al que representa en primera persona ha desempeñado un papel fundamental y, al menos, su acción no ha perjudicado al país, al contrario que la de aquellos a los que se dirige en segunda persona, que quedan deslegitimados:

Ejemplo 1. España tiene problemas, como cualquier otro país, pero se encuentra en una situación incomparablemente mejor gracias al esfuerzo de los españoles, pero también gracias a las políticas de *mi* partido y a la gestión de *mi* Gobierno, que nada tiene que ver con lo que hicieron ustedes con nuestro país.

Sigue deslegitimando a su oponente, como se puede observar, recurriendo a la segunda persona, señorías, y a la tercera, los españoles, referente autorizado:

Ejemplo 2. Y es que, señorías, *los españoles* —el resto de los mortales también— aún se acuerdan de la capacidad destructiva de las políticas que apoyaba el señor Sánchez.

Ejemplo 3. Curiosa manera de proteger a *los españoles* perjudicándoles en todos los campos.

4. Conclusiones

Tras haber llevado a cabo el estudio del corpus de discursos políticos elegido, se puede concluir que la aplicación de esta metodología sistematizada de análisis del discurso político arroja resultados positivos en cuanto a la caracterización sistemática del tipo textual contemplado. El análisis de discurso presentado, en función de una serie de categorías estipuladas y definidas previamente, contribuye a profundizar en los conocimientos acerca de la naturaleza y algunos aspectos primordiales, como los recursos y el uso estratégicos del lenguaje, del tipo de discurso político de presentación de una moción de censura y su correspondiente réplica. Así, de cara a la interpretación de este tipo de discursos y su didáctica, se podrían reforzar las competencias y los conocimientos conceptuales y lingüísticos de intérpretes y estudiantes, para afrontar las dificultades de este tipo textual, dado que los recursos y funciones contemplados podrían resultar, casi con total seguridad, extrapolables a otros tipos de discursos políticos, para lo cual habría que investigar tomando como objeto de estudio discursos enmarcados y anclados mediante recursos deícticos en diversos contextos situacionales.

Mediante el análisis crítico de estos discursos, se han identificado una serie de procedimientos estratégicos que, si bien algunos se mencionan desde la Antigüedad, siguen siendo usuales hoy en día, como la metáfora, en este caso, de connotaciones religiosas, y los

paralelismos, que son más numerosos que las primeras; abundantes y extensos fragmentos de la argumentación en ambos discursos se basan en estructuras repetitivas y alusiones constantes al discurso del adversario.

Igualmente abundan las presuposiciones e implicaturas, dando por sentado que el adversario político tiene algo que ocultar, induciendo la sospecha y satanizándole implícitamente. No obstante, en este contexto situacional propenso a los posicionamientos enconados, los oradores no se andan con ambages, ni emplean eufemismos. Por el contrario, ambos discursos son un cruce de acusaciones claras, materializadas en expresiones agresivas y acusatorias, de carácter un tanto coloquial o que roza casi el refranero popular, en especial, en el discurso B.

En cuanto a la deixis de persona, su empleo como herramienta de análisis nos ha permitido ilustrar el procedimiento de «lissage discursif» (Oger y Ollivier-Yaniv 2006) o de pulido de la información filtrada, a través del uso de las formas pronominales y su gramaticalización en tiempos verbales, en función del interés político imperante en cada parte del enunciado.

En el discurso A, la primera persona habla en clave de autoridad legítima que defiende al pueblo ciudadano amenazado por la corrupción de sus gobernantes. Es la voz del pueblo como líder del populismo de izquierda, que no duda en recurrir a la primera persona plural inclusiva cuando conviene compartir el sacrificio de todos ante la corrupción. En el discurso B, el representante del poder se erige en gestor de una nación. Su postura se puede aproximar a la de un líder carismático, que pasa a la primera persona plural cuando interesa destacar las buenas acciones de su equipo de gobierno.

La segunda persona es empleada para apelar a la oposición y valgan los ejemplos mostrados, que ilustran que cuando se les menciona es para acusarlos y culparlos. Apoyándose en la autoridad judicial, se sataniza al partido en el poder, en el discurso A, acusándolo de corrupción y, por consiguiente, de enriquecerse rápidamente. En el discurso B, la segunda persona sirve para dirigirse con condescendencia y falsa modestia al interlocutor, al que se deslegitima matizando la sentencia jurídica, diciendo que la ha interpretado para sus propios fines, y generalizando la corrupción.

La tercera persona verbal dibuja varios referentes autorizados. En primer lugar, el ya mencionado poder judicial y su sentencia, a cuyo amparo se sitúa el discurso A para legitimar la presentación de la moción de censura. El discurso B replica ahondando en la sentencia para rebatir las acusaciones de la oposición aunque, al igual que en el discurso A, el referente autorizado sirve para desacreditar al contrincante político. Del mismo modo, Europa constituye otro referente autorizado, como ideal de democracia y desarrollo en el discurso A, y autoridad percibida como superior ante la que hay que rendir cuentas, monstruo frío y burocrático que implica pérdida de soberanía nacional, en el discurso B. Por último, la tercera persona remite también a los españoles que encarnan nobles valores tradicionales, como la familia, el trabajo, el sacrificio o la abnegación, frente a los corruptos de la segunda persona. Esos son los valores elegidos por el hablante de izquierdas para defender la emancipación individual de una clase media de ciudadanos. El orador del

discurso B, en el ejercicio del poder, se erige en salvador de los españoles y justifica sus opciones políticas ante el pueblo.

Los procedimientos retóricos contemplados en el marco de nuestro estudio se ponen al servicio de unas funciones comunicativas, entre las que destacamos la coerción, plasmada mediante el ejercicio de la autoridad e infundiendo miedo; los encubrimientos o la manipulación de la información, incluso de la más aparentemente objetiva, basada en cifras y estadísticas. El recurso a la deixis social nos ha permitido interpretar la construcción del locutor político a partir del momento en el que se expresa en un aquí y ahora concretos. De este modo, en este contexto situacional de especial enconamiento por la moción de censura, cada emisor político, de ideologías enfrentadas, procede con los mismos recursos retóricos a auto-presentarse desde una perspectiva claramente positiva, que favorecerá la construcción de su propia imagen y de su ideología política, legitimada por varios referentes autorizados (la autoridad judicial, los ciudadanos, Europa) y valores universales, frente a la del adversario, al que se acusará sin ambages y deslegitimará sistemáticamente en el marco de estos discursos políticos populistas.

Así, apoyándose en el dominio de los recursos discursivos, tanto el orador del *PSOE* (discurso A) como el del *PP* (discurso B) legitiman la acción del grupo en la oposición o del gobierno. El uso partidista de los recursos retóricos contribuye, así, a fundamentar y manifestar la ideología, incluso si en el presente caso de estudio los mismos medios lingüísticos y pragmáticos se ponen tanto al servicio de una ideología de izquierdas como de otra de derechas.

Las instituciones políticas, como aquí el gobierno y la asamblea parlamentaria, no son solo colectividades sociales en las que se produce significado compartido, sino también espacios de lucha en los que cada facción desea moldear la realidad social en función de sus propios intereses y pretende que dicha realidad social, abstracta y partidista, desde el punto de vista de su retórica, resulte coherente con la percepción que tienen de su propia identidad (Mumby y Clair 2008).

En conclusión, mediante el análisis crítico del discurso político, se ha explorado de qué manera la opacidad populista de las relaciones entre discurso político y sociedad es, en sí misma, un factor que asegura el poder y la hegemonía (Fairclough 1993:135). Unos discursos de contenido sesgado, manipuladores, que imbuyen de autoridad política a los oradores y cuyo lenguaje manifiesta y simboliza, en el marco de una retórica característica de los discursos institucionales, la expresión oficial del portavoz autorizado que habla en una situación solemne, con una autoridad que tiene los mismos límites de la institución que representa (Bourdieu 1982):

Cette autorité, le langage tout au plus la représente, il la manifeste, il la symbolise : il y a une rhétorique caractéristique de tous les discours d'institution, c'est-à-dire de la parole officielle du porte-parole autorisé s'exprimant en situation solennelle, avec une autorité qui a les mêmes limites que la délégation de l'institution (Bourdieu 1982: 105-107).

UN RECORRIDO POR LO QUE LA COBERTURA MEDIÁTICA DEL CASO DE *LA MANADA* NOS DICE DE LA ESPAÑA ACTUAL

Carmen Riera Quintana

Escuela Oficial de Idiomas. Consejería de Educación del Gobierno de Canarias

karmenzita@yahoo.com

1. Cobertura de la sentencia a *La Manada*. justificación, objetivos, materiales, método y análisis de las posturas detectadas en las muestras

El caso de *La Manada*, su juicio y la sentencia posterior han galvanizado el debate público en torno a varios asuntos de interés social y político que se analizan aquí a través de su relato, principalmente -aunque no de forma exclusiva-, en prensa digital escrita, con el fin de ofrecer una radiografía del estado actual de cuestiones como la separación de poderes, la conveniencia de establecer distintos tipos de delito sexual, la consideración de qué se entiende como delito sexual en sí, las posturas de los principales partidos políticos ante este, o la necesidad de aplicar políticas sociales y medidas legales encaminadas a lograr una igualdad de derechos *de facto* entre hombres y mujeres.

El recorrido por lo que el trayecto temático que constituye la representación en prensa digital escrita de la sentencia de 26 de abril de 2018 del denominado caso de *La Manada*, así como las respuestas que esta ha suscitado en la sociedad española actual, invitan a una reflexión -breve por necesidad en el presente contexto- en torno al examen de la cobertura ejecutada por medios digitales diversos no solo de la sentencia en sí, sino también de las reacciones que esta ha desencadenado en distintos sectores de la sociedad. Tal reflexión se asienta, inevitablemente en este caso, sobre las bases de la teoría del análisis del discurso, particularmente sobre las aportaciones de Patrick Charaudeau (2011) concernientes a la expresión de las emociones.

Por tanto, este artículo se propone el doble objetivo de, en primer lugar, agrupar una serie de muestras (fundamentalmente, fragmentos de entrevistas y artículos recogidos, mayoritariamente, en prensa digital nacional en el momento de la publicación del fallo del jurado, y en los días anteriores y posteriores) seleccionadas por resultar representativas de inclinaciones sociopolíticas dispares y, en consecuencia, representativas asimismo de los ejes vertebradores en torno a los cuales, simultáneamente, se crea y retroalimenta la opinión pública¹; y, en segundo lugar, demostrar, a través de las muestras recopiladas, que el juicio correspondiente al caso de *La Manada* y el ulterior veredicto han exacerbado en nuestra sociedad posiciones con respecto a un amplio abanico de temas que va desde la injerencia del poder legislativo en cuestiones competencia del poder judicial, como demuestra la indignación del Consejo General del Poder Judicial ante las declaraciones del entonces ministro de justicia, Rafael Catalá, con respecto a la actuación del juez emisor del voto particular, Ricardo González, y a la posibilidad de crear una comisión para la revisión del código penal en vigor -calificada como *populismo* por Rubén Amón en su artículo de opinión para *El País* de 30 de abril titulado «Cuando el *populismo* del PP *se apropia* de los debates sociales»- hasta la consideración del estado de la cuestión del movimiento feminista en España en los tiempos que corren.

Me he decantado, además, por la cobertura mediática llevada a cabo por la prensa digital escrita dado que, para Charaudeau y otros autores, el discurso mediático y el político comparten la característica común de ser de los que más definitivamente se orientan a la manipulación de la opinión de las masas (Noelle-Neumann 1977, Charaudeau 2003). El discurso político tiene igualmente cabida en esta disertación al ser transmitido mediante la prensa.

Adicionalmente, creo digno de mención el hecho de que, como ha sucedido con tantas otras cuestiones a lo largo de la historia de la democracia, representantes de unos y otros partidos (así como los medios que les son afines) se han servido de los acontecimientos como si de un arma arrojadiza se tratara para desacreditar al adversario político, como demuestra, por ejemplo, la declaración de Sofía Fernández Castañón, Portavoz de Igualdad de *Unidos Podemos* en *El Diario* de 26 de abril:

1. La decisión de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, contra la que cabe recurso, constituye «una *violencia institucional* en el ámbito jurídico.

O el titular de *InfoLibre* de la misma fecha:

2. PSOE y Podemos *critican* la sentencia de *La Manada* y PP y Ciudadanos afirman que la *respetan*

Aunque no entraré a detallar las diferencias que, claramente, existen entre la comunicación en prensa escrita y la comunicación audiovisual, sí considero oportuno indicar la razón por la que, para los objetivos que se propone el presente estudio, reviste mayor interés lo consignado de forma escrita, aun cuando se trate de afirmaciones producidas originalmente en otro soporte. Esencialmente, la propia naturaleza de la prensa escrita restringe su alcance

¹Según los datos recogidos en el estudio de Cantón (2017), solo un 24,8% de lectores consumen prensa impresa, frente al 74,2% de consumidores de prensa digital.

a un perfil de usuario conformado por personas habituadas a la lectura, proceso menos inmediato y más oneroso que el consumo audiovisual². Además, en el caso de declaraciones a medios distintos de la prensa escrita y reproducidos por ella, en el trasvase de un formato a otro tiene lugar una mediación que supone una capa adicional de manipulación (y, por lo tanto, subjetivación) de la información (Charaudeau 2005: 320), tal y como prueban los titulares de los distintos medios (*El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*) que se hicieron eco de las declaraciones de Catalá en *COPE* el 30 de abril. Conviene recordar, en este sentido, la importancia del sesgo de confirmación de Wason³ (1960), que el advenimiento de la web 2.0, con su innegable accesibilidad, parece favorecer, y que ejerce una poderosa influencia en la polarización de la opinión, como prueba el estudio de Lord, Ross y Lepper de 1979 sobre el grado de resistencia al cambio de opinión respecto a la pena capital sustentado en evidencias científicas.

De los tipos de usuarios de prensa digital descritos en el estudio de De la Hoz *et al.*, los dos últimos perfiles (el *informado* y el *ni-ni*) se ajustan al de un consumidor de información con inquietudes, que destina un tiempo y un esfuerzo a formarse una opinión sobre los asuntos de actualidad, y que se percibe como tal (De la Hoz 2017, Cantón 2017). Todas estas razones me han inclinado a centrar mi análisis en la prensa digital escrita, aunque es bien cierto que, ocasionalmente, se han incluido muestras provenientes de otras fuentes, que serán convenientemente justificadas en cada caso.

A efectos prácticos, se ha resaltado con cursivas en las muestras (que se han enumerado correlativamente según su orden de aparición en este texto) los *subjetivemas* que, en mi opinión, expresan una emoción de tipo *intencional*, concepto cuyo punto de partida es la estimación, planteada por Mauss y Durkheim a principios del siglo pasado y desarrollada posteriormente por Charaudeau (2011) desde la perspectiva del análisis del discurso, de que las emociones garantizan la cohesión social al fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo y reforzar la conciencia colectiva; dicho de otro modo, para estos autores, las emociones van más allá de la mera pulsión irracional e incontrolada para erigirse en normas morales que modelan el proceder de una comunidad dada.

En cuanto a los parámetros establecidos por Charaudeau (2011) para la descripción de las distintas categorías de la emoción, entendida esta como juicio que dicta el comportamiento social, cabe señalar que, en el caso concreto que es objeto de este artículo, entran en juego factores relativos a la especificidad cultural y, más concretamente, a la interpretación de la libertad sexual de la mujer como *sujeto histórico* en el contexto de la España del siglo XXI,

²Según el estudio realizado por De la Hoz *et al.* en 2017, el conjunto de usuarios de prensa digital generalista está conformado en un 36,3% por el denominado *perfil visual* (consumidores de vídeos en dispositivos de pequeño formato como móviles y tabletas), en un 50,5% por el llamado *perfil informado* (inmigrantes digitales de la era de la prensa en soporte papel que favorecen la lectura secuencial), y en un 13,2% por el *perfil ni-ni* (visitantes *husmeadores* que acceden a un contenido concreto a través de redes sociales u otras páginas web por el interés que genera la propia noticia).

³Hace referencia a un proceso inconsciente en virtud del cual el sujeto tiende a elaborar teorías seleccionando únicamente, de todas las fuentes a su alcance, la información que las confirma, e ignorando aquella que podría refutarlas.

como bien explica la magistrada Adela Asúa, catedrática de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco y ex vicepresidenta del Tribunal Constitucional, en la entrevista realizada por Mónica Cebeiro para *El País* de 10 de mayo, en la que sostiene:

3. Antes se protegía más a las mujeres honestas que a las que no se consideraban tales, y todo se centraba en la penetración vaginal, en el *yacer*, que era el verbo utilizado desde las *leyes medievales* de Las Partidas. A partir del 95 el foco se situó en la *ofensa a la libertad* y se desterró el *anacronismo* de considerar que lo grave era *mancillar la honra de la mujer decente*. Pero cuesta más cambiar las ideas y los *estereotipos* que cambiar las leyes, y todavía *se cuelan* las antiguas imágenes en la *sociedad* y en la *jurisprudencia*.

El efecto revulsivo de la sentencia del caso de *La Manada* se pone de manifiesto a través de los subjetivismos empleados por los actores emisores de las muestras seleccionadas para hacer llegar al público su mensaje o, lo que es lo mismo para Charaudeau, su intención (como adelantaba antes, las emociones son de tipo intencional), intención que es fruto de una racionalidad subjetiva ligada a *saberes de creencia*, que se distinguen de los llamados *saberes de conocimiento* en que -a diferencia de estos, que descansan sobre la base de la comprobación empírica y científica- se construyen sobre valores que «no tienen que ser verdaderos porque no son dependientes de la subjetividad del individuo, sino que, simplemente, tienen necesidad de estar fundados para él» (Charaudeau 2011: 4).

En este sentido, la confrontación de las opiniones expresadas al calor de la publicación de la sentencia, de una parte, por Ana I. Bernal Triviño, profesora de Estudios de Ciencias de la Información y de Comunicación de la Universitat Oberta de Catalunya, publicadas en la página web de la propia universidad el mismo 26 de abril (muestra 4), y, de otra, por Luciano Méndez Naya, profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela, primero en sus redes sociales y posteriormente, desde un prisma crítico, en medios de reconocido prestigio como *El País* de 10 de mayo (muestra 5) y *la Vanguardia* de 11 de mayo, se alza en prueba indiscutible de la urgencia de reflexionar sobre las implicaciones que el concepto de igualdad de derechos para hombres y mujeres tiene realmente en nuestro país:

4. La sentencia del caso de *La Manada* es una clara respuesta patriarcal al movimiento del 8M
5. La chavala se deja hacer evidentemente y disfruta. No vi el vídeo pero no lo necesito

Mencionamos estas declaraciones por tratarse de dos ejemplos provenientes de personas circunscritas al mismo tipo de instancia (centros de educación superior)⁴ que representan los extremos opuestos dentro del espectro. Pero se han dado muchas otras, como son juicios paralelos a pie de calle, tanto a los encausados como a la víctima (muestra 6, publicada en *La Vanguardia* de 3 de mayo); cartas abiertas a los acusados, la víctima o el tribunal, aparecidas en prensa digital y redes sociales (muestra 7, extraída del diario *Público* de 22 de junio); vídeos de blogueros/as y de periodistas profesionales como Josele Sánchez o Iñaki Gabilondo (muestra 8, aparecida en *El País* de 30 de abril), etc.:

⁴Al igual que la prensa, las universidades contribuyen a conformar la opinión pública; en este caso, de personas que se encuentran en pleno proceso formativo, lo que, a mi juicio, justifica su inclusión en este capítulo.

6. Arcadi Espada defiende a la Manada: «¿No hay algún vídeo sobre la vida sexual de la víctima?»
7. Carta abierta de Lidia Falcón a la magistrada y el magistrado de la Audiencia de Pamplona
8. Violentar la voluntad es violencia. El problema no procede solamente de la ley, está en nuestras mentes

Permítanme ahora que retome el adverbio *fundamentalmente*, que empleaba con anterioridad, ya que, como pueden comprobar, y tal cual se indicaba al inicio de este trabajo, aunque el foco de atención recae sobre el tratamiento dado al caso en la prensa digital a raíz de la publicación de la sentencia, incluyo también entre las muestras recabadas la transcripción -efectuado por diferentes medios- de algunas declaraciones realizadas por actores de importancia dentro de varios de los ámbitos involucrados en la formación de la opinión pública respecto al asunto que nos ocupa, dado su indudable interés como catalizadoras.

Es por ello por lo que he considerado imprescindible incorporar a mi selección las polémicas declaraciones de Rafael Catalá, ya mencionadas, en cuanto a la capacidad del juez emisor del voto particular y en cuanto a la posible necesidad de revisión del código penal, así como las opiniones manifestadas respecto de ambas cuestiones por la presidenta de la *Asociación de Mujeres Juezas de España*, Gloria Poyatos, recogidas en distintas fuentes (entre otras, *Canarias7* y *El Mundo* en sus versiones digitales) o la opinión expresada en conferencia pública por la filósofa feminista Amelia Valcárcel en la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria el 6 de junio de 2018, aproximadamente un mes después de la publicación de la sentencia.

Salvo esta última, todas las muestras escogidas han sido reproducidas en la prensa digital escrita, aun cuando, en algunos casos, no fue este el medio en el que aparecieron originalmente. Así, por ejemplo, las insinuaciones de Catalá en *Herrera en COPE*, recogidas, en un primer momento, por *El País* y *El Mundo* en sus ediciones de 30 de abril y elaboradas un día más tarde desde un prisma más sensacionalista por *El Periódico* bajo el titular «Guerra entre Catalá y la judicatura por la sentencia de *La Manada*»; o las ponderaciones de Gabilondo en su blog, *La voz de Gabilondo*, comentadas, en un caso, por *El País* de 30 de abril (muestra 9) y, en otro, por el *Huffington Post* de 25 de junio (muestra 10).

9. La *escalofriante* conclusión de Iñaki Gabilondo sobre la sociedad española tras la sentencia de *La Manada*

10. *La Manada, de gira*

Básicamente, aunque, en líneas generales, la mayoría de los medios y personalidades que se han pronunciado condena los hechos, se observan 2 posturas *aceptables* y una *disidente*, generadoras de 3 *imaginarios sociodiscursivos*:

- Una que aboga por la revisión del código penal de 1995, de tal modo que no quede sujeto a interpretación qué constituye una violación -o el concepto más amplio de delito sexual, que prescinde de especificaciones técnicas que considera innecesarias- y qué, no. Entre quienes defienden este posicionamiento se encuentran las juristas Gloria Poyatos y Adela Asúa, así como la filósofa Amelia Valcárcel.

- Una que condena los hechos -incluso, la sentencia emitida en primera instancia, carente de perspectiva de género-, pero no ve falla alguna en la tipificación de los delitos sexuales establecida en el código penal, ignorando así el hecho, aludido por Asúa, Poyatos y la actual ministra de Justicia, Dolores Delgado, de que se parte, en la aplicación de la ley, de presuposiciones que no son idénticas para hombres y mujeres. Entre quienes la secundan, el también jurista Enrique Gimbernat, el escritor Javier Marías o el periodista Javier Caraballo, que, como se verá más adelante, califica la sentencia de *ejemplar*.
- Una que sostiene que no hubo violación ni abuso, y que lo que sucedió a la -para este colectivo, supuesta- víctima entra dentro de los cánones de aceptabilidad de las relaciones sexuales consentidas entre adultos. En este caso, lo que se produce es una victimización de los acusados (a los que Arcadi Espada, fundador de *Ciudadanos*, se refiere como *muchachos*, tal y como recoge *La Vanguardia* de 3 de mayo) y una culpabilización de la víctima, a quien se hace referencia con apelativos cargados de connotaciones, como *neniña* (utilizado por Méndez Naya en sus redes sociales, como hace constar *El Periódico* de 10 de mayo) o *niñata* (empleado por Josele Sánchez en *La Tribuna de Cartagena* de 17 de julio)⁵.

Con respecto a la primera de las actitudes mencionadas, resulta prácticamente inevitable comenzar citando el comentario de Catalá referido a Ricardo González («*Todos en la carrera saben que tiene un problema singular*»), que se contrapone diametralmente a las declaraciones de Poyatos en que, al aludir a un supuesto problema personal, responsabilizan al individuo y exculpan al cuerpo al que pertenece. La idea subyacente a esta afirmación sería «el juez instructor tiene un impedimento personal, de orden psicológico».

Frente a esta actitud, las palabras de Poyatos reflejadas en *Canarias* 7 de 29 de abril -refrendadas por la ministra de Justicia, para quien «hacen falta reformas mentales», según recoge *La Vanguardia* de 21 de junio- inciden en el hecho de que la sentencia refleja:

11. [...] El *estereotipo*. No han hecho [el tribunal], añade, «una interpretación jurídica con perspectiva de género» sobre el consentimiento. (...) La sentencia «abre una brecha entre la *percepción social* de este tipo de delitos y su *interpretación jurídica*. La causa de esta quiebra se encuentra en la pervivencia de ciertos *prejuicios* y *estereotipos* ligados al género que, de la misma manera que *afectan* al resto de la *sociedad*, *atravesan* también la forma en la que se interpretan y aplican las *normas jurídicas*»⁶.

Aquí la idea subyacente es que existe un juicio -«el ordenamiento jurídico actual es deficiente porque permite a un tribunal emitir sentencias como la de *La Manada*», apoyado en una creencia compartida por el grupo social, que podría formularse como sigue: «el código penal es un instrumento fiable de la justicia», cuyo desacato conlleva una sanción moral (Durkheim 1893, 1925). En este caso, un amplio sector de la población española, que incluye tanto a

⁵Ha de indicarse en este punto que el artículo en cuestión no se encuentra disponible en el momento de la elaboración de este texto, pero se puede constatar su existencia por las referencias de otros medios, como *la Sexta* o *Menéame*.

⁶Vemos que esta opinión coincide con la expuesta por Asúa.

personalidades expertas en leyes como a personas legas en la materia, entiende que la creencia compartida no ha sido acatada, y de ahí el malestar social.

Por su parte, Amelia Valcárcel, interrogada en conferencia pública sobre la sentencia, argumenta que su *levedad* obedece al deseo de los dos magistrados que condenan a los acusados de alcanzar «una paz» -un acuerdo- con el tercero, emisor del voto particular y defensor de un veredicto absolutorio, a sabiendas de que se podría recurrir en una instancia superior de justicia, como efectivamente ha sucedido.

En relación con el segundo de los imaginarios descritos, se observa, en distintos medios, un sentir que queda reflejado en el siguiente fragmento, que se inserta en la columna de opinión de Enrique Gimbernat publicada por *El Mundo* de 28 de mayo:

12. La apelación a la *perspectiva de género*, parte del *prejuicio* de que las mujeres -por el mero hecho de serlo- dicen *siempre* la verdad, mientras que los hombres *siempre* mienten, lo que es *incompatible* con la «no discriminación por razón de sexo» que proclama el art. 14 CE: «Garantía esencial de la presunción de inocencia».

Quizás lo más notorio de esta columna de opinión es que su autor, si bien demuestra un amplio conocimiento del ordenamiento jurídico y el sistema judicial de este país, pone de manifiesto una total ignorancia de la realidad sociocultural sobre la que ambos operan. La perspectiva de género no implica como corolario la creencia en la veracidad de las declaraciones de las mujeres ni su supuesta contrapartida («los hombres siempre mienten»), sino la admisión, en primer lugar, de que, como sociedad, no partimos de una *tabula rasa* a la hora de otorgar credibilidad a dichas declaraciones; y, en segundo, de que, en la cuestión concreta de los delitos sexuales, se produce una re-victimización al culpabilizar a la víctima, que, en muchos casos, se ve en la tesitura de tener que demostrar que *iba buscando* lo que alega que le ha sucedido, o, dicho de otro modo, se ve obligada a defender su *inocencia*, que, por lo tanto, no se le presupone, aun cuando no es la persona encausada.

Este sentir es compartido por el antes citado Javier Caraballo, quien aprecia en su columna de opinión para *El Confidencial* de 26 de abril:

13. La sentencia de *La Manada* es *ejemplar*, precisamente, porque ha sabido *abstraerse* a la enorme *presión* ejercida para que fuera *ejemplarizante*, que en términos jurídicos, y en el contexto de *juicios paralelos* en el que vivimos, lo que significa es un *veredicto más severo* que el que realmente *se correspondería* con los hechos enjuiciados.

Tal y como evidencian los artículos de los que se extraen los fragmentos mostrados, el fallo emitido se ha esgrimido, como bien explica Bernal Triviño, para arremeter contra las acciones reivindicativas organizadas por los colectivos feministas en los últimos tiempos. Prueba de ello es la siguiente afirmación de Gimbernat, quien, en su columna sobre el tema, muestra una especial indignación por las manifestaciones de apoyo a la víctima que se convocaron a lo largo y ancho de la geografía española de manera espontánea tras hacerse pública la sentencia:

14. Lo que *digan o dejen de decir* las organizaciones feministas, no por ello hay que asumirlo -como si fuera un *dogma* de fe- como una *idea progresista* [...] Y [...] si *emiten afirmaciones sin motivación* alguna, y si, *irracionalmente*, *pretenden* -sin tener *ni idea* de cómo se ha

desarrollado el juicio oral- *sustituir a los magistrados* que han dictado la sentencia, en resumen: si se permiten *criticar* una sentencia que no conocen *ni por el forro* -y que no la conocen ni por el forro se desprende de su afirmación: «Yo sí te creo, hermana», [...] entonces estamos ante *ideas regresivas* que *desconocen* cuáles son los *principios* que deben regir el proceso penal en un *Estado democrático* de Derecho.

En la misma línea, el escritor Javier Marías apunta, en su columna para *El País* de 13 de mayo, titulada «Cuando la sociedad es el tirano»:

15. Y me asombró que, nada más conocerse la sentencia, millares de personas que no habían asistido al proceso ni habían visto el vídeo que se mostró en él parcialmente, que no eran duchos en distinciones jurídicas, supieran *sin atisbo de duda* cuáles eran el delito y la pena debida. [...] Una sociedad que hace eso, que *prescinde de la justicia* o decide no hacerle caso, que *pretende* que prevalezca la de su fantasmagórica *masa*, tiene muchas papeletas para convertirse en una *sociedad opresora, linchadora y tiránica*.

Remata este pensamiento el artículo de la analista política y cofundadora de *VOX*, Cristina Seguí, para *OKDiario* de 27 de junio, en el que establece que:

16. La *izquierda política y mediática* está utilizando a los *gañanes de La Manada* para defender la *ideología* de género. Un *negocio* que mueve mucho dinero debido a las subvenciones y ayudas que las asociaciones vinculadas a estos temas reciben por parte de sus partidos políticos afines. También subyace una *peligrosa* pulsión desde ciertos sectores que *persiguen* una *independencia judicial* que debería ser sagrada.

Por lo que respecta a la tercera de las posturas delineadas, aunque no se constata que sea secundada por ninguno de los grandes medios nacionales, es innegable, por el número de visitas a las páginas que sí lo hacen (*Forocoches, La voz de Cartagena*), así como por los comentarios que las *sazonan*, que existe un nada desdeñable sector de la población española (integrado tanto por hombres como por mujeres) para el que la desigualdad no existe, tal como afirma la recién citada Cristina Seguí, para quien un asunto como la brecha salarial no tiene conexión alguna con el género; o, yendo incluso más lejos (como hace la abogada Yobana Carril), se da de forma inversa, esto es, que lo que hay es un trato discriminatorio hacia el hombre.

Me parece conveniente llamar la atención del lector sobre uno de los comentarios al vídeo publicado el 22 de junio por el canal de *Youtube Ciencia y Espíritu*, asociado a *La Voz de Cartagena*.

17. He mirado y hay unos 80 mil periodistas licenciados en España, y resulta que el *único* que tiene bemoles de hablar *sin tapujos* tiene que *emigrar* para no quedarse *sin voz*.

Se trata de uno de los argumentos predilectos del discurso populista: la victimización del líder carismático que se ve acosado por el *enemigo interno* (Charaudeau 2009c). En este caso, el líder acosado es un catalizador de la opinión pública más extremadamente conservadora y tradicionalista. Así lo percibe, igualmente, Luciano Méndez Naya, quien, según *El Periódico* de 10 de mayo, «Acusa a la *manada social* de *crucificar* a un tipo que disiente de la opinión mayoritaria».

Tampoco se puede ignorar el contexto diacrónico en que se inscriben, dentro del discurso mediático, todos los documentos reseñados. De acuerdo con el estudio de 2010 *La mujer en el espejo mediático*, coordinado por Mancinas y Nogales, de la Universidad de Sevilla, nos encontramos ante un panorama periodístico que

(...) adolece de la rigurosidad y seriedad que se exige a los medios para garantizar el acceso a una información veraz y diligente en un sistema democrático que, además, promulga leyes que los insta a la concienciación y la objetividad para con este ámbito de su discurso [y que] [...] deforma la realidad de este tipo de violencia dejando de lado elementos como los testimonios de mujeres que han logrado superar esta violencia, informaciones de utilidad [...].

Así lo demuestra el tratamiento de casos como el de Nevenka Fernández o el de las jóvenes de Alcàsser. En este último ejemplo, para la investigadora Nerea Barjola, el hecho de que la imagen de la cuarta amiga -que no salió de casa por encontrarse enferma- apareciera junto a la de las víctimas, «[...] representa, como ninguna otra, la *fuera* de la *disciplina* del *terror sexual* y el *adoctrinamiento*», como explica en su artículo de 17 de abril (antes de la publicación de la sentencia) para el blog *Mujeres* de la edición digital de *El País*.

Desde el punto de vista más estrictamente lingüístico -teniendo siempre en cuenta que resulta imposible separar texto de contexto (Maingueneau y Charaudeau 2005)-, se advierte la prevalencia de un lenguaje de descalificación en la cobertura asociada a todos los imaginarios, pero en el caso de los dos últimos, referido no solo -o no tanto- a los ahora ya condenados, como al feminismo, en general, y en un plano más específico, a la víctima, tanto en su calidad de sujeto particular como en la de sujeto histórico, representante paradigmática de la mujer independiente que dispone de su cuerpo y su tiempo a su conveniencia. Se constatan, además, fenómenos de gran interés desde el punto de vista de la semántica, como que un mismo signo lingüístico (por ejemplo, *justicia* o *prejuicio*) remite a orientaciones argumentativas/emocionales no solo diferentes, sino, incluso, opuestas; o la aparición de correlaciones tendenciosas (véase, por ejemplo, la identificación de *ideología* con *negocio*, a cargo de Seguí). Estos y otros podrán ser analizados con detalle en investigaciones futuras.

2. Conclusiones

Al inicio de este capítulo se proponía como primer objetivo hacer una recopilación de muestras representativa de la opinión pública de nuestro país en cuanto al caso de *La Manada*. Estimo que dicho objetivo ha quedado cubierto, aun cuando para lograrlo haya acudido, en ciertos casos, a recursos alternativos a la prensa digital escrita. Se ha aclarado, en cada instancia, la razón por la que se ha hecho uso de dichos recursos alternativos. En algunas ocasiones, por considerar que emanan de personas o instituciones con un peso nada desdeñable en la formación de la opinión pública, al igual que la prensa escrita; en otros, por la dificultad de encontrar fuentes de prestigio que respalden una postura que podríamos calificar de *inaceptable*, pero cuya existencia no se puede negar.

En cuanto al segundo objetivo, las muestras consignadas permiten afirmar que el caso de *La Manada* se ha convertido en un fenómeno que ha polarizado, indudablemente, la opinión de

legos y expertos en lo tocante a asuntos de diversa índole que remiten al cuestionamiento de nuestra identidad como ente social. De entre ellos se pueden destacar la puesta en entredicho de la separación de poderes, las posturas de los distintos partidos políticos ante el delito sexual, la adecuación del código penal actual al desarrollo sociocultural del país y, muy especialmente, el estado real de ese desarrollo sociocultural, esto es, los avances en materia de igualdad de derechos aplicada.

En este sentido, no deja de parecer irónico que la comisión creada para la revisión de la tipificación de los delitos sexuales en el Código Penal, dependiente de la sección penal de la Comisión General de Codificación, no incorporara a ninguna mujer en su formación original, circunstancia que fue registrada, respectivamente, en las ediciones de 4 y 5 de mayo de *ABC* (muestra 18) y *El País* (muestra 19) entre otros diarios de tirada nacional. Se produjo entonces una rectificación y una primera reunión el 10 de mayo con una composición de 19 hombres y 4 mujeres, tras la que se indicó a la prensa que no comenzarán sus trabajos hasta que no cuenten con un mayor número de mujeres (noticia cubierta por *La Vanguardia*-muestra 20- y el *Huffington Post*-muestra 21- de esa misma fecha):

18. La revisión de los delitos sexuales del Código Penal tras la sentencia de «La Manada» la harán solo hombres
19. La comisión que estudiará la reforma de los delitos sexuales incorporará finalmente a mujeres
20. La comisión para revisar los delitos sexuales no trabajará hasta que incluya a más mujeres
21. Primera reunión de la comisión que analizará los delitos sexuales en el Código Penal

Por todo lo expuesto, considero que el asunto tratado constituye, sin duda alguna, un acontecimiento de comunicación con posibilidad de convertirse, al correr del tiempo, en acontecimiento discursivo, del mismo modo que sucedió con el caso de Ana Orantes (Fagoaga 1999, Varela 2012), víctima también de la aplicación de un sistema que la desprotegió. Su asesinato a manos de su exmarido sirvió para poner sobre la mesa del debate político y social de nuestro país la necesidad de reconocer una realidad invisibilizada hasta ese entonces, así como de aplicar transversalmente en diversos ámbitos (jurídico, político, económico, mediático...) una serie de políticas orientadas a la reeducación del grueso de la población, a fin de encaminar nuestros pasos como colectivo humano con una identidad cultural común hacia una convivencia más armónica y respetuosa.

Referencias de las muestras

ABC (04/05/18). «La revisión de los delitos sexuales del Código Penal tras la sentencia de «La Manada» la harán solo hombres». [https://www.abc.es/sociedad/abci-revision-delitos-sexuales-codigo-penal-tras-sentencia-manada-haran-solo-hombres-201805041447_noticia.html]. Consultada el 2 de julio de 2018.

Canarias 7 (29/04/18). «Una sentencia llena de prejuicios». [<https://www.canarias7.es/sociedad/una-sentencia-llena-de-prejuicios-YY4364098>]. Consultada el 1 de julio de 2018.

- Diario Público* (22/06/18). «Carta abierta de Lidia Falcón a la magistrada y el magistrado de la Audiencia de Pamplona». [<https://blogs.publico.es/lidia-falcon/2018/06/22/carta-abierta-a-la-magistrada-y-el-magistrado-de-la-audiencia-de-pamplona/>]. Consultada el 4 de julio de 2018.
- El Confidencial* (26/04/18). «*La Manada*: una sentencia ejemplar» [https://blogs.elconfidencial.com/espana/matacan/2018-04-26/manada-sanfermines-sentencia-ejemplar_1555592/]. Consultada el 3 de julio de 2018.
- El Diario* (26/04/18). «Podemos censura que la sentencia de la Manada sea un *lavado de conciencia*». [https://www.eldiario.es/politica/Podemos-censura-sentencia-Manada-conciencia_0_765024334.html]. Consultada el 2 de julio de 2018.
- El Mundo* (30/04/18). «Catalá: *Todos saben que el juez que emitió el voto particular en la sentencia de La Manada tiene un problema; el CGPJ debería haber actuado*». [<https://www.elmundo.es/espana/2018/04/30/5ae6c9cd468aeb73748b4668.html>]. Consultada el 1 de julio de 2018.
- El Mundo* (28/05/18). «La sentencia de *La Manada*». [<https://www.elmundo.es/opinion/2018/05/28/5b0ac368268e3eda288b45bd.html>]. Consultada el 3 de julio de 2018.
- El Mundo* (25/06/18). «La presidenta de la Asociación de Mujeres Juezas: *El auto de La Manada pone a los culpables en posición de víctimas*». [<https://www.elmundo.es/espana/2018/06/25/5b2fdc36e2704ee38d8b45ac.html>]. Consultada el 3 de julio de 2018.
- El País* (17/04/18). «De Alcàsser a La Manada: ellos violan, matan, o ambas, y ellas tienen la culpa». [https://elpais.com/elpais/2018/04/17/mujeres/1523917280_748392.html]. Consultada el 4 de julio de 2018.
- El País* (30/04/18) «Cuando el *populismo* del PP *se apropia* de los debates sociales». [https://elpais.com/elpais/2018/04/30/opinion/1525086417_993960.html]. Consultada el 2 de julio de 2018.
- El País* (30/04/18). «Catalá, sobre el voto particular de La Manada: *Todos saben que este juez tiene algún problema singular*». [https://elpais.com/politica/2018/04/30/actualidad/1525076110_372978.html]. Consultada el 1 de julio de 2018.
- El País* (30/04/18). «La *escalofriante* conclusión de Iñaki Gabilondo sobre la sociedad española tras la sentencia de *La Manada*». [https://www.huffingtonpost.es/2018/04/30/la-escalofriante-conclusion-de-inaki-gabilondo-sobre-la-sociedad-espanola-tras-la-sentencia-de-la-manada_a_23423450/]. Consultada el 3 de julio de 2018.

- El País* (30/04/18). «Violentar la voluntad es violencia. El problema no procede solamente de la ley, está en nuestras mentes». [https://elpais.com/elpais/2018/04/30/la_voz_de_inaki/1525072802_457866.html]. Consultada el 3 de julio de 2018.
- El País* (30/04/18). «La comisión que estudiará la reforma de los delitos sexuales incorporará finalmente a mujeres». [https://elpais.com/politica/2018/05/02/actualidad/1525248929_132353.html]. Consultada el 2 de julio de 2018.
- El País* (10/05/18). «Ni abuso ni violación: apostemos por un único delito de atentado sexual cuyo eje sea el consentimiento». [https://elpais.com/politica/2018/05/09/actualidad/1525886000_192925.html]. Consultada el 4 de julio de 2018.
- El País* (10/05/18). «Un profesor universitario sancionado en 2016 por machismo denigra a la víctima de La Manada». [https://elpais.com/ccaa/2018/05/10/galicia/1525943157_457881.html]. Consultada el 2 de julio de 2018.
- El País* (13/05/18). «Cuando la sociedad es el tirano». [https://elpais.com/elpais/2018/05/07/eps/1525706205_150722.html]. Consultada el 3 de julio de 2018.
- El Periódico* (31/04/18). «Guerra entre Catalá y la judicatura por la sentencia de *La Manada*». [<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180430/catala-la-manada-juez-gonzalez-problema-cgpj-6792700>]. Consultada el 1 de julio de 2018.
- El Periódico* (10/05/18). «Un profesor universitario asegura que la víctima de *la Manada* disfrutó». [<https://www.elperiodico.com/es/sucesos-y-tribunales/20180510/un-profesor-universitario-segura-que-la-victima-de-la-manada-disfruto-6810669>]. Consultada el 2 de julio de 2018.
- Huffington Post* (10/05/18). «Primera reunión de la comisión que analizará los delitos sexuales en el Código Penal». [https://www.huffingtonpost.es/2018/05/10/primera-reunion-de-la-comision-que-analizara-los-delitos-sexuales-en-el-codigo-penal_a_23431331/]. Consultada el 2 de julio de 2018.
- Huffington Post* (25/06/18). «La indignada conclusión de Gabilondo ante la posibilidad de que *La Manada* sea entrevistada en televisión». [https://www.huffingtonpost.es/2018/06/25/la-indignada-conclusion-de-gabilondo-ante-la-posibilidad-de-que-la-manada-sea-entrevistada-en-television_a_23467092/]. Consultada el 4 de julio de 2018.

- InfoLibre* (26/04/18). 1. «PSOE y Podemos critican la sentencia de La Manada y PP y Ciudadanos afirman que la respetan».
[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/26/psoe_podemos_critican_sentencia_a_manada_ciudadanos_afirman_que_respetan_82199_1012.html]. Consultada el 1 de julio de 2018.
- La Vanguardia* (03/05/18). «Arcadi Espada defiende a la Manada: ¿No hay algún vídeo sobre la vida sexual de la víctima?»
[<https://www.lavanguardia.com/television/20180503/443209240248/arcadi-espada-defiende-manada-ana-rosa-vida-sexual-victima-video.html>]. Consultada el 4 de julio de 2018.
- La Vanguardia* (10/05/18). «La comisión para revisar los delitos sexuales no trabajará hasta que incluya a más mujeres».
[<https://www.lavanguardia.com/politica/20180510/443473371879/comision-revision-delitos-sexuales-hombres-mujeres.html>]. Consultada el 2 de julio de 2018.
- La Vanguardia* (21/06/18). «Dolores Delgado, sobre la libertad para *La Manada*. *Hacen falta reformas mentales*».
[<https://www.lavanguardia.com/politica/20180621/45310554841/dolores-delgado-libertad-manada-falta-reformas-mentales.html>]. Consultada el 4 de julio de 2018.
- OKDiario* (27/06/18). «Los gañanes de La Manada son sólo la excusa».
[<https://okdiario.com/opinion/2018/06/27/gananes-manada-son-solo-excusa-2484113>]. Consultada el 4 de julio de 2018.
- UOC. Actualidad* (26/04/18). «La sentencia del caso de *La Manada* es una clara respuesta patriarcal al movimiento del 8M».
[<https://www.uoc.edu/porta/es/news/entrevistes/2018/014-ana-bernal.html>]. Consultada el 1 de julio de 2018.

AGENTIVIDAD, POLÍTICA E IDENTIDAD

Miguel Á. Perdomo-Batista

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

miguel.perdomo@ulpgc.es

1. Introducción

Me propongo examinar, desde la perspectiva de la agentividad, unas declaraciones de Inés Arrimadas publicadas por la revista *Telva* en 2018¹. Este análisis mostrará, primero, cómo la presencia de la agencia femenina, y no solo su ausencia, puede dar lugar también a contextos de sexismo lingüístico. En un segundo momento, y quizá en un nivel de mayor profundidad, se examinan las relaciones entre agentividad, política e identidad.

Inés Arrimadas es diputada del partido político *Ciudadanos* en la Comunidad Autónoma de Cataluña (España) desde 2012. Es presidenta de su grupo parlamentario en el Parlamento Catalán, y fue la vencedora en las elecciones a la presidencia de la *Generalitat*² (21-12-2017), aunque no logró su investidura porque los partidos independentistas alcanzaron la mayoría absoluta. Por tanto, su carrera política se ha desarrollado durante la etapa conocida en los medios de comunicación como el *procés* (proceso soberanista catalán, 2012-2018). Según su presidente. Ciudadanos se define como «un movimiento civil» que se enmarca en la tradición liberal que nace de la Ilustración y que se define como un «partido liberal progresista, demócrata y constitucionalista» (Ciudadanos, «Nuestros valores», 2018). Apela a los derechos sociales recogidos en la Constitución, pero reivindica una sociedad «libre de ingeniería social». Se presenta, pues, como un partido de centro, y no resulta fácil asignarle una adscripción política clara en los términos tradicionales de *derecha e izquierda*.

¹Me refiero a una entrevista realizada por Cristina Larrondo (2018) publicada en *Telva*, nº. 948 (abril de 2018), pp. 50-58.

²Sistema institucional que agrupa al Parlamento, el Gobierno, la Presidencia y otras instituciones de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Por su parte, la revista *Telva* fue fundada en 1963 y pertenece al *Grupo Unidad Editorial*, controlado por Editorial Rizzoli, cuyo grupo es responsable de publicaciones como *Donna* o *El corriere de la Sera*. Podría decirse que se trata de una *publicación femenina*, aunque desde luego tal expresión no debe entenderse como juicio de valor alguno, sino como mera categoría explicativa. Esta caracterización se sostiene en lo que manifiesta su directora, Olga Ruiz (2018), en su «Carta de la Directora», en la que no se rechazan ciertos valores asociados a la imagen tradicional de la mujer (la belleza, el mundo de la moda y el estilismo), si bien se hace precisamente para preguntar cuáles son los atributos de la mujer actual. Ruiz parece proponernos una síntesis entre los aspectos tradicionales de la femineidad, asociados a lo estético, y la seguridad e independencia intelectual de la mujer que no renuncia al poder. Véanse, si no, algunas de las ideas expresadas en la «Carta»:

[...] la maleta de ropa destinada a Inés Arrimadas que la estilista de *Telva* Vito Castelo lleva a la sesión de fotos del Parlamento está trabajada en modo “vestir a una política”[...] Para sorpresa de la estilista, Inés se prueba el vestido largo negro que Vito le propone llevar para la foto del ventanal del Salón de Pasos Perdidos, y si lo descarta no es porque sea de Salvatore Ferragamo, sino porque el escote de la espalda es demasiado pronunciado [...] Como Hilary Clinton, Condoleezza Rice o Nancy Pelosi ante la cámara de Annie Leibovitz. Perfectas, Con esta inquebrantable seguridad...

Dice la directora de belleza de *TELVA*, y yo lo secundo, que la mujer más bella es la más segura de sí misma [...]. ¿qué es la belleza para una mujer de hoy? ¿una aliada, una tirana, es guapa, fea, es una o muchas, ni una cosa ni otra? [...] La primera portada de la historia de *TELVA* en la que la mujer que aparece en ella ha sido fotografiada sin ningún producto de maquillaje, a cara lavada [...] (Ruiz 2018: 25).

El texto contiene también una alusión a la actriz Bárbara Lennie, a la que luego nos referiremos. Por lo demás, las diez primeras páginas de la revista están dedicadas a publicidad de cosmética, joyería, complementos y moda para mujer, de modo que la caracterización que hemos hecho de la publicación no parece infundada. Nos interesa tenerla en cuenta porque al final haremos una valoración del propósito discursivo del texto de la entrevista a Arrimadas publicada por la revista, a cuyas palabras exactas debemos dar paso ya.

2. La agencia femenina en el ámbito político: dos casos opuestos de sexismo lingüístico

Como nos enseña el análisis conversacional, es preciso tener en cuenta los contextos de las interacciones comunicativas. Por ello, transcribimos a continuación las preguntas de la entrevistadora (E) y las respuestas de Arrimadas (A). Es especialmente sobre la respuesta final sobre lo que queremos llamar la atención:

(E) ¿Es cierto que su marido era un *indepe*³ que lo dejó todo por amor?

(A) Él no se puede defender de lo que se dice, pero a ver, ya no está en política sino en la empresa privada. Fue diputado por «Convergència i Unió», la antigua CIU. Lo que sucedió es que «Convergència» cambió y abandonó a sus votantes. Xavier trabajó en el sector privado durante muchos años. Luego estuvo dos años y medio de diputado y, como mucha gente, abandonó el partido cuando dejó de ser lo que era o lo que parecía que era.

(E) ¿Cambió su opinión política?

(A) Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarle de todo esto.

(Larraondo, 2018: 58)

«Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarle de todo esto». Esta es la respuesta de Arrimadas que nos interesa y que queremos analizar. El enunciado aparece destacado como sumario en la página que precede a la entrevista, sobreimpresionado sobre una foto de Arrimadas que ocupa toda la página y en la que mira directamente al lector (Fig. 1), lo que desde el punto de vista discursivo no carece de valor.



Figura 1.

La afirmación de Arrimadas no pasó desapercibida para los medios de comunicación (prensa audiovisual y escrita) ni para las redes sociales, y esto muestra el impacto que tuvo y las reacciones de todo tipo que suscitó. Fue recogida en algunos sitios de *YouTube* como 917.

³El uso del término acortado *indepe* en lugar de *independentista* podría corresponder a una estrategia discursiva por parte de la entrevistadora (podría hablarse incluso de cortesía estratégica), que adopta un tono coloquial y próximo para referirse a un tema que puede resultar delicado a su interlocutora, al tiempo que se atenúa la posible carga conflictiva del término. Parece un guiño dirigido a bajar las barreras de la autocensura. No obstante, Arrimadas no cae en la trampa (repárese en el marcador de reformulación y en el restrictivo): «Él no se puede defender de lo que se dice, pero a ver, ya no está en política [...]». Como agente epistémico y enunciador, y a través de la reformulación, Arrimadas no renuncia al control del discurso. La reformulación se repite más adelante: «Lo que sucedió es que Convergència cambió [...]».

Noticias de hoy, y *Últimas Noticias hoy*⁴. *La Vanguardia* incluyó la noticia (con la frase como titular) en su edición digital del 19-3-2018. Ese mismo día también fue incluida en la edición de *Periodista Digital*, que en su titular se hacía eco de cómo «Twitter se pasa de revoluciones con el espectacular posado de Inés Arrimadas y las sorprendentes declaraciones sobre su marido». El diario *El Periódico* también recogió el titular en su edición digital del 19-3-2018⁵. La noticia apareció también en *El Mundo* y en otros diarios. Como recoge *El Mundo* el día 20-3-2018, en una rueda de prensa realizada ese mismo día, Arrimadas intentó rectificar el sentido de la declaración sobre su marido, atribuyéndola a una mala interpretación de la revista *Telva*. No obstante, la publicación se reafirmó en que las declaraciones de Arrimadas sobre su marido habían sido literales. Para que no quedara duda, *El Mundo* transcribía las dos preguntas que hemos incluido al principio del apartado con las respectivas respuestas de Arrimadas.

Este breve relato da cuenta del interés que suscitó la cuestión y la intensidad que alcanzaron los comentarios. Las reacciones de los ciudadanos a las palabras de Arrimadas en las redes sociales fueron recogidas en la edición digital de *Intereconomía.com*⁶ el 20-3-2018. Vale la pena transcribir alguno de los comentarios en *Twitter* para entender el tenor de las críticas y los comentarios:

Antes mi marido era del Barça, ahora por mis cojones no ve ni el fútbol.

— pola (@nomec_his) [20 de marzo de 2018](#)

«Mi marido se drogaba, pero ahora le tengo de rehabilitación»

<https://t.co/XLkUN3gXmZ>

— (((Germà Bel))) (@gebelque) [19 de marzo de 2018](#)

Inés Arrimadas: «Mi marido era de un esbart dansaire; ahora intento que cante copla»

<pic.twitter.com/x8Zn8reEny>

— Blog Societat Anònima (@blogsocietat) [19 de marzo de 2018](#)

«Mi marido era nacionalista, ahora intento apartarlo de todo eso...»

Inés Arrimadas, el adoctrinamiento sensato. <pic.twitter.com/P1fteLWvhB>

— Protestona (@protestona1) [19 de marzo de 2018](#)

Arrimadas: «Mi marido era nacionalista, ahora intento alejarle de esto"»

<pic.twitter.com/NKc7WdeNhn>

— QUIM MARCÉ ||*|| (@quimmarce) [19 de marzo de 2018](#)

⁴Los hipervínculos correspondientes a los sitios web y a la prensa se han incluido al final de este artículo.

⁵En sus publicaciones, los medios modificaron el enunciado de Arrimadas, cuya fuente original es la entrevista de *Telva*. En efecto, el demostrativo *esto*, cuya deixis es hacia un punto cercano, fue sustituido por *eso*, y el verbo *apartarle*, que en ese contexto semánticamente es más categórico, por *alejarle*. En ambos casos se produce una atenuación de la agentividad de Arrimadas o, en todo caso, de los efectos de su acción. Creo, no obstante, que, a menos que sean inconscientes, estas modificaciones no tienen motivaciones discursivas, y que se habrán debido al descuido de los redactores.

⁶La noticia va acompañada de una significativa fotocomposición en la que Arrimadas está flanqueada por un doctor que parece aplicar terapia de *electroshock* a un hombre (¿el esposo de Arrimadas?) en una camilla.

«Mi marido era nacionalista, ahora intento apartarlo de todo eso...»
Inés Arrimadas, el adoctrinamiento sensato. <https://t.co/gJAH5HE6FE>
– Werty Alias M.Rajoy (@Wertyalord1) 19 de marzo de 2018

(«Intereconomía.com» 2018)

Vistos los testimonios sobre las declaraciones de Arrimadas y sobre su impacto, es preciso que pasemos ya a su examen.

Pues bien, M. Almeida Suárez (2016), catedrático de Lingüística General de la Universidad de La Laguna (Tenerife), es autor de una guía para el uso no sexista del lenguaje que constituye el fundamento del Protocolo de lenguaje no sexista de la ULPGC (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). En su texto, Almeida (2016: 19) afirma:

La discriminación en función del sexo/género de los individuos se practica en todos los planos sociales (laboral, político, cultural, etc.) y en todas las manifestaciones del comportamiento, por lo que sería una extrañeza que no hubiera alcanzado también el nivel de la lengua.

Almeida (2016) distingue tres ámbitos en el sexismo lingüístico: la ocultación y subordinación de la mujer en el discurso, la asimetría léxico-semántica y los estereotipos. Respecto de lo primero, señala que el «silenciamiento de la agencia femenina» es una de las manifestaciones del lenguaje sexista. Esto consiste en que la imagen de la mujer es tratada de modo diferente a la del hombre: aparecen menos mujeres en los titulares de prensa, se recogen pocas declaraciones femeninas y pocas mujeres son presentadas como agentes de las noticias. Incluye varios ejemplos⁷ del tratamiento en la prensa escrita española del posible nombramiento de Luisa Fernanda Rudi como presidenta del Parlamento en 2000 (hasta entonces había sido alcaldesa de Zaragoza). La candidatura de Rudi alternaba con la de Esperanza Aguirre, que había sido presidenta de la Comunidad de Madrid y terminaría siendo elegida presidenta del Senado. En los titulares de prensa del momento (de diferente orientación política) se advierte bien cómo se silencia o se atenúa la agencia femenina de ambas candidatas. Veamos los ejemplos (Almeida 2016: 62):

«La sucesión de Rudi abre una crisis» (*El Mundo*, 1/4/2000)

«El PP aragonés propondrá a Atarés para suceder a Rudi en Zaragoza» (*El País*, 1/4/2000)

«El PSOE no descarta presentar candidatos alternativos [...] pese a que la elección de Rudi y Aguirre están garantizadas» (*El Mundo*, 3/4/2000).

«Los grupos pactan unas Mesas plurales y votar a Rudi y Aguirre» (*ABC*, 5/4/2000)

Lo que nos muestra la comparación de las declaraciones de Arrimadas con los ejemplos recogidos por Almeida (2016) son dos formas opuestas de sexismo lingüístico que tienen como origen la ocultación de la agencia femenina, porque, paradójicamente, la agencia positiva de la mujer, por insólita, puede dar lugar igualmente a contextos de sexismo. Se trata de otra forma de ocultamiento de la mujer (acaso en grado sumo), pues ahora la sorpresa viene motivada por su presencia, no por su ausencia. Se trata también de una forma de ocultamiento tanto más insidiosa, por cuanto está velada por una aparente actitud positiva y

⁷Los ejemplos proceden de Bengoechea (2003).

que se ampara en el debate que suscita. Obviamente, las reacciones suscitadas por las declaraciones de Arrimadas revelan que el acceso a lo político sigue teniendo ciertas limitaciones para la mujer, por lo menos en lo que se refiere a la orientación política de la familia, que parece un terreno reservado al hombre.

Tal y como la estamos formulando, esta consideración del sexismo lingüístico tiene una dimensión epistémica, pues se trata de comprobar cómo el discurso genera cierto ámbito de conocimiento que a su vez actúa como matriz de otros discursos (en este caso comportamientos sexistas). Soy consciente de que al plantear las cosas de este modo me aproximo a lo que Van Dijk (2010) denomina *análisis crítico epistémico del discurso*, en tanto que se trata de los modelos mentales que subyacen al conocimiento que genera los discursos de los que a su vez se alimenta⁸.

3. Agentividad, política e identidad

Como se sabe, en 2012 la publicación por Ignacio Bosque del informe «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer»⁹ inició una intensa y dilatada polémica a propósito de la idoneidad de ciertas guías para el lenguaje no sexista publicadas por algunas universidades y otras organizaciones. No es mi intención entrar en tal polémica, sino mostrar que, desde el punto de vista no solo empírico, sino también teórico, la ocultación de la agencia femenina es un hecho de discurso en relación con el sexismo lingüístico. Y en efecto, pese a su posición crítica con estas guías, Bosque (2012) reconocía lo siguiente:

La segunda premisa, igualmente correcta, es la existencia de comportamientos verbales sexistas.

[...]

La cuarta premisa, casi un corolario de las anteriores, es igualmente correcta. Es necesario extender la igualdad social de hombres y mujeres, y lograr que la presencia de la mujer en la sociedad sea más visible.

A partir de las afirmaciones de Almeida (2016) y Bosque (2012), podemos concluir que, si cierta forma de sexismo lingüístico puede formularse en los términos de la visibilidad o no de la mujer, entonces puede ser formulado también en los términos de la presencia o ausencia de la mujer como sujeto agentivo. En nuestro ámbito específico de estudio, y en segundo nivel análisis, se plantea la necesidad de indagar las relaciones entre agentividad, identidad y discurso político, indagación que, en lo relativo al papel de la agentividad en el discurso, nos señala una perspectiva que puede ser productiva.

⁸Soy consciente también de que la orientación crítica y otros aspectos de las propuestas de Van Dijk han suscitado las reticencias de algunos lingüistas, particularmente de los que forman parte de la escuela francesa de análisis del discurso. No obstante, como me atengo estrictamente a las expresiones lingüísticas y a los hechos de discurso, creo que mi análisis no resulta comprometido.

⁹El artículo fue publicado en *El País* el 4-3-2012, e iba firmado por 26 académicos de número de la Real Academia Española.

Y en efecto, la expresión o atenuación de la agentividad no es un mero hecho formal, sino que es un hecho de discurso que afecta a los niveles sintáctico, semántico y pragmático. Afecta también a la esfera moral de los individuos que son objeto del discurso, porque estos son actores sociales de un mundo regido por un orden moral (Mariottini 2013: 101-102).

Creemos, como han señalado Cucatto y Cucatto (2006: 327), que «la agentividad constituye un macroorganizador semántico», y que podría considerarse «uno de los procesos de construcción del sentido más significativos».

La dificultad radica en que la agentividad es un concepto *multimodal* que puede ser entendido en diversos planos (filosófico, sociológico¹⁰, jurídico, lingüístico). Y parece que ni siquiera hay suficiente claridad respecto de la agentividad lingüística, que la perspectiva tradicional vincula a la diátesis y los enfoques cognitivos más recientes¹¹ a funciones semánticas derivadas de esquemas sintáctico-semánticos¹². La *Nueva Gramática de la lengua española* (RAE 2010), por ejemplo, habla de *sujetos agentivos* (RAE 2010: 533), de *complemento agente* (RAE 2010: 570) y de *complementos agentivos* introducidos por la preposición *por*: *Políticos corruptos sobornables por cualquiera* (RAE 2010: 147). Pero habla además de *adverbios y locuciones adverbiales agentivos*: *Los presupuestos serán revisados cuidadosamente* (RAE 2010: 777), se atribuye el comportamiento cuidadoso a quien realice la revisión; *Se levantó deliberadamente de la cama* (RAE 2010: 789), a pesar de la pronominalidad, la acción es controlada por quien la efectúa. Finalmente, se señala también la información sobre el agente que aportan ciertos adjetivos de relación: *viaje presidencial, visita episcopal* (RAE 2010: 704). Como se advierte, las categorías y unidades susceptibles de expresar agentividad se ven ampliados sin que tengamos claro cuál es el esquema sintáctico-semántico básico común a todas ellas y a la función semántica de la agentividad, lo que puede dificultar el rigor del análisis. No obstante, lo que sí parece claro, para evitar la confusión de ese carácter múltiple y complejo de la noción de agente, es que, en nuestro caso, el análisis debe partir siempre del nivel lingüístico. No nos interesa tanto la agentividad (en sus diferentes planos) como su expresión lingüística, que debe ser el punto de partida. Cucatto y Cucatto (2006), por ejemplo, presentan una clasificación de los tipos de agente en la que parece mezclarse lo lingüístico (y discursivo) con otros planos diferentes¹³.

Aclaradas estas cuestiones, creo que debemos pasar al análisis de la segunda respuesta de Arrimadas: «Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarle de todo esto».

¹⁰Se refiere a la capacidad de ciertos grupos para imponer unas categorías y un discurso determinado a la sociedad (agentividad asociada al poder). Permite distinguir dos instancias: posiciones de poder y exclusión de las posiciones de poder (discriminación).

¹¹Tienen como precedente los trabajos de Fillmore (1968) y Jackendoff (1976).

¹²Se discute, no obstante, cuáles son los rasgos del agente o del sujeto agentivo. Se admite *+volición* (control), pero no está tan clara la *+animación*. Por lo demás, se discute la *+causatividad*. Para estas cuestiones puede verse Cuartero (2000).

¹³Y así, hablan de *agentes proposicionales, discursivos* (enunciadores), *agentes de cambio social, agentes transformativos* (cambian el estatuto ontológico), etc., etc.

En la primera parte del enunciado, en la que califica a su esposo, advertimos que se ha atenuado la agentividad. En primer lugar, el nombre propio del sujeto, *Xavier*, expresado explícitamente en la respuesta anterior, ha sido sustituido por la expresión genérica *Mi marido*. La fuerza deíctica del nombre propio se ha atenuado, al tiempo que, a través del posesivo de 1ª persona se acentúa la deixis a Inés Arrimadas, que se convierte en agente enunciativo. Con esta reformulación, Arrimadas señala a su ámbito de influencia, a su mundo, y se posiciona respecto de la identidad familiar y de su lugar en ella. También es significativa la sustitución de *indepe* ('independentista') por *nacionalista*, que es una categoría más amplia. Se trata de una reformulación que atenúa la responsabilidad (agentividad). La construcción del atributo con un adjetivo de relación facilita la expresión de rasgos que permiten clasificar a los seres. A través del núcleo del atributo (*nacionalista*), Arrimadas clasifica a su esposo, adopta una posición gnoseológica, y se convierte en agente enunciativo y epistémico. Podría decirse que se trata de un atributo no agentivo, pues no se individualiza, sino que se lo incluye en una categoría, en un grupo, el de los nacionalistas. Por lo demás, la construcción del predicado nominal con el imperfecto de *ser* y el adjetivo relacional tiene un valor caracterizador que permite atribuir rasgos estables e inherentes al sujeto (frente al valor resultativo de *estar*, que permite expresar cambios). La expresión de una cualidad permanente parece encaminada a mostrar la coherencia del sujeto (no es que haya cambiado ahora -a partir del *procés*- sino que ya *era nacionalista*, su ideología no es coyuntural: los *falsarios*, los que cambiaron fueron los de *Convergència i Unió* (y así se afirma en la respuesta anterior: «lo que sucedió es que *Convergència* cambió y abandonó a sus votantes»). Es preciso señalar también el valor modal de lo que Bello llamaba copretérito, que remite a escenarios o espacios mentales lejanos. En resumen, Arrimadas se sitúa fuera del *procés* sin eludir el vínculo con su marido, y por tanto su papel en los hechos, lo que, como expresión de la responsabilidad, refuerza su coherencia y por tanto su credibilidad; al mismo tiempo, se atenúa la agentividad de su esposo para exonerarlo.

Respecto de la segunda parte del enunciado, debemos destacar el inicio con un adverbio (*Ahora*) que sitúa la enunciación en momento totalmente distinto y apartado del anterior. La agentividad de Arrimadas queda patente en la 1ª persona del verbo. El verbo *intento* tiene un carácter atélico, pues la acción del verbo no implica el logro del objetivo. Tiene, a mi modo de ver, cierto valor progresivo. Arrimadas no dice que lo vaya a lograr, sino que trata de conseguirlo. El verbo *intentar*, que es un verbo de control, expresa aquí un control débil, porque hay duda del resultado final de la acción. Lo que afirma Arrimadas es que lo va a intentar en lo sucesivo, porque él *era nacionalista*, es decir, se trata de una cualidad estable que no ha terminado. Al atenuar su responsabilidad, Arrimadas se muestra coherente, y por tanto creíble. Creo que en esta segunda parte del enunciado hay cierta ambigüedad. Arrimadas muestra de forma clara su agentividad (1ª persona) para luego atenuarla frente a unas circunstancias determinadas (verbo atélico). El resultado es una conducta coherente que refuerza su credibilidad como política. Finalmente, llama la atención el léismo en la forma *apartarle*. Es difícil saber si se trata de un rasgo dialectal o si tiene algún valor pragmático-discursivo. Creo que es un mero caso de léismo de persona en el que se ha añadido el rasgo *+humano* al complemento directo, lo que reforzaría nuestra interpretación de una atenuación de la agentividad del sujeto (ambigüedad de Arrimadas). El enunciado

termina con una deixis extendida (*todo esto*) que remite a un espacio-tiempo cercano al locutor, y que corresponde al escenario de aquel falso nacionalismo (independentismo) al que se refiere Arrimadas en su respuesta anterior. Si se examina esta, se comprobará que a través de la narración se definen claramente dos identidades narrativas: la del esposo de Arrimadas, que es una víctima, y la de los falsos nacionalistas (luego independentistas), que han manipulado a la sociedad. Esos son los actores del proceso. Es interesante observar cómo en esa primera respuesta la agentividad de Xavier se va diluyendo, porque si al inicio está marcada por el pronombre de tercera persona («Él no se puede defender [...]»), al final se diluye en un sujeto colectivo de la estructura comparativa («y, como mucha gente, abandonó el partido [...]»). Es interesante también el valor resultativo del verbo *estar*, que indica un cambio («pero a ver, ya no está en política sino en la empresa privada»). Esta afirmación justo después de la reformulación corrige y modifica el estatuto epistémico de la pregunta de la entrevistadora, como si se afirmara que no es correcto su planteamiento (la pregunta) porque *él ya no está en la política*, diluyendo así su eventual responsabilidad, pues ya no es un *agente* político. Esta idea se refuerza al afirmar que «Xavier trabajó en el sector privado durante muchos años», y añade enseguida: «Luego estuvo dos años y medio de diputado [...] y abandonó el partido». Como se advierte, al situar temporalmente las actividades de su esposo y contrastarlas, Arrimadas trata de matizar la eventual responsabilidad política de este (como agente político activo).

En síntesis, podemos comprobar que las dos respuestas en las que Arrimadas se refiere a su esposo se han construido sobre una analogía por contraste. Por un lado, en el eje temporal del *antes (era)*, tenemos a *Xavier*, un sujeto (cuya agentividad se va atenuando) inserto en el nacionalismo (y en el engaño atribuido a los independentistas) en lo que constituye el pasado de Cataluña. Por otra parte, tenemos a Arrimadas, que se sitúa en el eje temporal del presente y se muestra como un agente transformador y epistémico, aunque se detecta cierta ambigüedad en la expresión de su agentividad. ¿Esta ambigüedad es un efecto de la delicada situación *identitaria* de la mujer actual? Creo que afirmar eso sería ir demasiado lejos. Me parece más bien que a través de esa ambigüedad, Arrimadas expresa los límites de su responsabilidad (control) y, por tanto, su credibilidad. Esa coherencia en el ámbito familiar y político (el pasado de Cataluña frente al presente-futuro que ella representa) parece ser el fundamento de su credibilidad y, consecuentemente, de su identidad política. Esquemáticamente, podemos expresarlo del siguiente modo:

analogía por contraste	A Xavier	B Arrimadas
	Antes	Ahora
	- Agentividad Nacionalismo (víctima del independentismo) engañado	+Agentividad - Agentividad Agente transformador: coherencia
	Pasado Cataluña	Futuro Cataluña

Control (responsabilidad) → credibilidad → identidad política

Creo que la propia revista *Telva* está formulando un modelo de mujer como sujeto agentivo. Compruébense, si no, las dos imágenes centrales de ese número concreto de la publicación, que corresponden a Arrimadas y la actriz Bárbara Lennie:



FIG. 2



FIG. 3

En la página 36 se nos muestra a la actriz Bárbara Lennie, que según la «Carta de la directora» a la que ya nos hemos referido, representa a una mujer segura de sí misma y autónoma. En la página 57 aparece Arrimadas en el Salón de los pasos perdidos del *Parlament de Catalunya*, que precisamente termina ante el despacho del presidente. Arrimadas lleva vestido largo y calzado de noche, el vestido es abierto y con amplio escote en la espalda. Posa haciendo un escorzo. Creo que ni el atuendo ni la postura son las que esperaríamos de un político varón. Nos presenta a Arrimadas como a una mujer segura que no renuncia al poder, pero tampoco a ciertos valores que podrían ser considerados

tradicionales. El paralelismo entre las dos imágenes me parece evidente, y creo que ambas remiten a un tipo de mujer autónoma, independiente y segura de sí misma. En este sentido, la revista no vende solo imágenes y texto, sino un discurso *identitario* sobre la mujer (con perfil agentivo) que podrá gustar o no, pero que ciertamente conforma un producto discursivo muy sofisticado.

Referencias de las muestras

Ciudadanos. 2018. «Nuestros valores». [<https://www.ciudadanos-cs.org/nuestros-valores>]. Consultado el 27 de febrero de 2018.

El Mundo [en línea]. 2018. «Mi marido era nacionalista. Ahora intento alejarle de eso». [<https://elcorreodeburgos.elmundo.es/articulo/nacional/arrimadas-marido-era-nacionalista-ahora-intento-alejarle/20180319112030263803.amp.html>] Consultado el 27 de febrero de 2020.

El Mundo [en línea]. 2018. «*Telva* se reafirma en que las declaraciones de Inés Arrimadas sobre su marido fueron literales» [<https://www.elmundo.es/espana/2018/03/20/5ab15493e5fdea3d7e8b4646.html>]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

El Periódico [en línea]. 2018. «Arrimadas: mi marido era nacionalista. Ahora intento a alejarle de esto». [<https://www.elperiodico.com/es/politica/20180319/arrimadas-mi-marido-era-nacionalista-ahora-intento-alejarle-de-eso-6699870>]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

Intereconomía.com [en línea]. 2018. «Twitter se mofa de Arrimadas: Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarlo de todo esto». [<https://intereconomia.com/noticia/twitter-se-mofa-de-arrimadas-mi-marido-era-nacionalista-ahora-intento-apartarlo-de-todo-esto-20180320-1415/>] Consultado el 27 de febrero de 2020.

Larrondo, C. 2018. «Arrimadas y el poder», *Telva*, 948, 50-58.

La Vanguardia [en línea]. 2018. «Mi marido era nacionalista. Ahora intento apartarle de todo eso». [<https://www.lavanguardia.com/politica/20180319/441676469663/ines-arrimadas-telva-marido-nacionalista-alejarle-xavier-cima-vestido-noche-diane-von-furstenberg.html>]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

Periodista Digital [en línea]. «Twitter se pasa de revoluciones [...]». [<https://www.periodistadigital.com/periodismo/periodismo-online/20180319/twitter-pasa-revoluciones-espectacular-posado-ines-arrimadas-sorprendentes-declaraciones-marido-noticia-689400631031/>] Consultado el 27 de febrero de 2020.

Ruiz, O. 2018. «Carta de la directora», *Telva*, 948, 25.

Telva 2018. N.º 948 (abril de 2018). Madrid: Cónica.

Últimas noticias hoy [en línea]. Mi marido era nacionalista. Ahora intento alejarle de eso». [https://www.youtube.com/watch?v=dKw_w89Dnm0]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

911 Noticias de Hoy [en línea]. «Mi marido era nacionalista ahora intento alejarle de eso». [<https://www.youtube.com/watch?v=1fjYQjVJ5yU>]. Consultado el 1 de diciembre de 2018.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. 1992. «Consideraciones sobre el neologismo». En *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación EFE, 19-29. Disponible en https://www.academia.edu/31759225/Consideraciones_sobre_el_neologismo.
- ALMEIDA, M. 2016. «El sexismo en el lenguaje. Orientaciones para una práctica no sexista de la lengua». En *Protocolo lenguaje no sexista ULPGC*. Disponible en <http://www.fcedu.ulpgc.es/wp-content/uploads/2019/05/Promocional-Lenguaje-no-sexista-ULPGC.pdf> [Consultado el 27 de febrero de 2020].
- ALVAR EZQUERRA, M. 2005. *El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad*. Madrid: Biblioteca de recursos electrónicos de Humanidades, Liceus, Servicios de gestión y comunicación S.L., E-excelence.
- AMOSSY, R. 2010. *L'argumentation dans le discours*. Paris: Armand Colin.
- ANAINÉ, S. 2009. «Neologismos en discusión». Argentina: Clarín. Disponible en <http://www.funedu.es/noticia/neologismos-en-discusion-5131/>
- ARCIMAVICIENE, L. y S.H. BAGLAMA. 2018. «Migration, Metaphor and Myth in Media Representations: The Ideological Dichotomy of "Them" and "Us"», *SAGE Open* 8, 2, 1-13.
- ARESTI, N. 2000. «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX». *Historia Contemporánea* 21, 363-394.
- ARIÑO, G. 2016. *Populismo y democracia: la izquierda populista en España*. Madrid: Noesis.
- ARISTÓTELES. 1988. *Poética*. Madrid: Gredos.
- ARISTÓTELES. 1990. *Retórica. Introducción, traducción y notas de Quintín Racionero*. Madrid: Gredos.
- ARUNDHATI, R. 2002. *El álgebra de la justicia infinita*. Barcelona: Anagrama.
- AUGE, M. 2002. *Diario de guerra. El mundo después del 11 de septiembre*. Barcelona: Gedisa.

- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. 2000. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- BAKHTINE, M. 1977. *Marxisme et philosophie du langage*. Paris: Minuit.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. 2002. *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. 2008a. *Manual sobre Comunicación e Inmigración*. San Sebastián: Tercera Prensa.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. 2008b. «Análisis crítico del discurso de los medios de comunicación sobre las personas emigradas. Una mirada personal». En M. Martínez Lirola (ed.), *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 23-44.
- BEAUVOIR, S. de. 1998. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- BEER, F.A. y CH. de LANDTSHEER (eds.). 2004. *Metaphorical World Politics*. Michigan State: University Press East Lansing.
- BENCINI, G. y A. GOLDBERG, 2000. «The Contribution of Argument Structure Constructions to Sentence Meaning», *Journal of Memory and Language* 43, 640–65.
- BENEYTO PÉREZ, J.M. y B. BECERRIL ATIENZA. 2001. «El proceso de construcción de las comunidades europeas: de la CECA al Tratado de la Unión Europea». En R.M. Martín de la Guardia y G. A. Pérez Sánchez (coords.), *Historia de la integración europea*. Barcelona: Ariel.
- BENGOECHEA, M. 2003. «La representación de la agencia femenina en las secciones políticas de cuatro diarios», *Estudios de Sociolingüística* 4, 563-587.
- BERMÚDEZ, N. 2012. «Tipología y discurso político», *Signo y Seña* 22, 139-163.
- BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, J.M. 1997. *El Préstamo Lingüístico en Español Peninsular Actual: Tratamiento Teórico y Análisis de Datos*. Tesis doctoral inédita: Universidad de Málaga.
- BERNÁRDEZ, E. 2008a. *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- BERNÁRDEZ, E. 2008b. «Collective cognition and individual activity: Variation, language and culture». En R.M. Frank, R. Dirven, T. Ziemke y E. Bernárdez (eds.), *Body language and mind*, vol 2: *Sociocultural situatedness*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 137-166.
- BOEYNAEMS, A, CH. BURGERS, E.A. KONIJN y G.J. STEEN. 2017. «The Effects of Metaphorical Framing on Political Persuasion: A Systematic Literature Review», *Metaphor and Symbol* 32, 2, 118-134.
- BOSQUE, I. 2012. «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», *El País*. Disponible en https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html
- BOURDIEU, P. 1982. *Ce que parler veut dire*. Paris: Fayard.

- BROCHET, F. 2017. *Démocratie smartphone. Le populisme numérique, de Trump à Macron*. Paris: Bourin.
- BROWN, J.A.C. 1995. *Técnicas de persuasión. De la propaganda al lavado de cerebro*. Madrid: Alianza.
- BROWN, S. 2008. «Are Marketing's Metaphors Good For It?», *The Marketing Review* 8, 3, 209-221.
- BURGERS, CH., E.A. KONIJN y G.J. STEEN, 2016. «Figurative Framing: Shaping Public Discourse Through Metaphor Hyperbole and Irony?», *Communication Theory* 26, 4, 410-430.
- BURGOON, M. y G.R. MILLER. 1971. «Prior attitude and language intensity as predictions of message style and attitude change following counterattitudinal advocacy», *Journal of Personality and Social Psychology* 20, 246-253.
- BURGOON, M. y E.P. BETTINGHAUS. 1980. «Persuasive message strategies». *Persuasion: New directions in theory and research* 8, 141-169.
- CABEZA SÁNCHEZ, S. 1997. *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- CABRÉ CASTELLVI, M.T. 1993. *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida/Empuries.
- CABRÉ CASTELLVI, M.T. *et al.* 2002. «Evaluación de la vitalidad de una lengua a través de la neología: a propósito de la neología espontánea y de la neología planificada», *Léxic i neologia*, Institut de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- CABRÉ CASTELLVI, M.T. 2006. «La clasificación de los neologismos: Una tarea compleja», *Revista Alfa* 50,2, 229-250.
- CAMERON, L. 2003. *Metaphor in educational discourse*. London/New York: Continuum.
- CAMERON, L. y A. DEIGNAN. 2003. «Combining large and small corpora to investigating tuning devices around metaphor in spoken discourse», *Metaphor and Symbol* 18, 3, 149-160.
- CAMERON, L. y R. MASLEN (eds.). 2010. *Metaphor Analysis. Research Practice in Applied Linguistics, Social Sciences and the Humanities*. London: Equinox.
- CAMPOS, H. 1999. «Transitividad e intransitividad». En I. Bosque y V. Demonte (dirs), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 1519-1574.
- CANTÓN, J. 2017. *Modelo de comportamiento del usuario de prensa escrita en un contexto evolutivo de distribución multicanal*. Disponible en <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=NFELdusf53c%3D>
- CARDON, D. 2010. *Démocratie Intenet. Promesses et limites*. Paris: Seuil.

- CARTIER E. y J.-F. SABLAYROLLES. 2010. «Neologia, une base de données pour la gestion des néologismes», *Actas del Congreso Cineo (neología de las lenguas románicas) de Barcelona*. 757-766.
- CASALS, X. 2003. *Ultra patriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*. Barcelona: Crítica.
- CASERO-RIPOLLÉS, A. 2012. «El periodismo político en España: algunas características definitorias». En A. Casero-Ripollés (ed.), *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones*. La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social, 19-46.
- CHAIKEN S. y C. STANGOR. 1987. «Attitudes and attitude change», *Annual review of psychology* 38, 1, 575-630.
- CHARAUDEAU, P. 1998. «Las grandes problemáticas del análisis de discurso», *Estudios de Lingüística Aplicada* 27, 11-26.
- CHARAUDEAU, P. 2003. *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- CHARAUDEAU, P. 2005. *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. Paris: Vuibert.
- CHARAUDEAU, P. 2009a. «Identité discursive. Un jeu de miroir fondateur de l'activité langagière». En *Identités sociales et discursives du sujet parlant*. Paris: L'Harmattan, 15-28.
- CHARAUDEAU, P. 2009b. «La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político». En M. Shiro *et al.* (eds.), *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 277-295. Disponible en <http://www.patrick-charaudeau.com/La-argumentacion-persuasiva-El.html>.
- CHARAUDEAU, P. 2009c. «Reflexiones para el análisis del discurso populista», *Discurso & Sociedad* 3, 2, 253-279.
- CHARAUDEAU, P. 2011. «Las emociones como efectos de discurso», *Versión. La experiencia emocional y sus razones* 26, 97-118.
- CHARAUDEAU, P. 2015. «Le charisme comme condition du leadership politique», *Revue Française des Sciences de l'Information et de la Communication* 7, 1-15. Disponible en <https://www.patrick-charaudeau.com/Le-charisme-comme-condition-du.html>.
- CHARTERIS-BLACK, J. 2005. *Politicians and rhetoric: the persuasive power of metaphor*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- CHARTERIS-BLACK, J. 2018. *Analysing political speeches. Rhetoric, discourse and metaphor*. United Kingdom: Palgrave.
- CHILTON, P. 1996. *Security metaphors. Cold war discourse from containment to common house*. Nueva York: Peter Lang.

- CHILTON, P. 2004. *Analysing Political Discourse. Theory and Practice*. London/New York: Routledge.
- CHILTON, P. 2005. «Missing links in mainstream CDA: Modules, blends and the critical instinct». En R. Wodak y P. Chilton (eds.), *A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis. Theory, methodology and interdisciplinarity*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 19-51.
- CHILTON, P. y C. SCHÄFFNER. 1997. «Discourse and Politics». En T.A. Van Dijk (ed.), *Discourse and social interaction*. London: Sage, 206-230.
- CHILTON, P. y C. SCHÄFFNER. 2008. «Discurso y política» en T.A. Van Dijk (ed.). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, 297-329.
- CHOMSKY, N. 2001. *9-11*. New York: Seven Stories Press.
- CHOMSKY, N. 2007. *Failed States. The abuse of power and the assault on democracy*. London: Penguin Books.
- CICERÓN. 1991. *El orador*. Madrid: Alianza Editorial.
- CRAWFORD, L.E. 2014. «The role of conceptual metaphor in memory». In: M.J. Landau, M.D. Robinson y B.P. Meier (eds.), *The Power of Metaphor. Examining Its Influence on Social Life*. Washington DC: American Psychological Association, 65-83.
- CRAWFORD, T. 2014. «Thinking about sustainable security: metaphors, paradoxes and ironies». En M. Sdhuienburg, R. Van Steden y B. Oude Breuil (eds.), *Positive criminology: reflections on care, belonging and security*. Londres: Eleven, 33-56.
- CROFT, W. 2003. «The role of domains in the interpretation of metaphors and metonymies». En R. Dirven y G. Pörings (eds.), *Metaphor and metonymy in comparison and contrast*. Berlin: Mouton de Gruyter, 161-206.
- CUARTERO, J. 2000. «Algunas consideraciones sobre la agentividad en español», *Anuario de Estudios Filológicos* 23, 65-76.
- CUCATTO, A. y M. CUCATTO. 2006. «Tipos de agente y tipos de acciones: perspectivas teóricas y metodológicas para el estudio de la Agentividad en el Análisis del Discurso. Un enfoque desde la lingüística Cognitiva». En M. Casado *et al.* (coords.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso internacional*. Madrid: Arco, v. I, 327-342.
- DAHRENDORF, R. 2006. *El recomienzo de la historia. De la caída del Muro a la Guerra de Irak*. Buenos Aires: Katz.
- DANCYGIER, B. y E. SWEETSER. 2014. *Figurative Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DAVID, O., G. LAKOFF y E. STICKLES. 2016. «Cascades in metaphor and grammar: A case study of metaphors in the gun debate», *Constructions and Frames* 8, 2, 214-255.

- DEHESA, G. de la. 2009. *La primera gran crisis financiera del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEMONTE, V. 1990. «Transitividad, intransitividad y papeles temáticos». En V. Demonte y B. Garza Cuarón (eds), *Estudios de lingüística de España y de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 115-150.
- DEMONTE, V. y P. MASULLO. 1999. «La predicación: Los complementos predicativos». En I. Bosque y V. Demonte (dirs), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2461- 2524.
- DÍAZ-PERALTA, M. 2018. «Metaphor and ideology: Conceptual structure and conceptual content in Spanish political discourse», *Discourse & Communication* 12, 2, 128-148.
- DÍAZ-PERALTA, M.; G. PIÑERO-PIÑERO. 2018. «El dominio conceptual del deporte para la construcción de metáforas deslegitimadoras en el discurso de la extrema derecha española». *Estudios Filológicos* 63, 1, 229-246.
- DIRVEN, R., H.G. WOLF y F. POLZENHAGEN. 2007. «Cognitive Linguistics and Cultural Studies». En D. Geeraerts y H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press, 1203-1221.
- DOMENACH, J.M. 1986. *La propaganda política*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- DOYLE, O. 2006. «Who favors enlargement?: Determinants of support for EU membership in the candidate countries' referenda», *European Journal of Political Economy* 22, 520-543.
- DRACE-FRANCIS, A. 2013. *European identity*. London: Palgrave.
- DUBOIS, J. et al. 1994. *Dictionnaire de Linguistique et des Sciences du Langage*. Paris: Larousse.
- DULPHY, A., CH. MANIGAND, y. BERTONCINI, S. KAHN y TH. CHOPIN (dirs.). 2008. *Dictionnaire critique de L'Union européenne*. Paris: Armand Colin.
- DURKHEIM, E. 1893. *La división del trabajo social*. Buenos Aires: Planeta de Agostini.
- DURKHEIM, E. 1925. *La educación moral*. Buenos Aires: Losada.
- EDELMAN, M. 1971. *Politics as symbolic action: mass arousal and quiescence*. Chicago: Markham.
- EMA LÓPEZ, J.E. 2007. «Lo político, la política y el acontecimiento», *Foro Interno* 7, 51-76.
- ESTEBAN ASECIO, L. 2008. «Neologismos y prensa», *AnMal Electrónica* 25, 145-165.
- FAGOAGA, C. 1999. *La violencia en medios de comunicación: maltrato en la pareja y agresión sexual*. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- FAIRCLOUGH, N. 1989. *Language and power*. Londres: Longman.
- FAIRCLOUGH, N. 1992. *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.

- FAIRCLOUGH, N. 1993. «Critical discourse analysis and the marketization of public discourse: the universities», *Discourse and Society* 4, 133-168.
- FAIRCLOUGH, N. 1995. *Critical discourse analysis. The critical study of language*. London: Longman.
- FAIRCLOUGH, N. 2003. *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge.
- FAIRCLOUGH, N. 2005. «Critical discourse analysis in transdisciplinary research». En R. Wodak y P. Chilton (eds.), *A new agenda in (Critical) Discourse Analysis*. Amsterdam: John Benjamins, 53-70.
- FAIRCLOUGH, N. 2009. «Critical discourse analysis and change in management discourse and ideology: a transdisciplinary approach to strategic critique». En F. Ramallo, A. M. Lorenzo Suárez, X. P. Rodríguez Yáñez y P. Cap (eds.), *New approaches to discourse and business communication*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 12-30.
- FERNÁNDEZ, E. 2008. «Historia de las mujeres en España: historia de una conquista», *La Aljaba* XII, 11-20.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. 2004. «La incorporación de neologismos al español actual. Extranjerismos y nuevas acepciones». En *Lección inaugural en la solemne apertura del curso académico 2004/2005*, Universidad Católica de Ávila.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. 1999. *La lengua en la comunicación política I: el discurso del poder*. Madrid: Arco/Libros.
- FILLMORE, CH. 1968. «The case for case». En E. Bach y R. Harms (eds.), *Universals in linguistic theory*. London-New York: Holt, Rinehart & Winston, 1-88.
- FILLMORE, CH. 1999. «Inversion and constructional inheritance». En G. Webelhuth, J.P. Koenig y A. Kathol (eds.), *Lexical and constructional aspects of linguistic explanation*. Stanford: CSLI, 113-128.
- FLORES, C. 2011. *De la Europa del este al este de Europa*. Valencia: Universitat de València.
- FRANK, R. (ed.). 2000. *Les identités européennes au XXe siècle, convergences et solidarités*. Paris: Hachette.
- GARCÍA LÓPEZ, R. 2000. *Cuestiones de traducción. Hacia una teoría particular de la traducción de textos literarios*. Granada: Comares.
- GIBBS, R.W. 2014. «Conceptual metaphor in thought and social action». En M.J. Landau, M.D. Robinson y B.P. Meier (eds.), *The power of metaphor. Examining its influence on social life*. Washinton DC: American Psychological Association, 17-40.
- GIDDENS, A. 2007. *Europa en la era global*. Barcelona: Paidós.
- GOATLY A. 1997. *The Language of metaphors*. London: Routledge.

- GOLDBERG, A. 1995. *Constructions. A construction grammar approach to argument structure*. Chicago: The Chicago University Press.
- GONZÁLEZ ARIAS, C. y J. SATT ROMÁN. 2016. «Modalidad deóntica como expresión de la regulación social en el discurso político ciudadano en las cadenas de comentarios en blogs de periodismo». *Ibérica* 32, 201-220.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, C. 2015. *El Sexenio Democrático en Las Palmas (1868-1874). Continuidad y cambio de las estructuras del poder político*. Tesis Doctoral Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en docplayer.es/60201366-Candelaria-gonzalez-rodriguez.htm.
- GRADY, J.E. 1999. «A typology of motivation for conceptual metaphor: correlation vs. resemblance». En R.W. Gibbs y G. Steen (eds.), *Metaphor in cognitive linguistics: selected papers from the fifth international cognitive linguistics conference, Amsterdam, July 1997*. Amsterdam: John Benjamins, 79-100.
- GRATTAN, L. 2016. *Populism's Power: Radical Grassroots Democracy in America*. New York: Oxford University Press.
- GRILLO, S. 2014. «Juan Negrín ou l'ineffabilité des excès d'une guerre», *Revista Forma* 10, 51-58.
- GUERRERO RAMOS, G. 1995. *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- GUERRERO SALAZAR, S. 2007. *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Madrid: Cátedra.
- GUILLUY, C. 2014. *La France périphérique: Comment on a sacrifié les classes populaires*. Paris: Flammarion.
- HALPERÍN, J. 2003. *Noam Chomsky. Bush y los años del miedo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- HAMMERSLEY, M. y P. ATKINSON. 1995. *Ethnography. Principles in Practice*, London: Routledge.
- HAMSEM, R. y M. SPIERING (eds.). 2004. *Euro-scepticism: Party Politics, National Identity and European Integration*. Amsterdam: Rodopi.
- HART, CHRISTOPHER. 2013. «Event-construal in press reports of violence in two recent political protests: A cognitive linguistic approach to CDA», *Journal of Language and Politics* 12, 3, 400-424.
- HAWKINS, B. 1999. «Matters of life and death: the role of iconographic reference in the language of oppression». En J. Verschueren (ed.), *Language and ideology*, vol. 2, *Descriptive cognitive approaches*. Amsterdam: John Benjamins, 27-50.
- HERNANDO, B.M. 1990. *Lenguaje de la prensa*. Madrid: Eudema.
- HOBBSAWM, E.H. 2003. *Guerra y paz en el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.

- HOPPE, M. H. 2018. *L'écoute active. Améliorez votre capacité à écouter et à diriger*. Center for creative leadership. Disponible en <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ORNqDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP4&dq=ecoute+active&ots=9f3s1LHkmK&sig=AvUgtKIV4U2hYEq4KEUzgLtokug#v=onepage&q=ecoute%20active&f=false>.
- HOPPER, P. y S. THOMPSON. 1980. «Transitivity in Grammar and Discourse», *Language* 56, 2, 251-299.
- HOZ DOMÍNGUEZ, E., A. MENDOZA MENDOZA y H. OJEDA DE LA HOZ. 2017. «Clasificación de perfiles de lectores de un periódico digital». *Rev. U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica* 20,2, 469-478.
- HUBIER, S. 2003. *Littératures intimes : les expressions du moi, de l'autobiographie à l'autofiction*. Paris: Armand Colin.
- HUNTINGTON, S.P. 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*. New York: Simon & Schuster.
- INGLEHART, R. 1991. *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- JACKENDOFF, R. 1976. *Semantic interpretation in Generative Grammar*. Cambridge: MIT Press.
- JACKSON, G. 2008. *Juan Negrín: médico, socialista y jefe del Gobierno de la II República española*. Barcelona: Crítica.
- JOHNSON, M. 1987. *The body in the mind. The bodily basis of meaning, imagination and reason*. Chicago: University of Chicago Press.
- JOWITT, K. 1992. *New world disorder. The Leninist extinction*. Berkeley: University of California Press.
- JULLIARD, J. 2012. *Les gauches françaises. 1762-2012: histoire politique et imaginaire*. Paris: Flammarion.
- KAPLAN, J. y L. WEINBERG. 1998. *The Emergence of a Euro-American Radical Right*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- KELLNER, D. 2002. «El 11 de septiembre. Medios de comunicación y fiebre de guerra», *Signo y Pensamiento* XXI, 40, 9-18.
- KERBRAT ORECCHIONI, C. 2009. *L'énonciation: de la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin.
- KIMMEL, M. 2013. *Angry White Men: American Masculinity at the End of an Era*. New York: Nation Books.
- KOLLER, V. 2002. «A Shotgun Wedding": Co-occurrence of war and marriage metaphors in mergers and acquisitions discourse». *Metaphor and Symbol* 17, 3, 179-203.

- KOLLER, V. 2014. «Cognitive linguistics and ideology». En J. Taylor y J. Littlemore (eds.), *The Bloomsbury companion to cognitive linguistics*. New York: Bloomsbury, 234-252.
- KOSELLECK, R. 1993. *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- KOSELLECK, R. 2001. *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós.
- KÖVECSES, Z. 1986. *Metaphors of Anger, Pride, and Love. A Lexical Approach to the Structure of Concepts*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- KÖVECSES, Z. 1990. *Emotion concepts*. New York: Springer-Verlag.
- KÖVECSES, Z. 2017. «The lexical vs. the corpus-based method in the study of metaphors». Disponible en https://www.researchgate.net/publication/322274869_The_lexical_vs_the_corpus-based_method_in_the_study_of_metaphors.
- KÖVECSES, Z. 2018. «Metaphor in media language and cognition: A perspective from conceptual metaphor theory», *Lege Artis* 3, 1, 124-141.
- KRASTEV, I. 2017. «Majoritarian futures». En H. Geiselberger (ed.), *The great regression*. London: Polity, 65-78.
- KRENNMAYR, T. 2013. «Top-down versus bottom-up approaches to the identification of metaphor in discourse», *Metaphorik.de* 24, 7-36.
- LACUESTA, R.S. y E. BUSTOS GISBERT. 1999. *La derivación nominal*. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4569-4570.
- LAKOFF, G. 1987. *Women, fire, and dangerous things: what categories reveal about the mind*. Chicago: University of Chicago.
- LAKOFF, G. 1993. «The contemporary theory of metaphor». En A. Ortony (ed.), *Metaphor and Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 202-251.
- LAKOFF G. y M. JOHNSON. 1980. *Metaphors We Live By*. Chicago / London: University of Chicago Press.
- LAKOFF, G., I. ESPENSON y A. SCHWARTZ. 1991. *Master Metaphor List*. Berkeley. CA: Cognitive Linguistics Group.
- LAKOFF, G. y M. TURNER. 1989. *More than Cool Reason. Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago/London: University of Chicago Press.
- LANDAU M.J., B.P. MEIER y L.A. KEEFER. 2010. «A Metaphor-Enriched Social Cognition». *Psychological Bulletin* 136, 6, 1045-1067.
- LANGACKER, R. 1987a. *Foundations of cognitive grammar*. Stanford: Stanford University Press.

- LANGACKER, R. 1987b. «Nouns and verbs», *Language* 63, 1, 53-94.
- LANGACKER, R. 1991. *Concept, image and symbol: The cognitive basis of grammar*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- LANGACKER, R. 1993. «Universal of construal», *Berkeley Linguistics Society* 19, 447-463.
- LANGACKER, R. 2000. «Estructura de la cláusula en la gramática cognoscitiva», *Revista Española de Lingüística Aplicada. Volumen Monográfico*, 19-65.
- LANGACKER, R. 2001. «Dinamicity in grammar», *Axiomathes* 12, 7-33.
- LANGACKER, R. 2008. *Cognitive grammar: A basic introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- LAVIANA, J.C. 2008. *2003: Aznar sigue a Bush y embarca a España en la guerra de Irak*. Madrid: Unidad editorial.
- LEDERER, M. 1981. *La traduction simultanée*. Paris: Minard.
- LEJEUNE, P. 1996. *Le pacte autobiographique*. Paris: Seuil.
- LEVINSON, S. C. 1989. *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- LINELL, P. 1998. «Discourse across boundaries: On recontextualizations and the blending of voices in professional discourse», *Text. Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse* 18, 2, 143-157.
- LIPPMANN W. 1922. *Public Opinion*. New York: Palgrave Macmillan.
- LÓPEZ MORALES, H. 2000. «Vitalidad del léxico». En M. Alvar (dir.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel.
- LORD, C.G., L. ROSS y M.R. LEPPER. 1979. «Biased assimilation and attitude polarization: The effects of prior theories on subsequently considered evidence», *Journal of Personality and Social Psychology* 37, 11, 2098-2109.
- LVÓVSKAYA, Z. 2002. «¿Qué es la estilística textual? Visión traductológica del tema». En Z. Lvóvskaya (dir.), *La estilística textual*. Málaga: Libros ENCASA, 9-63.
- MAINGUENEAU, D. y P. CHARAUDEAU. 2005. *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MANCINAS, R. y A. NOGALES, (eds.). 2010. *La mujer en el espejo mediático. El mediotrato femenino*. Sevilla: Asociación Universitaria Comunicación y Cultura (AUCC).
- MARÍN MURILLO, F., J.M CAMINOS MARCET, A. ALBERDI EXPELETA y J.I. ARMENTIA VIZUETE. 2014. *La construcción del mito a través de la prensa: el caso de Bin Laden*. Sevilla: Comunicación Social.
- MARIOTTINI, L. 2013. «La expresión de la agentividad en los juicios orales y sus consecuencias interaccionales e institucionales», *Cuadernos Aispí* 2, 99-114.

- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. 1995. *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona: Bibliograf.
- MAUSS, M. 1971. *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- MENDIKOETXTEA, A. 1999. «Construcciones inacusativas y pasivas». En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1575-1630.
- MESA y LÓPEZ, J. 2010. *Memorias de un cacique*, Santa Cruz de Tenerife: Ed. María Luisa de Monteiro Quintana.
- MILLARES CANTERO, S. 1987. *Rafael Guerra del Río. De "joven bárbaro" a ministro de Obras Públicas*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- MIR, J.M.V. 2009. «La crisis económica actual. Sus orígenes y características. Medidas para salir de la crisis». *Revista de Obras Públicas: Órgano profesional de los ingenieros de caminos, canales y puertos* 3496, 19-44.
- MIRA GONZÁLEZ, C. M. 2008. «La redefinición del enemigo político luego del 11 de septiembre de 2001: un análisis desde la guerra y sus discursos», *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 28,109, 363-385.
- MIRALLES, R. 2003. *Juan Negrín: la República en guerra*. Madrid: Temas de Hoy.
- MOLINER, M. 2008. *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- MOLINAS, C. y F. RAMÍREZ MAZARREDO. 2017. *La crisis existencial de Europa*. Barcelona: Deusto – Planeta.
- MORADIELLOS, E. 2006. *Juan Negrín*. Barcelona: Península.
- MORADIELLOS, E. 2010. *Textos y discursos políticos de Juan Negrín*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.
- MORENO LARA, M.A. 2005. *La metáfora conceptual y el lenguaje político periodístico: configuración, interacciones y niveles de descripción*, tesis doctoral, Universidad de La Rioja.
- MORENO LARA, M.A. 2008. *La metáfora en el lenguaje político de la prensa americana: modelos cognitivos y formación de significado*. Granada: Comares.
- MOUFFE, CH. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MUMBY, D.K. y R.P. CLAIR. 2008. «El discurso en las organizaciones». En T. A. Van Dijk (ed.), *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, 263-296.
- MUSOLFF, A. 2004. *Metaphor and Political discourse. Analogical Reasoning in Debates about Europe*. Great Britain: Palgrave Macmillan.
- MUSOLFF, A. 2019. «Metaphor framing in political discourse», *Mythos-Magazin: Politisches Framing* 1. Disponible en http://mythos-magazin.de/politisches-framing/am_metaphor_framing.htm.

- NESSET, T. 2001. «How pervasive are sexist ideologies in grammar». En R. Dirven, B. Hawkins y E. Sandikcioglu (eds.) *Language and Ideology. Vol. I: Theoretical cognitive approaches*. Amsterdam: John Benjamins, 197-226.
- NOËLLE-NEUMANN, E. 1995 *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- NOREÑA SALTO, M.T. 1977. *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- NOREÑA SALTO, M.T., J.M. PÉREZ GARCÍA, y J.J. MENDOZA TORRES. 1978. «La Junta Superior de Gobierno de Las Palmas (octubre-noviembre de 1868)». *Revista de Historia Canaria* XXXVI, 73-94.
- NÚÑEZ CABEZA, E.A. y S. GUERRERO SALAZAR. 2002. *El lenguaje político español*. Madrid: Cátedra.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, N. 1999. «Lenguaje del político, lenguaje del informador», *Estudios sobre el mensaje periodístico* 5, 111-127.
- NUÑEZ, E.A. y GUERRERO SALAZAR, S. 2002. *El lenguaje político español*, Madrid. Ediciones Cátedra.
- NÚÑEZ-PERUCHA, B. 2004. «Ideology, cognition and discourse revisited: Exploring counter-ideologies». En M. Pütz, J. Neff y van Dijk (eds.), *Communicating Ideologies: Multidisciplinary Perspectives on Language, Discourse, and Social Practice*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 175-200.
- NÚÑEZ-PERUCHA, B. 2010. «Cognition, Discourse and Socio-political Research: An Interdisciplinary Perspective». En M.L. Blanco y J.I. Marín Arrese (eds.), *Discourse and Communication: Cognitive and Functional Perspectives*, Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 69-108.
- NÚÑEZ-PERUCHA, B. 2011. «Critical Discourse Analysis and Cognitive Linguistics as tools for ideological research: A diachronic analysis of feminism». En C. Hart (ed.), *Critical Discourse Studies in Context and Cognition*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 97-117.
- OGER, C. y C. OLLIVIER-YANIV. 2006. «Conjurer le désordre discursif. Les procédés de «lissage» dans la fabrication du discours institutionnel», *Mots. Les langages du politique* 81, 63-77.
- OGIEN, A. y S. LAUGIER. 2016. *Antidémocratie*. Paris: La Découverte.
- ORTONY A. 1975. «Why Metaphors Are Necessary and Not Just Nice», *Educational Theory* 25, 1, 45-53.
- OSBORN, M. 1967. «Archetypal Metaphor in Rethoric: The Light-Dark Family», *Quarterly Journal of Speech*, 53, 2, 115-126.

- OSBORN, M. y D. EHNINGER. 1962. «The Metaphor in Public Address», *Speech Monograph*, 29, 223-234.
- PARTINGTON, A., A. DUGUID y C. TAYLOR. 2013. *Patterns and meanings in discourse: theory and practice in corpus-assisted discourse studies (CADS)*. Amsterdam: John Benjamins.
- PEÑA CERVEL, M.S. 2003. *Topology and cognition. What image-schemas reveal about the metaphorical language of emotions*. Munich: Lincom Europa.
- PEÑA CERVEL, M.S. 2004. «The image-schematic basis of the event structure metaphor», *Annual Review of Cognitive Linguistics* 2, 127-158.
- PEÑA CERVEL, M.S. 2008. «Dependency systems for image-schematic patterns in a usage-based approach to language», *Journal of Pragmatics*, 40, 6, 1041-1066.
- PEÑA CERVEL, M.S. 2012. «Los esquemas de imágenes». En I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (dirs.), *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Anthropos, 69-96.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. 1989. *La situación social y política en las Canarias orientales durante la etapa isabelina*, Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos de el País.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. 1991. «La revolución de 1868 en Las Palmas». En *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran canaria: Cabildo de Gran canaria.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. 1995. «El juntismo decimonónico en Canarias». *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid: Alianza.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. 2004. «La organización político-administrativa de Canarias. Un balance histórico». En *Anales de Historia Contemporánea, (Monográfico sobre: Constitución y territorio en la España contemporánea)*, 20,404-420.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. y J. ALCARAZ ABELLÁN. 2018. *Las elecciones de 1936 en Las Palmas*, Santa Cruz de Tenerife: Idea Ediciones.
- PETTY, R. y J. CACIOPPO. 1986. *Communication and persuasion: Central and peripheral routes to attitude change*. New York: Springer-Verlag.
- PINILLA, A. 2007. *Información y Deformación en la prensa. El caso del atentado contra Carrero Blanco*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- PINILLA, A. 2008. *La Transición de papel. El atentado contra Carrero Blanco, la legalización del PCE y el 23F a través de la prensa*. Madrid: Biblioteca Nueva-Fundación Academia Europea de Yuste.
- PIÑERO PIÑERO, G. 2018. «Metáfora conceptual y el marco ESPECTÁCULO en el discurso político de los medios». *Ibérica, Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos* 36, 13-40.

- PIÑERO-PIÑERO, G. 2019. «Metáfora conceptual y construcción del antagonista en el discurso parlamentario español». *Bulletin of Spanish Studies* 96, 10.
- PIÑERO PIÑERO, G. ; M. DÍAZ PERALTA y M. J. GARCÍA DOMÍNGUEZ. 2014. «Metaphors of Irregular Immigration in the Spanish Language Press in the United States», *Studia Neophilologica* 86, 1, 51–65.
- PIRES DE OLIVEIRA, R. 2001. «Language and ideology. An interview with George Lakoff». En R. Dirven, Hawkins, B. y E. Sandikcioglu (eds.), *Language and Ideology. Vol. I: Theoretical cognitive approaches*. Amsterdam: John Benjamins, 23-48.
- PISANY-FERRY, J. 2012. *El despertar de los demonios. La crisis del euro y cómo salir de ella*. Barcelona: Antonio Bosch.
- PIZARROSO QUINTERO, A. 1990. *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de 'guerra'*. Madrid: Eudema.
- PIZARROSO QUINTERO, A. 2005. *Nuevas guerras, vieja propaganda. De Vietnam a Irak*. Madrid: Cátedra.
- QUEMADA, B. 2006. *Problématiques de la néologie in Ché fine fanno i neologismi ? A cento anni dalla pubblicazione del Dizionario moderno di Alfredo Panzini*, Firenzi: Olschki.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2016. *Diccionario del español jurídico*. Barcelona: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2018. *Diccionario de la lengua española*. Disponible en <https://dle.rae.es/?w=diccionario>.
- REARDON, K.K. 1981. *Persuasion: Theory and context*. Beverly Hills, CA: Sage.
- REIG, R. 2004. *Dioses y diablos mediáticos: cómo manipula el poder a través de los medios de comunicación*. Sevilla: Urano.
- REMON, R. 2005. *Les droites en France*. Paris: Audibert.
- REYNIE, D. 2011. *Populisme : la pente fatale*. Paris: Plon.
- REYZABAL, M. V. 1999. *Propaganda y manipulación*. Madrid: Acento.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. 1991. *Prensa y lenguaje político*. Madrid: Fundamentos.
- ROMANO, M. 2015. «La protesta social como 'laboratorio' de creatividad metafórica», *Discurso y sociedad* 9,1-2, 41-65.
- ROMANO, M. y M.D. PORTO. 2015. «'The tide, change, nobody can stop it': Metaphor for social action», *Discourse & Society* 29, 6, 41-65.

- ROSANVALLON, P. 1981. *La crise de l'État-providence*. Paris: Seuil.
- ROSAS, M.C. (coord.). 2002. *Cuando el destino nos alcance... Terrorismo, democracia y seguridad*. México: Quimera.
- RUIZ DE MENDOZA IBÁÑEZ, F. y L. PÉREZ HERNÁNDEZ. 2011. «The Contemporary Theory of Metaphor: Myths, Developments and Challenges». *Metaphor and Symbol* 26, 3, 161-185.
- SABLAYROLLES, J.F. 2006. «La néologie aujourd'hui». En C. Gruaz, *A la recherche du mot: De la langue au discours*. Limoges: Lambert-Lucas, 141-157.
- SALAZAR, A.M. 2002. *Seguridad nacional hoy. El reto de las democracias*. México: Aguilar.
- SÁNCHEZ GARCÍA, F.J. 2009. «Usos metafóricos del lenguaje político español. La metáfora estructural en los debates sobre el estado de la nación», en *A Survey on Corpus Based Research. Panorama de investigaciones basadas en corpus*, 989-1007. Murcia: Universidad de Murcia.
- SALAZAR, A.M. 2002. *Seguridad nacional hoy. El reto de las democracias*. México: Aguilar.
- SANFELIU, L. 2008. «Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 7, 59-78.
- SASSOON, D. 2006. *Cultura. El patrimonio común de los europeos*. Barcelona: Crítica.
- SCHLENKER, A. 2012. «Support for the European Union in Central and Eastern Europe before and after Accession. Comparing Different Reasons», *Politique européenne*, 38, 94-121.
- SCOTT, J. 1993. «La mujer trabajadora en el siglo XIX». En G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, vol IV. Madrid: Taurus, 405-436.
- SEMINO, E. 2008. *Metaphor in Discourse*. Cambridge: University Press.
- SHELLEY, MARY W. 2013. *Frankenstein o el moderno Prometeo*, Madrid: Valdemar.
- SIROUX, J.L. 2008. «La dépolitisation du discours au sein des rapports annuels de l'Organisation mondiale du commerce», *Mots. Les langages du politique* 88, 13-23.
- SKENDEROVIC, D. 2009. *The radical right in Switzerland. Continuity and change*. Oxford: Berghahn.
- SORIANO, C. 2012. «La metáfora conceptual». En I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (dirs.), *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Anthropos, 97-121.
- SOUCHARD, M. et ALII. 1997. *Le Pen. Les mots. Analyse d'un discours d'extrême droite*. Paris: Le Monde Éditions
- STEEN, G., A.G. DORST, J.B. HERRMANN, A.A. KAAL, T. KRENNMAYR y T. PASMA. 2010. *A Method for Linguistic Metaphor Identification*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

- STEFANOWITSCH, A. 2006. «Corpus-based approaches to metaphor and metonymy». En A. Stefanowitsch y S.T. Gries (eds.), *Corpus-Based Approaches to Metaphor and Metonymy*. Berlin/NewYork: Mouton de Gruyter, 1-16.
- SULLIVAN, K. 2007. «Lexical filledness and metaphor in idioms». En M. Nenonen, S. Niemi y J. Niemi (eds), *Collocations and Idioms*. Finland: Joensuu University Press, 330-341.
- SULLIVAN, K. 2014. *Frames and Constructions in Metaphoric Language*. Amsterdam: John Benjamins.
- TAGGART, P. 1998. «A Touchstone of Dissent: Euroscepticism in Contemporary Western European Party Systems», *European Journal of Political Research* 33, 363-388.
- TAIBO, C. 2004. *No es lo que nos cuentan. Una crítica de la Unión Europea realmente existente*. Madrid: Ediciones B.
- TALMY, L. 1988. «Force Dynamics in language and cognition». *Cognitive Science* 12, 49-100.
- TALMY, L. 2000. *Toward a Cognitive Semantics*. Cambridge: MIT Press.
- TALMY, L. 2006. «Grammatical construal. The relation of grammar to cognition». En D. Geeraerts, R. Dirven y J. Taylor (eds.), *Cognitive linguistics: Basic readings*. Berlin: Mouton de Gruyter, 69-108.
- TAYLOR, J. y J. LITTLEMORE. 2014. «Introduction». En J. Taylor y J. Littlemore (eds.), *The Bloomsbury companion to cognitive linguistics*. New York: Bloomsbury, 3-26.
- TAYLOR, P. 2008. *The End of European Integration: Anti-Europeanism Examined*, Londres, Routledge.
- TOURNIER J. 1985. *Introduction descriptive à la lexicogénétique de l'anglais contemporain*, Paris-Genève: Champion-Slatkine,
- TOURNIER J. 1991. *Précis de lexicologie anglaise*, Paris: Nathan.
- VALENZUELA, J., I. IBARRETXE-ANTUÑANO, y J. HILFERTY. 2012. «La semántica cognitiva». En I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (dirs.), *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos, 41-68.
- VAN DIJK, T.A. 1996. «Análisis del discurso ideológico», *Versión* 6, 15-43.
- VAN DIJK, T.A. 1997a. *Discourse as Social Interaction*. London: SAGE.
- VAN DIJK, T.A. 1997b. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- VAN DIJK, T.A. 1999. *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, T.A. 2004. «Text and context of parliamentary debates». En P. Bayley (ed.), *Cross-Cultural Perspectives on Parliamentary Discourse*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 339-372.
- VAN DIJK, T.A. 2006. «Ideology and discourse Analysis». *Journal of Political Ideology* 11, 2, 115-140.

- VAN DIJK, T.A. 2007. «La contextualización del discurso parlamentario: Aznar, Iraq y la pragmática del mentir». En L. Cortés Rodríguez, A. M. Bañón Hernández, M. M. Espejo Muriel y J. L. Muñío Valverde (coords.), *Discurso y oralidad*. Madrid: Arco/Libros e ilse (Grupo de investigación, Universidad de Almería), vol. 1, 137-163.
- VAN DIJK, T.A. 2008. *Discourse and Context: A Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN DIJK, T.A. 2009a. «Critical discourse studies: A socio-cognitive approach». En R. Wodak y M. Meyer (eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: Sage. 62-86.
- VAN DIJK, T.A. 2009b. *Society and discourse*. Cambridge: University Press.
- VAN DIJK, T.A. 2010. «Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso», *Revista de Investigación Lingüística* 13, 167-215.
- VAN DIJK, T.A. 2011. *Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Barcelona: Gedisa.
- VAN HOOFF, H. 1962. *Théorie et pratique de l'interprétation*. Munich: Max Hueber.
- VARELA ORTEGA, S. 2005. *Morfología léxica: La formación de palabras*, Madrid: Gredos.
- VARELA, N. 2012. *La voz ignorada. Ana Orantes y el fin de la impunidad*. Madrid: Debate.
- WASON, P.C. 1960. «On the failure to eliminate hypotheses in a conceptual task», *Quarterly Journal of Experimental Psychology* 12, 3, 129–140.
- WODAK, R. 2006. «Mediation between discourse and society: Assessing Cognitive approaches in CDA», *Discourse Studies* 8, 1, 179-190.
- WODAK, R. y P. CHILTON (eds.). 2005. *A new agenda in (Critical) Discourse Analysis*. Amsterdam: John Benjamins.
- WODAK, R. y M. MEYER (eds.). 2001. *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: Sage.
- YANES MESA, R. 2004. «El artículo, un género entre la opinión y la actualidad», *Revista Latina de Comunicación Social* 58,1-10.
- ZAKARIA, F. 1997. «The rise of illiberal democracy», *Foreign Affairs* 76, 22-43.